MISSIONALIA HISPANICA
REVISTA CUATRIMESTRAL
EDITADA POR EL INSTITUTO "SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO"
AÑO X NUM. 29

Orígenes de las misiones de Agustinos Recoletos en el Extremo Oriente (*)

El campo de los primeros trabajos misioneros fué el partido de Mariveles, a ocho leguas de la metrópoli, y situado a la izquierda de la entrada de la bahía de Manila. El paisaje que se ofrecía a su vista hallábase entrecortado por montes gigantescos, entre los que descollaba la sierra de Mariveles. Por estos montes y valles discurrían, sin domicilio fijo, los negritos. La cima de la cordillera estaba cubierta de bosques impenetrables.

Las penalidades y trabajos saltan a la vista si se tiene en cuenta lo insano del terreno y la escasez de los alimentos, amén de otros inconvenientes (132). En efecto, el P. Andrés del Espíritu Santo nos describe a los misioneros trepando por las breñas, introduciéndose por los tupidos bosques y descendiendo a las llanuras para agruparlos en una reducción con el fin de poderlos mejor adoctrinar. "Por la noche—dice la Relación del P. José de la Concepción (133)—se retiraban los referidos varones a

---

* Véase MISSIONALIA HISPANICA, X, 123.

(132) El Cabildo de Manila decía en una carta escrita a S. M. con fecha 9 de julio de 1610. Una de las Religiones que V. M. tiene en esta ciudad es de los Agustinos Recoletos, de quien el año pasado escribíamos a V. M. se sirviere mandar algunos más religiosos por ser pocos los que vinieron, y de ellos en una doctrina nueva que tomaron a cargo por mala tierra y enferma se les murieron algunos. (A. G. I., Filip. Leg. 79.)

(133) Núm. 13.

las pequeñas chozas que por sus propias manos habían construído, donde tomaban la necesaria refección, que se reducía a hierbas y legumbres, y cuando más, a un poco de arroz."

Con suma paciencia y constancia lograron amansar a aquellos indios montaraces, sometiéndolos al yugo del Evangelio. Mas no faltó en el comienzo de esta fundación, como suele suceder en casi todas las obras grandes, la astucia del demonio. La causa, en esta ocasión, fué que aumentando el número de los bautizados, y no aviniéndose a ello los más aferrados a la idolatría, determinaron acavar con la vida de los misioneros. El P. Miguel de la Madre de Dios fué el primero que sufrió las consecuencias de tan diabólico intento, porque hallándose un día predicando a aquellos salvajes la divina palabra, se vió envuelto por un torbellino de piedras que sobre él descargaron los aetas, quedando tan mal parado que lo dejaron por muerto (134). Salió, no obstante, con vida del peligro y

---

(134) (Respecto a la muerte del P. Miguel de la Madre de Dios hay que hacer constar que en casi todos los historiadores de la Recolección, es considerada como consecuencia inmediata del apedreamiento. Sin embargo, confesamos que el hecho no tiene todas las garantías de una verdad histórica. Los reparos más notables que se oponen a su admisión, a mi parecer, son que ni el P. Rodrigo de San Miguel (*Conversión Filipinas y Japón*...), ni el P. Andrés del Espíritu Santo (en su *Relación* mencionada), que son los dos historiadores más antiguos y compañeros del P. Miguel, lo consignan como mártir. El P. Rodrigo se limita a decir: "En esta conversión murió el P. Fr. Miguel de la Madre de Dios, el P. Fr. Pedro Bedoya y Fr. Francisco de Castillo..." El P. Andrés del Espíritu Santo, añade (*Relación* citada, f. 9v.): "El cual, en breve tiempo, hizo mucho y trabajó tanto en el aprovechamiento de aquellas almas tan necesitadas de tal ministro, que juntándose al continuo trabajo de andar por los montes donde muchos habitaban, y por los valles donde tenían sus sementeras para atraerlos y reducirlos a una buena población, las grandes penitencias y rigurosos ayunos y admirable abstinencia, quiso Nuestro Señor darle el premio como si hubiera trabajado muchos años, cumpliéndose en él lo que dice el Espíritu Santo: Consumatus in brevi explevit tempora multa.

Otra prueba es que la *Relación* del año 1646..., consigna los nombres de los religiosos de nuestra Recolección que han perdido la vida a manos de los naturales donde administraban, y en ella no se hace referencia al martirio del P. Miguel. Por todo lo cual, creemos que no se trata de un mártir en el sentido en que lo entiende la Iglesia cuando aplica este apelativo. Sí, en cambio, puede considerarse en un sentido más amplio, es decir, en cuanto que sufrió como el Apóstol de los Gentiles una lapidación, y más tarde la muerte como víctima del excesivo trabajo y de las condiciones insalubres del lugar.

Tal vez la causa principal de considerar al P. Miguel como el protomártir de la Recolección en el sentido estricto de la palabra pueda esclarecerse, en parte, por lo que dice la *Historia General de Agustinos Recoletos*, I, 423: "Padeció por...

perseveró en la reducción de los indios juntamente con los dos religiosos ya mencionados; pero no fué por mucho tiempo, ya que el continuo trabajo, la escasez de alimentos y, unido a todo esto, la rigurosa penitencia, de la que es una prueba las tres disciplinas que tomaban al día, y los maitines a media noche, minaron la salud de aquellos héroes, hasta tal punto que los dos sacerdotes hubieron de ser trasladados a Manila, donde murieron en breve tiempo (135).

La temprana muerte de los dos primeros misioneros parecía hacer fracasar una vez más las misiones de Zambales. Sin embargo, el heroísmo de estos verdaderos apóstoles fué la brasa que prendió en el corazón de todos sus hermanos en religión. Al instante se ofrecieron gustosos al Superior para proseguir y perfeccionar aquella conquista espiritual, como si se tratara de obtener las mayores comodidades y conveniencias. Y a pesar de la resistencia y oposición de no pocos de los habitantes de Manila que a nuestros Padres estimaban considerablemente, venció el decidido empeño de los Recoletos de no abandonar el puesto de avanzada regado con el copioso sudor de su incipiente trabajo.

El P. Vicario Provincial Juan de San Jerónimo señaló al punto un digno sucesor en la persona del P. Fr. Rodrigo de San Miguel, hombre verdaderamente célebre y famoso por su fondo de ilustración y por su virtud poco común. El fué también el gran apóstol de Zambales.

Salió el P. Rodrigo de Manila con rumbo a Mariveles, ministerio de los PP. Miguel de la Madre de Dios y Pedro de San José. Allí es de suponer que se uniría al

---

los malos ratos, que tocamos más arriba; y entre todos terrible, un torbellino de piedras, con que cierto día los gentiles le aguardaron. Salió con vida dél (aunque corrió voz en España de que había muerto de los golpes recibidos, según el Doctor Vicente Blasco de Lanuza, en el último tomo de las *Historias Eclesiásticas y seculares de Aragón*, en el libro quinto, y cap. veinte lo dejó testificado), pero quedó de suerte que no pudo restaurar la perdida salud, que ya por el mal pasar era ninguna.

(135) "Vinieron a enfermar tres religiosos y estando en peligro de su vida trajeron a los dos sacerdotes a Manila para ver si se les podía hacer alguna medicina y aunque se les hicieron todas las posibles fué Nuestro Señor servido de premiarles... con la vida eterna. (*Relación del P. Andrés*, f. 38.)

H. Francisco de Santa Mónica, quien durante su permanencia en Mariveles procuró con ahinco y suaves medios proseguir la obra comenzada, si no en el ejercicio de la predicación, por ser Hermano de Obediencia, sí en el de la instrucción de la doctrina cristiana (136). Pero no se detuvo aquí el P. Rodrigo, sino que prosiguió su camino hasta el lugar que denominaban Luzón, nombre que los españoles aplicaron a toda la isla; y de aquí reanudó la ruta hasta la ensenada de Bagac.

He aquí cómo nos lo cuenta él mismo (137): "El Provincial me envió a mí solo a la Provincia de Bataán para que aprendiese la lengua tagala, donde la estudié con gusto y cuidado. Hay en la Provincia de Bataán, a la parte del Nordeste, algunos pueblos, unos de Batanes y otros de Zambales, gente belicosa y fiera; unos y otros estaban sin luz del Evangelio y sin maestro que les enseñase; no conocían a Dios, y así no creían en el verdadero y sí en el falso. De varios pueblos y naciones hicimos uno en el sitio de Bagac, y fundamos aquella conversión con grande aprovechamiento de las almas, bautizando cada día un gran número de infieles" (138).

Un extraño prodigio contribuyó considerablemente para hacerse dueños de las voluntades de los infieles. Paseaba un día el P. Rodrigo por un bosque que los gentiles tenían reservado y entrar en el cual o cortar alguna rama era un sacrilegio, y tan grave la violación, que era opinión común que la persona que osara quebrantar este precepto quedaría en el acto privada de la existencia. Tan hondas raíces había echado esta grotesca creencia, que nadie se atrevía a comer cosa alguna de dicho bosque. Vió el P. Rodrigo un árbol cargado de cierta fruta amarillenta y madura que llamaban pajos; preguntó si se comía aque-

---

(136) *Catálogo Bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas*, p. 41.

(137) *Conversión de Filipinas y Japón*, parag. I.

(138) Mudó después este pueblo al de Mariveles por la conveniencia del puerto y de temple más sano, disponiendo otros anejos a la distancia de doce leguas, donde recogió como mil quinientas almas. (*Conversión de Filipinas y Japón*, parag. I.)

lla fruta, y como le dijesen que sí, mandó subir a coger de ella. Rehusáronlo tenazmente los indios que le acompañaban por más que el Padre insistió en su deseo. Dijéronle por fin que no accederían nunca a su deseo, porque de lo contrario morirían. Inflamado el P. Rodrigo en el amor del verdadero Dios, exorciza aquellos lugares, destroza las ramas de los árboles y come de la fruta sin temor alguno ante los atónitos y supersticiosos indios, quienes, ante la evidencia que les entraba por los sentidos, comenzaron a conocer ser verdad lo que el Padre les predicaba. Encargóles éste que no hablasen palabra de lo que habían visto, y así que llegó a Bagac repartió entre los principales la fruta que de propósito había reservado. Ellos la comieron muy alegres y estimaron como regalo exquisito. Al día siguiente convocó a todos los infieles y les habló, detestando su ignorancia y descubriendo el secreto de la consabida fruta. Quedaron los indios admirados, y convencidos de su error, siguieron al Padre todos ellos con sus hachas y arrasaron el bosque, vituperando al demonio y detestando sus errores (139).

No es único este caso en la historia de las misiones: San Bonifacio, en Hesen, hizo algo semejante. Veneráb ase aquí la "encina sagrada de Geismay", y el santo, armado de un hacha, pasando por entre una turba de paganos atónitos, derribó a hachazos la encina y la cortó en cuatro piezas, siendo esto un golpe de muerte para la idolatría de la región (140).

El P. Rodrigo, con aquel que los indios creían prodigio, ganaba sus voluntades, su respeto y veneración, y fundaba los pueblos de Bagac y Mariveles, con sus iglesias y conventos. Prosiguiendo después su predicación hasta Subic, fundó en este pasaje otro pueblo y convento; de modo que, debido a su ardiente celo, tenemos hasta el día de hoy en dichos sitios cinco pueblos con sus iglesias y conventos, que son: Bagac, Mariveles, Cabcabén, Ma-

---

(139) *Relación del P. Concepción*, núms. 16-18.
(140) MONTALBÁN: *Manual de Hist. de las Misiones*, p. 182.

riumo (141) y Subic. En todos los cuales vivían los indios pagando el tributo al Rey y en libre comercio con todos los demás pueblos del archipiélago (142).

Una idea del espíritu verdaderamente apostólico e incansable del P. Rodrigo suministra un pasaje de su *Conversión de Philipinas y Japón*: "Era enfermo—dice—el primer convento de conversión que fundamos en Bagac, jurisdicción de Mariveles, muriéndose en el ministerio apostólico algunos religiosos y enfermando otros. Clamaba la ciudad de Manila que dejasen aquel convento, pues era cuchillo y sepultura de los ministros, y los retirasen a Manila. Resistía el buen Prelado viendo el servicio que se hacía a nuestro Señor; pero apretado del Gobernador y gente grave de la ciudad de Manila, me envió orden para que me retirase. Súpolo el pueblo de Bagac, y cristianos e infieles escondieron los barcos y no me quisieron dejar ir, diciendo que quedaban desamparados sin quien les diese pasto espiritual y sin esperanza de remedio. Juntáronse los nobles, y escribiendo yo a mi Prelado la razón que tenían en no querer quedarse sin ministro evangélico y cuán bien empleada sería la vida que se perdiese en servicio de Dios y extensión de su fe santísima..., nos expusimos al cuchillo y rigor de los tiranos" (143).

Luego que el P. Rodrigo difundió por las playas y montes del partido de Mariveles la enseñanza evangélica entre aquellos infieles, concibieron éstos tal admiración y respeto hacia él, que confesaban públicamente que podía más que sus dioses. Esta oportuna circunstancia y el conocimiento que tuvo el P. Rodrigo de que prosiguiendo la costa más adelante vivían muchos infieles en un paraje llamado Tugui, catorce leguas distante de Subic, le movió a pedir al P. Vicario Provincial que enviase alguno de los religiosos que había en el convento de Bagumbayán al referido sitio de Tugui. No fué menester más incentivo para que el P. Juan de San Jerónimo, Vicario Provincial,

---

(141) En lugar de Mariumo hoy se llama Morong.
(142) *Conversión de Filipinas y Japón...*, parag. I.
(143) *Conversión de Filipinas y Japón*, parag. II.

enviara de Manila algún religioso que continuase la labor comenzada, prosiguiendo la costa norte de la provincia de Zambales (144).

Fué destinado con este fin el P. Andrés del Espíritu Santo. Era hacia el mes de mayo del año 1607 cuando se embarcaba en Manila con las licencias necesarias y bendición de su Prelado (145). Después de una travesía corta y venturosa, arribaba al indicado puerto de Tugui, donde fué bien recibido y tratado de los indios (146). Con él iban, además, un Padre y un Hermano (147).

La nueva zona de apostolado era lo que hoy constituye el sur de Zambales, es decir, parte de la falda de los montes Zambales, que se alargan por más de veinte leguas. Detrás quedaban los macizos de Pampanga y Bataán. La estrecha faja que media entre la cordillera y la playa daba lugar a fértiles cultivos de arroz, trigo, azúcar y todo género de legumbres y frutas. La mar y los ríos surtían a los habitantes de abundantes pescados, y los montes de caza de venados, búfalos y jabalíes.

La lengua que se hablaba en este sector era distinta, como queda indicado, de la que usaban los indios del distrito de Mariveles; era el zambal-aeta y el tina, distinta también del idioma de las demás islas Filipinas. Tenían escritura, y había entre ellos algunos poetas, enteramente semejantes a los tagalos, con quienes se conformaban en usos, hábitos, casamientos, funerales y religión. Eran, con corta diferencia, del mismo ingenio que los habitantes del partido de Mariveles, esto es, bastante tardos y rudos para comprender ideas abstractas (148). En

---

(144) *Relación del P. José de la Concepción*, n. 19.

(145) *La Relación del P. Andrés*, dice: "Hay en aquella misma costa de Zambales otro convento llamado San Andrés, el cual se fundó un año después de haber llegado los religiosos a Manila. Ahora bien, la fecha de llegada a Manila fué a mediados de mayo; de ahí la opinión de que sería por el mes de mayo cuando hizo su entrada en Zambales, f. 39.

(146) *Relación del P. José de la Concepción*, n. 19.

(147) "Fué a fundarle, por orden de nuestro P. Vicario Provincial, el Padre Fr. Andrés del Espíritu Santo con otro sacerdote y un Hermano de los primeros." (*Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*, f. 39.)

(148) *Estadismo de las Islas Filipinas*, pp. 504-508.

cuanto a sus costumbres, eran más feroces todavía que sus circunvecinos (149).

Una vez en posesión del campo de misión, dió comienzo a la serie de trabajos y penalidades, no menores que los que había sentido el P. Rodrigo en la jurisdicción de Mariveles. "Entraba—nos dice él mismo (150)—por las empinadas sierras de el Búquir, con los trabajos que pueden considerarse en las fragosidades de tan erizados montes; congregaba a los indios que podía para darles a entender lo bárbaro de sus costumbres y lo suave de las cristianas leyes, y por esta causa padecía al principio muchos desprecios, llegando algunas veces a verme maltratado con piedras."

De este modo continuó trabajando entre los indios con no pequeños sinsabores y afanándose por atraerlos al conocimiento del verdadero Dios, sin que consiguiera un resultado eficaz, hasta que finalizó el mes de septiembre. Fué entonces cuando uno de los personajes más influyentes de el Búquir entró en relaciones con el P. Andrés. No tardó aquél en convencerse de los ridículos engaños en que vivían él y sus paisanos y de las razonables propuestas que le hacía el misionero de vivir en poblado; por lo cual determinó aclarar este punto con algunos caciques del distrito y dar la contestación para mediados de septiembre.

Cumplido el plazo, acudió el P. Andrés a enterarse del resultado de la resolución, y hallólos dispuestos a vivir en sociedad, abrazando la vida política, y a instruirse

---

(149) El P. Andrés del Espíritu Santo los describe así (f. 39): "Era gente feroz y brava como los demás zambales, y éstos los eran por no haber tenido jamás ministros, ni haber estado entre ellos españoles; y así fueron grandes los trabajos, riesgos e incomodidades, con que los religiosos han vivido entre gente tan bárbara. No siendo el menor trabajo apartarles de sus antiguas y malas costumbres e inclinación a idolatrías y embriagueces, por lo cual se han visto los religiosos en grandes riesgos y peligros hasta que con el mucho trabajo y asistencia cotidiana... se han hecho cristianos." Y hablando de los que están en las sierras, añade: "Son mucho más bárbaros que estotros de la costa; están continuamente de guerra y la traen siempre unos con otros, y con otra diferencia de gente que hay en los montes que llaman negrillos. Hácense esclavos unos a otros sin tener seguridad de sus vidas..."

(150) *Hist. Gral. de Filipinas*, II, 515, 516.

en lo tocante a la religión católica. En fin, se congregaron para vivir en un mismo pueblo hasta unos ochocientos indios, que fué en el que hoy lleva el nombre de Masinloc. Muchos fueron de los congregados los que recibieron las regeneradoras aguas del bautismo. Levantó casa e iglesia, de las que tomó posesión el día 18 de noviembre de 1607. La iglesia fué titulada con la advocación del glorioso Apóstol San Andrés. Pronto el ejemplo de los nuevos conversos fué secundado por otros infieles, y tanto aumentó el número de los neófitos, que llegaron muy pronto a dos mil (151).

El emplazamiento de Masinloc no había sido planeado al azar. Situado en la costa occidental de la isla, se hallaba defendido de los vientos nordestes por la cordillera de los montes Zambales; su clima era templado. Por otra parte, este lugar era centro de convergencia de numerosos montes y rancherías en donde con facilidad podrían reunirse todos los habitantes. *La Historia General de Agustinos Recoletos* llama con razón joyel precioso a este convento, porque de él se extendió el Evangelio a gentes que vivían en lo inaccesible de aquellas sierras y en la costa que llaman "Playa Honda" (152).

El P. Andrés perseveró en Masinloc hasta últimos de febrero de 1609, en que habiendo tomado el P. Cristóbal de Cristo el cargo de Vicario Provincial y habiéndosele ofrecido la reducción de Bolinao, por falta de personal quiso ir él mismo a tomar posesión (153).

El motivo de esta nueva oferta fué el siguiente. Viendo el encomendero del partido de Bolinao la labor de los Agustinos Recoletos en la parte sur y centro de Zambales, pretendió una vez más dejar a salvo su responsabilidad en la conversión de los indios zambaleños de su encomienda. Y digo una vez más porque ya antes había acudido a otras Ordenes Religiosas. Lo refiere así la *Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*: "Ya desde el principio,

---

(151) Idem, t. III p. 516.
(152) Vol. I.
(153) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, III, 517.

cuando los españoles fueron a la conquista de Pangasinán, Ilocos y Cagayán, tuvieron allí ministros... Los primeros fueron de la Orden de San Agustín. Lo dejaron y entraron los religiosos de Santo Domingo; y por tratarse de gente feroz y otros inconvenientes que hallaron, lo vinieron a dejar. Encargóse otra vez la Orden de Nuestro Padre San Agustín, quienes por espacio de algunos años continuaron administrándolo; pero cansados y enfadados de la fiereza de los indios, y por otras razones que tuvieron para no conservar este ministerio, lo dejaron y se retiraron a otros donde les pareció hacer más progresos" (154).

Muy pocos eran en aquel tiempo los Agustinos Recoletos en el archipiélago filipino; sin embargo, a instancias del Gobernador y Capitán General D. Rodrigo de Rivero y del Cabildo de Manila, aceptó el Vicario Provincial el nuevo campo de apostolado (155). Su deseo al no declinar tal invitación no fué otro sino coronar la gloriosa empresa, comenzada con tanto heroísmo, con la predicación del Evangelio en los confines de la costa y cordillera de Zambales. La semejanza en el dialecto y la experiencia adquirida en los centros ya misionados lo exigían.

Para hacerse cargo de este nuevo partido salió de Manila el P. Jerónimo de Cristo (156), y pasó a Bagac, donde misionaba el P. Rodrigo de San Miguel; y llevándole consigo, en compañía de otros Padres, se encaminó a

---

(154) *Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*, f. 40.

(155) De la escasez de personal da una idea la carta del P. Diego de la Anunciación, Prior de San Nicolás de los Recoletos de la Orden de San Agustín, de Manila, en cumplimiento de lo mandado, por el Real Acuerdo acerca del número de religiosos y doctrinas: "Digo que en el dicho convento de San Nicolás somos trece Religiosos profesos, los seis sacerdotes, y los dos choristas, el uno dellos diácono, y el otro, de grados. Cinco hermanos legos—hay un novicio solo y es sacerdote—. Tenemos la doctrina de Macinglo donde están el Prior y otro sacerdote y un hermano lego, de suerte que por todos somos diez y seys—dexamos la doctrina de Vaga—. Y otras muchas que nos an ofrecido no las emos accetado por no tener bastante número aún de religiosos, porque con menos de tres en cada doctrina no se puede acudir con puntualidad a su administración, ni conviene a la decencia de la Religión, fecha en Manila vete. de juni de 1610 años." (A. G. I., *Audiencia*, 20.)

(156) *Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*, f. 40.

Masinloc (157). Prior a la sazón de este último pueblo era el P. Andrés del Espíritu Santo, el cual, no obstante tener este cargo, fué destinado, juntamente con el Padre Cristóbal de Cristo, al ministerio de Bolinao (158). El mismo P. Andrés, testigo presencial, nos describe la dura jornada, a pie, desde Masinloc a Bolinao. En ella enfermó el P. Vicario, y ni enfermo quiso aceptar el alivio de una hamaca en que los indios se ofrecían a transportarlo hasta el término del viaje. Llegó a Bolinao en tan grave estado que murió pocos días después de haber tomado posesión de la nueva misión. El ministerio quedó a cargo del Padre Andrés, quien, sin abandonar por completo la misión de Masinloc, procuró atenderlo con harto trabajo e incomodidades hasta que, más adelante, se pudo nombrar Prior y ministro (159).

Con la muerte del P. Jerónimo quedó vacante el cargo de Vicario Provincial. Para desempeñarlo fué elegido el P. Juan de San Jerónimo, quien habiendo emprendido después de algunos meses el viaje de regreso a España con el fin de informar acerca de los progresos de las misiones de los Recoletos y gestionar el envío de nuevos misioneros, declinó el cargo en el P. Andrés del Espíritu Santo, si bien, por escasez de personal, tuvo que continuar éste en Bolinao y en sus alrededores (160).

No desmayó el P. Andrés al quedarse al frente de tan extenso campo, antes bien, cobrando nuevos bríos, comenzó a predicarles, como lo había hecho con los indios de Masinloc; y también aquí logró ver coronados sus esfuerzos como los vió allí. Influyó notablemente en estas conversiones un caso semejante al de que hicimos mención en Bataán, y que fué para aquellos rudos salvajes, como había sucedido antes, un golpe mortal para el pa-

---

(157) *Conversión de Filipinas y Japón*, parag. I.
(158) *Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*, f. 40.
(159) Idem, f. 40v.
(160) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, III, 517. El P. Juan de San Jerónimo no llegó al término de su viaje, pues varios achaques que de antiguo padecía le ocasionaron la muerte durante la travesía cuando se hallaba a la vista de Ormuz.

ganismo. Supieron los misioneros que muchos habitantes de Bolinao habían acudido a un cañaveral próximo con el fin de rendir culto de adoración a las cañas. Se encaminaron al lugar y arrasaron el cañaveral, con gran sorpresa de los infieles al contemplar que nada malo les acaecía, contra lo que ellos pensaban. La consecuencia de este hecho fué lógica. Los neófitos se confirmaron en la fe y parte de los paganos se convirtieron (161).

Con el tiempo fué ensanchándose el radio de acción, y de la isla pasaron a tierra firme de Luzón. La palabra de Dios resonó por las rancherías de Sarasa, Lampúes, Tanobón, Balingasay y Ripay. Mas por estar estas rancherías próximas al pueblo de Bolinao y poder ser fácilmente administradas, no fué por entonces necesario fundar pueblo en dicho lugar.

Convertidos los indios de estas rancherías, prosiguieron su predicación en lo que llamaban Soyang, dos leguas distante de Bolinao, donde había algunas rancherías de infieles, y habiendo conseguido su conversión, fundaron allí un pueblo pequeño con iglesia y convento, que dedicaron a San José, el cual quedó por visita o anejo de Bolinao, y se llamó San José de Soyang (162). Continuaron su espiritual conquista en el río Agno, distante seis leguas de Bolinao, y en cuyas riberas vivían muchos infieles; y habiéndose ya bautizado la mayor parte, se levantó el pueblo a orillas del río que lleva el mismo nombre (163).

En el año 1611 el centro principal de acción es la doctrina de Masinloc. Los apóstoles de este nuevo campo son el infatigable P. Andrés del Espíritu Santo, que no contento con el número de zambaleños convertidos, dirige su acción bienhechora a nuevas empresas evangélicas, y el más insigne aún P. Rodrigo de San Miguel, quien nos refiere así la razón de su venida a este lugar: "Murió el religiosísimo Prelado (se refiere al P. Jerónimo) para vi-

---

(161) *Relación del P. Concepción*, núm. 22; *Historia General de Agustinos Recoletos*, I, 460.

(162) Después se mudó este pueblo a otro lugar no muy distante del primero que se llamó Casborran.

(163) *Relación cit. del P. Concepción*, núms. 22 y ss.

vir con Dios. Enfermé yo poco después gravemente y fué necesario irme a curar a la ciudad de Manila; convalecí, y envióme la obediencia al ministerio de Masinloc, gente bárbara, como dije, y belicosa por extremo" (164).

Si antes eran los naturales los que se oponían a aquella obra de civilización, ahora eran los monteses o negritos, que habitaban en lo más abrupto de los montes que unen esta provincia de Zambales con la de Pangasinán, los que procuraron estorbar por todos los medios posibles la acción de los misioneros, haciendo sus incursiones por tierra y por los pueblos de los nuevos cristianos, a quienes vejaban, maltratándolos de palabra y de obra, talando sus sementeras y aun matando algunos (165).

"Dos años—añade el P. Rodrigo—pasamos entre peligros y recelos, porque cada día trataban de matarme a mí y a mis compañeros (166), y nuestro sustento era yerbas del campo y bizcocho que se llevaba de Manila en raras ocasiones, por no ser siempre navegable aquel mar: que los zambales nos habían levantado el bastimento para obligarnos con esto a que nos fuésemos de su pueblo o que muriésemos" (167). Pero ayudó el Señor a los misioneros con su gracia, y al fin, movidos aquellos infieles por sus sufrimientos, rindieron su dura cerviz al suave yugo del Evangelio y bautizóse gran número de gente. Fundaron un pueblo en la ribera del río Paynabén, con su

---

(164) *Conversión de Filipinas y Japón*, parag. II.

(165) En un memorial del Procurador de la ciudad de Manila, don Fernando de los Ríos, Coronel, cuyo cargo desempeñaba dicho señor por el año 1607, encarece la crueldad de los negritos de Zambales, que son unas gentes —dice—que viven en los montes desnudos, que son salteadores, y no quieren otra cosa sino cortar las cabezas para sorberse los sesos, y cometer toda clase de arbitrariedades, cuyos excesos no han podido ser corregidos por el Gobernador, porque aun cuando, en diferentes ocasiones, se han mandado soldados, apenas si han muerto uno o dos, porque corren como venados y desaparecen en la sierra. *Indice* 18, *n.* 3, *Bibliot. Filipina.* (Nota del P. Licinio Ruiz: *Sinopsis Histórica de la Provincia de San Nicolás de Tolentino*, t. I, p. 23.)

(166) Se refiere aquí el P. Rodrigo al P. Andrés y a un Hermano de Obediencia que había por este tiempo en la doctrina de Masinloc, sin que hayamos podido investigar quién sea dicho hermano de Obediencia. (Carta del P. Diego de la Anunciación, Prior del Convento de San Nicolás de los Recoletos, en la que se da cuenta del número de los religiosos y doctrinas. A. G. I., *Audiencia de Filipinas*, 20.)

(167) *Conversión de Filipinas y Japón*, parag. II.

iglesia y convento, el cual quedó como visita de Masinloc. Después, por las continuas hostilidades y vejaciones que hacían los negritos de los montes Zambales contra los cristianos, se tomó la medida de establecer un fuerte en el lugar denominado Playa Honda, desde donde se contenía el ímpetu batallador de los monteses, dejando el campo más libre a nuestros misioneros (168).

Rápidamente adelantaba la conquista espiritual en la provincia de Zambales y grandes eran los progresos que en muy pocos años habían hecho los Recoletos, reduciendo a millares de almas a la vida social y cristiana y apartándolos de sus ridículas tradiciones y ritos.

Para el año 1612 solamente faltaba en toda la costa de Zambales la reducción de Sigayán, que se extiende entre los ministerios de Masinloc y Bolinao. Envió el Vicario Provincial para esta empresa al P. Fr. Alonso de San Agustín, nacido en la ciudad de Manila y profeso en el convento de San Nicolás de dicha ciudad. Pasó a Sigayán y en breve redujo a muchos infieles a la doctrina del Evangelio, y con ellos fundó un pueblo, iglesia y convento. Administrábalo con gran celo y alegría hasta que un día en que acabó de predicar un sermón con el deseo de la conversión de algunos infieles obstinados, uno de los interesados puso manos violentas en dicho Padre, hiriéndole gravemente con una daga. El golpe fué dirigido al cuello. con el intento de cortarle la cabeza; mas no consiguió el bárbaro su deseo por haber dado el golpe en la capilla. Sin embargo, quedó en tan mal estado que le duró muy poco la vida. Por relación del mismo agresor, se supo después que no fué otro el motivo de su criminal acción sino verse libre de los sermones y reprensiones que de él oía (169).

---

(168) Nos referimos al Fuerte que se construyó antes del que edificó el Gobernador General don Manuel de León en el año 1670, al que dotó de 23 soldados (*Indice 3, n. 21, Bibliot. Filipina*), porque como Capellán de la Fortaleza fué destinado el P. Fr. Andrés del Espíritu Santo, el cual había muerto para el año 1670, que fué cuando se construyó el del Gobernador. (*Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, I, 475.)

(169) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, I, 475.

Con este suceso se alborotaron y amotinaron los compañeros del agresor, y quemaron el pueblo, iglesia y convento, y huyeron a los montes. Algunos indios cristianos defendieron al religioso y se fueron con el herido al pueblo de Masinloc, donde en breve murió; y con esto quedó por entonces el pueblo de Sigayán totalmente abandonado (170). Sin embargo, no tardaron mucho en volver a reducir los religiosos e indios de Masinloc a los levantados, fundando de nuevo el pueblo, iglesia y convento como estaba antes (171).

Resumiendo: De lo dicho resulta que, en el corto tiempo de los seis primeros años, en toda la costa de Zambales, desde el monte Bataán hasta el de Sual, eran casi todos cristianos, y al decir del P. Rodrigo, muy puntuales en la fe, pues afirmaba que no había oído de ninguno que retrocediese en la fe (172).

El siguiente esquema facilitará de un golpe de vista la comprensión de la labor de los primeros misioneros:

MISIONEROS DE ZAMBALES	PUEBLOS FORMADOS POR ELLOS
1. P. Fr. Miguel de la Madre de Dios.	1. Bagac.
2. P. Fr. Pedro de San José.	2. Mariveles.
3. H. Fr. Francisco de Santa Mónica.	3. Morong.
4. P. Fr. Rodrigo de San Miguel.	4. Cabcaben.
5. P. Fr. Andrés del Espíritu Santo.	5. Masinloc.
6. P. Fr. Cristóbal de Cristo.	6. Subic.
7. P. Fr. Alonso de San Agustín.	7. Iba.
8. Un Hermano que se ignora.	8. Cabangaan.
	9. Santa Cruz (173).
	10. Bolinao.
	11. Agno.
	12. Casborran (174).

Estos doce pueblos extendíanse por todo lo largo de la costa. Aun quedaba toda la cordillera de montes que

(170) CONCEPCIÓN: *Hist. Gral. de Filipinas*, V, 36.
(171) *Relación del P. Concepción*, núm. 25.
(172) *Conversión de Filipinas y Japón*, parag. II.
(173) Antes Sigayan.
(174) Hoy Alaminos.

comienza desde Bataán y prosigue, sin desprenderse por ninguna de las dos bandas, hasta el de Sual, que lo habitaban infinidad de negros infieles. La conversión de estos últimos será cuestión de tiempo y de más número de misioneros; porque aunque después vinieron nuevos refuerzos (175), fué otro el campo de operaciones, contentándose en Zambales con atender a los miles de cristianos que habían ganado para Jesucristo.

V

Antes de pasar a tratar de las misiones de Mindanao y Palawan, daremos una idea de uno de los principales obstáculos que se oponían al celo del misionero agustino recoleto y sin la cual difícilmente se apreciará en su justo valor su abnegado esfuerzo. Nos referimos a las incesantes incursiones de los moros y de los piratas holandeses.

Sabido es que cuando a estos últimos se les cerró en Lisboa el mercado de las mercancías de Oriente, resolvieron pasar ellos mismos a la India y traer a Holanda los géneros que hasta entonces traían de Lisboa. Por otra parte, en la tregua ajustada entre España y Países Bajos en el año 1609 no se incluyó el cese de hostilidades en Asia. Por este motivo no es extraño que se acaloraran los ánimos de españoles y holandeses en las Indias y estallara el viejo rencor, aumentado aquí con las pretensiones que cada una de las dos naciones quiso hacer prevalecer sobre algunos puntos de las Molucas (176).

En un principio, el holandés se contentó con hacer acto de presencia. La larga distancia que había de salvar para llegar a las Molucas, sin puertos intermediarios amigos, y el desconocimiento de la jornada, impedía el paso

---

(175) Véase los capítulos siguientes.

(176) P. CONCEPCIÓN: *Hist. Gral. de Filipinas*, IV, 267, 268; *Ataques de los holandeses en los siglos* XVI, XVII y XVIII; *Bosquejo Histórico*, por don FERNANDO BLUMENTRITT, traducido del alemán por don Enrique Ruppert. Madrid, 1882, p. 22.

de muchos navíos. Pero más adelante se fué arriesgando a empresas de más envergadura. En 1614, el almirante Gorge Spielberg cruzó el estrecho de Magallanes y entró en el océano Pacífico, saqueando a su paso las costas de Chile y Perú y destruyendo una escuadra española (177). A partir de esta fecha los piratas holandeses se convierten en la pesadilla de los misioneros de Filipinas que tienen que hacer largos viajes, y de una manera especial de aquellos misioneros que, como los Agustinos Recoletos, tienen su campo de misión en las islas más remotas de la metrópoli.

Pero más importancia que las acometidas de los holandeses adquieren las irrupciones de los moros. Estos no ocuparon Filipinas con carácter de invasión, sino por medio del comercio y de la propaganda sectaria, transformando en moros a los paganos del litoral por medio de su predicación y prácticas mahometanas. Así, pues, casi en su totalidad, la población era indígena, fuera de los ascendientes de los que señoreaban y tiranizaban todo el grupo mahometano (178).

Los habitantes de las islas Molucas, con los tres grupos, el de Amboino, el de Banda y el de las Molucas propiamente dichas, habían permanecido en la idolatría hasta que, poco antes de la llegada de los portugueses, se afiliaron al islamismo, amalgamándolo con sus primitivos dogmas y usos, y formando una doctrina y prácticas cuyos elementos eran difíciles de distinguir si pertenecían al Corán o a su antigua religión (179).

Tampoco se puede señalar una fecha exacta en la que la doctrina islámica penetró en el archipiélago filipino. Cuando los españoles, con Magallanes a la cabeza, llegaban al archipiélago por vez primera, los mahometanos ocupaban una parte considerable de su territorio. La doctrina del Profeta se había extendido principalmente por

---

(177) Ibidem, p. 27.

(178) *Carta de los Padres de la Compañía de Jesús de la Misión de Filipinas,* Cuaderno IX, Manila: Apéndice del P. Pablo Pastells, S. I., p. 638.

(179) FERMÍN DE UNCILLA: *Urdaneta y la Conquista de Filipinas,* p. 3.

Mindanao, Joló y comarcas tagalas de Luzón, y en la parte suroeste del archipiélago, Palawan, la isla de Cuyo y, probablemente, el grupo de Calamianes formaban parte del reino de Burney (Borneo) (180). Parece que los mahometanos llegaron a Luzón poco antes de la venida de los españoles. En un principio se establecieron en Manila y Tondo, mezclándose con los indígenas. Lentamente se fué propagando el islamismo por el norte del archipiélago. En cambio, en Mindanao y en la isla de la Paragua se había establecido sólidamente para el siglo XV.

He aquí, según Blumentritt, el territorio en que imperaba el islamismo, con la numeración de las comarcas e islas:

1, en Mindanao: *a*) la faja de costa que se extiende desde la punta sur de la isla hasta Zamboanga, con inclusión del Río Grande; *b*) la bahía de Sindagán; *c*) la comarca del lago Manalao y del río Iligán; *d*) el pueblo de Butuán; 2, la isla de Sarangani; 3, el archipiélago de Joló, con Basilán; 4, las islas de Cagayán, Joló y Balabac; 5, Paragua; 6, en Luzón, todas las actuales provincias de Manila, Cavite y Laguna; la mayor parte de la Pampanga; también vivían "moros", esto es, mahometanos, al este de la Laguna de Bay, hacia Camarines; 7, Mindoro. En las demás partes del archipiélago desempeñaban los mahometanos un papel importante como consejeros de los príncipes, pero no eran sino individuos aislados; el pueblo, con sus caciques, permanecía pagano hasta la aparición de los españoles.

Los reinos mahometanos eran los siguientes: 1, Manila-Tondo; 2, Mindanao-Sarangani; 3, Joló, y 4, Posesiones de Borneo que estaban esparcidas por la parte oriental del archipiélago. Butuán tenía también un príncipe propio, pero no igualaba en categoría y poder a los de los otros reinos citados (181).

Desde los primeros momentos del descubrimiento de Filipinas comenzaron los hostilidades entre españoles y

---

(180) *Bol. de la Soc. Geográfica de Madrid*, t. XX, p. 129.
(181) *Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, t. XXI, p. 227.

mahometanos, y estas enemistades fuéronse acentuando a medida que los españoles se iban apoderando de las islas, porque inmediatamente comenzaban a cristianizarlas y a impedir a sus nuevos súbditos que prosiguieran el trato con los moros. Esta lucha déjase sentir así en todo el archipiélago, porque mientras el imperio de los estados de Joló se limitan al oeste y sur de Mindanao y a Joló, Borneo, con mayor preponderancia, hace llegar sus embarcaciones a todas las islas, fuera del norte de Luzón.

En el año 1589, los joloes y mindanaos desembarcaron con cincuenta caracoas en las islas de Cebú, Negros y Panay; despojaron a sus habitantes de cuanto tenía algún valor y cautivaron a cuantos no podían esconderse. La misma incursión se repitió al año siguiente, con lo cual se amedrentaron tanto los indios, que no querían salir de los montes, y más al ver que los españoles no se oponían a los moros.

Quiso el Gobernador poner remedio a este estado de cosas, y con este fin envió a Juan Gallinato a Joló con doscientos soldados españoles, pero no tuvo la expedición el fruto apetecido y hubo de volverse a Manila. Envalentonados con este fracaso los moros, no cesaron de devastar las posesiones y dominios españoles, cautivando a los indios, robando e incendiando pueblos y rancherías" (182).

Como dice muy bien Zamora, "los moros de Joló y Mindanao, montando en ligeros pancos, cayeron de improviso sobre las costas, invadieron los pueblos playeros, cautivaron miles de personas y robaron cuanto pudieron cargar en sus embarcaciones, que en alas de latinas velas e impulsadas vigorosamente por centenares de remos, volvieron abarrotadas de botín al abrigo de los mangles, surcados de profundos laberínticos esteros. Periódicamente repetían los moros las incursiones piráticas, y llegaron hasta la audacia de establecer depósitos permanentes de cautivos y efectos robados en la isla de Mindoro, a las mismas puertas de Manila, desde donde los conducían a

(182) P. J. M. DE ZÚÑIGA: *Compendio de la Historia de Filipinas*, páginas 194-197.

Joló, mercado general de carne humana y centro de piratería que asolaba las costas filipinas y los pueblos cristianos" (183).

Una idea de los daños causados por los moros da una carta de D. Sebastián Hurtado de Corcuera dirigida a Su Majestad Católica: "V. M. fué servido cuando por su gracia y grandeza me mandó venir a servir a estas yslas filipinas en una su Real Cédula fecha en Madrid a 16 de Febrero de 1635, ordenar por aviso que tuvo desta Real Audiencia de los daños que el Rey de Joló, el de Borney y los de Camucones han hecho a estas yslas de treinta años a esta parte, robándolas y tomando prisioneros los pobres indios xpistianos, vendiéndolos por sus esclavos de unas tierra en otras, cautivando los Religiosos y Ministros del santo Evangelio, quemando los pueblos y asolándolo todo, en que la Real Audiencia anduvo corta en informar a V. M. los grandes y excesivos daños que estas pobres yslas recibían de estos enemigos moros; pues el año que llegué, no contentándose con haber cautivado de más de 25 a 30 mil vasallos de V. M., en este discurso que digo, prendieron y cautivaron en la isla de Calamianes a Don Diego de Alvarez, su Alcalde Mayor de V. M. en aquella ysla y provincia, juntamente con tres religiosos Recoletos de la Orden de San Agustín que en diferentes partes estaban administrando la doctrina y fundamento, habiendo hecho una gran presa de ellas saquearon las iglesias y después las quemaron llevándose las custodias del Santísimo Sacramento, Cálices y demás vasos sagrados, de más de dos o tres mil pesos de valor, que para iglesias tan pobres y de pobres indios fué considerable el daño" (184).

Los misioneros corrían la misma suerte que los feligreses, y aun eran buscados con más ansia por los secuaces de Mahoma, porque la presa era de más precio. Por un indio principal cautivo reclamaban los moros 300 pesos y, en cambio, por un religioso pedían mil pesos. Las que-

---

(183) *Las Corporaciones Religiosas en Filipinas.* Valladolid, 1901, páginas 339, 340.

(184) A. G. I., I, 67-6-8.

jas de los Superiores llegaban hasta el Gobierno, pero las más de las veces resultaban inútiles, principalmente tratándose de misiones alejadas de la metrópoli, como Palawán y Mindanao, y cuando más, se reducía a mandar algunas chalupas armadas que difícilmente podían dar alcance a los moros (185). Esta fué la suerte que corrieron las misiones encomendadas a los Padres Agustinos Recoletos (186).

VI

Desde su arribo a las islas Filipinas hasta el año 1622, los Agustinos Recoletos no se habían empleado sino en las misiones vivas de la provincia de Zambales. Las bajas sufridas en el ministerio y el escaso refuerzo venido de la Península no les permitían el paso a otras islas todavía no evangelizadas (187). Con todo, su celo apostólico y ecuménico no se resignaba a este estado de cosas; antes al contrario, se avivaba cada vez más a medida que se les ofrecían ocasiones de nuevas conquistas y fundaciones de conventos y se veían obligados a declinar tales ofrecimientos. Por eso instaban incesantemente a los religiosos de España y al Rey en demanda del deseado y necesario socorro de compañeros.

Llegó, por fin, a Manila, en el año 1618, un refuerzo de misioneros capitaneados por el P. Rodrigo de San Mi-

---

(185) ZAMORA, l. c., pp. 339, 340.

(186) La Real Audiencia escribe a S. M. con fecha 5 de julio de 1632: "Los Religiosos de Sant Nicolás de los Agustinos Descalzos de estas yslas pasan muy grande travajo en la combersión de los ns. dellas que como vinieron los postreros tienen a su cargo las provincias más remotas y apartadas, como son Caraga, Calamianes y Sambales, tierra de guerras donde siempre están con las armas en las manos." (A. G. I., *Filipinas*, leg. 80.)

(187) Por una información hecha en la ciudad de Manila a petición de una real cédula sabemos que en el año 1618, los conventos de Agustinos Recoletos eran cinco: "El de San Nicolás de Manila donde vivían doce religiosos; convento del puerto de Cabite, con dos religiosos; Marivélez, con dos religiosos; el de Masinglo, con dos, y el de Bolinao, con otros dos." (A. G. I., *Filipinas*, Leg. 80.) Lo mismo se dice en una carta del Obispo de Cebú, Fr. Pedro del Nombre de Jesús, conservada en el mismo legajo.

guel (188), y con éstos, aunque pocos en número, y con los que habían tomado el hábito en Manila, el año de 1622, siendo Vicario Provincial el dicho P. Rodrigo de San Miguel, se encontraron dispuestos a inaugurar nuevas empresas evangélicas hacia los puntos más alejados del archipiélago.

Precisamente en esta sazón, siendo Obispo de Cebú el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Pedro de Arce y Vicepatrono el Sr. D. Alonso Fajardo, y sintiendo aquél en su corazón de Padre la triste situación de aquellas ovejas descarriadas a él encomendadas, vuelve sus ojos a los Agustinos Recoletos y expone al Superior la necesidad en que se encontraba la parte de la diócesis que se extendía por Mindanao (189).

Gozosos recibieron los Recoletos tan grata nueva y se dispusieron a caminar hacia la batalla que los había de llenar de gloria y méritos. El Superior, previos los requisitos de la autoridad (190), prepara la primera parte de la vanguardia.

---

(188) *Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*, f. 41.

(189) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, III, 525; *Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*, f. 41.

(190) Dice así el documento dado por el Excmo. Rvdmo. Sr. Obispo: "Nos D. Fr. Pedro Arce por la gracia de Dios, etc. Por cuanto por parte del Padre Fr. Rodrigo de San Miguel, Provincial de la Orden de nuestra sagrada Religión de los Descalzos de nuestro Padre San Agustín, de las Islas Filipinas, con el santo católico celo con que a ellas han pasado de la conversión de los infieles naturales de ellas y aumento de nuestra santa fe, teniendo siempre el servicio de Dios nuestro Señor adelante y el bien de las almas, y por emplearse en este apostólico oficio de ganar almas para el cielo Nos ha pedido y suplicado, y en su nombre, el P. Fr. Miguel de Santa María, de la misma Orden, le adjudiquemos y demos a su administración y cargo algunas doctrinas en este nuestro Obispado según y de la manera que las tienen y se las habemos dado a los demás Padres de la dicha Orden de los Calzados, y teniendo atención a los frutos y bienes que de ellos ha de resultar del servicio de ambas Majestades divina y humana por la presente le adjudicamos y damos a la dicha Orden en doctrina y ministerio en la forma arriba referida como mejor podemos y de derecho debemos las encomiendas y partidos de Butuan, Sampongan, Caraga, con todos los pueblos, ríos y serranías que se incluyen en las encomiendas del Alférez Francisco de Santa Cruz y doña María de Vega, doña Inés de Bolaños con las isletas de Cidargao (Siargao) hasta Tanda, donde está el presidio de los españoles y asimismo la encomienda de Bislin (Bislig) y Catel, perteneciente a Juan de Lasmariñas con todos sus tanques, ríos y poblaciones y la Ilaya de Butuan, los cuales dichos partidos ha muchos años están vacos por dejación del Arcediano don Lorenzo de Campos, y por fin y muerte de Lorenzo Pérez, sus últimos poseedores, y algunos de ellos nunca han

Como muy bien hace notar el P. Toribio Minguella, "aunque ha sido la rapidez y la estabilidad lo que ha caracterizado la conquista del archipiélago filipino, hay, sin embargo, inexactitud al calificar de pronta y pacífica la de Filipinas, si el concepto se refiere a todas aquellas islas, puesto que debe exceptuarse la de Mindanao, que por su extensión es la segunda y en fertilidad la primera del archipiélago. Más de tres siglos hace que fueron conquistadas Cebú, Luzón, Mindoro, etc., y durante esos tres siglos se ha venido trabajando activamente para la conquista de todo el Mindanao, sin que hasta hoy la hayamos conseguido por completo" (191).

Hablando de los naturales de Mindanao, decía el Padre Urdaneta: "Estos indios son los más atraicionados que hay en gran parte; y quien por estos indios anduviere e no fuere plático, perderse ha, por ser los indios muy atraicionados" (192). Y el P. Concepción añade: "Su empleo era hostilizar, robar, cautivar y matar a los indios que vivían en las partes más cercanas a los ríos y playas de la isla" (193).

También el P. Rodrigo de San Miguel nos ha pintado con una breve pincelada el carácter de los pobladores de Mindanao: "Los naturales de ella—dice—son mahometanos y gentiles, gente belicosa y terrible; su oficio es ser piratas y cazadores de hombres, como la Escritura dice de Nemrob, y todos los años hacen sus salidas, y de Islas de Pintados y Bisayas llevan gran número de cautivos cristianos que después los venden por otras islas... Son, volviendo al intento, los indios de Mindanao inclinados a la guerra y rapiña, bárbaros, feroces, intrépidos, pues con sus galeras osan llegar cerca de Manila" (194). La

---

tenido doctrina ni ministerio, etc." (*Sinopsis Histórica de la Provincia de San Nicolás de Tolentino*, p. 327.)

(191) *Conquistas Espiritualse de Mindanao por los Agustinos Recoletos;* folleto publicado por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Toribio Minguella.

(192) UNCILLA: *Urdaneta y la Conquista de Filipinas*, p. 64.

(193) *Relación del P. Concepción*, núm. 35.

(194) *Conversión de Filipinas y Japón*, parag. IV. Una relación extensa de las costumbres de estos habitantes nos ha dejado el P. COMBES en su *Historia de Mindanao y Joló*. Madrid, 1897, lib. 1.

historia ha venido a confirmar después la descripción sombría que hicieron los citados historiadores.

Para atajar el daño que ocasionaban estos salvajes infieles y obligarles a vivir una vida más política y racional, el Gobernador D. Alonso Fajardo determinó hacer cruda guerra a dichos mindanaos. Hízose al efecto, marchando al frente de la armada D. Juan de Vega; y después de un duro combate quedó la victoria por los españoles, libertándose más de mil quinientos cautivos cristianos. Y para prevención de lo futuro erigióse un presidio y fortaleza en el sitio de Tandag (195). En esta ocasión fué cuando el Excmo. Sr. Obispo de Cebú, Pedro de Arce, encomendó a nuestros Padres la evangelización de Filipinas.

No eran los Agustinos Recoletos los primeros misioneros que pisaban la gran isla de Mindanao, sino que antes habían ejercido el ministerio sagrado otras Ordenes Religiosas. W. Retana se plantea esta cuestión: ¿Quiénes fueron los primeros evangelizadores de Mindanao? Y después de citar algunos nombres de los que estuvieron en la isla como capellanes o de paso en las primeras etapas del descubrimiento, añade: "Los Jesuítas entraron de lleno en Mindanao en 1596, y antes de ese año, sin embargo, y según el citado P. Agustín María (en su obra *Osario venerable,* inédita), misionaba en Mindanao el P. Fr. Diego del Rosario, agustino, natural de Montemayor (Portugal), hijo del convento de Goa; según los catálogos existentes en Manila, dicho agustino, al pasar a Filipinas, desembarcó en la Caldera en 1585, y desde allí, y con esta fecha, escribió al Provincial de Manila, que le admitió por hijo de la Provincia. Nueve años estuvo trabajando entre aquellos paganos de Mindanao, medio moros y medio gentiles, y pudo lograr, mediante el favor divino, el convertir a un grandísimo número de bárbaros indómitos, ya con su predicación fervorosa, ya con sus pe-

---

(195) *Historia de la Piratería Malayo-Mahometana en Mindanao, Joló y Borneo,* por don JOSÉ MONTERO Y VIDAL, t. I, pp. 152, 153.

nitencias y oraciones cuotidianas, en cuyo ejercicio gastaba la mayor parte del día" (196).

La *Historia General de Agustinos Recoletos* cuenta del siguiente modo el principio y progresos de la conquista espiritual de Mindanao: "La sagrada Compañía de Jesús, el año 1596, obtuvo de el Cabildo Sede vacante de Manila las licencias necesarias para procurar la espiritual conquista de Mindanao, las que confirmó por el Patronato Real el Gobernador don Francisco Tello: a la cual dió motivo el estar D. Estevan Rodríguez de Figueroa muy ocupado en conquistar por armas esta isla. Pero con la muerte de este caballero, retirándose nuestras armas, hubo de ejecutar la Compañía lo mismo, abandonando el sitio de Tampacán, donde resonó entonces su trompeta Evangélica, no con tanto fruto como correspondía a sus ansias verdaderamente Apostólicas. El año 1599 tomaron esta viña a su cargo los Padres Agustinos Observantes, y fué a cultivarla el P. Fr. Pedro Xaraba con otro compañero; quienes desengañados de que sólo la guerra podría abrir paso a la predicación, por ser la gente de suma ferocidad, dejaron la empresa, y se volvieron a Zibú. Prosiguió después la Compañía en despachar misioneros, que sin rendirse a los trabajos, ni ceder a los peligros, intimaron la Ley de Gracia a los que estaban muy de asiento en los horrores de las tinieblas y mortales sombras: lo que ejecutaron especialmente en el Río de Butuán e isla de Camiguín; donde algunos, aunque pocos, se rindieron y recibieron el Bautismo. Sobrevinieron a esto las armas, a cuya violencia quedó Butuán hecho encomienda de uno de los conquistadores; quien por motivos harto reprensibles logró que cesasen las Misiones de estos Padres, haciéndose cargo un Clérigo, Portugués, de aquella administración: y como soltase con esto la rienda a su codicia, se siguió inmediatamente el alzamiento de los indios y que murieran todos

(196) *Historia de Mindanao y Joló*, por el P. FRANCISCO COMBÉS, S. I.; obra publicada en Madrid en 1667, y que ahora, con la colaboración del P. Pablo Pastells, S. I., saca nuevamente a luz W. E. Retana. Madrid, año de 1897, p. 59.

los españoles a sus manos, sin escaparse el Clérigo ni el encomendero: como también que los cristianos se volviesen a su gentilidad, apostatando de nuestra Santa Fe."

"Acudió dentro de algún tiempo una Armada de Zibú, con la qual, y con las diligencias de un Padre de la Compañía, se sujetó de nuevo el pueblo de Butuán, quedando en él de asiento dicho Padre, para procurar la reducción de Apóstatas y Gentiles. Trabajó éste (y otros que le sucedieron) con el celo que se podía esperar de operarios de tal Religión; mas era tal la rebeldía, que apenas recibieron la fe trescientas almas, las cuales estaban repartidas en distancia de cuarenta leguas de costa, desde Butuán a Cagayán, y en la isla de Camiguín. Viendo la Compañía el poco fruto que allí se esperaba conseguir, por conveniencias del mayor servicio de Dios, y por acudir a mayores necesidades de los prójimos, determinaron abandonar este ministerio: en el cual entraron sucesivamente algunos Sacerdotes seculares, que no pudieron resistir, porque no rendía lo preciso para la manutención" (197).

Como se desprende de la lectura del pasaje citado, el fruto obtenido en Mindanao a la llegada de los Padres Recoletos debía ser muy escaso. Esto mismo se demuestra claramente, porque siendo hasta entonces los Religiosos de la Compañía los que más habían intervenido en la conversión, ni siquiera tenía conocimiento el Sr. Obispo de Cebú de que hubieran alguna vez evangelizado en esta isla, como se puede ver por una carta dirigida a Su Majestad por el P. Bobadilla, en cuya carta dice el excelentísimo Sr. Arce que la donación que hizo a los Padres Recoletos de la Isla de Mindanao fué nula por ignorar él que la hubiesen administrado antes los Padres Jesuítas, pero que sabiéndolo entonces por papeles fidedignos, les concedía su licencia (198).

Era el 9 de junio de 1621 cuando el P. Rodrigo de San Miguel enviaba algunos religiosos a Cebú para que

---

(197) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, III, 297.

(198) *Biblioteca Filipina, Sec. de Indias*, n. 11, Indice 25. En el Archivo Provincial se halla una copia de dicha carta, carp. 14, leg. 3, n. 11.

fundasen allí un convento que sirviese de base a las misiones de Mindanao (199); y al año siguiente salía también de Manila la nueva misión con rumbo a esta extensa y abandonada isla. En su viaje tocaron en Cebú y recibieron la bendición y el aliento del celosísimo Obispo Pedro de Arce (200).

La población de Mindanao al comienzo del siglo XVII podía clasificarse en tres agrupaciones, según la religión de los habitantes: cristiana, infiel y mahometana. Los cristianos, en número muy reducido, ocupaban parte del litoral entre Butuán y Cagayán. Los mahometanos habitaban las espaciosas regiones vecinas de las lagunas de Lanao y Liguasán, la costa sur de Sibuguey, la de la bahía Illana y la cuenca del bajo y medio Pulangi (201). Los más numerosos eran los infieles, los cuales se hallaban esparcidos por toda la isla de Mindanao, y pertenecían a las razas malaya, indonesia y negrita o a los cruzamientos de éstas (202).

Los representantes de la raza negrita son las tribus de los mamanuas, de raza negrita pura. Se les considera como los primeros pobladores de Mindanao.

La raza indonesia contaba con las tribus siguientes: los manobos, que los hay de dos tipos, pertenecientes los del primero a la raza indonesia casi pura y los del segundo a la indonesia mestiza; los mandayas, los atás, los guiangas, los bagobos, los caláganes, los tagacaolos y los samales. Todos éstos de raza indonesia pura o casi pura. Y los monteses, los tedurayes, los bilanes, los subanos y los tagabanas, de raza mestiza.

Finalmente, como representantes de la raya malaya

---

(199) *Carta del Provincial de Filipinas de Agustinos Recoletos*, con fecha 31 de julio de 1624, en la que se da cuenta de la fundación de los Conventos en Filipinas (*Arch. General: Filipinas, Japón, Méjico*, carp. E). Estos Padres fueron Crisóstomo de la Asunción y Miguel de Santa María.

(200) *Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*, ff. 41 y 41v.

(201) *Hist. de Mindanao y Joló*, l. c. Prólogo, lix.

(202) Así opinan algunos etnólogos como los Padres Pastells y Sánchez, en contra de los que no admiten, sino dos y aun una raza en Filipinas.

estaban algunos de los mahometanos, los cuales se subdividían en varias ramas (203).

En cuanto al idioma, cada una de estas tribus hablaba el suyo, más o menos afín, y todos ellos relacionados con el malayo, si se exceptúa el mamanua, que, como todos los idiomas negritos, se diferenciaba mucho de los demás. Así, se distinguían en Mindanao las lenguas siguientes (204):

1. Atá.
2. Bagobo.
3. Bilan.
4. Bisaya.
5. Buquid-non, montes.
6. Calagan o calagano.
7. Dulangan.
8. Guianga.
9. Lanao.
10. Lutao.
11. Maguidánao.
12. Mamanua.
13. Mandaya.
14. Manmangua.
15. Manobo.
16. Samal.
17. Subano.
18. Tagabeli.
19. Tagacaolo.
20. Tiruray.

Corría el año de 1622 cuando los Recoletos pisaban por vez primera el dilatado campo de su apostolado. El escenario era el extenso territorio nordeste de la isla, es decir, toda la provincia de Caraga, con su antigua y vasta demarcación. En esta circunscripción quedaban encerradas, principalmente, las tribus de los mamanuas, manobos y mandayas (205).

Los mamanuas, que, como indicamos ya, eran considerados como los autóctonos de Mindanao, hacían vida de bestias: vagaban de un lado a otro, sin hogar fijo, casi completamente desnudos. Su única ocupación era la caza. Habitaban la parte más agreste y elevada de la península que forma el extremo septentrional-oriental de la isla. Rendían culto a la naturaleza: al sol, a la luna, a los montes, bosques, etc.; asimismo veneraban la memoria de sus antepasados, que llamaban anitos, y, sobre todo, creían en el endiosamiento de los que habían sido más valientes

(203) *Hist. de Mindanao y Joló*, l. c. Col. lxi-lxviii.
(204) Idem, Col lxx.
(205) *Historia de la Piratería...*, l. c., t. I, pp. 40-42.

durante la vida. Tenían variedad de ídolos que designaban con el nombre de *divatas*, y eran tantos en número, que para cada necesidad había uno. Con estas ideas religiosas marchaba pareja la vida moral. Eran muy dados a la embriaguez, a la pereza y al homicidio (206).

Muy semejante a la de los mamanuas era la forma de vida de los manobos, quienes ocupaban una considerable zona de la cuenca del río Agusán. Eran raquíticos de cuerpo y vivían en continua guerra con las tribus vecinas. Su organización se reducía a una agrupación de familias que reconocían como jefe a un individuo, al que designaban con el nombre de Bagami. Admitían la existencia de un ser supremo denominado Manang, y su ciego fanatismo los arrastraba a ofrecer sacrificios humanos (207).

Por último, estaban los mandayas, que habitaban en la cordillera que en dirección norte-sur corre a lo largo y muy cerca de la costa oriental de Mindanao. El color de estos indígenas era más claro que el de los demás de la isla, y más robustos y pacíficos que los manobos. No se desprendían nunca de las armas y amaban la vida errante. Representaban a su *divata* por medio de un busto de figura humana. Creían los mandayas en dos principios buenos y en dos malos. Para curarse de sus dolencias o evitar alguna desgracia imploraban el favor de los principios buenos y zaherían a los ídolos de los principios malos. Ofrecían sacrificios al *divata*, dependiendo el número de bailanes o sacerdotes del esplendor de la fiesta (208).

Los primeros tanteos en el apostolado fueron realizados en la costa oriental, junto a la fuerza o castillo de Tandag, recientemente construído, como queda dicho, por el valeroso D. Juan de Vega con el fin de poner un dique de contención a las incursiones de los naturales. Los

---

(206) *Historia de Mindanao y Joló...*, p. 61; *Relación del P. Concepción*. núms. 34, 35.

(207) *Historia de la Piratería...*, pp. 25-28; *Hist. de Mindanao y Joló...*, Col. lxii.

(208) Idem..., Col. lxii.

destinados para esta noble empresa eran ocho en número, aunque solamente de cuatro de ellos nos ha sido posible recoger los nombres, a saber: de los Padres Miguel de Santa María, Juan de la Madre de Dios, Juan de San Nicolás y Jacinto de San Fulgencio (209).

El P. Miguel de Santa María, que era el Superior, fué distribuyendo el personal para poder acudir con más comodidad a distintas partes. Dejó a uno de los religiosos como capellán del presidio o fuerza, y él, probablemente con algún otro, se internó río arriba hasta la distancia de media legua (210). De este modo, mientras los soldados se entregaban a los trabajos propios del servicio militar, defendiendo a los indios de las incursiones de la morisma, los misioneros se daban a la búsqueda de los indígenas, quienes, desconfiados como eran por naturaleza, optaban por ocultarse y atisbar desde el follaje hasta convencerse por sus propios ojos de los móviles pacíficos de los intempestivos visitantes. Mas al verlos llenos de bondad y mansedumbre, y sobre todo al cerciorarse que no llevaban consigo otro armamento que el breviario y el crucifijo, optaban por salir de sus escondites y se iban comunicando con los misioneros, al principio por señas y después con palabras.

Una vez vencido el primer obstáculo, acompañaban al indio en sus faenas ordinarias: la pesca, la caza y las labores del campo; y cuando habían logrado introducirse en sus corazones comenzaban un trabajo más ímprobo, cual era el de instruirlos, catequizarlos y bautizarlos. En-

---

(209) Que fueron todos en una misión lo dice el P. Luis de Jesús en el t. II de la *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, pp. 32 y ss.; y también parece afirmarlo el P. Andrés del Espíritu Santo. (*Relación*, f. 41v.) No obstante, en el P. Diego de Santa Teresa en el t. III p. 287 de la *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, se lee: "Estaban ya en la isla de Caraga por la parte del río de Butuan, los VV. PP. Fr. Juan de San Nicolás y Fr. Jacinto de San Fulgencio, trabajando por la dilatación del Evangelio; y como iban creciendo los cargos, se necesitaba en aquel país de más ministros; por lo cual, a fines del año 23 se destinaron seis coadjutores más... De este modo debe entenderse el número de los ocho Misioneros de que habla nuestro P. Fr. Luis de Jesús; pues los dos ya mencionados comenzaron a cultivar aquella viña a los primeros del año 22 y los seis restantes les siguieron a los últimos del 23.

(210) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, I, 32.

señados con la experiencia de sus maestros que habían misionado en la provincia de Zambales, procuraron desde un principio seguir la excelente táctica de "usar de todos los medios posibles de suavidad y blandura para ganar las voluntades de aquellos bárbaros, especialmente de sus principales o magnates" (211).

Ni se contentaron los misioneros con revelarles los dogmas y misterios de la santa Madre Iglesia e infundirles una nueva vida por el bautismo, sino que los reducían a la vida civil, fundando pueblos, los cuales se iban formando en torno a la improvisada iglesia y convento del misionero.

Para alcanzar más rápidamente estos dos fines de cristianización y civilización contribuyeron no poco dos casos portentosos que anotan casi todos los historiadores de la Recolección Agustiniana. El primero es el siguiente: La intensa labor de aquellos apóstoles en la evangelización quedaba contrarrestada por la presencia cercana de uno de los jefes de aquellas tribus llamado Inoc, poderosísimo en una grande extensión de terreno; era enemigo acérrimo de los españoles, a los que consideraba como los usurpadores de su poderío. Esto y su misma vida licenciosa y sanguinaria eran motivos suficientes para impedir la obra de los misioneros. Viendo el P. Juan de la Madre de Dios la ineficacia de tantos esfuerzos, proyecta una empresa arriesgada y difícil; pretende nada menos que convertir al jefe. Se prepara con ayunos y oraciones, y confiando en el poder de la divina gracia, que troca a los hombres de perseguidores en apóstoles de Jesucristo y de grandes pecadores en hijos sumisos a los preceptos de la Iglesia, se acerca sin acompañamiento alguno a la residencia del tirano. Al hallarse éste frente por frente del Padre, queda sorprendido ante el inusitado atrevimiento de aquel extraño que osa presentarse ante su presencia sin su debido permiso. Más poco a poco la extrañeza va cediendo lugar a otros sentimientos más humanitarios a

(211) Fué la táctica universalmente adoptada por todos los misioneros en la conquista espiritual del Archipiélago magallánico.

medida que la palabra del misionero cae suave y blandamente sobre el alma de aquel pecador. La gracia había vencido. El deseo del P. Juan se había realizado: el cacique agradece las amonestaciones y santos consejos y pide ser instruído en los dogmas de la Iglesia. Poco después se convertía a la religión católica, despedía a sus esclavos, que pasaban de dos mil, y recibía las aguas bautismales; y su ejemplo era imitado por muchos de los que habían sido súbditos suyos (212).

A este hecho se sumó otro caso prodigioso que sobrealzó la fama y veneración a los religiosos. Fué que hallándose el propio P. Juan descansando en una casa no muy lejana de Tandag, uno de los indios intentó darle muerte. Con este fin resolvió entrar en la habitación; pero le interceptó el paso un venerable anciano que le dijo: "¿Dónde vas? ¿No ves que yo guardo a éste que duerme?" Y como el infiel se obstinara en entrar y perpetrar su crimen, el venerable anciano levantó su báculo, atemorizándolo de tal modo, que éste anduvo toda la noche sin acertar con la salida, hasta que por la mañana siguiente confesó sus depravados deseos.

Divulgados estos dos hechos por la provincia de Caraga, se granjearon los Recoletos el afecto de los infieles y allí donde llegaban eran tratados con admiración y estima, si bien no les faltaron trabajos y sinsabores por parte de los sacerdotes de los ídolos. Fruto inmediato de esta incesante labor fué el consuelo de ver muy en breve fundados el primer convento y pueblo de Tandag, llamado San Nicolás de Tandag. Fundólo el P. Miguel de Santa María a 3 de noviembre del año 1622 (213). Prosiguiendo la costa hasta el norte y junto a otro río y paraje denominado Higaquid, fundaron el pueblo del mismo

---

(212) ANDRÉS DE SAN NICOLÁS: *Proventus Messis Dominicae*. Romae, p. 49; *Relación del P. Concepción*, núm. 36.

(213) Carta en que se da relación de las fundaciones de Conventos en Filipinas, fecha 31 de julio de 1624 (Arch. Gral Filipinas, Japón y Méjico, carp. E); PEDRO DE SANTIAGO: *Relación del tránsito que hicieron a las Indias los Padres Agustinos Recoletos*, p. 9. Este mismo Convento era conocido con el nombre de San José de Caraga.

nombre, cuyo primer Prior fué el P. Jacinto de San Fulgencio (214).

Más al norte y no muy lejos de Higaquid termina la extensa cordillera que recorre la isla de sur a norte, y doblada la punta de Bilón, que es el límite de dicha cordillera, comienza la costa norte. A unas trece leguas hállase la desembocadura del río Butuán. En las dilatadas márgenes de este caudaloso río vivían, principalmente, los manobos, quizá algo más pacíficos que los indios de las otras tribus, por haber oído en otro tiempo la palabra divina, aunque al presente eran muy superficiales las ideas que conservaban del catolicismo. El que emprendió esta nueva conquista fué el P. Juan de San Nicolás, ayudado del P. Jacinto de San Fulgencio. Recogió los cristianos dispersos y levantó la iglesia en un lugar próximo al mar que llevaba el nombre del río. La semilla evangélica fué prendiendo no sólo en los naturales, sino también en los mercaderes que de otras partes venían al comercio (215). Por su misma situación estratégica escogieron este punto como lugar de residencia, fundando el convento que se llamó de San José. Era el año de 1622, a 28 de noviembre, cuando se tomaba posesión de dicho convento (216).

Pero el intrépido P. Jacinto de San Fulgencio no quiso esperar a que los indios bajaran de las sierras, sino que, desechando todo temor, concibe una idea audaz: la de ganar para Cristo las rancherías dispersas que habitaban las márgenes del río Butuán. La empresa era temeraria. Alguien que en otra ocasión había intentado subir río arriba para allanar a los indios había sucumbido, juntamente con veinte españoles, bajo el furor de los indígenas (217). El no se arredra ante el peligro. En compañía de algunos indios butuanes, ya convertidos, se lanza a aquella magna obra. Por primera vez resuena el eco de la

---

(214) En el capítulo Provincial que se celebró a 26 de abril de 1622, Higaquid se desmembró del partido de Caraga. (Carta citada.)

(215) *Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*, f. 41v.

(216) El convento de San José de Butuan se fundó con los mismos despachos que el de Caraga, aunque se tomó posesión más tarde. (Cart. cit.)

(217) *Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*, f. 42.

palabra evangélica en aquellos verdosos paisajes. No escasean las dificultades; pero el celo y prudencia del Padre recoleto saben sortear todos los riesgos. Los naturales iban deponiendo su actitud hostil. El Padre misionero consigue de ellos permiso para seguir su ruta y establecer una casa. Había llegado al término de su jornada y se hallaba a unas cincuenta leguas de la costa, junto a la laguna de Linao. Observó el P. Jacinto que los habitantes de este contorno eran más dóciles que los demás indios, y persuadido de que la hora de Dios había llegado para aquellos infieles, se resolvió a sacarlos de las tinieblas en que estaban. Escogió una casa y en ella colocó un altar; sobre él fué disponiendo algunas imágenes que consigo traía, y cuando ya lo tenía todo dispuesto convocó a los personajes más principales, explicándoles quién era el verdadero Dios y exhortándoles a dejar las costumbres y ritos del demonio. La indiferencia y mofa que recogió el Apóstol de las gentes en su predicación a los atenienses renováronse aquí por parte de los indios manobos. Por fin, la paciencia y audacia del discípulo de Jesucristo consiguen vencer este gesto adverso. Supo el misionero por uno de los indios que le habían escuchado el sitio donde daban culto a su ídolo o divata, y, encomendándose a lo Alto, decidió pasar a verlo. Mandó que lo condujesen a la otra parte del río, donde tenían el oratorio. El espectáculo que se le ofreció entonces, de algunos indios blandiendo lanzas, era para intimidar al más esforzado. Por eso otros, más humanos, le persuadían a que dejase aquella empresa, porque si quería construir allí la iglesia, ellos le proporcionarían sitio más a propósito. Replicó él que aquel oratorio de los paganos era muy del caso, por ser grande y poder concurrir en él gran multitud. Temían los indios que le acompañaban que se encendiera alguna disensión, y con este miedo fuéronle siguiendo hasta la puerta; mas él, en cambio, impávido, entró en el recinto. Recorrió con la vista el interior y divisó sobre uno de los altares el ídolo al que ofrecían sacrificios. Preguntóles qué era lo que allí tenían con tanto respeto; mas ninguno le respondió. Entonces el Padre asió con sus manos el si-

mulacro, construído de madera y pintado de un barniz negro. El asombro de los circunstantes subió de grado al comprobar por sí mismos que no era cierta la creencia, tan arraigada entre ellos, de que nadie, sin peligro de perder la vida, podía tocar a su dios. De aquí tomó ocasión el celoso apóstol para darles a entender su ceguedad e instruirlos acerca de la existencia y naturaleza del verdadero Dios. El resultado no se hizo esperar. Públicamente confesaron sus errores y admitieron como el único verdadero el Dios de los cristianos. Quedaba echado el cimiento de un nuevo pueblo (218).

Después que dejaron bien organizada la cristiandad en la ribera del río Butuán, reanudaron su marcha, siguiendo la costa en dirección oeste. Era su intento llegar a las márgenes del río Cagayang, habitadas por gentes más pacíficas que las que habían encontrado hasta ahora. Corría el año 1625 cuando realizaban esta nueva correría. Como las anteriores, la hacían sin ninguna ostentación de fuerza militar. Sólo dos religiosos, los Padres Juan de San Nicolás y Francisco de la Madre de Dios, en compañía de tres o cuatro muchachos. A sus espaldas quedaban otras rancherías que posteriormente oirían su predicación. Al llegar a la isla de Camiguín se vieron obligados a hacer alto, y gracias a los discretos manejos de D.ª Magdalena, india cristiana y abuela de Salansang, reyezuelo de la comarca de Cagayang, obtuvieron de él la venia de llegarse a su presencia. La benevolencia del reyezuelo les hizo concebir las más halagüeñas esperanzas. En efecto, les dió albergue en su casa, aunque el alimento se lo habían de buscar ellos por otra parte. Pronto pudieron levantar un pequeño oratorio y celebrar el santo sacrificio de la misa. Administraron el bautismo a muchos indios, y al primero de todos al príncipe Salansang, quien se sometió voluntariamente a los reyes de España (219). Se edificó el convento, y a la sombra benéfica del mismo fuéronse estableciendo

---

(218) *Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*, ff. 41-43.

(219) *Relación* cit., f. 42v. Carta en la que se da relación de la fundación de los Conventos en Filipinas (*Arch. Gral.*: *Filipinas, Japón, Méjico*, carp. E).

las casas de los indios. Para defenderse de las incursiones de los moros se construyó una fortaleza (220).

De Cagayang pasaron a la isla de Camiguín y levantaron, de la misma manera, iglesia y convento, agrupando a los indios en el lugar que constituye hoy el pueblo de Camiguín. Ultimamente hicieron lo propio en la isla de Siargao, junto a la ensenada de Bislig, en la parte oriental (221).

Estos nuevos pueblos fueron los focos de irradiación de donde salieron los resplandores que iluminaron las tinieblas de la segunda isla en magnitud de las Filipinas; y sucesivamente se fueron fundando otros muchos dependientes de los primeros, que por entonces fueron considerados como sus visitas o anejos. Algunos de éstos llegaron a ser residencia de ministros recoletos, según el número disponible de religiosos que tenía la Corporación, o según lo exigían las necesidades (222).

Organizados ya todos los pueblos mencionados, corriéronse luego por el nordeste de la isla y fundaron los pueblos de Iligán, Bayuc, Layabán y Langarán, llegando hasta la laguna de Malanao, habitada toda ella por los moros; mas al llegar aquí comenzaron a surgir algunos litigios acerca de la jurisdicción entre los Padres Recoletos y los Padres de la Compañía, quienes de nuevo habían conseguido del Gobernador D. Fernando Tello, en fecha 6 de febrero de 1624, que les entregase las doctrinas de Mindanao (223).

Estos litigios fueron durante algunos años causa de pequeñas disensiones, hasta que la Superioridad ordenó que desde punta Sulauan hasta el cabo de San Agustín, banda este de Mindanao, fuese de la administración de los Recoletos, y que desde dicha punta Sulauan hasta el mis-

---

(220) *Estadística de 1879. Manila*, pp. 288, 289.

(221) Idem; *Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*, f. 42; *Relación del P. Concepción*, núm. 39.

(222) Carta últimamente citada.

(223) *Relación del P. Concepción*, núm. 39 y ss.

mo cabo de San Agustín, banda oeste, administrasen los Padres de la Compañía (224).

Por su parte, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arce, a 20 de mayo de 1639, expedía un decreto por el que confirmaba la administración de los Agustinos Recoletos no sólo en el distrito a ellos asignado, sino en la costa de Bayuc que, aunque evangelizada por ellos, había sido fijada para los Padres Jesuítas (225).

He aquí la serie de pueblos fundados por los Agustinos Recoletos en los tres primeros años de su apostolado en Mindanao (226):

Tandag.
Higaquid.
Butuan.
Linao.
Cagayan.
Camiguín.
Bislig.
Iligan.
Bayuc.
Layaban.
Langaran.
Otro en la isla de Siargao.
Otros más anejos a ellos.

Ante estos datos es inútil describir los innumerables trabajos y sufrimientos de los religiosos, llegando alguna vez a derramar su preciosa sangre en favor de esta inculta viña. Bien entendía de estas incomodidades, por verlas desde muy cerca, el Arzobispo de Manila, Fr. Miguel García Serrano, quien en 1623 daba cuenta al Rey, entre otras cosas, de la dificultad que tenían los misioneros en la reducción de los indios y en la instrucción de los mismos. Dice así: "Házeseles tan de mal dejar las casitas en que nacieron y en que se han criado, sus sementeras y otras comodidades, que se conseguirán con dificultad y

(224) *Breve reseña de lo que fué y de lo que es la Diócesis de Cebú en las Islas Filipinas*, por le Pbro. D. FELIPE REDONDE Y SENDINO. Manila, 1886, pp. 66-69.

(225) Idem, pp. 67-70.

(226) Aunque de alguno de los pueblos fundados ya queda indicada la fecha de su fundación, no nos ha sido posible recoger la de todos ellos ni indicar el nombre del fundador. Tampoco hemos podido encontrar algún dato cierto que nos hable del número de bautismos administrados por los misioneros de este tiempo. El P. Toribio Minguella (*Conquista Espiritual de Mindanao*, p. 5) y el Padre Licinio Ruiz (*Sinopsis Histórica de la Provincia de San Nicolás de Tolentino*, p. 170) opinan que todos estos pueblos se levantaron el año 1622 ó en parte del 1623. Hemos ya consignado que alguno de ellos es de fecha posterior.

poco fruto, y así lo ha enseñado la experiencia." Y hablando de las dificultades ingénitas a la formación de gente tosca: "Es increíble—dice—lo mucho que trabajan y se deben estimar los ministros de Indias en estas yslas, porque no sólo acuden a sus baptismos, confesiones, casamientos y entierros, sino, lo que es más y de mayor asistencia, trabajo y ocupación, enséñanles a todos cada día en la iglesia, aunque sean hijos y nietos de cristianos, las oraciones y todo lo que es necesario que sepan y entiendan de nuestra Santa Fe para que se les puedan administrar los Santos Sacramentos" (227).

En comprobación de las penalidades sufridas por los Agustinos Recoletos, queremos también traer aquí dos fragmentos solamente de dos cartas. Una de D. Jerónimo de Silva al Rey, y dice así: "Con largos años de experiencia he conocido el fruto que en estas partes han hecho y hacen los Religiosos Descalzos de San Agustín a los españoles con su predicación y vida ejemplar; y a los naturales con su fervoroso celo y suave modo de administrar, con que han reducido provincias que otras Religiones dejaron, y otras donde de nuevo han entrado de la gente más feroz, montaraz y belicosa de todas las islas, como son Caraga, Calamianes, Zambales, etc., gente tan intratable, que no se podía llegar a sus puertos porque su vicio era matar a todos, y después que los dichos Religiosos los administran, están no sólo comunicables, sino muy domésticos y congregados a poblado, de suerte que libremente se entra en sus pueblos y tienen comercio político con las demás gentes, y lo que mucho les ha inclinado ha sido la desnudez y pobreza de la dicha Religión, que es tanta, que no se le sabe, ni tiene renta, propiedad ni hacienda alguna; que sólo vive de limosnas que los fieles le dan" (228).

El otro fragmento, con fecha 31 de julio de 1625, es de la ciudad de Manila: "Señor: Aunque otras veces ha representado esta ciudad a V. M. de cuánta importan-

---

(227) PASTELLS: *Historia de Filipinas*, t. VII, 1. par, pp. 77, 78.
(228) A. G. I., *Filipinas*, leg. 80.

cia ha sido la religión de los Descalzos del Glorioso San Agustín en estas partes así entre españoles como naturales, ahora, con ocasión de que en ésas han de celebrar su Capítulo General y para ello envían su Procurador, hemos querido de nuevo avisar a V. M. que las honras y mercedes que le hace son muy bien empleadas, y los Religiosos que le envía, los ejercita de suerte que consigue el intento de V. M., que aunque a los principios, por falta de ellos, sólo se ocupaban en la provincia de Zambales, tan trabajosa que por ello la habían desamparado otras Religiones que antes la habían administrado, y ahora, después que se le ha proveído de algunos religiosos, se han encargado de nuevas provincias como Cuyo, Calamianes, Caraga y Compote, contiguas con el Mindanao, gente belicosa y montaraz, que por eso nadie había ido a predicarles el santo Evangelio, y estos Religiosos, sin reparar en su aspereza ni en el riesgo que allí corren sus vidas, por sólo el amor de Dios y celo de aquellas almas, lo hacen con mucho fruto de aquellos naturales, atrayéndolos con su perseverancia, apacible trato y suavidad" (229).

Mas al carácter arisco y montaraz del indígena, de que se habla en las mencionadas cartas, había que sumar otras penalidades intrínsecas a las misiones de Mindanao, debidas a factores externos, como eran lo peligroso de la navegación a lo largo de las costas de Caraga durante muchos meses, por impedirlo las grandes mareas a causa de los monzones del nordeste, y el clima cálido y húmedo, que si era ventajoso para la naturaleza vegetal, era, en cambio, muy insano para la vida del hombre. El excesivo calor y la emanación de las aguas detenidas en los montes, que eran impenetrables, originaban una serie de enfermedades, como tercianas, calenturas y otros males, que ocasionaban estragos en los indios y misioneros.

De los años posteriores no nos ha sido posible hallar alguna estadística que registre el trabajo y fruto de los misioneros, Una Relación del Obispo de la ciudad del

(229) A. G. I., *Filipinas*, leg. 80.

Santísimo Nombre de Jesús acerca de las Religiones que había en el Obispado de Cebú, y dedicada al Real Consejo de Indias, fechada a 30 de julio de 1626, dice que los Padres Agustinos Recoletos tenían en la isla de Mindanao tres conventos, en los que actualmente vivían dos sacerdotes en cada uno de ellos, a saber: en Caraga, donde administraban 500 tributos; en Higaquid y Siargao, con 1.100 tributos, y, finalmente, en Butuán y sus visitas, con 1.000 tributos (230).

Ni se debe pretender tampoco registrar siempre en las misiones de Mindanao un avance uniforme; en primer lugar, por la escasez del personal misionero, que tenía que atender a los nuevos cristianos, y después, por las furiosas acometidas de los moros. A las reiteradas embestidas de tan pérfidos enemigos tenían que huir los naturales a guarecerse en los montes, dejando a merced de los mismos, después de haber hecho los mayores esfuerzos por defenderlas, sus casas y sementeras. No es extraño que en adelante se mostraran más reacios a vivir en poblado. Esto mismo confirma el P. Andrés del Espíritu Santo al hablar de la administración de los indios de Caraga y otros pueblos de aquella costa: "A los principios—dice—fueron cerca de mil, aunque al presente no llegan a quinientos, y por estar derramados, es menester la asistencia de tres Religiosos para administrarlos bien" (231).

Lo cierto es que para el año 1629 marchaban viento en popa las cosas en Mindanao, aumentando de día en día la fundación de nuevos conventos, cuando se comenzaron a notar los primeros presagios de una recia tempestad. Fué el caso que envalentonados los de Caraga por el fracaso que tuvo nuestra armada en Joló, quisieron hacer lo propio ellos, incitados por el Rey de Mindanao, Cachil Corralat. Por fin, el levantamiento general estalló.

El 4 de julio de 1631 salió de la fuerza de Tandag el

---

(230) A. G. I., 67-6-8.

(231) *Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*, f. 41v.

capitán D. Pedro Bautista con diez embarcaciones tripuladas por los indios más caracterizados de la localidad con sus servidores, yendo por jefe de cada una de aquéllas un soldado español. Llegados a Bapangao hicieron 16 cautivos, de los cuales puso siete en libertad uno de los jefes indios llamado Dumblag. Quiso castigarlo el capitán y se le rebeló aquél. Por la rebeldía lo puso en prisión y le formó proceso. Valintos, pariente de Dumblag, en venganza, mató por sorpresa al capitán, y los parciales del asesinato alancearon a los españoles, que estaban desprevenidos, sin perdonar al Padre Agustino Recoleto fray Jacinto de Jesús María que les acompañaba. La insurrección se hizo general, capitaneada por el temido cacique Mangabo. En el pueblo de Tandag dieron muerte a los Padres Alonso de San José y Fr. Juan de Santo Tomás, quemando su casa después de saquearla. Mataron también al religioso del pueblo de Surigao, y en el de Bacuag a tres españoles, capitulando con el P. Lorenzo de San Facundo y un Hermano de Obediencia que les hicieron frente. Conducidos el religioso y el Hermano a presencia de Mangabo, éste se opuso a que fueran alanceados, como querían los indios, y permitió al P. Lorenzo que pasase a curarse al fuerte español, con el sagaz intento de que le tuviera en cuenta su generosidad si las alternativas de la guerra le eran adversas.

Valintos fué a Butuán con cartas de Corralat en que aconsejaba la insurrección; pero los indígenas de este pueblo se negaron a secundar sus planes. Mientras tanto, en la fuerza de Tandag tuvieron algunas juntas para arbitrar el medio de sujetar y pacificar tales alborotos; y convinieron en que, no siendo suficientes las armas de que disponían, era necesario recurrir a Cebú en ayuda de socorro, cuya arriesgada empresa fué desempeñada por el P. Jacinto de San Fulgencio. El Alcalde Mayor de Cebú envió con presteza al capitán D. Juan Chaves, quien entretuvo a los sublevados con negociaciones de paz hasta que llegó mayor socorro de Manila y se procedió al castigo de los promotores del levantamiento, siendo indul-

tado Mangabo por intercesión de los religiosos, lográndose en breve la pacificación de la comarca (232).

Esta fué sin duda una de las mayores pruebas a que fué sometida la misión de los Agustinos Recoletos de Mindanao, si se tiene en cuenta el escaso número de misioneros de que disponía para tan extenso territorio.

Como tipo de apóstoles Recoletos en Mindanao puede figurar el P. Jacinto de San Fulgencio. Fué el primer ministro que hizo resonar la trompeta del Evangelio entre los feroces y belicosos caragas, donde se mantuvo sin volver atrás los pies por espacio de diez años, durante los cuales levantó seis conventos y redujo a más de 10.000 almas a la fe, con otros tantos tributos para Su Majestad. En el río de Butuán militó cuatro años; convirtió 3.000 infieles, fundó tres conventos. En muchas ocasiones sirvió de embajador extraordinario, entrando entre los moros e infieles, siendo gran parte para pacificarlos a costa de innumerables peligros. Sirvió muchas veces en las armadas del Rey, animando a los soldados; él contribuyó poderosamente, como hemos indicado, a la pacificación de Caraga cuando el alzamiento de 1631, pasando a Cebú a dar parte y logrando se organizase una expedición militar, en la cual marchó él mismo de capellán; él negoció la paz el año 1635 con los indios remontados, que traían revuelto el partido de Tandag, servicio que le encomendó el Sr. Gonzalo, capitán de aquella fuerza; habiéndose puesto innumerables veces en inminente riesgo de perder la vida en servicio de ambas Majestades (233).

Recapitulando: Doce pueblos fundados y ganados para Cristo en pocos años fué el fruto de las fatigas, sudores y, principalmente, de la preciosa sangre vertida en la inculta viña de Mindanao por los Agustinos Recoletos. Con esto quedaba superado el primero y principal obs-

---

(232) El P. Licinio Ruiz trae una copia del proceso de estos cuatro religiosos, *Sinopsis Histórica de la Provincia de San Nicolás de Tolentino*, vol. I, pp. 329-341; *Hist. Gral. de Filipinas*, del P. CONCEPCIÓN, V, 163-180.

(233) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, III, 359-366; SÁDABA: *Catálogo...*, pp. 48, 49.

táculo. La labor venidera sería de consolidación y ulterior irradiación.

VII

La provincia de Palawan, denominada antiguamente de Paragua, se compone de un conjunto bastante numeroso de islas, a saber: de la de Paragua, Dumarán y Balabac, grupo de Calamianes, grupo de Cuyo y algunas otras adyacentes a las referidas. Todas estas islas están situadas en la parte suroeste del archipiélago filipino, formando un apiñamiento casi aislado y aproximándose por el sur a la isla de Borneo. La superficie total es de 14.552 Km².

Desde el punto de vista religioso, la población de Palawán, a comienzos del siglo XVII, se dividía en mahometana e infiel o pagana. El islamismo sólo había echado raíces en algunos puertos; la mayor parte de la población permanecía pagana. Los infieles se clasificaban en tres grupos bien definidos: los tacbanúas o tagbanúas, manguianes, tandulanos y negritos (234).

Los tagbanúas se diferenciaban de los demás por su índole pacífica y comunicativa. Habitaban las márgenes fluviales y vivían en rancherías. Admitían un conocimiento muy confuso de la Divinidad, a quien llamaban Manguindose. A ella tributaban las ofrendas, que consistían en arroz y pescado. Eran polígamos y castigaban el divorcio. Sólo hacían uso de la violencia para defenderse de los ataques de los moros. Las armas que usaban eran flechas y cervatanas. Estas tribus poblaban la costa oriental y occidental de la parte media de la isla de la Paragua (235).

Parecidos a los tagbanúas eran los manguianes, si bien el roce continuo con los moros los había ido diferenciando en las costumbres. Ocupaban la parte sur.

---

(234) FELIPE CANGA ARGÜELLES Y VILLALBA: *La isla de la Paragua Estudio Geográfico-Político-Social*. Madrid, 1888, pp. 8-12.

(235) Idem, pp. 9, 10.

Los tandulanos habitaban las playas en la parte norte. Su vida era más salvaje que la de las otras tribus, y su alimento los mariscos y pescados (236).

Finalmente, los negritos, a quienes se distinguía por su tez morena. Vivían alejados de las playas, en el interior y en las cumbres de las montañas. La religión que profesaban se reducía a una serie de prácticas supersticiosas. La indumentaria era sumamente tosca: un tejido que obtenían mediante la maceración de la corteza de un árbol (salugán) (237).

El idioma que se hablaba en todas las islas Visayas era el visaya; pero este idioma se dividía en distintos dialectos según las provincias. Así, por ejemplo, no era el mismo el que se hablaba en Manay que el que se hablaba en Iloílo, Negros y Cebú. De este modo, el que se platicaba en las islas Calamianes, Paragua y Balábac era distinto. El de la parte sometida a los españoles era el resultado de la mezcla de las lenguas tagala y visaya (238). Y cabe recordar aquí lo que decíamos al tratar de Mindanao, que con frecuencia el lenguaje era distinto en cada río o distrito.

Los naturales de este grupo de islas gemían a la venida de los españoles bajo la tiranía y esclavitud de Borneo, cuyos reyezuelos poseían las islas de Balábac y Paragua (239). Hacia el año 1569 tuvo lugar el descubrimiento por los españoles de los grupos de islas Cuyo y Calamianes (240), pero el dominio español sobre ellas fué por largo tiempo poco efectivo, pues los calamianes pagaban aún tributo en 1585, a la vez, a España y a Borneo, como se ve por lo que dice el primer Arzobispo al Rey: "Las Calamianes están poco pobladas, siendo 110

---

(236) Idem, pp. 10, 11.
(237) Idem, p. 10.
(238) *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de las Islas Filipinas,* por los MM. RR. PP. Misioneros, Agustinos Calzados, FR. MANUEL BUZETA y FR. FELIPE BRAVO. Madrid, 1850, p. 66; COLIN-PASTELLS: *Labor evangélica de los obreros de la Compañía de Jesús,* vol. I, p. 55.
(239) *Bol. de la Soc. Geog. de Madrid,* t. 20, pp. 129-148: *España y la Isla de Borneo,* FRD. BLUMENTRITT.
(240) Idem, 137.

el número de familias tributarias de V. M. que en ellas existen. Se saca de las mismas (como tributo...) cera, y *además pagan tributo a los borneyes,* pues los españoles no los protegen, limitándose a llegar para sacar el tributo y volverse a marchar, de modo que los indígenas quedan expuestos a las depredaciones piráticas de los borneyes" (241). Y de Cuyo decía que los borneyes comerciaban allí y predicaban tranquilamente el islamismo (242).

En estas condiciones nada tiene de extraño que la doctrina del Profeta se difundiera por las islas. Con todo, tampoco era el islamismo la religión que dominaba en aquellos lugares, como puede evidenciarse por los historiadores Padres Luis de Jesús (243) y Juan de la Concepción (244). Por otra parte, resultaría cosa difícil dar una idea de la religión primordial entre los naturales de Palawán; basta recordar la variedad de razas y de tribus que hemos citado. La misma doctrina de Mahoma iba sufriendo alguna transformación en estas latitudes; así puede observarse en una carta que dirige el Virrey de Nueva España D. Martín Enrique al Rey Felipe II: "La isla de Luzón está muy bien poblada. Hay paganos y moros (mahometanos)... Los mahometanos beben vino (aguardiente de nipa) y comen carne de cerdo" (245). De donde podemos conjeturar que su religión no era más que una mezcla de creencias tomadas de acá y acullá, unidas a una serie incontable de supersticiones. Y efectivamente, cuando los historiadores de Filipinas hablan de las ideas religiosas del tiempo de la conquista, las reducen, en una u otra forma, a unas cuantas prácticas ridículas: al tributo rendido en una u otra forma a media docena de monigo-

---

(241) Idem.

(242) *Bol. de la Soc. Geog. de Madrid,* t. 21, 227: *De los Estados Indígenas existentes en Filipinas,* FRD. BLUMENTRITT. Claro está que la posesión de que gozaban los de Borneo era más bien moral que física; porque, como hemos dicho, se reducía a unos cuantos fuertes que les servían para sus excursiones piráticas.

(243) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos,* II, p. 37.

(244) *Hist. Gral. de Filipinas,* V, 96.

(245) *Bol. de la Soc. Geog. de Madrid,* t. 21, p. 226: *De los Estados indígenas...*

tes o al espíritu de los muertos, y a la creencia en varios mitos forjados por el temor o por preocupaciones extrañas y pueriles, no derivadas de un convencimiento (246).

La organización político-social era nula. Si prescindimos de la parte sur de Palawán, más influenciada por los borneyes, se restringía a tribus bárbaras de todo punto con un caudillo a la cabeza, al consejo de ancianos para dirimir ciertos pleitos, a la más espantosa esclavitud y a la lucha eterna entre una ranchería y otra, armados de arcos, flechas y cervatanas (247). Eran esforzados y resueltos unos con otros; pero cuando se trataba de guerrear con los moros eran muy cobardes y pusilánimes, quienes frecuentemente los hostilizaban, cautivaban y mataban. No vivían en poblado, sino que cada uno tenía su morada en los cerros y montañas, y gustaban de habitar aislados con su mujer e hijos, amos y señores de sí mismos y de sus familias, escondidos en el boscaje, a la sombra de improvisados albergues, que no pocas veces eran los mismos árboles.

En lo religioso, perteneció todo este territorio de la provincia de Palawán al Obispado de Cebú, desde el tiempo de su reducción hasta que Pío IX desmembró de este Obispado varias provincias del archipiélago y constituyó el cuarto Obispado de Filipinas, sufragáneo de la metrópoli de Manila, siendo desde entonces comprensión del Obispado nuevo formado de Santa Isabel de Jaro, creado por Bula apostólica de 27 de mayo de 1865, que dió S. S. Pío IX (248).

Como dice el P. Licinio Ruiz, Palawán es una de las provincias de más difícil administración. La distancia de unas islas a otras; el peligro constante que existe al cruzar los estrechos en lo que allí se llamaban pancos, que es una pequeña embarcación de vela, que hasta hace muy poco tiempo era el único medio que había para navegar

---

(246) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, II, 37, 38.
(247) P. CONCEPCIÓN: *Hist. Gral. de Filipinas*, V, 96.
(248) *Memoria de la Provincia de San Nicolás de Tolentino*. Manila, 1879, p. 122.

en aquellos sitios, en los cuales, especialmente en ciertos meses del año, es casi imposible hacer travesías de una isla a otra, habiendo ocasiones en que es completamente imposible a causa de lo sumamente bravo del mar que rodea la provincia de Palawán; las distancias enormes que hay de unos sitios a otros, en donde existen núcleos pequeños de casas, y la incomunicación en que se vive por no haber caminos; las condiciones climatológicas, con las cuales eran muy frecuentes las calenturas intermitentes, los cólicos y las erupciones cutáneas, enfermedades que eran más comunes entre los que no estaban familiarizados al país; todo esto ha sido en todo tiempo una rémora muy grande para la vigilancia continua del misionero y para la predicación y dilatación del Evangelio en aquellos parajes (249).

El año 1622, por haber arribado a Manila la misión indicada en el capítulo anterior, compuesta de veintiún religiosos, además de haber tomado otros tantos el hábito en el convento de la misma, se hallaron en disposición de ensanchar el campo de evangelización. Cabalmente por este tiempo, el Sr. Obispo de Cebú, D. Fr. Pedro de Arce, instaba al Gobierno superior de Manila a que encargase a una Corporación religiosa la predicación del santo Evangelio en la provincia de Palawán. Por fin, a ruegos del referido Sr. Obispo, se colocaba la administración de estas remotas islas a cargo de los Recoletos (250). He aquí el decreto del Sr. Obispo de Cebú: "Nos D.n Pedro Arce, por la gracia de Dios y de la S.ta Sede Apos.ta Obispo de esta Ciudad de S.mo N.e de Jesús Procur.a de rentas del consejo de su Magestad, etc. Por cuanto el Partido de Calamianes y Cuyo que es de nuestra Diócesis, está vaco por dejamiento que de él hizo Juan de S.ta Cruz, Presbítero, y para más seguridad de nuestra conciencia y bien

---

(249) LICINIO RUIZ: *Sinopsis Hist. de la Provincia de San Nicolás de Tolentino*, t. I, p. 351.

(250) Ya algunos años antes, se había ofrecido a los Agustinos Recoletos la adminisrtación de Calamianes. Dice así el señor Obispo, Fr. Pedro de Arce, en una carta escrita en el año 1618: "En la isla de Calamianes, que es muy grande y poblada han pedido que vayan allá estos religiosos a administrarles y por ser tan pocos que aún no tienen para lo que han tomado a su cargo, no han ydo (A. G. I., *Audiencia de Filipinas*, 80.)

y amparo de aquellos naturales, hemos acordado darla en administración y doctrina a los P. P. Recoletos de N. P. S. Agustín, y poniéndolo en efecto por la presente — Damos la dicha doctrina y Partido al P. Fr. Andrés de Espíritu S.to Vicario Provincial de los dichos P. P. o al que después le sucediere en el dicho cargo, para que ponga en el dicho Partido los ministros competentes y necesarios a los que les damos comisión y jurisdicción para que les administren los Santos Sacramentos de la Yglesia enseñándoles y predicándoles el Sagrado Evangelio bien y católicamente, y para aver de entrar en dicho Partido y usar de esta comisión han de pedir primero el veneplácito del Sr. Gobernador y Capitán General de estas Yslas en virtud del Real Patronazgo de S. M.d Real. Y para que conste dimos la presente firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestras Armas y refrendado de nuestro Secretario que es Fecha en esta Ciudad del S.mo N.e de Jesús veinte y siete de Agosto de mil seiscientos y veinte y dos Fr. Pedro Obispo del S.mo N. de S. — del sello por mandato de N.a S.a Reverendísima, Diego Núñez, secretario" (251).

El decreto del Sr. Gobernador y Capitán General es el siguiente: "Don Alonso Fajardo de Tenza y Gobernador de Castilla en la Orden de Alcántara, Sr. de las Villas de Autum Albatana, Mojón blanco y Espinado, del consejo de grra. de S. M. en los Estados de Flandes, Gobernador y Capitán Gen.l de estas Yslas, y Presidente de su Real Audiencia, etc. quien así dice. — Que por cuanto el P. Fr. Miguel de S.ta María, Procurador Gral. de los Descalzos Ag.os me ha representado. Que el R.do D.n Fr. Pedro de Arce Obispo de la Ciudad del S.mo Nom.e de Jesús havía dado a la dicha su Orden la administración del Partido de Cuyo y Calamianes. Como contaba de los recaudos que había presentes y me pidieron que fuese servido de dar mi beneplácito en nombre de S. M. por lo que toca al Real Patronazgo, en que recivirán merced, y por mí vistos los dichos recaudos, y a

(251) LICINIO RUIZ: l. c., pp. 352-353.

que dicho partido estaba baco por dejamen de que de él hizo su Cura Parr.o de S.ta Cruz, Presbítero, su último poseedor, y conviene al servicio de Dios N. S. que los naturales de dicho partido tengan quien les administre los S.tos Sacramentos y sean instituídos en las Cosas de N. S.ta Fé Católica. — Por la presente en su Real Nombre y en virtud del R.l Patronazgo encargo la administración del Partido de Cuyo y Calamianes al P. Fr. Andrés del Espíritu S.to Vicario Provincial de los Descalzos R.tos, y al que después le sucediere en el dicho cargo para que ponga en el dicho partido los Ministros correspondientes y necesarios que administren los Santos Sacramentos a los dichos naturales enseñándoles y predicándoles el Santo Evangelio por razón de los cual hagan lleven el estipendio que les está señalado, librado y pagado por el encomendador que sea o fuere de la dicha encomienda. Que es fecha en la Ciudad de Manila a veinte y tres de Enero de mil seis cientos veinte y tres años. — D.n Alonso Fajardo de Tenza. — Por mandado del Gobernador Apto. — Valentín Franco" (252).

Cinco eran los religiosos que se pusieron en camino para estas islas. Daremos una breve noticia de cada uno de ellos: El P. Francisco de San Nicolás, nacido en la villa de Portillo (Valladolid) el año 1590 y profeso en el convento de Valladolid (10 de agosto de 1606) (253). El P. Diego de Santa Ana, que vió la primera luz en Zaragoza, año 1599; fueron sus padres Juan Rivas e Isabel Simón, e hizo la profesión en el convento de Recoletos de aquella ciudad el 26 de julio de 1616 (254). Ocupaba el tercer lugar el P. Juan de San José, natural de Aguilar de Campos, provincia de Valladolid, y sus padres eran Pedro Móriz y Ana Pérez. Vistióle el hábito el P. Comisario Rodrigo de San Miguel, e hizo la profesión en Manila el 26 de julio de 1618 (255). El cuarto era el Her-

(252) LICINIO RUIZ: l. c., pp. 353-354.
(253) *Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*, f. 50.
(254) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, t. III, p. 245.
(255) *Relación del P. Andrés del Espíritu Santo*, f. 55.

mano lego Fr. Francisco de la Madre de Dios. Y, finalmente, el Superior de los cuatro religiosos dichos, el Padre Fr. Juan de Santo Tomás, natural de San Pablo de los Montes, Arzobispado de Toledo, e hijo de Miguel Sánchez y María Hernández de Asperilla; profesó en Valladolid y recibió en Manila el título de Lector. Por algún tiempo explicó Artes y Teología, hasta 1622, en que habiéndose encomendado la administración de Calamianes a los Recoletos, fué destinado a aquellos ministerios con carácter de Prior de Cuyo y Vicario Provincial (256).

Estos cinco religiosos salieron de Manila el año 1623 (257). Efectuaron feliz viaje hasta la isla de Cuyo, que fué la primera a la que arribaron, llamada vergel o paraíso de la naturaleza, por la singular amenidad y atractivo de que goza, aventajándose en esto a todas las demás islas del archipiélago. Cuyo es isla pequeña—dice el P. Concepción—, de seis leguas de circunferencia; es fértil y abundante de frutas muy sabrosas, de arroz y de todo lo comestible (258). Se producía en ella todo género de frutas, y se criaba también abundante género de vacuno, de cerda y gallinas. Al lado del noroeste tiene un pequeño puerto. Cuyo, aunque pequeña, era notable por su población. Sus habitantes eran laboriosos, valientes y más civilizados que los restantes de esta provincia. Se ocupaban en sus embarcaciones en el comercio con la isla de Paragua y sus circunvecinos. Se distinguían de los demás por su color más claro, mejor presencia y talla, y hasta en su idioma y costumbres (259).

Los religiosos hallaron a los moradores de esta isla naturalmente inclinados a los españoles y con deseos de

---

(256) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, t. II, p. 165.

(257) Algunos historiadores indican el año anterior, o sea el 1622, pero creemos más probable este año de 1623, porque el permiso del Real Patronazgo no se concedió hasta el 23 de enero del año 1623, y dicho permiso era la condición que ponía el Excmo. Sr. Obispo para otorgar la posesión: "Para haber de entrar—dice—en dicho Partido y usar de esta comisión han de pedir primero el beneplácito del Sr. Gobernador y Capitán General de estas Islas en virtud del Patronazgo de S. M."

(258) *Relación del P. Concepción*, n. 43.

(259) FR. MANUEL BUZETA y FR. FELIPE BRAVO: *Diccionario Geog. Estadístico Histórico de las Islas Filipinas.*

que pasasen a ella, siquiera fuese por la esperanza de verse libres de sus enemigos los moros. Por esta circunstancia especial, nadie extrañará los progresos de los misioneros realizados en tan corto tiempo (260). Muchos fueron los que se convirtieron y se bautizaron, de tal modo que el número de conversiones ascendía a más de mil en breve tiempo, y a setecientos el número de tributos (261); por lo que el P. Juan de Santo Tomás edificó una iglesia y fundó el pueblo que hasta hoy es conocido con el nombre de Cuyo, tomando el nombre de la isla. Esto sucedía por el mes de mayo de 1623 (262).

Otro de los misioneros que se distinguió trabajando incesantemente en la conversión de estos habitantes fué el H. Fr. Francisco de la Madre de Dios, natural de Cádiz. Su labor principal fué de catequista, haciendo mucho fruto, y consiguiendo morir, como dice la *Historia General de Agustinos Recoletos*, a manos de los sangleyes, quienes, no pudiendo resistir por más tiempo las reprensiones de sus errores, uno de ellos levantó un pico y con él le partió la cabeza (263).

Desde Cuyo pasaron a la isla de Agutaya, situada al norte de la primera y separada de ella por un estrecho de unas dos leguas. Como la anterior, era de pequeña superficie, y sus habitantes, unidos a los de las islas inmediatas, eran de escasa importancia. De igual modo que en Cuyo, consiguieron, después de instruirlos y catequizarlos, bautizar a todos sus habitantes, fundando iglesia, convento y pueblo (264).

---

(260) El escritor español don VÍCTOR CONCAS (*La Sultanía de Joló*, Bol. de la Soc. Geog., Madrid, 1884, p. 188) señala como uno de los principales factores que influyeron en la conversión de los habitantes de Cuyo el antagonismo entre moros e indígenas, con el fin de recobrar éstos la libertad que tenían perdida bajo el régimen de los mahometanos (*Sinopsis Histórica de la Provincia*, p. 355).

(261) Carta del Provincial de Filipinas de Agustinos Recoletos, con fecha 31 de julio de 1624.

(262) Ibid.

(263) Eran estos sangleyes, chinos mercaderes que vivían en Cuyo; y en cuanto al instrumento con que le pegó, la *Historia General de Agustinos Recoletos* (t. II, p. 295) dice que era un instrumento de labrar piedra. En otras partes se dice que era un pico (*Relación del P. Concepción*, núm. 86).

(264) *Relación del P. Concepción*, núm. 44.

Viendo el P. Juan de Santo Tomás, Superior de la misión, como queda dicho, comienzos tan favorables, deseó ensanchar el campo de evangelización que se le había encomendado y decidió el tránsito a la Paragua.

La isla de la Paragua figura por su extensión en séptimo lugar entre las islas del archipiélago. Sus costas miden más de 1.000 kilómetros. Una cadena de montes en dirección nordeste-suroeste divide la isla en dos secciones y deslinda las dos vertientes que arrojan sus aguas por la parte oriental y occidental. Los ríos, aunque de escasa importancia por su disposición topográfica, hacían posible la comunicación entre ambos litorales, inaccesible, por otra parte, en algunas épocas del año (265).

Los que realizaron esta empresa fueron el P. Fr. Francisco de San Nicolás y el P. Fr. Diego de Santa Ana. También marchó con los dos Padres referidos el Hermano Fr. Francisco de la Madre de Dios (266). Estos tres religiosos arribaron a la ensenada de Taytay en la parte norte de dicha isla. Como de costumbre, procuraron con el máximo celo y caridad atraerse y ganarse las voluntades de aquellos isleños. Persuadiéronles a que viviesen en poblado, lo que aborrecían en extremo por su misma vida libre y salvaje y por el temor de que serían hostigados por los moros, enemigos que merodeaban aquellas islas casi de continuo. Hubo que esperar algún tiempo hasta que se consiguió esto; pero después de repetidas súplicas, y prometiéndoles que los españoles los defenderían de los moros, se venció toda resistencia, consiguiendo la reducción y conversión de muchos infieles y la fundación del pueblo de Taytay (267).

Desde este pueblo se dió aviso al Gobernador de la

---

(265) FELIPE CANGA ARGÜELLES Y VILLALBA: *La isla de la Paragua.* pp. 7-8.

(266) No hemos podido encontrar en ninguna parte cuándo pasó a estas islas este Religioso Lego. En la *Relación del P. Concepción* (núm. 44) se dice solamente que pasaron los dos Padres referidos en compañía de un Hermano Lego. y lo mismo se afirma en la *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, t. II, p. 37. En la Estadística de 1879 se designa por el nombre indicado de Francisco de San Nicolás a dicho Hermano (p. 176).

(267) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, t. II, p. 36.

fundación de los tres pueblos mencionados y de cómo, para defender a esta naciente cristiandad de las repetidas incursiones de los moros, era preciso erigir una fuerza con la guarnición española, lo cual facilitaría la conversión de los isleños. Regía entonces los destinos de Filipinas el señalado y valiente militar D. Alonso Fajardo; así que no fué dificultosa la pretensión de los misioneros. En Junta de Real Hacienda se determinó destinar dos compañías para la defensa de la isla, una española y la otra pampanga, concediendo el título y estipendio de Capellán Real al misionero de aquel pueblo (268).

Aunque el erario público—dice el P. Licinio—pagase los gastos de construcción y el armamento necesario para la fuerza de dicha fortaleza, cabe, sin embargo, gran gloria en dicha fundación a los Padres Recoletos, toda vez que la dirección de la obra fué de los Padres Recoletos (269). Oigamos sobre el particular al P. Fr. Jerónimo Sancho, en su obra *Informes o datos sobre Taytay;* dice: "La Fortaleza de Taytay es una obra maestra, que después de tantos años de vida, se conserva en muy buen estado, a pesar del abandono en que se la ha tenido. Fué construída bajo la dirección de nuestros antepasados, como lo indican las iniciales, que a puro de mucho trabajo, se pueden leer aún hoy día, así como por los bultos e imágenes en ella esculpidos. En el centro se hallan las de Sta. Mónica, la Virgen del Rosario y Sta. Rita; en una de las garitas (*sic*) la de San José, y en otra la figura de un Padre Recoleto" (270).

Reconociendo los habitantes de la Paragua el beneficio tan considerable que se les hacía con haber venido los españoles a sus tierras a protegerlos y defenderlos de los enemigos, no dudaron muchos de ellos en abrazar su mis-

(268) Memoria de 1879, p. 177.

(269) LICINIO RUIZ: *Sinopsis Hist....*, t. I, p. 356. En el año 1626 se dió la aprobación para la construcción del fuerte de piedra en Taytay. Estaba hecho de madera, y a instancias del Alcalde Sr. Ylumbre se rehizo en 1728. El R. P. Fr. José de San Nicolás de Tolentino concedió la limosna de 300 pesos fuertes para su reconstrucción; la había destruído un baguío. T. 32, n. 92, Bibl. Filip. (N. d. l. c.).

(270) LICINIO: o. c., t. I, p. 357.

ma religión, logrando en breve los misioneros hacerse dueños de las voluntades de todos ellos. A esto contribuía que los indios de esta isla, como dice el P. Concepción (271), son los más dóciles y pacíficos. Ni quiere esto decir que no hubiera un sector hostil al paso del misionero, porque, como continúa diciendo el P. Concepción, "hay en esta isla algunos negros caribes y feroces, que pagan tributo a S. M., y reconocen su vasallaje, pero no permiten que españoles ni indios entren en el monte en que viven. Solamente dan paso a un principal del pueblo de Taytay, a cuyo cargo está la cobranza del Real Tributo que ellos pagan y le traen a la Fuerza de Taytay, y entregado se vuelven a sus montes sin verse más en todo el año" (272).

Desde Taytay prosiguieron la espiritual conquista, descendiendo por la costa oriental con otros religiosos que se enviaron (273), y fundaron pueblo en el río y ranchería de Barbacán y en un sitio que se llamaba Paragua, de donde tiene su denominación la isla. De aquí pasaron a la isla de Dumarán, en donde se fundó otro pueblo. Cuarto pueblo, en la isla de Linacapán, lugar próximo al norte de Paragua. Quinto, en la isla de Calamián. Sexto, se fundó en la isla de Busuagán (274). Otros pueblos se levantaron en dichas islas, y quedaron asignados por visitas o anejos de sus principales ministerios, los cuales, después, unos se mudaron, otros se agregaron a los principales y algunos se perdieron por las continuas invasiones de los moros que se sufrían continuamente en aquellas islas, con gravísimo perjuicio (275).

Quedaba echada la base fundamental para ulteriores progresos espirituales; los pueblos constituídos en el espacio de unos cuantos meses, con sus iglesias y conventos,

---

(271) *Relación del P. Concepción*, núm. 45.
(272) Ibid.; P. CONCEPCIÓN: *Hist. Gral. de Filipinas*, t. V, p. 99.
(273) Lib. últ. cit., pp. 99-100.
(274) El P. Concepción hace notar que pudo enviarse algún Religioso más a estos pueblos recién conquistados por haber arribado nuevos Misioneros (t. V, p. 100).
(275) *Relación del P. Concepción*, núm. 46.

que eran los de Barbacán, Paragua, Dumarán, Linacapán y Busuanga, Agutaya, Cuyo y Taytay, serían en lo sucesivo los centros de donde irían saliendo los rayos de la doctrina evangélica que se habían de extender a otras partes de la provincia de Palawán. El flujo y reflujo de esta irradiación dependerá del personal misionero y de las irrupciones de los moros (276).

Sobre todo, la enemiga de los moros juega un papel importantísimo en la civilización y evangelización de Palawán; porque enardecido más y más el furor de Cachil Corralat y sultanes, sobre todo al incorporarse por la fe aquella región a la soberanía de España, y ofendidos por la heroica resistencia que iban encontrando en Mindanao merced a la labor de los misioneros, resolvieron desquitarse con los misioneros y cristianos de Palawán.

Y en efecto, lo hicieron, asolando la provincia dicha, juntamente con otras limítrofes, bajo las órdenes del feroz Tagal, hermano del sultán de Mindanao. Las circunstancias no podían ser más favorables, porque, como dice Montero y Vidal, la capital de Filipinas ardía en guerras intestinas y los Jesuítas pleiteaban contra el Arzobispo, apoyados por el Gobernador, haciéndose horrible guerra frailes, Jesuítas y clérigos (277). En Cuyo entraron el 20 de junio de 1636. Para cuando sus habitantes pudieron apercibirse, ya los mahometanos los tenían cercados y sin esperanza de poder fugarse; apresaron al corregidor don Diego de Alabes y al P. Fr. Francisco de Jesús María, después de saquear el pueblo y profanar los objetos sagrados en la misma iglesia. Las casas de la población eran reducidas a cenizas. Idéntico destino cupo a la iglesia de

---

(276) Según relación del Obispo de la ciudad del Santísimo Nombre de Jesús, el año 1626 los Agustinos Recoletos contaban en la provincia de Palawan los conventos siguientes: "En Calamianes tiene convento en Dinaly con dos sacerdotes, que administran 900 tributos; llevan la cuarta; pagan en cera y mantas.

En Payan ay combento con dos sacerdotes, que se les da la cuarta de 500 tributos que ay.

En las Islas de Cuyo, ay combento con dos sacerdotes, que se les da la cuarta de 600 tributos" (A. G. I., 68-1-32).

(277) JOSÉ MONTERO Y VIDAL: *Hist. Gral. de la Piratería Malayo-Mahometana*, t. I, pp. 161-162.

Cuyo, mientras parte de los habitantes de los pueblos respectivos eran segados por las cimitarras moras y parte eran castigados a sufrir un duro cautiverio (278).

No terminó con esto el infortunio, sino que en su deseo de venganza pasó el enemigo a Culiong, donde sorprendió al vecindario. Ni que decir tiene que aconteció aquí lo que en Cuyo. El P. Fr. Alonso de San Agustín fué detenido en el momento en que, revestido de los ornamentos sagrados, se disponía a celebrar el santo sacrificio de la misa, y al P. Fr. Juan de San Nicolás prendieron por las inmediaciones de dicha isla, cuando regresaba de cumplir su sagrada misión en el barrio de Dicail.

Los tres religiosos sucumbieron a manos de aquellos bárbaros: El P. Fr. Francisco de Jesús falleció en la travesía. Al encontrarse la escuadra mora con la española, comandada por el jefe del presidio de Zamboanga, el Padre Fr. Francisco fué colocado en la parte más visible de la embarcación, con el fin de que les sirviera a ellos de parapeto. Murió por los disparos de los españoles. Al año siguiente entregaban su espíritu sus dos compañeros, el P. Fr. Juan de San Nicolás y el P. Fr. Alonso de San Agustín: el primero, ahorcado por orden de Corralat, después de haber sufrido innumerables golpes, y el segundo, de un tajo de campilán que le dividió la cabeza (279).

Conclusión: En una decena de años el cristianismo había arraigado y se había diseminado por la parte septentrional de Paragua y la multitud de pequeñas islas próximas, entre las que sobresalen la de Calamianes y, algo más distantes, Agutaya y Cuyo. Al sur de la isla de Paragua, así como por el interior y las alturas de las montañas, seguían triunfantes el paganismo e islamismo.

PROVINCIA DE ROMBLÓN

El día 27 de julio de 1635 entregaba el Excmo. señor Obispo de Cebú, Pedro de Arce, a los Agustinos Recoletos

(278) En el *Arch. Prov.* de Marcilla existe un extenso proceso para la calificación del martirio de los tres Padres que murieron en Palawan a manos de los moros.

(279) *Hist. Gral. de Filipinas*, t. V, pp. 304 y sig.

la administración de la isla de Romblón, con otras cinco islas cercanas: isla de Tablas, Sibuyán, Batón, Simara y Sibali o Maestre de Campo. Las mencionadas islas pertenecían al curato de Ajuí, en la isla de Panay, Obispado de Cebú; pero hallando el Párroco gran dificultad en su administración a causa, principalmente, de las continuas hostilidades de los moros, hizo renuncia de ellas, a cambio de una capellanía de cien pesos de renta al año (280).

Era Provincial por entonces el P. Fr. José de la Anunciación, y él fué quien, juzgando conveniente tener un lugar intermediario entre Cebú y las misiones de Mindanao, aceptó con sumo agrado la permuta del beneficiado de Romblón, y consiguió del Sr. Obispo las licencias necesarias. Dice así el decreto:

"Nos D. Fray Pedro Arce: Por la gracia de Dios y de la Santa apostólica Obispo de la ciudad y obispado del santísimo nombre de Jesús, del consejo de su Magestad. — Por acuanto ante Nos parecieron el P. Fr. Pedro de San Nicolás, Procurador general de la Religión de San Agustín de los descalzos, y el canónigo Francisco Rodríguez, Relator Presbítero, cura beneficiado de la Isla de Romblón y con sugetos en el dicho nuestro obispado y por petición que presentaron; nos hicieron relación, diciendo que entre ellos y con el P. Provincial de la dicha religión estaba hecho concierto de trocar y permutar el dicho beneficiado de Romblón, con una capellanía de cien pesos de renta en cada un año, que al dicho canónigo dábale dicha religión. Por el dicho beneficiado, pidiéndonos y suplicándonos le diésemos licencia y facultad para hacer la dicha permuta y trueque y pidieron justicia y juraron, en verbo Sacerdotis, no intervenir lave de simonía ni otro cualquier pacto por donde se incurra: Y visto por Nos les admitimos y dimos licencia para hacer la dicha permuta y trueque, siendo así como lo refirieron y les mandamos recuriesen al Sor. Dn. Sebastián Vuxtado De Corcuera, caballero de la Orden de Alcántara, del

(280) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, t. II, p. 282; *Relación del Padre Concepción*, núm. 78.

consejo del Rey nuestro Señor, Gobernador y capitán general de estas Islas Filipinas y presidente de la Audiencia y Cancillería Real que en ellas reside. Por lo cual y en virtud del Real Patronato, su señoría hiciese presente a dicho beneficiado y a la dicha religión de S. Agustín de los descalzos, para que le administren y... [está roto] partidos de la dicha religión la cual ante nos present... [está roto] por el Procurador general, pidiéndonos y suplicándonos le mandásemos librar y despachar [está roto] dicho beneficiado en virtud del dicho trueque y permuta, pidiéndonos hagamos colación y canónica institución de él, y visto por Nos, habemos por presentado el dicho padre procurador al dicho beneficiado de Romblón y sus sugetos en nombre de la dicha su religión en aquella vía y forma que de derecho mejor lugar haya y damos licencia y facultad al Rdo. P. Provincial de la dicha religión, que al presente y adelante fuere o tuvieren sus religiosos de la dicha religión de la Descalcez, para que puedan elegir, nombrar y señalar ministros idóneos y suficientes que administren los santos sacramentos a los feligreses del dicho beneficiado, así de bautismo, penitencia, extremaunción, matrimonio y los demás sacramentos que administran y pueden administrar los ministros de doctrina de nuestro obispado y demás doctrinas que tiene a su cargo la dicha religión" (281).

En el mismo año en que se hizo cargo de este curato la Orden de Agustinos Recoletos, se nombró Prior y ministro del mismo al P. Fr. Pedro de San José, natural de la ciudad de Manila. Tan pronto como tomó posesión de su cargo, comenzó a recoger los primeros frutos de su apostolado. El buen natural de los indios de Romblón, su docilidad y obediencia, al decir de la *Historia General de Agustinos Recoletos*, los inclinaba a la doctrina que les predicaba el misionero. Pero no habían transcurrido muchos días desde la toma de posesión cuando los moros hicieron una de las frecuentes correrías, sorprendiendo a

(281) LICINIO RUIZ: *Sinopsis...*, t. I, pp. 535-537.

la población tan descuidada, que se dió precipitadamente a la fuga para poder salvar sus vidas. El P. Pedro corrió la misma suerte de sus feligreses. Retiráronse a lo más inaccesible de los montes hasta que se alejó el enemigo, y cuando regresaron a sus casas encontraron quemados el convento, iglesia y pueblo (282).

No poco tesón y sacrificio costó al religioso hacer que los habitantes de Romblón volviesen a su modo de vida ordinario, sabiendo ellos mismos muy bien que pronto tornarían a ser víctimas de nuevas agresiones. No obstante, de todo triunfó la constancia del misionero, y si no correspondió el fruto a su apostólico celo, en las causas indicadas puede verse la razón. Después, conforme vaya desapareciendo el peligro y se vaya aumentando el número de misioneros, la cosecha será más abundante.

ISLA DE NEGROS

Además de los mencionados lugares a los que se extendieron los Agustinos Recoletos en Filipinas, algunos documentos hacen relación a la isla de Negros. No hay duda que era conocido por este tiempo el hábito recoleto en este punto, pues el H. Fr. Francisco de San Nicolás hizo desde Negros a Manila un viaje, en el que padeció deshechas borrascas, salvándose milagrosamente; y este viaje era por asuntos del servicio de la Iglesia, lo que prueba que los Recoletos, en sus principios, sembraron la semilla del Evangelio en este territorio (283).

Pero, fuera de esto, hay datos más ciertos, pues en el año de 1622 el P. Jacinto fundó el convento del pueblo de Binalbagán, y se afirma de él que ascendieron a 6.000 los indios que catequizó en dicho pueblo y sus contornos (284). En la Relación ya citada del Sr. Obispo de Cebú a los señores del Real Consejo de Indias, fechada en 30 de julio de 1626, se dice lo siguiente: "En la Isla de

---

(282) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, t. III, pp. 141-142; *Relación del P. Concepción*, núm. 79.
(283) *Estadística del año 1879*, p. 132.
(284) *Hist. Gral. de Agustinos Recoletos*, t. III, p. 359.

Negros en Binal baja tienen Combentos y un sacerdote, que administra 600 tributos" (285).

CONCLUSION

Llegamos al fin que nos hemos propuesto. En ceñido resumen queda expuesta la primera actividad apostólica de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de los Recoletos de San Agustín en Filipinas. Ahora bien, paralela a esta expansión misionera marcha la santidad y fecundidad de su vida interna (286). En cuanto a lo primero, habla muy claro una de las actas del primer Capítulo Provincial: "Que los Religiosos existentes en las Doctrinas o pueblos de los Indios, guarden toda la Observancia Regular de los Conventos, especialmente en levantarse a media noche a Maitines, y las dos horas de oración mental de mañana y tarde, aunque no haya más que un Sacerdote" (287).

Una prueba de su fecundidad es la multitud de los conventos fundados, de los cuales los principales eran el de Bagumbayán, San Nicolás, Cavite, Cebú y San Sebastián. El personal misionero afluye de la Península. Véase a continuación la relación de las misiones enviadas a Filipinas:

Número de orden	*Llegada*	*Número de religiosos*	*Nombre de los PP. Presidentes*
1	1606	14 (288)	R. P. Juan de San Jerónimo.
2	1613	3	R. P. Pedro de la Resurrección.
3	1618	15	R. P. Rodrigo de San Miguel.
4	1620	12 (289)	R. P. Onofre de la Madre de Dios.
5	1622	24 (290)	R. P. Andrés del Espíritu Santo.
6	1623	14	R. P. Francisco de la Madre de Dios.
7	1634	13	R. P. Pedro de la Resurrección.

(285) A. G. I., 68-1-32; *Biblioteca Filipina*, vol. IV, p. 137.
(286) LICINIO RUIZ: *Sinopsis Histórica...*, vol. 1, p. 10.
(287) Ibid.
(288) P. SÁDABA: *Catálogo...*, pp. 57-58.
(289) Ibid.
(290) Tres Religiosos murieron en el camino.

En un principio, los Agustinos Recoletos se gobernaron por Vicarios Provinciales, ya elegidos por los sacerdotes que había en los conventos y doctrinas o ya nombrados por el Superior de España. Pero después, al igual que las demás Ordenes Religiosas que trabajaron en el continente americano y las que acudieron al archipiélago filipino, se fueron independizando hasta formar Provincia aparte. Sin embargo, el personal misionero continuará reclutándolo de las otras Provincias de la Península hasta que se funde el convento de Alfaro en el siglo XIX.

Un año en la Misión de Marruecos (1777-1778)

España tiene aún una historia que escribir: la de su acción en Marruecos. Y no simplemente, ni siquiera principalmente, la hoja de sus servicios militares, con sus asedios, sus avances y las reacciones orientales de sus enemigos, sino la de su labor misional, conquistadora y educadora a un mismo tiempo.

En los siglos XVI-XIX eran los Misioneros la única señal externa de amistosa alianza entre Marruecos y España. Los frailes franciscanos, tan ambientados en la vida y en el corazón marroquí, hacían posible un estado de ánimo benigno, comprensivo, entre España y el Magreb; entre la España interesada en su proyección en Marruecos y el pueblo marroquí, tan receloso de las potencias europeas y tan predispuesto a un conflicto de armas.

Desempolvamos del Archivo de Simancas (1) un documento de excepcional importancia, dada la penuria de estudios sobre la labor evangelizadora de España en Marruecos. Es una relación del estado económico de la Misión, encomendada a los Padres Franciscanos españoles de la Provincia de San Diego de Andalucía, y subvencionada —aunque pobremente—por el Gobierno español, al que

(1) Archivo General de Simancas, Sección de *Gracia y Justicia*, legajo 369 (271).

rinde cuentas, en el precitado documento, del empleo de los fondos.

La relación transluce (número 2) las distintas ocupaciones apostólicas de los Misioneros, las Residencias y centros misionales (número 1), algunos de sus apóstoles, su labor política, y el aprecio y la confianza que en los religiosos de la cuerda—*frailía*, al decir del pueblo marroquí—depositaban las más altas autoridades mahometanas.

La situación jurídica de las relaciones internacionales entre el Imperio marroquí y el Gobierno español era óptima: el 28 de mayo de 1767 (diez años antes de la relación que examinamos) se había rubricado en Marraquex el *Tratado de Paz, Comercio, Navegación y Pesca*, firmando en nombre de España Jorge Juan, y el propio Sultán de Marruecos Mohammad XIII en el del Imperio africano (2).

Pero en las páginas de la historia hay manchas de sangre. "Son tres siglos (XVI-XVIII) en que España vive en el mar, en vigilancia constante, con la mirada puesta en Africa, cuidadosa de que el peligro turco no se corriera a Marruecos, porque Marruecos era todavía entonces, como lo fuera en los más remotos tiempos, y como lo es en la actualidad, una parte fundamental de nuestro dispositivo de seguridad. Consecuencia lógica y obligada de tal estado de cosas son las expediciones a Africa durante estos tres siglos. Está España falta de fuerzas para acometer la empresa con toda intensidad; pero ello no le exime, en su lucha contra el turco, de acometer empresas parciales en Africa" (3).

Con altibajos de triunfos y de fracasos, va tejiéndose la historia de las relaciones hispano-marroquíes con nombres tan gloriosos, a la vez que fatídicos, como Argel, Ceuta, Orán y Mazalquivir. Al abandonar España estas

---

(2) MOHAMMAD IBN AZZUZ: *Compendio de los pactos internacionales de Marruecos*, pág. 25. Tetuán, Editora Marroquí, 1949.

(3) GARCÍA FIGUERAS, TOMÁS: *Africa en la acción española*, págs. 81-82. Madrid, 1949.

dos últimas plazas en 1792, el cetro español no proyectaba su benéfica sombra en el Magreb.

La relación de la Misión de Marruecos de 1777 supone agotada la influencia española en Africa, aun cuando el Sultán mire con optimista simpatía a España. Bien es verdad que el Gobierno español, captando toda la trascendencia de la acción benéfico-amistosa de los Franciscanos, la fomentaba mediante la institución de una ayuda económica a la Misión, recaudada a lo ancho de España, y administrada—por orden de su Protector nato, el Arzobispo de Toledo—por la Venerable Orden Tercera de San Francisco, establecida en el templo de San Francisco el Grande, de la Corte (4).

La relación presenta un aire de total pobreza franciscana: se detallan los mínimos gastos, a fin de que constara al Gobierno el generoso desprendimiento de quienes trabajaban apostólica y patrióticamente, a costa de mil penosos sacrificios personales.

Aun cuando la relación constituya una simple rendición de cuentas, y no un diario detallado de actividad religiosa, vislumbramos en ella curiosos detalles de la vida española en Marruecos. Si no se retrata completamente el cuadro de las actividades espirituales en toda su magnitud, se adivina su volumen por las notas al azar, soltadas en la vida económica, para justificar el empleo religioso de las limosnas.

En primer lugar (núm. 2), la acción apostólica no se ceñía a lugares determinados. En los puntos donde los Misioneros contaban con puestos fijos (Hospicios), la actividad religiosa era más constante y la penetración más profunda; pero el Misionero abandonaba temporalmente su Residencia y se internaba gustosamente en ciudades y aldeas donde moraban otros cristianos—ordinariamente comerciantes o cautivos al servicio de señores mahometanos—, o acudía a las llamadas de algún señor principal que gustaba de sus servicios médicos.

---

(4) Véanse las dos cartas de este artículo. Apéndices II y III.

Para conseguir esta libertad de culto, en un ambiente tan duramente hostil como el mahometano, y el salvoconducto para sus excursiones apostólicas, recurrían los Misioneros a ganarse la simpatía de los Sultanes con sus obras benéficas, con su porte desprendido y mortificado, a lo que añadían obsequios curiosos para el Sultán, la Corte y los más preeminentes personajes de la política. Sabían cultivar su amistad mediante el reconocimiento de sus triunfos, la comprensión de sus realidades religiosas, uniendo la prudencia con la urbanidad, a fin de conseguir el pastoreo espiritual de los escasos cristianos de Marruecos y crear un fuerte lazo de amistad entre Marruecos y su nación patria. En la oscura historia del Magreb, sin ansias de publicidad, cultivaban lo que los misionólogos modernos gustarían de llamar "el apostolado de los selectos (*èlites*).

Pero primariamente, como medio de conseguir su libertad de acción. Ellos tenían su campo propio. Excluídos de la acción apostólica directa por los pactos internacionales y por la idiosincrasia mahometana, los moros, el Misionero ejercía su acción apostólica entre los cautivos y los desertores de nuestras plazas africanas. Abandonar a estos últimos supondría su entrega absoluta en manos del Islam, uniendo a su traición a la Patria la abierta negación de su Religión. Los desertores son españoles, italianos y franceses. El Sultán agradece su deserción de las filas españolas y encarga a los franciscanos su cuidado. El temor de una deserción espiritual de los veinte traidores obliga a los Misioneros a mantenerlos en su propia casa como a hijos amados, pero sin poder evitar que, al concedérseles la libertad, renieguen algunos de su religión católica, con el profundo dolor de quienes fueron para ellos padres extremadamente solícitos (núms. 4 y 6).

Los desertores saben que hay algo de genuinamente español en Marruecos, en el interior de los Hospicios franciscanos, a los que acuden diariamente en busca de amparo, recibiendo de ellos el sustento material y la consigna de la fidelidad perdida hacia Dios y a su Patria. Y, en un gesto de caridad entrañable, los Misioneros no quieren dar

sus nombres, a fin de que sus familias no sufran represalias o el bochorno de sus conciudadanos (núm. 10).

Mas el celo de los Misioneros se extiende, con preferencia comprensible, a las ovejas perdidas, a los renegados. En un ambiente tan libertino, dedicados unos a la asistencia de señores mahometanos que no desaprovecharían medio alguno de convertirlos a su religión, y engolfados otros en los negocios, cuando no sugestionados por las libertades morales promulgadas por Mahoma y tan acremente condenadas en el Evangelio, vacilaba la fe de muchos cristianos. Era un verdadero milagro el que en un ambiente tan enrarecido, y faltos de toda asistencia espiritual, se conservasen en la mortificada ley de Cristo. Y cuando se sometían a las sugestiones diabólicas, al conjuro de un cargo a conseguir, de una buena proporción matrimonial o de un pingüe negocio, abandonando su primitiva fe, el Misionero seguía su pista, continuaba su relación amistosa de simple paisano hasta conseguir, con el ejemplo de su vida heroica, que venciendo la cobardía, la vergüenza o la pasión, retornaran al hogar abandonado.

Ocho de estos renegados, arrepentidos del mal paso dado, y abjurando de la ley mahometana, volvieron de nuevo al redil de Cristo, pasando a España, donde podrían vivir en seguridad, sin la exclusión social ni la venganza mortal con que castigaban en aquel tiempo a los apóstatas del mahometanismo. El gozo de los Misioneros se destapa al señalar noventa y nueve conversiones que endulzan la pena producida por los débiles en la fe que abandonan a Cristo, y cuyo número no se consigna (número 9).

Todas estas gozosas realidades habían de ser superadas por la alegría imponderable de los cautivos españoles cuando, víctimas de la desgracia en aguas del Mediterráneo, caían en manos de los corsarios marroquíes. Espantados ante el trágico porvenir que vislumbraban en una tierra inhóspita y entre fanáticos de una religión opuesta; privados de bienes materiales y hasta de las imprescindibles prendas de vestir para hacer frente a las primeras inestables situaciones; sin una autoridad amistosa a la que

acudir en busca de amparo y defensa diplomática, la presencia del Misionero franciscano en su prisión, tan pronto se expandía la noticia de su captura, infundía alientos a corazones que agonizaban, víctimas de los más tristes presentimientos.

Ante el Misionero no tenía el cautivo desconocido más que dos títulos de los que asirse, y bastaban: era católico y súbdito de Su Majestad Católica, el Rey de España. Como por arte de magia, el cautivo recibía prendas de vestir, alimentación conveniente y el inestimable consuelo de la amistad de sus paisanos, cuyo voluntario destierro de la Patria les comunicaba coraje para soportar su cautividad, en la que se sentían como en suelo patrio, atendidos por familiares desconocidos, probablemente más atentos y desinteresados que sus mismos consanguíneos. No ignoraban que, mientras tanto, los Misioneros, los auténticos Cónsules de la Religión y de la Patria en Marruecos, solicitaban de las autoridades (siempre comprensivas y condescendientes con la *frailía*) la libertad del cautivo, como testifica la relación (núm. 10).

Lo testifica elocuentemente el caso del Sr. Gálvez, hermano del Ministro de Indias de Su Majestad, nombrado Administrador General de las Islas Canarias, preso cuando se dirigía a tomar posesión de su cargo a las Islas.

Aparte la hospitalidad, digna de tan alto personaje, los Franciscanos le consiguieron la mediación de un tío del Sultán, quien procuró la libertad de Gálvez y de sus dos criados. Es curioso notar cómo habían pulsado los humildes Misioneros las oportunidades, los gustos y el ceremonial de la Corte para llegar hasta el Sultán en toda ocasión y cumplir debidamente con él para tenerle propicio en cualquier momento y demostrarle la benevolencia del español hacia la suprema autoridad marroquí.

El caso de Gálvez retrata la confianza y la amistad que se habían granjeado los Misioneros en la Corte del Sultán. Lo llevaban en su tradición; en medio de las persecuciones de algún sector fanático que terminaban con los Misioneros, siempre recordó la Corte marroquí con verdadero y admirativo asombro la silueta del hábito fran-

ciscano. Desde los tres Misioneros que en 1246 enviara el Sultán como mediadores para entablar la paz con algunas tribus soliviantadas en el interior, hasta las Embajadas al Santo Padre y a la Corte española, procuradas en gran parte y dirigidas por el P. José Lerchundi, hay una larga historia diplomática franciscana, en la que los Hijos del Pobrecillo de Asís, con su indumentaria tan poco cortesana, consiguen triunfos vedados a los curiales de frac y guantes blancos (5).

Necesariamente, la labor diplomática franciscana en Marruecos en esta época había de ser esporádica, por la disminución de cautivos. Se iba perfilando la ley que medio siglo más tarde aboliría enteramente la cautividad en Marruecos. No por ello quedaba sin empleo el Misionero marroquí. Su magnífica labor de beneficencia es todo un poema silencioso, de siglos, al contacto diario con las llagas de la humanidad. Por las puertas de los Hospicios franciscanos entraban con idéntica confianza los cautivos, los renegados y desertores españoles, como los mahometanos y los judíos, de cualquiera condición social que fuesen. Los que, a través de la historia universal, han mirado con prevención y hasta con proverbial desconfianza a los católicos, se confiaban a las manos de los Misioneros, sin temer una tan fácil e indemostrable traición, ni la contaminación legal a su contacto.

En los dominios del Sultán no había más dispensarios ni cirujanos que los mantenidos por la Misión. En un clima casi tropical y en un ambiente de tradicional falta de aseo e higiene, necesariamente habían de pulular las enfermedades y los contagios entre la indefensa población. El Misionero ejerce una función benéfica con amplia mirada apostólica: su labor de médico, de enfermero y de cirujano no es venal, sino con la única pretensión de "nuestra propia conservación—la del cristianismo—en

(5) FÉLIX, P. ANTONIO, O. F. M.: *Labor de las Escuelas Hispano-Americanas en Tánger*, pág. 44, Tánger, 1930, y KOEHLER, R. P. HENRY, O. F. M.: *L'Eglise chrètienne du Maroc et la Mission Franciscaine, 1221-1790*, pág. 98. París, 1934.

estos Dominios, y la edificación y buen exemplo de todos", reza la relación. En el elenco de los atendidos por la Misión figuraba la amalgama de "herejes, renegados, moros y judíos". Interesante apostolado de captación de los corazones más diversos (núm. 7).

Y para quienes, por su condición personal o su categoría social, no asistían a los dispensarios, se ejercía el apostolado ambulante de la caridad. Lo mismo acudían a las más míseras chozas que a los palacios más soñadores, siempre como embajadores de una doctrina cuyo fundamento era la caridad. Si Mahoma predicaba la "guerra santa" y exhortaba a sus correligionarios a evitar el trato con los "infieles" (los no pertenecientes a su religión), excitándoles a un estado de continua enemistad, al menos interior, con quienes no comulgaban con el Corán, Cristo, por medio de sus discípulos, exhibía un doctrina radicalmente opuesta, respetando la libertad individual para sus relaciones con Dios y demostrando que no puede ser divina la religión que se alimenta de enemistades, sino la que, superando injurias personales y exclusivismos de religión, desea el bien del prójimo universal, lo busca y lo procura.

No se puede dudar que esta actitud caritativa era la más llamada a producir beneficiosos frutos en toda alma sincera. Solamente así se explica el que, en medio de las más espantosas masacres y persecuciones hispano-marroquíes, haya continuado—igualmente amada y respetada por ambos beligerantes—la Misión española de Marruecos.

Eran dos religiones las que se enfrentaban en una lucha, pacífica a las veces cuando no sangrienta, en Marruecos. Dada la profunda repercusión de la religión mahometana en la vida social y civil de sus adeptos, ni hay que decir que los Misioneros católicos, que representaban en medio de un mundo pagano a la Iglesia de Cristo, estaban colocados sobre el celemín, a la vista de todo el mundo.

Y al pueblo que profesaba como norma suprema de su vida las palabras de su Profeta Mahoma: "Haced la

guerra a quienes no creen en Dios" (el Dios fabricado a su talante por Mahoma), los Misioneros de Marruecos opusieron el lema de Cristo: "Ama a Dios sobre todas las cosa, y al prójimo como a ti mismo", lema que lo predicaron con la elocuencia de una vida sacrificada, como se observa a través de la relación que publicamos.

FR. PEDRO DE ANASAGASTI, O. F. M.

APENDICES

I

1.—Quentas generales pertenecientes a el año mil setecientos setenta y siete, que nos fr Joseph Boltas de Sta Barbara Lector de Sagrados Canones Guard^n^ del real Conv^to^ de la Purisima Concep^n^ de Mequinez Visitador Gral y Vice Prefecto App^co^, de las Misiones q^e^ en Africa Tingitana mantiene por Autoridad App^ca^ la S^ta^ Prova de RR PP Fran^cos^ Desc^zos^ titulada de S^n^ Diego en Andalucia con los Misioneros Disc^tos^ de ellas formamos y remitimos segun lo disponen las reales Ynstrucciones al Excmo Sor Arzovispo de Toledo como a superintendente por medio de V. O. T. de Ntro S. P. S. Fran^co^ sito en su Conv^to^ casa Grande de la Villa de Madrid p^a^ q^e^ con su aprobacion las pase a las reales manos de ntro Cat^o^ Rey y Sor D^n^ Carlos III, a quien deve constar el exacto cumplimiento de sus reales ordenes sobre la distribucion annual q^e^ se deve hacer de los Dos Mil quinientos veinte y ocho p^s^ escudos q^e^ en cada un año libra S. M. C. p^a^ la existencia de dhas Mis^nes^ y mantenimiento de doce Religiosos Misros, Cirujano, Captivos, Culto D^mo^, Asistencia, Curación, y regalo de todos los enfermos Basallos de S. M. C. cuia distribución en este sobre dho año de setenta y siete ha sido en la forma que se sigue:

Cargo general de la dicha consignacion

Primeramente somos en cargo de Tres mil setecientos noventa y dos p^s^ que hacen Setenta y cinco mil ochocientos y cuarenta re^les^ vellon q^e^ componen la dotacion real perteneciente a los años de mil setecientos setenta y cinco y setenta y seis, los quales en el mes de Marzo de este presente año de setenta y ocho remitió por el P^to^ de Mogodor a estas sobre dhas Mis^nes^ D^n^ Juan Ysidoro Monsagrati Vecino de la Ciudad de Cadiz de orden del citado V. O. T. en un navio Dignamarqués nombrado el Ringen y Jacobo, su Capitán Hans Heisel, consignado a los
75840 Sres Blond Vhite y Alganbe, Negociantes en dho Puerto.

DATOS PARTICULARES DEL SOBRE DHO CARGO

Aunque a el § 11 de las Reales Ynstrucciones se previene q^e^ la cobranza del expresado cargo se haga sin costo ni dispendio de la Mis^n^ no obstante hemos tenido q^e^ pagar barias sumas q^e^ se han consumido en sus portes, correos de aviso, y condución a los Hospicios y Conv^to^ cuias datas no se dan distribuidas en estas cuentas por haverse echo en este presente año de setenta y ocho en q^e^ el sobre dho cargo se recivio ia por parecernos asi regular, como por evitar todo genero de confusion.

Cargo particular

Segun el § 6 de las reales Ynstrucciones somos en cargo particular p^a^ la consistencia de las Mis^nes^ en estas partes, sustento, manutencion, vestuario, y demas necesidades de mas de doce religiosos q^e^ en ellas han asistido en este presente año de quinientos veinte y ocho p^s^ escudos, q^e^ hacen
7920 siete mil novecientos y veinte re^les^ de vellon.

Datas de este particular

Primeramente son datas de este particular cinco mil setecientos y sesenta re^les^ v^n^ q^e^ se han gastado en Pan, Carne, Huevos, Verzas, Vino, Vinagre, Aceite y Frutas p^a^ el alimento y manutención de catorce religiosos q^e^ en las Mis^nes^ han asistido este presente año repartidos en Marruecos, Mogodor, Tanger, y Meq^nez^ en viajes de los religiosos Mis^ros^ a sus tareas App^cas^ en los tiempos de Adviento, Quaresma, y Pasquas p^a^ el consuelo Espiritual de aquellos Catholicos q^e^ asisten en donde no tenemos Hospicio como asi missmo en los q^e^ ban y vienen a la Mis^n^ son gasto un mil quatrocientos y quarenta re^les^ v^n^ 5760 1440

En papel, cartas, portes de los efectos q^e^ nos vienen de Europa salario de Criados, Ynterpretes, y demas sirvientes de los Misioneros en caminos, Hospicios, y Conv^to^ son gasto mil ochocientos y cuarenta re^les^ v^n^ 1840

En saial, lienzo, sandalias, alpargatas, hilo, cordones, cintas, ropa de cama, sombreros, cuerdas, coser y asear la ropa de los Mis^ros^, tiendas de canpaña, y alguna ropa del Pais p^a^ los caminos, y dilatados desiertos de estos territorios en donde

no se hallan mas posadas, hospedage ni hospitalidad, q^{e} la q^{e} los Mis^{ros} sacan de los Hosp^{s} y Cov^{to} de Meq^{nes}, son gasto un mil seicientos y sesenta r^{s} v^{n} 1660

En comprar una casa en Tanger p^{a} Hospicio asi por ser la escala en donde conmunmente se enbarcan y desenbarcan los Mis^{ros} q^{e} ban y vienen de España como por no bernos precisados a vivir entre Judios: en lebantar de nuevo un lugar comun en el Conv^{to} de M^{es} en el reparo de este y el Hosp^{o} de Marruecos, y en los alquileres de este, y el H^{o} de Tanger, mientras no se compro la casa, q^{e} arriba se dice han sido de gasto Doce mil sicientos treinta y tres re^{les} v^{n} 12633

En leña, carbon, ollas, cazuelas, platos, tazas, estañar y componer el cobre de la cocina, especias, sal, ajos, cebollas, pimientos, y algunas otras frioleras necesarias en ntras oficinas han sido de gasto quinientos y quarenta re^{les} vellon..... 540

En te, cafe, azucar, paño fino de Segovia, telas y paños de seda, dulce, christal, vidrio, loza de Sevilla, y algunas otras frioleras p^{a} regalar a el Rey, Príncipes, Baxaes, Alcaydes, y sus confidentes asi en sus Pasquas, como también en ir a felicitarles sus viajes, triunfos, y promociones han sido de gasto tres mil ciento y veinte re^{s} v^{n}..... 3120

Suma total de estas sobredichas datas..... 26993

Otro cargo particular

Segun el § 8 de las re^{les} Ynstrucciones son de cargo p^{a} todo lo q^{e} respecta al culto Dno cien ps.
1500 escudos, q^{e} hacen un mil, y quinientos re^{les} de v^{n}.

Datas de este particular

Primeramente son datas de este particular doscientos y sesenta reales v^{n} q^{e} se han gastado en almidón, algodon, una caja de ostias, clavos, tachuelas, guita, escobas, una urna aforrada en lata p^{a} la lampara del Ssmo en la Yglesia de Meq^{s} con su vocina, o cañon de lata p^{a} q^{e} el humo salga fuera: en un martillo, esteras, y otras frioleras de esta especie concernientes a el culto Dno. 260

En harina p^{a} ostias, vino p^{a} las Misas, aceyte p^{a} las lanparas y cera p^{a} las Yglesias de Marrue-

cos, Tanger y Meq^{s}, han sido de gasto tres mil ciento y quarenta reales de vellón 3140

En lienzo p^{a} paño de manos, Purificadores, cornualtares, amitos, echura y aseo de lo dicho, y labar las Albas, y demás ropa de las sobre dhas Yglesias son de gasto trescientos y sesenta re$^{l^{os}}$ v^{n}. 360

En encalar, y asear las sobredhas Yglesias, como asimismo en techar de nuevo la capilla del Hosp^{o} de Marruecos son de gasto un mil ciento cuarenta y ocho re$^{l^{es}}$ de vellon..... 1148

Suman todas estas particulares datas..... 4908

Otro cargo particular

Segun el § 9 de las reales Ynstrucciones y otras concesiones posteriores de S. M. C, Rey y Sr son cargo un mil y trescientos ps. escudos, q^{e} hacen diez y nueve mil y quinientos re^{s} de v^{n} p^{a} la asistencia, curacion y regalo de los Mis$^{r^{os}}$ y demas Cath$^{c^{os}}$ Basallos de S. M. C. provisiones
19500 de votica y salario de un cirujano.

Datas de este particular

Primeramente son datas de este particular novecientos r^{s} v^{n} q^{e} se han gastado en Pan, Carne, tocino, gallinas, pichones, verzas, arroz, y garbanzos p^{a} barios enfermos Mis$^{o^{s}}$ Captivos, y desertores de Ntros Presidios, q^{e} al fin de estas cuentas se especificarán según lo ordena la Real Ynstruc^{n} 900

En chocolate, té, cafée, azucar, leche, clavo, canela, azafrán, y demás especias necesarias p^{a} condimentar las sustancias, y alimento de los enfermos dichos, como asimismo en frutas secas y algun vino a los q^{e} han ordenado los cirujanos: son gasto quatrocientos, y quarenta reales vellón. 440

En lienzo p^{a} camisas almohadas y servilletas, como asi mismo en la echura, y aseo de dha ropa, y alguna lana p^{a} almohadas, jaiques o mantas p^{a} las camas, algunos basos destinados a usos inmundos, y esteras son gasto novecientos y ochenta re$^{l^{es}}$ vellon 980

En un Ahumador, platos, tazas, vasos de vidrio y christal, cazuelas, ollas, jarros y estañar el cobre p^{a} la comida y servicio de los enfermos han sido de gastos docientos y sesenta re$^{l^{es}}$ v^{n}... 260

En sevos, manteca, aceyte, leches, sueros, orchatas, vino, aguardiente comun, y de Rom, azucar y miel p^{a} el surtimiento de los dos voticas de Meq^{a} y Marruecos han sido de gasto un mil seicientos y cuarenta reales de vellon..... 1640

En leña, carbon, basos p^{a} las Boticas, estañar el cobre y alanviques de ellas, hacer unguentos y Balsamos, distilar aguas y sacar espíritus, como asi mismo en un Almirez y su mano todo nuevo han sido de gasto un mil y cuatrocientos re^{les} de vellon 1400

En almendra p^{a} sacar aceites rosas limones agraz cidras chicorias flor de sauco seu tartaro centaura membrillos azufre polbora sales albaialde azarcon y otras frioleras p^{a} las dos dhas Boticas, como asi mismo en el porte de barias medicinas q^{e} ha enviado a la Mis^{n} el Proc^{dor} de Cadiz son gasto seicientos cuarenta reales vellon..... 640

En comida y ropa limpia a dos cirujanos q^{e} en este dho año ha mantenido la Mis^{n} en Meq^{a} y Marruecos, y hacerles alguna fineza por las Pasquas son gasto quatro mil quatrocientos y seis re^{les} de vellon 4406

Suman todas estas datas particulares..... 12386

Otro cargo particular

Segun el § 10 de las Reales Ynstrucciones son cargo seicientos ps escudos, q^{e} hacen nueve mil reales v^{n} p^{a} vestir y socorrer con alguna comida a los vasallos de S. M. C. (q^{e} D^{s} g^{e}) o darles diariamente p^{a} el socorro de dhas necesidades segun la disposicion ultima de seis de Sep^{bre} de mil
9000 seicientos noventa y seis años.

Datas de este particular

Primeramente son data un mil ciento y sesenta re^{les} v^{n} q^{e} se han gastado en pan carne tocino huevos pescado legunbres y ierbas y algun vino q^{e} se ha administrado a tres captivos españoles apresados en una lancha en el Mes de Ag^{to} de este presente año de setenta y siete; a quienes el Rey de Marruecos envio en livertad a fines de dho año, y en mantener un mes entero a D^{n} Antonio Galvez, herm^{o} del Sor primer Mtro. de Yndias q^{e} pasando a Yslas Canarias con el em-

plico de Administrador Gral de ellas fué apresado por una fragata saletina y enviado al Comv^to de Meq^s con dos criados suios. como asi mismo en carbon aceite especias azucar p^a el té q^e tomaba, cera con q^e se alumbraba, y lo demás necesario a la decente manutención de dho Sor y sus criados un Ynterprete con su criado, y un soldado moro q^e trajo tambien a el Convento p^a resguardo de su persona, y pasar a hablar con S. M. Marroquina sobre su despacho y avio a España supuesta la buena armonia entre las dos potencias. 1160

En una libra de te. dos pilones de azucar y dos pañuelos de seda a un tio del Rey de Marruecos q^e habló a S. M. en favor del sobredho Sr D Antonio de Galvez, como asi mismo en un regalo q^e se llevó a S. M. Marroquina quando los Mis^os le presentaron a este Cavallero de orden suio, compuesto de paño fino de Segovia tela de seda pañuelos de lo mismo de Barcelona, te, azucar dulce y christal y tres pañuelos mas de los sobre dhos q^e con dos fuentes sevillanas se le administraron a dho S^r Galvez p^a llebar una fineza q^e el tanvien por su parte llevó a el Rey son gasto ochocientos y cuarenta re^s de vellon... 840

Por manera que unidas y ajustadas en general todas estas datas particulares componen la cantidad de quarenta y ocho mil ochocientos y diez y nueve re^s de vellon. que deducida del cargo gral respectivo a la real consignacion sobre dha que es de setenta y cinco mil ochocientos y quarenta reales v^n resulta exceder el cargo a la data en veinte y siete mil y veinte y un reales de vellon: salvo cero.

Cargo general de la real consignacion sobre dha	75840
Data q^e en los fines q^e prescriben las reales Ynstrucciones	48819
Resto enser a favor de la sobredha dotacion real	27021

Asi mismo Nos los sobredhos Guard^a y Diser^to de este Real Conv^to de la Puris^ma Concepcion de Mequinez en conformidad de lo dispuesto en los §§ 20 y 21 de las Reales Ynstrucciones certificamos haverse curado a espensas de la Mis^a los siguientes, q^e aunque ni son todos captivos, ni todos Españoles no obstante ha sido forzos asistirlos con comida cirujano y botica por ser un acto de caridad, q^e de necesidad ha egercitado siempre la Mis^a con todos los Catholicos, enfermos por no hallarse regularmente en

estos Barbaros Dominios mas Medico medicina ni cirujano q° la q° nosotros les administramos, y por q° sin duda seria asunto escandaloso el negar este auxilio a los christianos quando por nuestra propia conserbacion en estos Dominios y la edificacion y buen exemplo de todos asistimos en sus enfermedades a Herejes, renegados, Moros y judios.

Captivos españoles curados a nuestras espensas

Pedro Garcia soltero de Origuela fue curado de cursos de sangre.
Manuel Ximenez soltero natural de Cadiz de un afecto catarral.
Diego Mendez solt° nãal de Doshermanas de unos granos malignos.

Españoles enfermos desertores de ntros Presidios

Fran^co^ de Paula religo solt° nãal de Marinalea en el partido de Estepa de unas calenturas malignas.
Fran^co^ Garcia tirado casado nãal de Antequera de un afecto al pecho.
Juan Miguel Armellones casado nãal de Arahal de un tabardillo.
Pedro Daza solt° natural de Sevilla de unas tercianas.
Antonio Moiano natural de Fernanuñez de Hidropesia.
Carlos Baquet casado natural de Barcelona de una disenteria.
Juan Felix de Araula solt° nãal de Antequera de calentura maligna.

Enfermos de otras naciones Desertores de Ntros Presidios

Antonio Mego soltero naal de Genova desertor del regimiento fijo de Ceuta de fuertes dolores de espaldas.
Juan Baptista Beverach soltero natural de Belgodera de cursos.
Joseph Carlos Luis solt° natural de Gacomti de barias llagas.
Gregorio Jurbil natural de Leon de una indisposición de estomago, y todos tres Desertores del regimiento de Napoles.

Ygualmente se han curado de barias dolencias ia havituales, y ia transeuntes los siguientes misioneros: Fr Joseph Boltas, Fr. Pedro Logroño, Fr. Pedro Bernal, Fr. Pedro Bejarano, Fr. Francisco Paula Espinar, Fr. Joseph Sanchez, Fr. Juan Antunez, Fr. Thomas Garcia, Fr Manuel Benitez y Fr. Antonio Noguera.

Por las razones sobre dhas se han curado a ntras espensas los siguientes catholicos ia libres y ia captivos de otras naciones: Julian Dui Pui Luis Veandosin captivos por los Araves de las costas del Nun, y asimismo Luis del Pech, Antonio Lidimaud, y Rene Diot, todos cinco franceses nãales de Nantes. Barth^me^ Barbarrusa Genoves, y Manuel del Charco español libre tenido por Yngles. A todos los quales se ha asistido segun pide la caridad, ordenan las Reales Ynstrucciones, y han alcanzado nuestras facultades.

Asimismo hemos administrado medicinas, y a veces sustancias ia a barios xtianos, q° a causa del trafico concurren a estos Domi-

nios y a barios Principes Princesas, y otras Personas Ynfieles de barias sectas q^e^ por Dios nos piden la asistencia de ntros cirujanos asi en las puertas del Conv^to^ y Hospicios, como en sus mismas chozas, casas y Palacios, y las medicinas q^e^ p^a^ curarlos nos han pedido los dhos cirujanos. Del mismo modo q^e^ a dhos Ynfieles hemos asistido a barios renegados p^a^ procurar mas bien ganarlos con esta obra de piedad y exortarlos a q^e^ busquen el principal remedio de su salbacion.

En todo este presente año de setenta y siete hemos tenido empleados barios Mis^ros^ en aquellos Pueblos, en donde no tenemos Hosp^o^ y se halla copia de xtianos p^a^ q^e^ no carezcan de la asistencia espiritual propia de nro Ynstituto ni tengan lugar de resaviarse con el livertinage, y herrores supersticiones de Judios y Moros. No hemos cultivado ni fomentado entre ellos el Ynstituto de N. S. y V. O. T. por q^e^ engolfados en sus traficos, distracciones y negocios aquellos q^e^ pudieran abrazarlo no dan lugar a ntros exortos continuos por lo q^e^ todas nras tareas app^cas^ se han reducido a conserbarlos en terminos q^e^ cunplan con las comunes obligaciones de cath^cos^ q^e^ en un Pais tan libertino, y el rozo de estos con barios sectarios no es poco triunfo; pero tenemos el gran consuelo de q^e^ el Todo Poderoso ha llenado noventa y nueve sillas de los caidos al avismo con otros tantos reengendrados en Xto q^e^ sin coinquinarse con la malicia del Mundo pasaron a gozar sus eternas delicias a los quales se agregaron ocho caidos, q^e^ despues de haver abjurado se restituieron a Paz y a salvo a esos Dominios.

Finalmente, en consequencia de lo q^e^ se nos ordena por el § 20 de las Reales Ynstrucciones certificamos q^e^ los Españoles captivos a quienes hemos sustentado y socorrido en este presente año de setenta y siete han sido D^n^ Antonio de Galvez capitan de Milicias y Administrador Gral de las Yslas Canarias a quien con dos criados suyos apresados en la Mar no solo mantuvimos en casa por mas de un mes con la decencia regular a su caracter, sino q^e^ por medio de barios regalos al Rey, Alcaydes, y Principes aprovechándonos de las buenas disposiciones de este soverano para con los vasallos del Ntro. les conseguimos fuesen en livertad por el Presidio de Ceuta, por cuia Plaza fueron tanvien en libertad tres españoles captivos en una lancha pescadora a quienes bestimos, por haver llegado quasi desnudos, mantuvimos, y socorrimos en un todo desde treinta y un de Ag^to^ hasta fines del dho año pasado. Los nombres y filiacion de estos son: Pedro Garcia solt^o^ naal de Origuela, Manuel Ximenez soltero naal de Cadiz, y Diego Mendez soltero natural de Dosbermanas, con los quales venia otro español llamado manuel de Rueda casado y naal de Ecija, segun dijeron sus dhos compañeros, a quien dando caza a la lancha mataron de un blazo los Moros q^e^ les apresaron. En el dia no ha quedado captivo alguno español en estos Dominios; y aunque se hallan al-

gunos Desertores de ntros Presidios a quienes diariamente socorremos, no enviamos noticia de sus nombres y naturalezas al V. O. por q° solos de los captivos nos precriben este requisito las reales Ynstrucciones comunicadas a esta Mision por el Excmo Señor Portocarrero en treinta de Mayo de 1692 a°.

Y para que conste donde convenga y previenen las sobre dhas re[les] Ynstrucciones damos las presentes quentas, y certificaciones, firmadas de ntra mano y nombre, selladas con el sello de la Mision y refrendadas de su Secretario en 26 días del Mes de Mayo de 1778 a°. Fr. Joseph Boltas de Sta Barbara, Guard[n] y Vice Prefecto. Fr. Juan Antunez de los Dolores, Dt. Fr. Pedro Bernal del Esp[tu] Santo, Dto. l. c. P. M. de N. R. Guardián y Vice Pref° App°°, Fr. Alonso Río de los Dolores, Secret° de la Mis[n].

II

Excmo. Señor. La V. O. T. de Penitencia de N. P. S[n] Fran[co] de la Observancia de esta Corte, a cuyo cargo está la recaudacion y susistencia de la Mision de Religiosos Franciscos Descalzos, residente en Mequinez, pone en manos de V. C. las Quentas, que ha remitido el R. P. Fr. Joseph Boltas de Sta Barbara, Guardian, y Vice Prefecto de dicha Mision, comprehensivas de todo el año passado de mil setecientos setenta y siete, sin haver hallado reparo alguno en ellas, para que V. C. determine lo que sea de su agrado, y pase noticia a S. M. de haberse cumplido en dicho año los piadosos fines a que está destinada la citada R[l] consignacion. N. Sr. g° a V. C. muchos años.—Madrid 4 de Noviembre de 1778. Por la V. Orn Terz[a]. Francisco de Salzedo, Srio. de Gobierno.

(En el mismo pliego.) Excmo Señor: Obedeciendo el Decreto de V. Excia por la B° Orden tercera de S[n] Francisco de Observancia de esta Corte, a cuio cargo esta la recaudacion y remision de la real consignacion destinada para el alimento y subsistencia de la Mision de Religiosos Franciscos Descalzos, residente en Mequinez, cuia quenta es comprehensiva a los dos años de mill setecientos setenta y cinco, y setecientos setenta y seis, su cargo ymporta setenta y cinco mill ochocientos quarenta r[s] vellon: la data quarenta y ocho mill ochocientos diez y nueve r[s] de dha moneda resultando de Alcanze, y por caudal existente... Excmo Sr. A l. p. de V. Ex[a]. Joseph Pasqual de Cisneros.

III

Excmo Señor:

Mui Señor mio: El S[r] Rey Carlos 2° (q° s[ta] gloria haya) a consulta del Cardenal Portocarrero Arzpo. q° fue de Toledo, p[r] De-

creto de 23 de Mayo de 1692 expedido en el R^l sitio de Aranjuez, se dignó consignar en las R^r Arcas de Ceuta la Lim^na de 2228 pesos anuales con destino a la subsistenz^a de la Mision de doce Religios^s Descalzos de S^n Fran^co de la Provinc^a de S^n Diego q^e residen en los Dominios de Mequinez para cuidar en lo espiritual y temp^l de los Cautivos Christianos, q^e alli se hallaren, encargando S. M. al expresado Cardenal, y sus suces^res en este Arz^do la superintend^a de este negocio, y a la V, Orn Terc^a de Penit^a de S^n Franc^o de Madrid el cuidado de q^e p^r medio de sus Diput^s se cobrase anualm^te del Asentista de Ceuta la referida Lim^a y emplease en los insinuad^s piadosos fines, todo con acuerdo del Cardenal Arzpo. y sus succes^fres.

Posteriorm^te p^r otro R^l Decreto de 18 de Sept^e de 1698 aumentó S. M. a otra consignacion la cantidad de 200 pesos p^s salar^o anual del Cirujano, q^e asistiese a los Hospitales de Mequinez, en q^e se cura a los cautivos bajo la direcz^n de dhos religiosos de modo q^e desde entonces se han cobrado p^r el todo de esta Lim^a 2428 pes^s y se han empleado en los fines de su destino con la intervenz^n y superintend^a que se estableció en el prime^o R^l Decreto p^r el qual quiso asimismo S. M. p^a facilitar mas esta buena obra satisfecho del celo de la V. O. T. exonerada de toda obligaz^n y expresam^te de la de dar cuentas en tpo. alguno del empleo de la citada Lim^a en la Contad^ria may^r de la Real Hacienda contentándose con q^e se formasen anualmente y presentassen al mencionado Cardenal Arzpo. y sus succes^res. p^a que las pasase a las R^s manos de S. M. a fin de obtener su aprovaz^n.

En estos terminos y desp^s de vencidas varias dificultades y remitidas Ynstrucz^es para que viniessen con formalid^d dhas Cuentas, ha logrado q^e aquellos Relig^os pusiessen las adjuntas pertenecientes al año de 1777 las quales ban reconocidas de mi orn p^r uno de los Contado^res del Tribun^l de la Visita Ecc^a de Madrid, y segun lo q^e resulta de su informe estan bien, y fielmente ajustadas, sin q^e se ofrezca reparo en su aprovaz^n y p^a obtener la corresp^te de S. M. las paso a manos de V. E. suplicándole q^e se sirva hacerlas presentes. Dios g^e a V. E. m^s a^s. Toledo 6 de Feb^ro de 1729. — Excmo. Sr.—B. l. m. de V. E. su más atento serv^or i Capellan. Fran^co Arzbpo de Toledo.—Excmo. Sr. D. Manuel de Roda (6).

(6) Para un detenido estudio de la labor de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Madrid en la redención de cautivos de Marruecos, véase PÉREZ, P. LORENZO, O. F. M.: *La Orden Tercera de San Francisco de Asís y la redención de cautivos en Marruecos*, en Archivo Iberoamericano, XIV (1920), 503-554; XVI (1921), 289-320.

El maestro Fr. Jorge de Sevilla, Mercedario: Intento de identificación de un amigo de Colón

No tenemos una base para la reconstitución del personal que acompañó al almirante Colón en su segundo viaje al Nuevo Mundo, como lo tenemos para el primero; y esta falta ha hecho, hasta ahora, imposible la formación de un elenco no solamente completo y seguro de la primera expedición de misioneros que pasaron a las Indias occidentales, sino en el cual queden bien determinadas las condiciones personales que, en un momento dado, permitan identificar con seguridad a la mayor parte de aquellos cuyos nombres se conocen (1). Así ocurre, por ejemplo, con un Fr. Jorge, personalidad de importancia, pues los Reyes Católicos se toman con gran interés sus deseos de regresar a la península, llegando a despachar una real cé-

(1) Ha habido largas discusiones acerca de los primeros sacerdotes y religiosos que pasaron al Nuevo Mundo de las que vale más no acordarse por lo indocumentadas en general y por lo apasionadas. Hoy se parte de la segunda expedición de 1493, y en ella figuran, a más de Fr. Bernal Boyl y tres franciscanos, perfectamente determinados, un ermitaño de San Jerónimo, Fr. Román Pane, el innominado mercedario capellán del almirante, Fr. Jorge y otros, algunos problemáticos y otros completamente desconocidos. Cfr. ORTEGA, FR. ANGEL: *La Rábida.* Historia documental crítica. Sevilla, 1925, vol. II, c. VI, págs. 261 y ss., por ser un buen resumen de lo seguramente establecido. Para el P. ANGEL, Fr. Jorge es un probable franciscano.

dula sobre el caso, y con el religioso de la Merced que hacía funciones de capellán con el almirante, y del cual tenemos una mención merecedora de crédito en las *Décadas* de Pedro Mártir. Al primero, incluso se ha indicado la probabilidad de que perteneciese al grupo franciscano, bien representado en la referida expedición; y en cuanto al segundo, una tradición tardía y sembrada de errores y anacronismos, que la hacen rechazar desde el primer momento que se la examina, se encargó de encarnarlo en una personalidad no ficticia, pero que no era ciertamente la suya.

El tener que estudiar la documentación del antiguo convento de Santa María de la Merced de Jerez de la Frontera, que obligó al que escribe a familiarizarse con no pocos documentos relacionados con aquella familia religiosa, de fines del medievo, y la casualidad, que puso en sus manos otras noticias que completaban o aclaraban algunos de los problemas de la historia de aquella religión, que la falta de documentación había dejado como simples interrogantes, ha hecho que, examinados los datos reunidos, parezca momento, si no maduro, por lo menos próximo a ello, el presente para intentar la identificación de ambas personalidades en una y trazar muy a grandes rasgos la silueta histórica de esta última. Inducción incompleta, pues existen lagunas, y precisamente en los puntos neurálgicos, los resultados de la labor realizada, si se presentan con bastantes visos de probables, ofrecen el vicio radical de aquéllas, corriendo, por consiguiente, el riesgo de que un nuevo documento o una mención desconocida eche por tierra en un segundo una construcción que se presenta simpática e incluso seductora. De todas formas, el tiempo no habrá sido del todo desaprovechado, pues siempre quedará enriquecida con algunas noticias la biografía de un personaje eminente que debió llenar importante papel en la Sevilla de los Reyes Católicos.

I

Existencia de un capellán mercedario que acompañó al almirante Colón en su segundo viaje.—El texto de Pedro Mártir. — La tradición mercedaria. — Realidades y ficciones.

Si es cosa ya bien establecida que en el primer viaje colombino de descubrimiento no acompañó a la expedición sacerdote alguno, esta falta se subsanó en la segunda, formando parte de la cual encontramos a varios religiosos, al frente de los cuales, en calidad de primer Vicario Apostólico del Nuevo Mundo, figura Fr. Bernal Boyl, el antiguo ermitaño montserratino, convertido ahora en Vicario de los frailes que en España se ha comenzado a llamar victoriosos. Con él fueron otros varios clérigos y frailes —entre ellos, los conocidos, en su mayoría legos—, los más desconocidos para nosotros aún de nombre, pertenecientes a la familia franciscana, a los ermitaños de San Jerónimo—los Isidros, que tenían sus monasterios en Andalucía e Italia—y a la Orden de la Merced. A éstos, es cierto que no los vemos aparecer en la documentación oficial como a los otros, ni los menciona Las Casas; pero creemos que no puede dejar de admitirse su presencia, después de leído el pasaje siguiente de Pedro Mártir de Anghiera—bien informado en todas estas menudencias—, que figura en sus *Décadas* americanas. Se refiere a la exploración que mandó hacer Colón en el segundo viaje para cerciorarse de la naturaleza insular de Cuba, y escribe: "Interea, dum ligna scinduntur, cadi implentur, ex nostris saggitariis unus venatum silvam ingreditur; ibi vir quidam alba tunica amictus adeo improvisus sese illi offert quod prima facie esse *quemdam fratrem ordinis sanctae Mariae Mercedis qui secus Almirante pro sacerdote habebat existimaverit,* sed hunc statim ex nemore alii duo sequuntur..." (2), pasaje que sirvió de base para largas

(2) Cfr. ANGHIERA, PEDRO MÁRTIR DE: *De Orbe novo decades.* Com-

fantasías al maestro Fr. Alonso Remón, el cronista mercedario, harto mejor poeta dramático que historiador. De él nos limitaremos a tomar la noticia segura de que un religioso de la Merced acompañaba en el segundo viaje al descubridor de América, y por su familiaridad con el mismo le servía de capellán.

Los historiadores de la Merced han exagerado el valor del texto anterior, sacando de él conclusiones que no fluyen, o ampliándolo en términos que, saliendo de la historia, entran en lo fantástico—tal la rotunda y repetida afirmación de que un mercedario habría sido el primer sacerdote que celebró misa en las Indias—; pero estas leyendas, que no han sido floración tan sólo del campo mercedario, pues se las halla en los de todas las familias religiosas de la época, no obstan al hecho cierto de que un religioso, por lo menos, de la redención aragonesa ha formado en el primer cuerpo misional que atravesó el océano para implantar la fe católica en las Indias descubiertas por España. Después habremos de ocuparnos de otras ficciones, y por ello no hemos de insistir más en el asunto de momento (3).

II

Fr. Jorge de Sevilla.—Datos acerca de su vida y de sus actividades.—Intento de cronología.—Acusada personalidad como predicador y hombre de gobierno.—Su contacto con los Reyes Católicos.

No se trata de un desconocido, pues el maestro Zumel, en su *De vitis Patrum ac Magistrorum Ordinis redemptorum B. Mariae de Mercede brevis historia,* se ha ocupado de él y aun salvado el contenido del epitafio de

---

pluti. apud Michaelem de Eguia. Anno MDXXX, cap. III, fols. 7 a 9 v. Las fantasías que, basándose en el pasaje en el texto copiado, borda el maestro REMÓN pueden verse en su *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced,* vol. II, lib. XII, cap. VI.

(3) El P. FR. GUILLERMO VÁZQUEZ en su interesante *Manual de historia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.* Toledo, 1931. Sólo publicado su primer volumen. No sigue el camino trazado por Fr. Alonso Remón, pues al

su sepulcro, pero poco en concreto se sabía de él, y aun esto disperso y de no fácil reunión. Se trataba de un mercedario distinguido, pues desempeñó el provincialato de Castilla en época en que la casi independencia de esta Provincia, con respecto al maestro general de la Orden, hacía singularmente importante y delicado este oficio; predicador elocuente en años en que abundaban éstos en Andalucía, y persona acepta a los Reyes Católicos, que le tuvieron como predicador y consejero, aunque en esto último haya que hacer algunas reservas, no obstante la seriedad y en general buena información del Rvdmo. Zumel en asuntos y personas que no estén muy alejados de él (4). Algo más se sabe a consecuencia de cierta extralimitación en sus funciones del deán sevillano, luego obispo de Badajoz, D. Juan de Fonseca, corregido por los Reyes; pero todo ello insuficiente para formar idea de la personalidad del maestro de Sevilla (5).

Poco más hemos podido averiguar, centrándolo cronológicamente, acerca de las actividades de aquél durante una vida que debió ser larga y de la cual sólo conocemos una etapa, la última y más cargada; y para proceder con

---

tratar del provincialato de Fr. Antonio de Valladolid se limita a escribir: "A él corresponde la gloria de haber enviado un Mercedario como capellán de Colón en su segundo viaje al Nuevo Mundo en 1493, según el conocido testimonio de Pedro Mártir" (cap. XXI, pág. 395). El P. FR. PEDRO NOLASCO PÉREZ: *Religiosos de la Merced que pasaron a la América española*, Sevilla, 1924, adopta la misma prudente postura.

(4) Téngase en cuenta que al antecesor en el provincialato de Castilla de Fr. Jorge de Sevilla, maestro Fr. Antonio de Valladolid, se dan en una cédula de los Reyes Católicos de 1500 los mismos títulos de capellán y consejero de los soberanos. ¿Se equivocaría el historiador atribuyendo al primero lo que pertenecía al otro? Podría pensarse si no se remitiera al epitafio de Fr. Jorge y si no constase ser éste predicador muy estimado entre los sevillanos de su tiempo. Cfr. *Manual* cit., cap. XXI, pág. 403. Utilizamos la edición del P. Fr. Amerio Sancho Blanco. Roma, 1924. (Aparte del *Boletín de la Orden de la Merced*. Roma.) Faltan las actas de los capítulos provinciales de Castilla en estos años, privándonos de una fuente de información tan preciosa como segura.

(5) Se trata del secuestro de las mercaderías preparadas en Sevilla para ayuda de una expedición redentora a Africa por el comendador Fr. Jorge, y que, sin duda ante las protestas de los interesados, los Reyes Católicos ordenaron levantar por su cédula expedida en Madrid a 17 de noviembre de 1494. Cfr. VÁZQUEZ, FR. GUILLERMO, op. cit., pág. 396. Era un procedimiento por el cual se transportaba el dinero preciso para la redención, aumentándolo de paso con el valor del cambio mercantil.

algún orden vamos a dar una cronología de lo reunido, documentándola, y en caso preciso, comentándola después.

1492. Maestro—suponemos que en Teología—y comendador del convento de la Merced de Sevilla, se le designa para predicar en una de las dos procesiones con que se acordó conmemorar la toma de Granada por los Reyes Católicos (6).

1493. Preparaba mercedarios para facilitar la próxima redención en Africa, habiéndole sido embargadas por el deán D. Juan de Fonseca, que preparaba la segunda expedición colombina al Nuebo Mundo (7).

1505. Provincial de la Merced de Castilla, interviene como tal en la fundación de una capellanía instituída por Antonia García la Gimona en su capilla de la Merced de Jerez, por escritura pública otorgada en 17 de julio de 1505 (8).

1506. Es designado por el cabildo catedral de Sevilla para que en la cuaresma de aquel año predique en la iglesia metropolitana todos los viernes (9).

---

(6) Más tarde daremos el texto del acuerdo del cabildo catedral de Sevilla en que aparece designado Fr. Jorge, el comendador de la Merced, para tan honroso cometido. Conviene advertir que ni en dicho documento ni en otros varios que hemos visto y se refieren al mismo personaje aparece el grado de magistral que el P. VÁZQUEZ, apoyado al parecer en la autoridad del Reverendísimo Zumel, le atribuye.

(7) Recuérdese lo dicho antes en la nota 5. El texto en Simancas, *Cedulario de los Reyes Católicos*, tomo I, fol. 86. Cfr. VÁZQUEZ, op. cit. pág. 396

(8) El documento existe en el archivo de la antigua casa de los Riquelme de Jerez de la Frontera. Línea del Mercado. Patronos de la capilla de los Angeles en el convento de la Merced calzada de la indicada ciudad. Hoy en poder del jefe de la misma y patrono de la mencionada capilla, D. Hernán Martín-Barbadillo, Conde de San Félix, quien se propone publicar este y otros interesantes documentos relacionados con la fundación de Antonia la Ximona.

(9) El SR. HAZAÑAS, D. JOAQUÍN, en su interesante estudio, tan rico en documentación inédita, *Maese Rodrigo*, 1544-1509. Sevilla 1909, da noticia detallada de este acuerdo, acompañándolo de su referencia. Cfr. op. cit., página 74, nota 3. Es lástima que no haya identificado el fraile de San Pablo y el maestro Francisco que alternan con el comendador en la predicación cuaresmal del año 1506. Habría así resuelto un problema que se presenta para la biografía de un dominico contemporáneo, gran servidor de los Reyes Católicos, y cuya estancia en el gran convento hispalense de su Orden no se ha podido localizar cronológicamente.

1507. Se le designa para la misma predicación en este año y en los mismos días en que ya lo hizo la cuaresma pasada (10).

1508. El cabildo catedral le encarga el sermón en la dominica de los Ramos (11).

1509. Según uno de los testamentos otorgados por Antonia la Gimona en 9 de agosto del referido año, para esa fecha Fr. Jorge había pasado de la presente vida (12).

Hay algunos datos más, pero imprecisos, en su cronología, por lo que tenemos que omitirlos en la serie anterior que, como se ve, arranca de la conquista de Granada, que tan profundamente modificó la vida religiosa en los conventos de Andalucía.

De los datos contenidos en las líneas precedentes se pueden tomar los dos rasgos fundamentales de la fisonomía histórica de Fr. Jorge de Sevilla, a la vez hombre de ciencia y dotado del don de la palabra: su aceptación como predicador y su título magistral así lo indican; y, por otra parte, muy experto en el manejo de los negocios, según indica el ser primeramente comendador de Sevilla, casa de las más importantes de la Provincia castellana por su situación geográfica; ser como procurador de la redención y acabar gobernando su Provincia. Con estos prenotandos no es extraño que haya sido distinguido por los Católicos, buenos conocedores de los hombres y mejores

---

(10) Cfr. HAZAÑAS, op. cit., cap. VIII, pág. 77, nota 6.ª. Aquí se da el nombre del licenciado que predicó el segundo sermón de las fiestas conmemorativas de la conclusión de la guerra de Granada, Juan del Consistorio.

(11) Cfr. HAZAÑAS, op. cit., cap. IV, pág. 79, nota 2.ª. La reducción del encargo al solo sermón del domingo de Ramos parece indicar una declinación de fuerzas en Fr. Jorge, ya cercano a su muerte.

(12) En un testamento de Antonia la Ximona que no citan los documentos de la casa Riquelme ni el protocolo de hacienda del convento de la Merced jerezana al ocuparse de las dotaciones y cargas de la capilla fundada por aquella señora, pero que hemos encontrado en el archivo de protocolos notariales de Jerez de la Frontera, oficio 1.º, Sebastián Gaytán, 9 de agosto de 1509, aparece una mención de la muerte de Fr. Jorge, Provincial de la Merced en Castilla, que no admite dudas. Más adelante lo trascribiremos, lo que nos excusa de hacerlo aquí.

utilizadores de sus cualidades, como predicador y como consejero. Y ahora algo de comentario.

Predicador egregio parece que lo fué Fr. Jorge de Sevilla, en cuanto podemos juzgar a cuatro siglos y medio de distancia y no conservándose sus sermones. Preparado por su grado magistral, que supone una preparación sólida en teología y una práctica de la vida adquirida en la vida universitaria, pues entonces las Ordenes Religiosas, a excepción de la dominicana, no graduaban a base de la lectura en sus propios estudios; y hombre ya de alguna edad, siquiera no fuese provecta, lo encontramos llamado a predicar en excepcionales solemnidades o en aquellas que, aun formando parte del ciclo litúrgico, eran particularmente cuidadas (13). Esto, entonces como ahora, implica una aceptación universal, un reconocimiento de facultades no corrientes y el hecho de atraer alrededor de su cátedra un público numeroso más o menos selecto. Y esto dicho, daremos un texto cuya valoración no será difícil:

"Que se faga la procesión el domingo próximo, que se contarán veinte e nueve deste mes de enero de noventa y dos, a Santiago el nuevo; que salga de la iglesia mayor con todas las cruces de las parroquias, con sus atavíos en las cruces, y será la misa en la dicha iglesia mayor, y començarse ha de forma que a las ocho horas sea acabada, y que se saque nuestra señora de los reyes con mucha cera,

---

(13) Sobre los grados académicos en la Orden de la Merced, cfr. VÁZQUEZ, FR. GUILLERMO: *Manual* cit., cap. XX, pág. 374, y XXI, pág. 372. El mismo autor ha publicado en *Boletín oficial de la Orden de la Merced*, septiembre-diciembre 1931, un trabajo: *Los grados académicos entre los Mercedarios*, en que, haciendo alguna luz sobre el asunto, no logra aclararlo por completo. Acaso lo que más hace a nuestro caso es esta disposición del capítulo general de Calatayud el año 1475: "De magistris fiendis, qui de cetero fiant in ordine precipimus sub virtute sanctae obedientiae et sub pena excommunicationis quod nullus frater noster ordinis sub eadem poena accipiat gradum magisterii nisi prius legerit quatuor annos in generali studio; et quod habeat respondere de quaetione theologali in capitulo generali vel provinciali. (Qui) sine hujusmodi ordine cum licentia tamen Generalis, gradum assumpsit pro non graduatu habeatur." Loc. cit. pág. 284. Era lo generalmente establecido, pero que las frecuentes dispensas de la curia pontificia hacían letra muerta. De lo que ocurría en otras familias religiosas, en este trabajo, como en otros pasajes de su *Manual*, el escritor, muy erudito en lo referente a la familia mercedaria, no tiene noticias muy exactas, cosa tanto más de sentir cuanto que tiene gran propensión a hacer alusiones de este género.

y vengan a la procesión todas las cofradías con sus cirios... y pendones... fasta dar en santiago, e allí se haga el sermón del triunfo, y el predicador será el comendador fray Jorge, en el campo a la puerta del...—roto—" (14).

Así se expresa el acta del cabildo que el catedralicio de Sevilla celebró el 23 de enero de 1492 para obedecer a lo mandado por los Reyes Católicos, que ordenaban hacer grandes fiestas de acción de gracias por la terminación de la reconquista, y encargaba uno de los sermones, el de más fuego y patriótico ardor, a un comendador Fr. Jorge, cuya religión se calla; pero que, por ser el único prelado de ese género existente entonces en Sevilla—luego los hubo del Espíritu Santo en Triana, de San Juan de Acre...—, no hay que esforzarse mucho para quedar convencido era la de la Merced o Santa Eulalia de los cautivos. Y resalta más la confianza que se tenía en las dotes oratorias de Fr. Jorge y en el favor popular de que gozaba, pues teniendo la referida procesión una segunda parte al día siguiente, en que, después de cantada la misa en honor del patrón Santiago en su templo, se organizaba de nuevo el cortejo de regreso a la catedral, para lo que se dispone *que sean llamados los religiosos de las Ordenes con sus procesiones, y en esta dicha procesión vayan todos los juegos del corpus Xrispti, y más si se pudieren faser,* el sermón de este segundo día, menos comprometido y que se había de predicar en la puerta del corral de los Olmos, junto a la *magna hispalensis,* se encomienda a otro predicador bastante buscado en aquellos días, el licenciado del consistorio.

Y que ni el predicador perdió pronto las facultades, ni el favor popular, que es variable en grado sumo, cambió en bastantes años, nos lo demuestran las designaciones que para predicar parte de la cuaresma en 1506 y sermo-

---

(14) Este pasaje, con sus antecedentes, que son interesantes, pero que por ser largos omitimos, ha sido publicado por el SR. HAZAÑAS en su eruditísimo *Maese Rodrigo,* cap. III, págs. 28-29. ORTIZ DE ZÚÑIGA, en sus *Anales eclesiástico y seculares de la ciudad de Sevilla,* año 1492, da noticia de estas fiestas pero omitiendo la parte tomada en ellas por Fr. Jorge. Cfr. edic. Madrid, 1796, vol. III, pág. 150.

nes importantes de la semana mayor en la iglesia mayor de la misma Sevilla hizo el cabildo de aquélla en unos años que fueron precisamente los tres últimos de la vida de Fr. Jorge, quien, por consiguiente, parece haber muerto en plenitud de facultades oratorias.

¿Cuándo obtuvo la consideración de predicador de la corte, título con que le decoró el comedido P. Zumel? No lo sabemos, si bien, dado lo que los Reyes Católicos han vivido en Sevilla, Córdoba y otras poblaciones andaluzas durante los movidos años de la campaña contra Granada, ha sido muy fácil haya ejercido esta función, que todavía está muy lejos de adquirir los caracteres y el engolamiento que la caracterizaron, en el siglo XVI—a pesar de figurar en el elenco Santo Tomás de Villanueva, el Beato Orozco, Fr. Hurtado y otros santos varones—, y no digamos en los dos siguientes.

El hombre de gobierno destaca menos, porque las noticias son más escasas o menos impresionantes de momento. Comendador de una casa importante, y ya bien poblada para lo que eran a finales del cuatrocientos las encomiendas de una religión redentora, mantiene en sus manos las riendas de la autoridad durante muchos años, pues el comendador de 1492, que predica en las solemnidades de la toma de Granada, es el hábil procurador que prepara elementos económicos para la próxima redención en Africa el año 1493, y desde 1505 cumula el oficio de Provincial de Castilla al de superior local, cumulación que no es ciertamente una novedad entre los mercedarios, y especialmente entre los de Santa Eulalia de Sevilla (15).

El P. Vázquez, que ha tropezado en su labor investigadora con dificultades análogas a las que encontramos nosotros, ha tenido que contentarse con señalar la presen-

---

(15) Por citar un caso concreto, mencionaremos el del maestro Fr. Alonso de Zorita, elegido provincial de Castilla en el capítulo celebrado en Segovia el 23 de mayo de 1523, quien se reservó la encomienda sevillana, que retuvo, lo mismo que la prelacía provincial, hasta su fallecimiento en 1542. El capítulo provincial de 1539, reunido en el convento de Guadalajara, le reservó los oficios hasta su muerte, acuerdo ratificado por la Sede Apostólica, a la que se acudió para darle más fuerza, poniéndolo a cubierto de una revocación. Cfr. VÁZQUEZ, *Manual* cit., págs. 433 y 450.

cia del P. Fr. Jorge de Sevilla en el provincialato el año 1508, dejando en la indecisión así los comienzos como la terminación de la indicada prelacía, que vamos a poder ilustrar algo en ambos sentidos gracias a unos documentos encontrados en los archivos de Jerez de la Frontera. Comenzaremos diciendo que Fr. Jorge era ya Provincial de Castilla el 17 de julio de 1505, y había terminado su vida y, con ella, el provincialato algo antes del 9 de agosto de 1509. Y ahora daremos las pruebas de estas afirmaciones.

En la última de las fechas citadas otorgaba, no sabemos si su primer o enésimo testamento, pues fué aficionada a modificar sus últimas voluntades, Antonia García, viuda del opulento genovés miser Martín Ximón y cuñada de Pedro Riquel, el chiquito, uno de los más brillantes caballeros jerezanos del reinado de los Reyes Católicos. En él se encuentran muchas noticias interesantes y, entre otras, una cláusula alusiva a la espléndida capilla ojival, aún subsistente, que levantó adosada a la iglesia conventual de la Merced de su patria, en que se mando enterrar y donde dotara una capellanía perpetua de misa diaria por las almas de los suyos y propia, que transcribimos a seguido: "Et por quanto yo tengo fecha en el dicho monesterio de nuestra señora de la Merced una capilla, e al tiempo que turó [el] que la fisiere fué fecha e pasó entre mí y el reverendo padre frey Jorge, Provincial que fué desta Provincia, *que aya gloria,* e fr. Diego Ruis, comendador que era a la sasón del dicho monesterio, una escriptura pública de la orden que para después de mi muerte" (16); cláusula que, por lo pronto, nos da un tope máximo para fijar la terminación del provincialato

(16) Cfr. escritura otorgada ante Sebastián Gaytán, archivo de protocolos notariales de Jerez, ofic. 1.º, fols. 563 y ss. Tanto en el archivo de los Riquelme como en el del convento de la Merced, el testamento que se cita de Antonia García—al fin fué el definitivo y que tuvo valor y eficacia—es el que dicha señora otorgó ante Juan de Orbaneja el domingo 18 de noviembre de 1515. A él se aludía también en la lauda colocada en el siglo XVIII sobre la boca del carnero de la indicada capilla. Cfr. *Protocolo de hacienda del convento de Nuestra Señora de la Merced de Jerez* (vulgarmente llamado el protocolo viejo), número 412, fol. 521.

de Fr. Jorge—hay que suponer que algo tardase la noticia en llegar a Jerez, y la Ximona no dice fuese recientísimo el fallecimiento—y nos va a permitir acercarnos al principio de aquél, ya que durante el 1503 consta documentalmente regía la Provincia castellana el maestro Valladolid (17). Porque buscando entre las notas que, procedentes del antiguo archivo de los Riquelme del Mercado teníamos—eran los patronos nombrados por la Ximona, tía del jefe de la línea, al tiempo de su muerte—, dimos con la data y escribano de la fundación de la capellanía aludida en el testamento, que corresponden al 17 de julio y a Juan de Orbaneja, bien conocido de los que trabajamos sobre documentación jerezana de principios del siglo XVI (18). Esto nos da el marco del cuadro, pero, desgraciadamente, no se puede escribir dentro de él sino que hacía las funciones de Vicario Provincial del P. Sevilla Fr. Pedro Evan, comendador de Toledo, quien hubo de entender en cierto pleito entre los dominicos de Alcaraz y de Murcia, de una parte, y los franciscanos de esta última ciudad, en tiempos en que las disputas sobre la Concepción hacían olvidarse de su antigua y fraternal amistad a aquellos religiosos. Lo que, en resumidas cuentas, poco tiene que ver con la actuación personal de nuestro mercedario andaluz, a juzgar por el apelativo de Sevilla con que siempre aparece (19).

Y con esto terminamos la exposición de los datos que

---

(17) Según la documentación reunida por el P. GUILLERMO VÁZQUEZ, el P. Fr. Antonio de Valladolid, antiguo comendador del monasterio de la ciudad que le dió apellido, era provincial de Castilla en 1492 y continuaba en el oficio en 1503, según lo atestiguan documentos pertenecientes a la encomienda de Guadalajara. Cfr. *Manual* cit., págs. 383, 395 y 403, entre otras. Después desaparece de escena.

(18) Estos documentos, así como la serie de los patronos de la capilla de la Ximona, serán dados a conocer, según tenemos entendido, en el trabajo a que se aludió en la nota 8. Sobre el Chiquito y sus descendientes inmediatos, cfr. MORENO DE GUERRA, JUAN: *Bandos en Jerez*, vol. II, Madrid 1931, página 41, *Genealogía de Riquelme*, línea III. Toda esta parte del trabajo del diligente investigador está hecha a base del archivo de la histórica casa jerezana.

(19) Cfr. VÁZQUEZ, *Manual* cit., pág. 403. La documentación señala —un poco tardíamente, según se ve—como provincial de Castilla, sucesor del P. Fr. Jorge de Sevilla, al maestro Fr. Juan de Baena, del que se conservan bastantes huellas históricas en los fondos monásticos del Archivo Histórico Nacional.

logramos reunir sobre Fr. Jorge, cosecha escasa ciertamente, pero que puede servir de base segura para ulteriores ampliaciones, que no creemos imposibles, a poco que sea dado explorar ciertos archivos que aún no hemos tenido tiempo de ver—lo confesamos y no echamos la culpa a dificultades que no hemos encontrado—, el día que nos decidamos a entrar en ellos, labor que será ciertamente fecunda, pero que por sus proporciones nos asusta.

III

Fr. Jorge, uno de los misioneros que han acompañado a Colón en el segundo viaje.—Escasas noticias acerca de su actuación.—Relaciones del mismo con los Reyes Católicos.—Una coincidencia sugestiva.—Su identificación con el comendador de la Merced de Sevilla.—Pro y contra de la misma.

Llegamos al punto verdaderamente interesante de nuestro trabajo, y ya que todo lo anterior es tan sólo irle preparando el terreno, la identificación del respetado y brillante comendador sevillano de la Merced en 1492 y sus aledaños con el desconocido Fr. Jorge, que estaba en las Indias al tiempo que Colón permanecía allí, a renglón seguido de su expedición de 1493, y que habría pasado desapercibido por completo si no hubiera sido por la retención que de su persona hacía el almirante, impidiéndole regresar a la península cuando lo hicieron Fr. Bernal Boyl y otros de los descontentos. Y aún más, identificar a este Fr. Jorge, mercedario, con el capellán que llevaba consigo el descubridor esta vez, y el cual vestía el hábito redentor de Santa Olalla. Tarea no fácil y que, después del aluvión de literatura pseudohistórica a que dieron origen las discusiones sobre la patria del descubridor del Nuevo Mundo, predispone en contra de los que abordan temas de esta índole. Iremos por partes, haciendo luego un resumen de los resultados obtenidos.

La presencia de Fr. Jorge en las Indias, sincrónica-

mente con los misioneros llegados con Colón en el segundo viaje de 1493, es cosa perfectamente probada, pues se basa en dos documentos oficiales de autenticidad indiscutible, cuales son: la cédula de los Reyes Católicos, ordenando al almirante cese en su oposición a la venida del religioso referido, a quien urge venir a la península, que dió a conocer hace muchos años el P. Fita, y cuyo contenido—muy breve— es el siguiente: "El Rey e la Reyna= Don Cristóbal Colón... Nos avemos sabido que frey Jorge, que allá está, tiene necesidad de venir acá y que vos no le dais lugar a que venga, de que rescibe agravio. Por ende, nos vos mandamos que dejes al dicho frey Jorge venir en estas carabelas que agora enviamos y por cosa alguna no se detenga allá. De Arévalo, a primero de junio de XCV años..." (20); y en las instrucciones que se enviaban al visitador Juan de Aguado sobre las cosas que debía comunicar con Colón, que están datadas el 9 de abril del indicado año, se dice, entre otras cosas, lo siguiente, que armoniza con la cédula transcrita: "Lo octavo, que deje venir a frey Jorge y a don Fernando y a Bernardino Valenciano y a Miguel Muliarte, porque acá [se] han quejado a sus Altezas dello, diciendo que los tiene e maltrata" (21).

Como Aguado no salió de Cádiz hasta agosto de 1495, tenemos que, por entonces, aún ese retenido Fr. Jorge no había regresado a la península, donde cosas importantes lo reclamaban. ¿Regresó con el almirante en 1496? La flota colombina llegó a Cádiz el 10 de marzo

(20) Cfr. FITA, FIDEL: *Fray Bernardo Boil o el primer Apóstol del Nuevo Mundo.* Colección de documentos raros o inéditos relativos a este varón ilustre, III, pág. 57, núm. 34. Es de notar la insistencia con que esta venida de Fr. Jorge y su retención por el almirante Colón aparece en la correspondencia regia de estos años. Resulta un tanto machacona y omitimos textos por no incurrir aquí en lo mismo.

(21) Cfr. DUQUESA DE BERWICK Y DE ALBA: *Autógrafos de Colón y papeles de América.* Instrucciones a Juan de Aguado sobre lo que debe hacer y comunicar a Colón, pág. 4. El detalle del mal trato por parte del almirante lo mismo puede referirse a todos los antes mencionados, comprendiendo en ellos a Fr. Jorge, que a sólo los últimos. Dado el modo de ser de Colón, nada de extraño tiene que hubiese concluído la primera amistad con el religioso a quien escogió por capellán y confesor.

del indicado año, y es lo más probable que en ella viniera el fraile; pero ha podido venir en algunas de las expediciones anteriores, cruzándose con las recomendaciones regias de que se le dejase en libertad.

¿Qué negocios importantes reclamaban a Fr. Jorge en la península ibérica, tan importantes que hacían intervenir a los Reyes que, por lo que se infiere de lo antes indicado, debían tener conocimiento y contacto con él? Creemos estar en la pista para determinarlos.

Ya se ha hecho alusión al embargo que el deán Fonseca hizo de mercaderías preparadas por Fr. Jorge, comendador de la Merced de Sevilla, con el fin de llevarlas en la redención que preparaba la Provincia de Castilla, a que aquél pertenecía, y de la intervención de los Reyes para que el atropello se reparase, entregándose a sus dueños los efectos intervenidos. Parece que el Capítulo Provincial de 1493, cuyas actas se han perdido, ordenó se hiciera redención, y nombró redentores—dos, según lo estilado—para que pasasen a Africa. Ahora bien, sólo uno de éstos, el Comendador del convento de Burceña, pasó a Africa y desempeñó su delicada y expuesta misión en 1495. ¿Las llamadas de Fr. Jorge a su patria no coinciden demasiado bien con las reclamaciones que se resuelven en 1594—a 17 de noviembre—en principio, pero que exigían la presencia de personas enteradas para la liquidación de los daños y con esa redención, para preparar definitivamente la cual precisa también la persona experta y que ya ha intervenido en negocios de ese género, para que no se piense de modo casi necesario en que, ausente el Comendador de Sevilla en Indias, se le llama urgentemente a la metrópoli a que ultime lo que dejó por concluir y actúe eficazmente frente a las posibles resistencias y mala voluntad de los empleados del fisco? Y la importancia del negocio, más que las relaciones personales del religioso llamado con la corte, explica la intervención de los Reyes Católicos y el interés que han manifestado en la satisfac-

toria resolución de las dificultades que se oponían al regreso de Fr. Jorge (22).

Así, pues, figuran en pro de la tesis identificatoria de la persona de Fr. Jorge de Sevilla y el Fr. Jorge que estaba en Indias al tiempo de la estancia de Colón en su segundo viaje ultramarino, razones de congruencia de bastante peso que vamos a resumir brevemente para que mejor se aprecie su valor probatorio:

a) Relaciones entre ese Fr. Jorge y los Reyes, que consta, por otra parte, conocían y utilizaban al homónimo mercedario sevillano.

b) Coincidencia de la urgente llamada del mismo a la metrópoli cuando la persona del antiguo comendador hispalense era, si no absolutamente necesaria, sí utilísima para la buena preparación de una expedición redentora castellana.

c) Ausencia del mismo en 1495 cuando el comendador de Burceña, sin el compañero capitular, realiza el viaje, trayendo consigo un grupo de cautivos.

d) Presencia de un mercedario al lado del almirante llenando las funciones de capellán, servicios que explican bien la resistencia de Colón a desprenderse de Fr. Jorge si identificamos a éste con el comendador de Santa Olalla de Sevilla, pues no hay que suponer, sin pruebas para ello, una pluralidad de religiosos de la Merced en la expedición (23).

e) Existencia de una antigua creencia entre los mer-

---

(22) Sobre todos estos asuntos sólo existen alusiones y vestigios, pues las actas del capítulo provincial se perdieron, y otros documentos conservados no suplen tan deplorable pérdida. Los hechos de la redención hecha en 1495 y de haber sido ministro de ella el comendador indicado están suficientemente probados para que pueda rechazarse su historicidad. Datos positivos en favor de la sugerencia que en el texto se hace no los hemos encontrado hasta ahora y queremos consignarlo.

(23) No es imposible que al lado de Fr. Jorge hubiese embarcado en la expedición americana de 1493 otro mercedario, pero lo juzgamos poco o nada probable: *a*) por la escasa población del monasterio mercedario sevillano entonces, y *b*) porque si en la tradición, con todas sus desfiguraciones y transportes cronológicos, sólo se habla de un religioso que acompaña a Colón, es porque sólo de este uno quedaba memoria.

cedarios de que un religioso eminente de su hábito ha prestado servicios importantes al descubridor del Nuevo Mundo como consejero y capellán.

Podríamos agregar otra razón más, pero la escasez de documentos encontrados le quita todo valor, cual es el silencio de los documentos españoles acerca de las actividades del futuro Provincial mercedario de Castilla durante los años 1494 a 1496; y aquí es donde encontramos el punto verdaderamente vulnerable de la tesis que exponemos, pues la aparición de cualquier pieza en que, dentro del período citado, apareciera Fr. Jorge de Sevilla presente en Castilla, echaría por tierra todas las probabilidades anteriores.

Dos razones figuran en contra: la primera, de valor más aparente que real, y la segunda, que merece ser tenida en cuenta, y así la dedicaremos las páginas finales de esta disertación:

a) ¿Cómo un comendador que ha dejado su puesto y marchado a las Indias aparece reintegrado después en él? Hoy esta consideración haría rechazar de plano la tesis que defendemos, pero en los últimos años del siglo XV, con el carácter de vitalicias de hecho—aunque no de derecho—que tienen las encomiendas entre los mercedarios, no tiene valor el argumento que en ella se base, pues ausencias parecidas por razones de administración, redentoras o de conveniencia se registran en la historia mercedaria de estos años y de sus aledaños.

b) La tradición mercedaria ha encarnado sus relaciones con el descubridor del Nuevo Mundo en una figura histórica, la del P. Fr. Juan Infante, que el convento de Jerez alega como una de sus glorias y el *Menologio* de la Orden señala entre sus mártires. Como la contradicción es flagrante, vamos a examinar con serenidad y detalle esta tradición, pues, de prevalecer, arruina por completo cuanto hemos venido alegando. Afortunadamente no faltan documentos.

IV

Texto del "Menologio" mercedario.—La tradición jerezana.—Punto de partida tardío.—Silencios extraños.—Figura central mal escogida. — Derrumbe de la fábrica.

El texto del *Menologium Ordinis Beatae Mariae Virginis de Merced Redemptionis Captivorum* al 24 de julio inserta la siguiente mención, que transcribimos:

"Eodem die, Beati Ioannis Solorzano qui Christophori Colon comes et consiliarius fuit in Indiarum apertione, primusque qui in Insula de Cuba vexillum fidei invexit ubi pluribus extructis monasteriis Indiisque innumeris sacro fonte lustratis, multisque pro Christo impensis laboribus, pro fidei defensione a nocentibus innocens occisus, gloriosi sui sanguinis purpura decoratus, aulam regni coelestis perpetuo victurus intravit" (24).

Como este libro es la fuente corriente de información de los religiosos, que lo oyen leer uno y otro año, ha tenido que formarse recogiendo lo que estaba en el ambiente, y en tal sentido y no en el de testimonio histórico de valor—que ciertamente no tiene ninguno, por estar plagado de inexactitudes—lo insertamos aquí.

¿De dónde arrancan estas afirmaciones del *Menologio* que agrega a los historiadores clásicos de la Orden mercedaria, a Tirso, Remón, Zumel... una noticia cuya importancia, de ser cierta, no es posible poner en duda? De una tradición del convento de la Merced de Jerez—ciudad donde, en parte, se preparó el abastecimiento de la expedición colombina de 1493—, basada en una pintura de su claustro, cuya inscripción se viene atribuyendo a una revelante personalidad científica del seiscientos.

Hacia 1637, gobernando por segunda vez aquella casa el maestro Fr. Silvestre de Saavedra, cuyos conocimientos

(24) Cfr. op. cit. (a Fr. Amerio S. Blanco exaratum. Roma, 1925). Utilizamos de momento la edición aparecida en el *Boletín de la Orden de la Merced*, siendo la referencia del texto inserto arriba. Junio-julio, 1928, pág. 121.

mariológicos le han puesto en nuestros días en primer plano después de dos siglos de injustificado olvido, se quiso decorar el claustro segundo de la casa con una serie de pinturas de los religiosos eminentes de la misma, según entonces se hacía en todo monasterio que en algo se estimara y tuviese medios para ello. El Comendador hizo los pies de las pinturas con los elogios de los representados en ella, y en el número tercero de la serie, que representaba a un mártir, se leía el elogio siguiente:

Zelotes Cruxifixi glorie fr. Johannes Infante xerezanus hujus domus filius dum Columbus indiam lustrat et pro catholicis possidet regibus, duce et christianis militibus tantum mirantibus zelum, Jesu in Eucharistia velato, quatuor orbis plagis suis manibus post sacrum ostenso, pro magno cruxifixo ardentissime Americam tenet.

Como se ve, la fantasía ha volado en la redacción del antecedente elogio, que supera ya con mucho a las afirmaciones, un tanto exageradas, del P. Remón (25).

¿Cuándo ha nacido esta tradición jerezana, a la que parece prestar cierta base la innegable presencia del descubridor en la ciudad del vino cuando tomaba préstamos de importancia en ella durante 1493? Sería muy importante

---

(25) Los cuadros o frescos con sus inscripciones han desaparecido hace ya bastantes años en las transformaciones sufridas por el monasterio en su adaptación a hospital municipal, destino que se le dió a raíz de la desamortización, y que en parte le salvó del derribo, de que probabilísimamente no le hubiera librado—los ejemplos no faltan—su importancia arquitectónica. Pero un historiador conventual, el P. maestro Fr. Pedro Chamorro, de grata memoria, había cuidado de transcribir los referidos elogios, afirmando una vez más su atribución al P. Saavedra, sin parar mientes que algunos de los representados fallecieron bastantes años después que el famoso mariólogo—tal el P. Fr. Antonio de Vigo—, con lo que se plantea un problema de índole literaria que no nos interesa resolver aquí. La afirmación del P. Chamorro es como sigue: "*Es su autor el Padre Maestro Fray / Silbestre de Saabedra / Comendador que fué de Xerez / año de 1637.*" Añadiendo prudentemente: *Cotéjese con su firma del libro de profesiones de dicho año,* fol. 387. *Tesoro Xerezano / Parte segunda / en que se trata alguna noticia del glorioso fundador y fundación dichosa / de esta religiosisima casa...* Manuscrito conservado en el archivo del convento de Ntra. Sra. de la Merced de Jerez. El P. Chamorro era hombre muy versado en archivos e investigador hábil de los mismos, merecedor de un estudio que dé a conocer su figura literaria, una de las más destacadas de la erudición comarcal a fines del setecientos. Aunque los datos biográficos escasean, queda retratada su fisonomía intelectual y aún moral en sus escritos.

fijarlo para valorizarla, y vamos a dar los resultados de nuestra labor en tal sentido.

Comenzaremos por decir que era una tradición que aun no había ganado el asentimiento de todos, esto es, que era bastante reciente al promediar el siglo XVII. Y lo prueba el silencio de un historiador crédulo, piadoso, amigo de los mercedarios, de los cuales había sido discípulo, y que le suministran noticias cuando se ocupa de la historia de la casa jerezana de aquéllos, el P. Fr. Esteban Rallón, monje jerónimo de Bornos, que en su dilatada historia jerezana, al ocuparse en su último tratado del monacato local de los hombres ilustres que en aquella encomienda se formaron, escribe de este modo al llegar al Padre Infante: *"Fray Juan Infante, hijo deste Convento y natural desta Ciudad, Visitador de la nueva España en tiempo de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, que le mandaron pasar a aquellas partes, estando diciendo misa padeció glorioso martirio, atravesado con una lanza que le tiró un pariente de Motezuma"* (26). El lector querrá tomar nota de los anacronismos contenidos en las anteriores líneas, pues ya dan bastante idea de lo vago e inconsistente de los recuerdos históricos de los mercedarios de Jerez y de lo expuestas a mixtificación que por ello resultan sus tradiciones.

Agreguemos a lo anterior el silencio que guardan historiadores locales, a los que hubiera venido muy bien para sus fines apologéticos consagrar un recuerdo a ese apóstol del Nuevo Mundo que completaba tan bien el cuadro de las grandezas de su patria, a la que ensalzan quizá un tanto megalománicamente, silencio un tanto extraño, y será difícil sustraerse a una impresión contraria a la admisión de las afirmaciones de los mercedarios xericienses como

---

(26) Cfr. RALLÓN, FR. ESTEBAN: *Historia de Jerez de la Frontera. Tractado último.* Jerez, 1926, cap. XI, pág. 107. De la fuente de las informaciones del buen jerónimo se puede ir formando juicio con esta ingenua declaración suya: "Esta es la relación que me dio el Padre Fray Juan Reales, predicador deste convento, natural desta ciudad y deudo mío, y a tantos grandes añade mi afecto al Padre maestro Fray Esteban Rallón, mi tío." Ibid., pág. III. Así, pues, la relación de su Historia puede considerarse como una manifestación de las tradiciones del monasterio mercedario al tiempo que aquél escribía.

moneda histórica circulante. Ya sería suficiente, pero aún hay algo más, y bastante más grave.

Porque al escoger el autor de la—no queremos calificar las afirmaciones referidas—jerezana, buscó un personaje histórico y que tuvo que pasar a la evangelización del Nuevo Mundo dejando huellas en las escasas noticias conservadas, y así, al rehacerse la serie de los misioneros que la Merced mandó a las Indias, ha aparecido Fr. Juan Infante con su verdadera personalidad, el teatro de su corto apostolado y despojado de la aureola de víctima de su apostolado, capellán de Colón y primer sacerdote que celebró en aquellas apartadas regiones el sacrificio de la misa. La fábrica en que intervinieron una credulidad excesiva y quizá, quizá, algo de superchería, se derrumbó, y el obstáculo que se aparecía a primera vista como imposibilitando la viabilidad de la identificación del comendador de Santa Olalla hispalense Fr. Jorge de Sevilla con el capellán del almirante en 1493 y 1494, queda eliminado. Porque la ficha de Fr. Juan Infante, tal como se desprende de la documentación conservada en el Archivo de Indias de Sevilla, es la siguiente:

"*Fr. Juan Infante.*—De regreso de América, llegó al convento de la Merced de Sevilla en los primeros días del mes de agosto del 1549. Tenía por entonces treinta y cuatro años de edad, y estuvo por lo menos cuatro en el Perú durante las guerras civiles" (27).

La lectura de la cual creemos nos exime de seguir insistiendo sobre el asunto.

* * *

(27) En las líneas que copiamos textualmente del trabajo del P. FR. PEDRO N. PÉREZ, mercedario, fruto de varios años de trabajo en el Archivo General de Indias de Sevilla, *Religiosos de la Merced que pasaron a la América española*, Sevilla, 1924, pág. 182, se encuentra resumido lo que con seguridad se sabe acerca del P. Infante. Basta fijarse en la edad que tenía en 1549 para darse cuenta de cuán aprisa corrió la imaginación de quienes lo transformaron en el héroe de la leyenda jerezana. Es lamentable que después de aclaradas ciertas inexactitudes se las siga repitiendo, incluso en documentos oficiales, y se maltrate a quienes se han limitado a señalar los errores en donde los encontraron. No es falseando la historia como se hace una apologética valedera, ni verdadera piedad la que tiene que echar mano para sostenerse del error, olvidando aquella sentencia de San Agustín: *Deus non eget meo mendacio.*

Tales son los resultados de una labor que no se ha emprendido ciertamente con finalidad determinada y precisa, sino que en un principio se limitó a recoger los datos que se iban viniendo a las manos, sin pensar en dárseles este destino. Más tarde, al verlos reunidos, se pensó en la posibilidad de que ilustraran un episodio interesante, como todo lo que se roza con el descubrimiento del Nuevo Mundo, y de aquí a intentar completarlos y vestirlos no había más que un paso, que se ha tardado en dar por ocupar la atención del que escribe otros asuntos. Hoy, en un día de buen humor, y sin intención de llegar a una redacción capaz de ser publicada, nos encontramos con la labor hecha, decidiéndonos a darla a la publicidad consciente de su punto débil, ante la posibilidad de realizar algo que podrá ser útil así a los historiadores de la Merced como a los de la comarca en que nacimos.

HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANÍS.

Pedro de Ceballos, Gobernador de Buenos Aires y las Misiones de Paraguay (*)

SUMARIO: 1. Nombramiento de Ceballos y su significado.—2. Instrucciones reales de 31 de enero de 1756.—3. Primeras impresiones de la llegada a Misiones.—4. Indicios de ruptura del tratado por parte de Portugal. Juntas del Iyuy miní.—5. Final de la transmigración de los indios.—6. Cuartel general de San Borja. Los indios huídos a las estancias del sur de Monte Grande.—7. Cuestión del pueblo nuevo de San Miguel.—8. Indios llevados con engaño por los portugueses a Río Pardo.

Cuando el torbellino que amenazaba las Misiones del Paraguay bramaba más furioso, y los sufrimientos de los misioneros jesuítas habían llegado a su colmo, con la ruina de los Siete Pueblos y la expulsión o fuga de los indios cristianos, intervino la Providencia por medio del nuevo gobernador enviado por España al Río de la Plata, don Pedro de Ceballos.

1. Nombramiento de Ceballos y su significado

Queda ya dicho el significado que tuvo el nombramiento de Pedro de Ceballos. La corte española estaba muy alarmada por el mal éxito de la primera campaña de

(*) Cfr. *Missionalia Hispanica*, IX, Madrid, 1952, 75-121.

la expedición a Misiones. Ni el general español, José de Andonaegui, había podido hacer más que marchas infructuosas por el río Uruguay, sin lograr siquiera acercarse al territorio de los pueblos rebeldes, ni el portugués Freire de Andrade había hecho tampoco cosa de provecho, cercado durante varias semanas por los indios en el monte y bosques del Yacuy. Era por tanto necesario enviar al Río de la Plata un buen militar que dominase la rebelión de las Misiones. Pero, además, el ministro de Estado español, Ricardo Wall, estaba persuadido de que los culpables de todo eran los Jesuítas, que por no perder su *Imperio* temporal del Paraguay, habían alzado a los indios en armas, y con sus artes y persuasiones traían dominado al ya viejo y amigo de siempre, Andonaegui. El nuevo gobernador, por tanto, además de buen soldado, había de ser una personalidad fuerte, y tan imbuído en las ideas filosóficas y religiosas contemporáneas, de que el servicio al Rey debía quedar muy por encima de cualquier otro interés, aun del más alto valor eclesiástico, que fuese capaz de mantenerse firme y no caer en las redes de los que se suponían poderosos jesuítas. "Una bravata militar con su junta de impiedad", era lo que había pedido el primer comisario español, marqués de Valdelirios, o, en otros términos, un auténtico representante del Despotismo Ilustrado de la época, descreído y regalista. Lo que se buscaba era, finalmente, un buen jefe militar, y el sentido de su misión, enviarlo contra los jesuítas.

El elegido fué Pedro Antonio de Ceballos Cortés, teniente general del ejército español, que contaba a la sazón cuarenta años de edad. Había nacido en Cádiz el 29 de junio de 1715, de familia en parte montañesa y en parte extremeña. Su bisabuelo, Pedro de Ceballos Barreda, había vinculado en Cabezón de la Sal (Santander); su padre, Juan Antonio de Ceballos Calderón, caballero de Alcántara, superintendente general de reales aduanas y rentas generales de Canarias, fué casado con Juana Cortés Arévalo, natural de Don Benito (Badajoz). Hizo sus estudios en el Real Seminario de Nobles de Madrid, creado el año 1727 por Felipe V, y puesto bajo la enseñanza y

dirección de la Compañía de Jesús, donde cursó gramática y algo de facultades mayores. Decidido por la carrera militar, fué nombrado el 28 de octubre de 1739 capitán de una compañía de caballería del regimiento de Ordenes, y dos años más tarde, el 1.° de diciembre de 1741, coronel del segundo batallón del regimiento de infantería de Aragón. Ingresó en la orden militar de Santiago el 21 de mayo de 1742, después de probadas su legitimidad, limpieza de sangre y nobleza de ambas líneas. Ardían por entonces las guerras de Italia entre españoles y franceses, aliados contra sardos y austríacos, de las que Isabel Farnesio, mujer de Felipe V, quería sacar trono y estados para su hijo el infante de España don Felipe, y allá fué Ceballos. Su valor e inteligencia le proporcionaron una rápida y brillante carrera militar. Como premio a una carga contra el último reducto en Villafranca de Niza, le fué concedido por real despacho dado en Aranjuez a 6 de mayo de 1744 el empleo de brigadier de infantería, y el 12 de abril de 1747 ascendió, también por méritos de guerra, al grado de mariscal de campo. En el final de las campañas de Italia, ya en tiempo de Fernando VI, recibió el encargo real de una delicada misión en los estados de Parma, y como premio a sus servicios, le concedió el Rey a 12 de marzo de 1749 la encomienda de Sagra y Cenet (Alicante) en la orden de Santiago (1).

Por el mes de octubre de 1755 el ministro Ricardo Wal daba gran calor al asunto de proveer enérgicamente a la rebelión de las Misiones del Paraguay, y concluir de una vez el enmarañado tratado de límites. Están tomadas, escribía en sus cartas de entonces, las providencias más eficaces, y se van a ejecutar luego al punto; el Rey está firme en el empeño de llevar adelante el tratado, se están preparando fuerzas y armamento, que partirán luego, y si no fueren bastantes, se enviarán más y más refuerzos; al frente irá un general. En Cádiz, decía a 24 de octubre, está pronto un navío de aviso, para llevar órdenes a Bue-

(1) ENRIQUE M. BARBA, *Don Pedro de Ceballos, gobernador de Buenos Aires y Virrey del Río de la Plata*, La Plata (Rep. Argentina) 1937, 15 ss.

nos Aires, y se enviarán esta semana; la expedición militar se está preparando, e irá sin pérdida de tiempo a cargo de un general, y si no bastase seguirán otra y otras, hasta lograr la ejecución del tratado (2).

Hasta mediados de noviembre de 1755 no parece que quedó determinado el nombre del jefe que había de mandar las tropas expedicionarias al Río de la Plata. Se habló de alguno de los hermanos Bucareli, que años más adelante obtuvieron efectivamente altos empleos militares en América; pero el elegido finalmente fué Pedro de Ceballos. El 18 de noviembre acusaba éste recibo al ministro de Indias y Marina, Julián de Arriaga, de su ascenso al grado de teniente general de los reales ejércitos, que le llegó junto con el nombramiento de gobernador de Buenos Aires, y dada su aquiescencia, extendió Fernando VI el correspondiente real decreto el 24 de noviembre. El título fué expedido en el palacio del Buen Retiro a 14 de diciembre (3).

La expedición militar se preparó cuidadosamente. Constaba de 1.005 hombres de tropa, 600 de infantería, divididos en doce compañías con seis capitanes, seis oficiales subalternos, veinte sargentos y doce tambores, y 400 dragones, repartidos en diez piquetes con tres capitanes, siete subalternos, veinte sargentos y diez tambores. Entre los jefes y oficiales los había muy distinguidos, como los tenientes coroneles Eduardo Wall, sobrino del ministro, y Francisco Maguna, y los capitanes Diego de Salas y José Molina; y debían hacer el viaje en cuatro navíos costeados por la real hacienda (4). Pero todo se preparó con el mayor sigilo: se hizo correr la voz de que la expedición

---

(2) *Colección Varnhagen*, II, 86, 100, 102, 106: Wall a Perelada, Madrid, 6 de octubre de 1775; Wall a Unhão, San Lorenzo, 24 de octubre de 1755; Pombal a Unhão, Belem, 16 de octubre de 1755; Perelada a Unhão, Lisboa, 17 de octubre de 1755: dice que la corte de Lisboa ve con satisfacción los aprestos bélicos que se hacen en España y el deseo de llevar adelante el tratado.

(3) *Colección Varnhagen*, I, 457. P. PASTELL y F. MATEOS, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay* (PM), VIII, 1.ª Parte, Madrid, 1949, 233, 234, 238.

(4) PM, VIII, 1.ª Parte, 239. BARBA, *Don Pedro de Ceballos*, pág. 46: el estado completo del ejército expedicionario.

iba destinada a la Florida y que el convoy conduciría al nuevo gobernador de la Habana, Antonio Bucareli. Ceballos se despediría de sus amigos y arreglaría sus asuntos en Madrid sin declarar el punto de su destino, y dirigirse a Cádiz, donde hallaría las órdenes e instrucciones necesarías. En el mes de marzo de 1756 todo estaba dispuesto: en Cádiz encontró Ceballos la tropa preparada, con la provisión correspondiente de armas y municiones; de Cataluña habían llegado 600 vestidos; halló órdenes diversas sobre su sueldo y gratificaciones, sus poderes y otros puntos tocantes a su misión. Hubo empeño en rodear de expectación el nombre de Ceballos, como lo demuestra la correspondencia diplomática con la corte de Portugal: en caso de muerte, enfermedad, ausencia u otro legítimo impedimento del marqués de Valdelirios, debía usar y ejercer Ceballos el empleo de primer comisario regio en la demarcación de los límites, y las gacetas de Lisboa y Madrid, con ocasión de su embarque, le tributaron grandes alabanzas (5). El 16 de marzo de 1756 llegaba Ceballos a Cádiz, y ultimando los preparativos, se dió a la vela el 22 de abril siguiente, a las nueve de la mañana. Iba en el navío llamado *Panteón;* los otros tres eran el *Begoña, Bailón* y *Emperatriz.*

El viaje fué feliz menos para el *Panteón,* muy castigado durante la navegación, que tuvo que arribar a la isla de Santa Catalina con serios desperfectos. Allí se detuvo Ceballos cincuenta y dos días haciendo un timón y otros reparos, y prosiguiendo el viaje llegó a Montevideo el 24 de octubre, y de aquí en una barca a Buenos Aires el 4 de noviembre. Desembarcó en el puerto del Riachuelo, a las diez de la mañana; le esperaba el Obispo Cayetano Marcellano y Agramont, el Marqués de Valdelirios, una diputación del cabildo civil y todas las personas de distinción, que se adelantaron en caballos hasta muy dentro

(5) PM, VIII, 1.ª Parte, 248, 249: Ceballos a Arriaga, Isla de León, 16 de marzo 1756. BARBA, ob. cit., pág. 44. *Archivo Histórico Nacional de Madrid,* leg. 120, j.: Carta Relación del P. José Cardiel al P. Gabriel Novat, Pueblo de San Borja, 5 de junio de 1758, núm. 64.

del río, para acompañar el bote donde venía. Del puerto se dirigió la comitiva a las casas del Cabildo, donde Ceballos tomó al punto posesión del Gobierno y Capitanía General de las provincias del Río de la Plata (6).

Las fiestas de recepción del nuevo gobernador fueron esplendorosas: Ceballos dió durante seis días mesa de cuarenta o cincuenta cubiertos, a la que convidó a las personas de viso; juntamente mandó que su puerta estuviese franca a cualquier hora del día o de la noche para todos los que quisieran hablarle. Los asuntos pendientes de resolución eran numerosos, y la causa de ello eran en parte las obligadas ausencias de José de Andonaegui durante las campañas militares de 1754 y 1756. En uno tuvo que entender Ceballos particularmente enojoso, y fué que la ciudad se hallaba dividida en dos facciones enconadas por causa de la Diputación de Comercio poco antes establecida, y de las elecciones que acababan de hacerse de un nuevo diputado. El partido que llamaban de los forasteros, compuesto de comerciantes, pretendía que la elección había sido nula, mientras que el otro, formado por vecinos antiguos, la sostenía. Ceballos se asesoró de Valdelirios, que llevaba ya cinco años en el país y procuró sosegar los bandos brevemente, pues tenía propósito de irse cuanto antes a tomar el mando del ejército de Misiones. Nombró, pues, lugarteniente suyo en Buenos Aires a Alonso de la Vega, y el día 10 de enero de 1757 se embarcó junto con Valdelirios para irse a los pueblos aguas arriba del río Uruguay (7).

La impresión que Ceballos produjo tanto en Buenos Aires como después en el ejército fué excelente. Era culto, de hermosa y gallarda presencia, de fuerzas y robustez.

---

(6) PM, VIII, 1.ª Parte, 293: Ceballos a Arriaga, Buenos Aires, 25 de noviembre de 1756; lleva anejo un *Diario del viaje de los cuatro navíos de la expedición del cargo del teniente general D. Pedro de Ceballos... Col. Varnhagen*, I, 281; II, 207, 218: Ceballos al Duque de Alba, Buenos Aires, 25 de noviembre de 1756; varias cartas de Valdelirios a Wall, Buenos Aires, 12 y 25 de octubre de 1756: la noticia de la llegada de Ceballos a la isla de Santa Catalina se recibió en Buenos Aires por vía de los portugueses de Río Grande.

(7) PM, VIII, 1.ª Parte, 318: Vega a Arriaga, Buenos Aires, mayo de 1757. *Miscelánea Valdelirios*, pág. 417. AHN, leg. 120, j.: Cardiel a Novat, núm. 64.

Su renta por gobernador y capitán general en activo era de 15.000 pesos, y por sus mayorazgos y encomiendas de España recibía otros 4.000. Un contemporáneo, después de convivir con él quince meses, dice que era voz común en el ejército, que iría pronto de Virrey a Lima, porque no había de merecer Buenos Aires tal gobernador, y otros pensaban que si hubiese guerra en España al punto le llamarían para capitán general, porque no había otro de tanta fama ni a quien estimase tanto el Rey. En el ejército era amado por su modo llano y afable hasta con la gente ordinaria, y juntamente muy temido por su mucha exactitud en el rigor militar. "Con ser la nación española, continúa nuestro informante, tan libre en hablar contra el gobierno, aunque no sufre que otro hable, nadie se atreve a chistar contra él. Es de una fogosidad y valor extraordinario: con los altivos es un león, mas con los humildes y pobrecitos, como son los pobres indios, es una madre. Campea en él, sobre todo, una gran penetración, un gran secreto y un alto sentido de rectitud y justicia. A una ojeada conoce luego a cualquiera de pies a cabeza; al punto conoce si es hombre de sustancia y entidad o hombre de *amén,* y de lisonja o interés. Toda la tropa está en esto, en que ninguno le engañará con lisonjas ni ficciones, por eso le temen tanto y le respetan de modo que parece adoración. Su secreto y reserva son singulares: vienen y van cada día *chasquis* (correos) sin que nadie lo sepa; van y vuelven destacamentos de 50, de 100 ó 200 hombres y no se sabe hasta la víspera de la partida, ni ya partidos saben a dónde van, excepto el comandante, y éste hasta la noche antes de partir no sabe su comisión. Por lo demás no es de genio taciturno, sino de conversación larga y entretenida, y gusta tratar de asuntos muy variados, históricos y políticos. La capacidad intelectual y comprensión en los negocios, en la conversación y en los escritos, es mucha. La *Gaceta de Portugal,* después de alabarle en otras prendas, decía y concluía: *E não es menos excelente en la penna que en la folha*" (8).

(8) AHN, leg. 120, j.: Cardiel a Novat, núm. 64 ss.

Fué gran ventura de España confiar sus intereses en el Río de la Plata a un hombre del valor, la penetración y rectitud de Ceballos en contra de la mediocridad, oportunismo y corazón enteco del marqués de Valdelirios. Pero en su designación siempre queda sobrenadando una duda: porque, siendo así que el fantasma de los jesuítas y de su *Imperio* del Paraguay presidió el nombramiento de Ceballos, ¿cómo es que se eligió un hombre que luego resultó su gran defensor, y el que con la limpieza de su espada no manchada por el lodo de la mentira o la ficción deshizo todas las calumnias que contra los inocentes misioneros habían levantado Freire de Andrade, Valdelirios y la impiedad de las sectas dieciochescas anticristianas? ¿Es que falló en este caso la perspicacia del ministro Wall o más bien se debe suponer que por encima de ella se impusiese el buen sentido y la prudencia natural del rey Fernando VI, que siempre conservó un fondo de amor a la Compañía de Jesús, y quiso enviar un militar valeroso y honrado que le informase de la verdad de lo que estaba pasando en las Misiones del Paraguay? Rumores de esto, y de que Ceballos llevaba órdenes secretísimas, corrieron por América, pero no he hallado hasta ahora comprobación documental (9).

2. Instrucciones reales de 31 de enero de 1756

Para comprender mejor el sentido del nombramiento de Ceballos, conviene examinar las instrucciones con que fué provisto. Ante todo el Rey se las dió personalmente de palabra, como lo testificó el ministro Wall, increpando a Ceballos por cierto motivo de que después hablaremos:

---

(9) *Col. Varnhagen*, I, 298: Blas Gascón a Ricardo Wall, Buenos Aires 14 de octubre de 1757: Blas Gascón, secretario de Valdelirios, avisa a Wall de los rumores que corrían sobre que Ceballos traía órdenes secretísimas del Rey para que le informase la verdad de si era grande la pérdida para España por la cesión de los Siete Pueblos, y si Valdelirios se había metido en un empeño imposible por haber ocultado que las cláusulas en que se había concluído el tratado con relación a los indios eran impracticables.

"Cuando se contemplaba este grave negocio, le decía, en las mayores dificultades, mereció V. Excia. a Su Majestad, que prefiriese su persona para que le encargase el allanarlas con su valor, conducta y prudencia, haciéndole el singular honor de que verbalmente entendiese sus reales instrucciones" (10). Además en Madrid se le declaró minuciosamente el estado en que se hallaban las cosas del Río de la Plata, la importancia del tratado de límites para España y el atraso en que se hallaba su ejecución por causa de la sublevación y resistencia de los indios, y se le comunicaron las ideas que allí corrían como ciertas sobre los jesuítas, de que eran los autores que secretamente promovían la rebelión, juntamene con el descrédito que las armas de España habían sufrido por el mal éxito de la primera campaña.

Pero además de estas instrucciones orales, recibió Ceballos por escrito una Instrucción reservada, firmada por el Rey y refrendada por el ministro Wall el 31 de enero de 1756, las cuales constan de 15 capítulos. He aquí los que más hacen a nuestro propósito:

El tercero y el cuarto se refieren a Andonaegui, sobre el que hay duda de si procede con la flojedad y mala fe que se le ha notado. Ceballos debe averiguarlo, y en caso afirmativo formarle proceso militar y remitirlo preso a España con la sumaria en partida de registro; pero si conoce que ha procedido como debe, le tratará con la urbanidad y honores que le corresponden, sin causarle la menor molestia. Se ve que a Madrid habían llegado las venenosas insinuaciones de Valdelirios contra Andonaegui, pero no sabían con certeza a qué atenerse. Algo parecido veremos que pasaba en el asunto candente de los jesuítas.

En el capítulo octavo, para el caso que Ceballos tenga que convocar tropas milicianas en América, se le manda declarar por bando públicamente, que los Padres jesuítas del Paraguay "han incurrido en mi desgracia, dice el

(10) PM, VIII, 1.ª Parte, 373: Wall a Ceballos, Aranjuez, 17 de junio de 1758.

Rey, porque ellos son los únicos autores de la desobediencia de los indios, y diréis que yo os lo mando publicar, porque estoy bien certificado de ello". En consecuencia, manda en el capítulo noveno que aunque con este aparato los misioneros amedrentados "dispongan la obediencia de los indios", o por la guerra éstos estén ya reducidos a mudarse y dejar sus pueblos no tengan los jesuítas el menor influjo en la trasmigración, sino que se haga por medio de la tropa y de los oficiales de mejor conducta, y los servicios espirituales de los indios corran al cuidado de otros religiosos o clérigos, aunque en este aspecto puramente espiritual no se excluya en absoluto la presencia de algún jesuíta. La mudanza sea a los pueblos antiguos de la banda occidental del Uruguay y Paraná, a donde pasarán los indios con sus bienes muebles y semovientes.

Los capítulos 10 y 11 nombran a once jesuítas, que son los Padres José de Barreda, provincial; Segismundo Aperger, Francisco Javier Limp, Bernardo Nusdorffer, Inocencio Erber, Miguel Palacios, Ignacio Cierhein, Pedro Logú, Jaime Passino, Carlos Tux y Matías Strobel, a los cuales, y a otros quien quiera que sean, de cuyo influjo en la rebelión indígena se tenga fundada noticia o hayan permanecido en los pueblos alentando a los indios en la rebeldía; Ceballos, después de hacerles comparecer ante sí, los mandará presos a España en partida de registro, con una sumaria de sus excesoss y de los parajes y circunstancias de su aprensión, "a fin, dice el Rey, que se vea alguna señal de mi justicia". Pero a la vez que se intiman medidas tan odiosas y excepcionales, se da holgura a Ceballos de ejecutarlas en tiempo y manera que no se dé lugar a que haya atraso en lo principal de la ejecución del tratado, y se le autoriza expresamente a excusar de la comparecencia y venida a España a alguno o algunos de los once Padres nombrados si averiguase secretamente que no intervinieron en la desobediencia de los indios o tuvieron corto infujo en ella. Más aún, al final de la Instrucción, da el Rey a Ceballos amplia facultad para alterar estos capítulos, ampliándolos, limitándolos o suprimiendo alguno o algunos, como le parezca que más conduce al fin de ejecu-

tar felizmente el tratado. Se puede apreciar que las medidas que se toman contra los misioneros del Paraguay son severas, pero, como en el caso de Andonaegui, dentro de su dureza, apuntan un fondo de duda que las hace sustancialmente condicionales, y no falta a quien le han parecido contradictorias.

El capítulo 12 manda a Ceballos tomar los caudales que se encuentren en los oficios o procuras de las Misiones del Paraguay, en Buenos Aires y Corrientes, para ayudarse a sostener los gastos de la guerra. Finalmente, el capítulo 15 trata de quitar a los jesuítas todas las misiones del Paraguay y confiarlas a clérigos o religiosos de otras órdenes. Es este punto, dice el Rey, "el más esencial de toda esta Instrucción, y conviene meditarlo mucho". Ceballos debe proceder con tiento y asesorarse bien de los obispos; y si no puede expulsar o sacar a todos los jesuítas de una vez, vaya poco a poco sustituyéndolos, conforme halle clérigos o religiosos que sepan la lengua de los indios (11).

La Instrución reservada la completó Wall con otras dos de 15 de noviembre de 1756, que cogieron ya a Ceballos en el ejército de Misiones, pues las recibió el 8 de julio de 1757. En la primera trataba el ministro sobre el asunto de dar y cobrar a los indios la bula de la Cruzada, y asimismo de someterlos al pago de los diezmos, cosas ambas que opinaba se practicarían mejor después de haber expulsado a los misioneros jesuítas y establecido el nuevo gobierno espiritual y temporal que se proyectaba para sus misiones. No faltan en ella duros conceptos y calumnias contra la Compañía de Jesús. La segunda Instrución es toda veneno contra ellos: son rebeldes, traidores, taimados. Si renuncian a los curatos de Misiones, si los indios no les dejan abandonar sus pueblos, todo es farsa y mentira. Y no trata sólo de los jesuítas del Para-

(11) ANTONIO BERMEJO DE LA RICA, *La Colonia del Sacramento*, Toledo, 1920, pág. 204 ss. *Campaña del Brasil*, II, 157: texto de las Instrucciones reservadas dadas a Ceballos. Nótese que los nombres de los once jesuítas figuran ya casi todos en el Informe de Auzmendi a Wall, fines de 1754 (*Col. Varnhagen*, I, 444 ss.).

guay, sino de toda la Orden, el General el primero: todos han hecho causa común en este asunto de echar abajo el tratado de límites. No queda, pues, otro remedio que "el manejo del hierro y el fuego". No admita Ceballos nuevas propuestas, ni espere el cumplimiento de ninguna promesa, aun afianzada con los mayores juramentos, sino que simple y llanamente se rindan todos y se presenten "resignados al frente de su ejército para ejecutar la voluntad del Rey" (12). Se comprende por estas expresiones que fuese Wall uno de los mayores enemigos de la Compañía de Jesús al tiempo de su expulsión general por Carlos III; sus palabras son un eco de las sectas jansenistas y enciclopedistas del siglo XVIII.

No hay, pues, duda posible sobre la significación que tuvo el nombramiento de Pedro Ceballos: se le escogió porque en el Río de la Plata hacía falta un buen soldado, y juntamente se le despachó contra la Compañía de Jesús, considerada ella misma en sí, no en los pobres indios de sus misiones, como el gran enemigo de los intereses de España y del tratado de límites.

3. Primeras impresiones de la llegada a Misiones

Tanto el Rey como el ministro Wall habían recomendado de modo muy especial a Ceballos la armonía con el comisario principal de límites, marqués de Valdelirios; pues su papel, aunque tan importante, según las comisiones que se le daban, era sustancialmente subordinado y auxiliar, y a Valdelirios correspondía la parte principal de las negociaciones y conclusión del tratado y se le mantenía la prerrogativa de que todo libramiento de dinero pasase por su mano.

Ceballos desde su llegada a Buenos Aires se esforzó por ir de acuerdo en todo con el marqués y asimismo, conforme al espíritu de sus Instrucciones, mostró despego y

---

(12) PM, VIII, 1.ª Parte, 286, 290: dos cartas de Wall a Ceballos, San Lorenzo, 15 de noviembre de 1756.

alejamiento hacia los jesuítas; más aún, viendo que Valdelirios mantenía trato con el P. Luis Altamirano, por su categoría de comisario, y aún aparecía como nó del todo desvinculado de los demás, se dejó decir ante los oficiales del ejército que la conducta del marqués le parecía sospechosa, y daba que pensar que pudiera estar sobornado por los jesuítas (13). Sin embargo, en las discordias intestinas de la ciudad conoció que andaba oculta la mano del marqués, quien favorecía a una de las facciones en que se mezclaban intereses de la ciudad de Lima. Pero sobre todo le llamó la atención su conducta con los portugueses, en las franquicias que daba a los de la Colonia del Sacramento, que ellos usaban para el contrabando, y en no tomar las medidas preliminares para reclamar su entrega a España. Vencidos felizmente los indios en la segunda campaña, no quedaba que hacer sino entregar los Siete Pueblos a Portugal, y que éstos por su parte entregasen la Colonia. Un día preguntó a Valdelirios si había escrito algún oficio a Freire de Andrade en este sentido, y al responderle que no "se me hizo intolerable esta indolencia", dice Ceballos. Lo mismo que también le molestó no hallar a Valdelirios en Misiones para ajustar cuanto antes las mutuas entregas con Freire, e instándole Ceballos a ponerse en camino sin demora, pues el viaje lo iban a hacer juntos, no había modo de arrancar de Buenos Aires al cómodo marqués, hasta que llegaron a tener sobre ello alguna desazón (14).

Embarcados, pues, ambos en Buenos Aires el 10 de enero de 1757, como queda dicho, llegaron el 23 del mismo mes al Salto chico del río Uruguay, donde encontraron al gobernador de Montevideo, José Joaquín de Viana, que les esperaba desde el 15 ó 20 de noviembre. Aquí decidió Ceballos construir como base del ejército un fuerte que asegurase las comunicaciones con Buenos Aires y el

---

(13) *Miscelánea Valdelirios*, pág. 419. PM, VIII, 1.ª Parte, 394: carta de Ceballos a Wall, San Borja, 7 de octubre de 1758.

(14) *Campaña del Brasil*, II, 265: Ceballos a Wall, San Borja, 12 de febrero de 1759.

abastecimiento; le puso por nombre *San Antonio*, y dejó en el 200 hombres de los 400 que había sacado de Buenos Aires, y eran de los traídos de España, pues los demás, sobre todo infantería, la había dejado para guarnecer el estuario del río; Viana tenía consigo otros 400 hombres y todos juntos bastaban para escolta. Durante el viaje las buenas relaciones con Valdelirios se fueron enfriando, ya por las tardanzas del marqués, ya, sobre todo, porque en las frecuentes conversaciones que tenían sobre asuntos del tratado nunca podía sacar del sinuoso hombre de toga un *sí* o un *no* definidos: los jesuítas parecía que eran culpables, pero podían no serlo y tratarse sólo de calumnias; los portugueses tal vez procedían con mala fe, pero no era claro, y había que condescender con ellos. Trajo además Ceballos orden de que Valdelirios le mostrase toda la correspondencia oficial de Madrid sobre límites desde el año 1752, y el marqués lo había hecho sólo a medias y con grandes restricciones. Disimuló Ceballos, pero una vez en el Salto, dadas las órdenes convenientes, dejó solo al marqués y siguió adelante su viaje de Misiones, si bien Valdelirios le alcanzó en los primeros pueblos, al menos en San Borja, como veremos (15).

Al hacerse cargo Ceballos del ejército de Viana, conforme fué conociendo a los oficiales en la intimidad, se dió cuenta de que en muchos de ellos había un odio exagerado contra la Compañía de Jesús, tal que le pareció pasión; el del mismo Viana era singularmente violento y exaltado; lo que a su espíritu recto le produjo repugnancia y le hizo ponerse en guardia. Varios sucesos que fueron ocurriendo durante el viaje contribuyeron a abrirle los ojos.

Ya antes de llegar al Salto preguntó a Blas Gascón, secretario de Valdelirios, sobre la conducta de Andonaegui

---

(15) *Campaña del Brasil*, II, 244: Freire a Pombal, Campo das Canoas, 20 de mayo de 1757. La separación de Ceballos y Valdelirios en el Salto la afirma también el *Manifiesto de... Andonaegui*: Ibid., pág. 213. Sin embargo, en el pueblo de San Borja, poco después, encontramos a Valdelirios reunido con Ceballos. PM, VIII, 1.ª Parte, 318: Vega a Arriaga, Buenos Aires, mayo de 1757.

y de los jesuítas, y lo que le parecía tenía él que hacer en los pueblos. Gascón le contestó que el proceso sobre culpabilidad de los jesuítas hecho por Nicolás Patrón por orden de Andonaegui no tenía toda la plenitud de averiguaciones necesarias, y que Ceballos debía suplir esta omisión, haciendo otro definitivo (16). Pasado el Salto, a cuanto indio encontraban, gustaba Ceballos de agasajarlo, e informarse de él secretamente de los sucesos y alborotos pasados. En el pago o estancia de *San Pedro*, situada cerca del Salto, perteneciente al pueblo de Yapeyú, el indio que hacía de mayoral vino a presentarse al gobernador y a ofrecerle ganado y lo demás que necesitase. Ceballos lo recibió con mucho agrado y le regaló largamente. A poco se le acercó Viana y le dijo con misterio que a lo que el indio venía era por una carta de favor para que su cura no lo mandase azotar, porque días antes había dado buen acogimiento a unos españoles que por allí habían pasado. Agradeció Ceballos el aviso y ofreció dar la carta, y tal que el indio quedase bien guardado. A la mañana siguiente, delante de los oficiales Eduardo Wall, Diego de Salas, Benito Navarro y el capellán Juan de Villena, con los intérpretes, hizo llamar al indio y le habló de darle la carta; pero él respondió que ni había venido por carta ni la quería, porque tenía orden de los misioneros de Yapeyú de tratar bien a cuanto español pasase por la estancia, y que no sólo no temía ningún castigo, sino que de seguro le premiarían por su conducta. Y con esto, sin otra despedida, volvió grupas a su caballo y se dirigió a su estancia (17).

Siguiendo el viaje, al llegar al paso del río Ibicuy, límite meridional del territorio de los Siete Pueblos, se encontró Ceballos en otro lugar llamado *San José* una gran muchedumbre de indios de Yapeyú, que guiados por

---

(16) *Colección Varnhagen*, II, 220: Gascón a Wall, Buenos Aires, 28 de julio de 1757.

(17) ESCANDÓN, *Sucesos...*, ff. 235, 236: dice que este caso fué público en el ejército, y varios lo escribieron a las ciudades. Alude a él Ceballos en carta a Wall, San Borja, 7 de octubre de 1758, y dice que la información de todo la remitió a Wall el 25 de mayo de 1757 (PM, VIII, 1.ª Parte, 398).

el P. Superior de las Misiones Antonio Gutiérrez y los misioneros Padres Francisco Javier Limp y Diego Horbegozo venían a darle la obediencia y ofrecerle sus respetos y servicios; los indios hicieron una fiesta de homenaje bailando danzas militares a su usanza. Días después, mientras atravesaban la estancia del pueblo de la Cruz, se presentaron también los indios de este pueblo en sus barcas, pues era de los de la banda occidental, a dar la obediencia, y le ofrecieron otra fiesta indígena semejante. Finalmente, ya entrado marzo de 1757, llegaron al pueblo de San Borja, el primero de los siete de la trasmigración, que lo encontraron desierto, por haber sido ya sus indios trasladados al pueblo de Santo Tomé, que está frontero del otro lado del río. Se aposentaron los oficiales en la casa-convento de los Padres y la tropa en el pueblo. A poco se presentaron a dar la obediencia los dos pueblos de San Borja y Santo Tomé presididos por los respectivos cabildos; pidieron su audiencia al gobernador y éste quiso que fuese solemne, y así mandó sacar sillas a la lonja de la iglesia, que ocuparon el mismo Ceballos, Valdelirios, Viana, Eduardo Wall, Salas y casi todos los oficiales de las dos tropas, la de Viana y la venida de España. Hicieron de intérpretes el capitán José Villanueva, que era algo literato por haber estudiado gramática y filosofía, y Sebastián Casajús, vecino de Corrientes, que había venido a ver al gobernador para asuntos de la ciudad. Tuvieron sus arengas de bienvenida y obediencia, primero, los del cabildo de San Borja, y después, los de Santo Tomé, a las que siguieron fiestas y danzas,y una ópera representada por los indios, probablemente algún auto o misterio de asunto religioso. Ceballos no podía disimular su complacencia al ver el espectáculo: cuando, según las noticias que traía de Madrid esperaba encontrar indios alzados en armas y peleando como salvajes, y a jesuítas capitaneándolos; lo que tenía ante sus ojos eran unos pueblos sumisos y dóciles que al frente de sus curas venían a dar la obediencia y a ofrecerse en cuanto pudiesen. Allí mismo, en público, después de agradecer a los indios sus agasajos y obediencia, les preguntó por los pasados disturbios y

resistencia, y quiénes eran los jesuítas que los habían inducido a la rebelión. Primero el cabildo de San Borja respondió pidiendo perdón de su yerros, y refirió por extenso todo lo sucedido: cómo los misioneros les habían declarado muchas veces las órdenes del Rey sobre la mudanza, y les habían exhortado a ella, pero que ellos, por su mala cabeza y corto entendimiento, y por la repugnancia a dejar sus pueblos e iglesias y sus sementeras y estancias de ganado, habían decidido no mudarse y resistir al ejército que vino a echarles. Que sus Padres curas no habían tenido parte en nada de lo sucedido, sino que siempre les habían instado a la obediencia y a no resistir a los ejércitos del Rey. Después el cabildo de Santo Tomé repitió lo mismo, y al terminar cada uno de los dos, se elevó en la plaza una voz unánime y atronadora de los indios que gritaban: *aieté, aieté, hupiguaeté.* Así es, así es, es la pura verdad (18).

El P. Antonio Gutiérrez, que desde el Ibicuy había seguido al ejército, no estuvo presente en la plaza de San Borja durante los sucesos anteriores. Ya durante el camino había suplicado a Ceballos que mandase revisar el proceso contra los jesuítas de Nicolás Patrón y hacer otro con más garantías, donde se apurase bien toda la verdad; pero Ceballos, lo mismo que antes Andonaegui, se había negado a ello por el momento. Así que al saber ahora el Padre Gutiérrez lo sucedido en San Borja, se apresuró a pedir certificaciones juradas a los dos intérpretes, Villanueva y Casajús, de lo que los indios habían declarado. Ninguno de los dos tuvo dificultad en darla, y Casajús añadió que era de justicia, y estaba dispuesto a declararlo así ante cualquier tribunal. Pero la certificación jurada le costó a Villanueva un serio disgusto: era subordinado de Viana, y al saberlo éste tuvo con él un recio altercado en que "bramaba de cólera y tomaba a puñados el cielo del aposento con las manos". Valdelirios, como hombre de más espera y mayor disimulo, hizo llamar a Villanueva a su

(18) ESCANDÓN, *Sucesos...*, ff. 236-329. BARBA, ob. cit., 52 ss. PM, VIII, 1.ª Parte, 398: carta de Ceballos a Wall, San Borja, 7 de octubre de 1758.

aposento al día siguiente, y "con su modito lleno de serenidad y aparente dulzura", reconvino al capitán y le hizo ver el grave inconveniente que era dar a los jesuítas semejantes certificaciones en las circunstancias presentes y, finalmente, le amonestó procediese con mucho tiento (19).

Ceballos, continuando su viaje, pasó por varios de los Siete Pueblos, que estaban todos desiertos. En el de San Lorenzo halló al teniente coronel portugués, Custodio de Sá y Faría, que venía en visita de cumplimiento de parte de Freire de Andrade. Finalmente, el 23 de marzo llegó a San Juan, cuartel general del ejército español, y tomó el mando relevando a Andonaegui. Este, después de instruir a su sucesor en todo lo que creyó conveniente acerca de los indios, de las intenciones que mostraban los portugueses y del estado del ejército, a principios de mayo se volvió a Buenos Aires por el camino del Salto, al que tardó en llegar por tierra sesenta días, y de allí por el río a la capital, donde arribó el 9 de julio de 1757 (20). Por fortuna para los jesuítas, con Andonaegui se volvió a su gobierno de Montevideo José Joaquín de Viana, que se había distinguido en la segunda campaña de 1756; pero era a la vez uno de los más furiosos enemigos y calumniadores de los misioneros. Juntamente Ceballos licenció la tropa miliciana de Corrientes y Santafé, por no creerla necesaria después del refuerzo que él había traído, y se quedó

---

(19) ESCANDÓN, *Sucesos...*, ff. 239, 240: incluye una carta del P. Antonio Gutiérrez al P. Provincial, 18 de marzo de 1757. El Provincial era tadavía el P. Barreda. El P. Comisario, Luis Altamirano, cuando partió para España, el 7 de octubre de 1757, dejó dispuesto el nombramiento de nuevo Provincial, que lo fué el P. Alonso Fernández, y asimismo de Superior de las Misiones, que fué el P. Jaime Passino en sustitución del P. Antonio Gutiérrez. El P. Alonso Fernández, ya Provincial, nombró delegado de la Compañía para tratar con Ceballos al P. Diego Horbegozo (cf. *Miscelánea Valdelirios*, 439, 442). Sobre la vuelta de Altamirano a España, cf. PM, VIII, 1.ª Parte, 321: Ceballos a Arriaga, 1 de julio de 1757: ha dado orden para que paguen el viaje al P. Altamirano por cuenta de la real hacienda.

(20) *Campaña del Brasil*, II, 244: Freire a Pombal, Campo das Canoas, 20 de mayo de 1757: del envío de Sa y Faria a cumplimentar a Ceballos (PM, VIII, 1.ª Parte, 483, dice que este oficial fué Antonio Pinto Carneiro). La fecha de 23 de marzo la dan PM, VIII, 1.ª Parte, 318, y *Campaña del Brasil*, II, 227; en cambio, *Manifiesto de... Andonaegui*, pág. 213, pone el 22 de marzo. La carta de Andonaegui que más abajo citamos (nota 22) demuestra que el 29 de abril estaba todavía en San Juan.

con 1.300 hombres. En la despedida de Viana no faltaron roces y diferencias: Ceballos le encargó condujese al Salto el destacamento de tropas licenciadas, de lo que se excusó Viana por temor de encontrar indios sublevados que le hostilizasen. Ceballos hubo de hacerle presente que en todas las marchas que juntos habían hecho de venida no los habían encontrado y era patente la sumisión y obediencia con que se habían ido presentando los pueblos cercanos al río Uruguay. Y en la orden que le dió de viaje le mandó terminantemente tratar con benignidad a los indios si aparecían tan humillados como los habían visto; le proveyó abundantemente de lo necesario para la tropa, y juntamente le ordenó no permitir se enlazase ni cogiese más ganado que el preciso para mantener la gente, a respecto de una res para cada 50 hombres. Por lo visto habían llegado a su noticia las dilapidaciones de ganado de Misiones que había hecho Viana en beneficio de sus estancias de Montevideo (21).

Antes de la vuelta de Andonaegui, le había preguntado Ceballos sobre uno de los puntos de su Instrucción reservada, el tocante a incautarse de los caudales de las Misiones, pues Andonaegui era quien había sugerido el recurso a Madrid para sufragar los gastos de la guerra. Ahora se vió cogido, y el 29 de abril de 1757 contestó de oficio a Ceballos que era cierto su informe al Rey sobre plata y efectos existentes en las procuras de Misiones; pero únicamente se fundaba en la voz común de que los jesuítas eran ricos, aunque tal vez ahora habrían ocultado sus tesoros (!); y por lo demás, practicar esta diligencia en las presentes circunstancias lo creía perjudicial al tratado (22). Frío debió dejar a Ceballos semejante respuesta de todo un señor Gobernador y capitán general, anciano además de casi ochenta años. Si las demás acusaciones contra los jesuítas que se le habían comunicado en Madrid

(21) PM, VIII, 1.ª Parte, 305, 306: Ceballos a Viana, San Juan, 30 de abril de 1757. ESCANDÓN, *Sucesos...*, f. 237v.

(22) PM, VIII, 1.ª Parte, 305: Andonaegui a Ceballos, San Juan, 29 de abril de 1757.

tenían la consistencia de ésta, bien veía que no pisaba terreno firme. Sin embargo, la idea de los tesoros ocultos cundió bastante por el ejército español y el portugués, y no sólo entre el vulgo de la tropa, sino entre muchos oficiales, y dió lugar a no pocos episodios pintorescos y a acelerar la ruina de iglesias y otros edificios por causa de las excavaciones (23).

Otra cosa pudo comprobar Ceballos a su llegada a Misiones, y fué la falta de disciplina en el ejército. A Andonaegui no le respetaban los oficiales, y las críticas y desplantes contra su autoridad eran frecuentes. La causa, sin embargo, no estaba en él, pues era hombre de bien y, aunque viejo, buen militar; la indisciplina era ocasionada por Valdelirios, erigido en protector de oficiales díscolos, y que propalaba a los cuatro vientos su poder e influencia en Madrid y en Lima ante el Virrey, con lo que muchos se le arrimaban por el interés de sus ascensos; en una palabra, que la supremacía que en el orden diplomático tenía Valdelirios para las negociaciones, insensiblemente la trasladaba al orden político y militar, y quería ser en todo la primera autoridad. No era Ceballos hombre que se doblegase a semejantes extralimitaciones. En el viaje del Salto a los pueblos le pidieron varios oficiales licencia de enlazar ganado, y negándola él porque el ejército iba bien proveído y no quería hacer mal a los indios ni a sus haciendas, le perdieron el respeto, hablando con arrogancia en su presencia. Y lo peor fué que Valdelirios se puso de parte de los oficiales. Pero Ceballos mandó pregonar orden de no matar ganado, pena de baquetas (24).

---

(23) AHN, leg. 120, j.: Cardiel a Novat, núms. 35, 36: refiere varios episodios pintorescos. El alma de las pilastras grandes de la bóveda de San Juan creyeron que era de oro macizo y que debajo de la iglesia de San Miguel había un gran tesoro, y daban patadas para ver si sonaba a hueco. En cada pueblo había junto al refectorio de los misioneros un sótano o bodega, y éste solía ser el sitio preferido para buscar los tesoros. "Aun después de un año que estaban en los pueblos—dice Cardiel—, había algunos oficiales, tenientes, capitanes, que no estaban del todo desengañados de estas puerilidades."

(24) *Campaña del Brasil*, II, 263: carta de Ceballos a Wall, San Borja, 12 de febrero de 1759.

4. Indicios de ruptura del tratado por parte de Portugal. Juntas del Iyuy miní

Valdelirios venía a Misiones muy persuadido que, con la conquista de los pueblos rebeldes, no quedaba ya nada que hacer por parte de España para concluir el tratado, y conforme a esto, había venido diciendo a Ceballos durante el viaje que la acción de las armas había terminado y tocaba su parte sólo a la diplomacia; así que estaba decidido a proponer al Comisario portugués se fijase un día para hacer de común acuerdo las mutuas entregas de los Siete Pueblos por la Colonia del Sacramento. En el pueblo de San Juan, en el de San Angel, cuartel general del ejército portugués, y en el río Iyuy miní, situado a medio camino entre ambos, tuvieron varias entrevistas importantes para este fin.

La primera fué el 26 de marzo de 1757, en la capilla de San Juan Nepomuceno, a orillas de dicho río Iyuy miní, a la que, además de Freire de Andrade y Valdelirios, concurrió también Ceballos. Todo se fué este día en cortesías y demostraciones oficiales. Ceballos manifestó a Freire de Andrade el reconocimiento de España por la leal ayuda del ejército portugués durante las pasadas campañas. Valdelirios tuvo un largo y pulido discurso en que expuso cómo por parte de España se habían cumplido todas las condiciones que el tratado exigía, sometiendo y transmigrando a los indios de los Siete Pueblos, y que Portugal debía, en correspondencia, señalar día fijo para hacer las mutuas entregas, pasando las órdenes necesarias al gobernador de la Colonia del Sacramento. A este último punto puso Freire varias objeciones; pero como en esta primera junta todo se fué en fiestas y cumplimientos, y habiendo alegado además Valdelirios que todavía no había llegado al pueblo de San Juan su equipaje y papeles, no se pasó adelante ni se tomó ningún acuerdo (25).

---

(25) *Campaña del Brasil*, II, 227, 242: Valdelirios a Freire, San Juan, 22 de abril de 1757; Freire a Carvalho, San Bernardo, 15 de mayo de 1757.

Recibidos por Valdelirios sus papeles y avisado Freire de Andrade, se presentó en el pueblo de San Juan el 4 de abril de 1757, y después de conferenciar con el comisario español y con Ceballos, entregó un escrito que era resumen de sus ideas expuestas antes de palabra. Se conserva este escrito, y en él puede verse que Freire se encontraba sumamente disgustado por la inacción a que estaba reducido ya cerca de un año: sus soldados habían tenido que trocar las armas por el arado y hacer sementeras para poder subsistir; vacas le había dado pocas Andonaegui, y las que tenía las debía a los buenos oficios del misionero P. Bartolomé Pizá. Atacó a Valdelirios duramente por su permanencia en Buenos Aires y haber venido ahora sin las comisiones o partidas demarcadoras para terminar pronto de señalar los límites, sobre todo en la región del río Ibicuy, pues habiéndose de medir la cantidad de agua de sus diversos brazos para determinar el origen principal, el final del verano en que estaban era tiempo oportuno durante el estiaje, porque las lluvias del invierno imposibilitarían las medidas. Con esta tardanza, que era de diez meses desde la entrada de los ejército en los pueblos, se había dado ocasión a que los indios, perdido el primer temor, hubiesen tenido tiempo de huir a los montes y esconderse, y muchos de los trasladados a la banda occidental del Uruguay habían vuelto e infestaban el territorio de los Siete Pueblos. Estos indios eran muchos millares, más de la mitad de la población total, y mientras ellos estuviesen esparcidos no ofrecían la seguridad necesaria para una pacífica posesión por parte de Portugal. El tratado, por estas circunstancias, había sufrido una modificación esencial, y él no recibiría los pueblos ni, en consecuencia, entregaría la Colonia del Sacramento. Por otra parte, el tiempo de invierno que se aproximaba tampoco era a propósito para trabajar en la mudanza de los indios; ni se había hecho acopio de carretas, caballos y otros medios necesarios para ejecutar el traslado, y a los indios los tenía Andonaegui muy hostigados con su dureza y malos tratos. Se refirió también a los gastos que Portugal llevaba hechos en cinco años que tenía movilizado su ejército.

Y, en conclusión, propuso que por estos motivos, y por causa de la subsistencia de sus tropas y la mala calidad de los pastos de San Angel, y para poder atender mejor al gobierno del Brasil, se veía obligado a retirarse a sus fuertes del río Pardo, distantes 50 leguas, desde donde, en caso de necesidad, no regatearía concurrir, como hasta entonces, en calidad de auxiliar del ejército español (26).

Mala cara puso Ceballos a las declaraciones y a la nota de Freire, porque previó que su retirada sin recibir los pueblos era un principio de ruptura, tal vez definitiva, del tratado, o al menos de dar largas y poner rémoras y tergiversaciones que podían resultar indefinidas o muy duraderas. Valdelirios, aunque lleno también de pesadumbre, se mostró más optimista. Cayó en esos días la semana santa, y pasada la Pascua, se presentaron Valdelirios y Ceballos, el día 14 de abril de 1757, en el pueblo de San Angel, a devolver la visita al comisario portugués. En esta entrevista Valdelirios dió largas explicaciones a Freire de Andrade, tratando de justificar su conducta, y explicando su detención en Buenos Aires por la necesidad de recibir y tomar cuentas a la tercera partida demarcadora de Manuel de Flores, ya de vuelta, y por otras causas. En cuanto a la retirada de Freire a Río Pardo, no puso ninguna objeción; pero sí insistió en dejar fijada la fecha de las mutuas entregas de pueblos y Colonia del Sacramento. De todo entregó una extensa nota, y Ceballos presentó otra en que pedía a Freire dejase 200 portugueses unidos a la tropa española, a fin de que ayudasen en la guarda y conservación de los pueblos hasta el día de las entregas (27). En esta junta acabó Freire de manifestar sin rebozo todo su pensamiento. Exigió dos condiciones indispensables, sin las cuales no recibiría los pueblos, y en

---

(26) *Campaña del Brasil*, II, 215-218: *Traducción del papel que entregó Gomes Freire de Andrade al Marqués de Valdelirios y a D. Pedro de Ceballos el día que vino a este pueblo de San Juan a visitarlos, cuya fecha es del mismo día.* San Juan, 4 de abril de 1757. *Ibid.*, 241: Freire da al ministro Carvalho (Pombal) más noticias sobre la inacción de Valdelirios y de su "insofrivel lentidão".

(27) *Campaña del Brasil*, I, 220 ss.: respuesta de Valdelirios a la nota de Freire, San Juan, 12 de abril de 1757; y la referida carta de Freire a Pombal.

caso de que Valdelirios no las aceptase, propuso como cláusula definitiva que se remitiese el asunto a la resolución de las cortes, inhibiéndose él de toda ulterior actuación hasta que viniesen las respuestas. Estas condiciones eran: Que España evacuase todos los indios que andaban huídos y ocultos por el territorio, y que calculaba en número no inferior a 13.000; y que, una vez transmigrados los indios, a ellos y a todos los demás antes evacuados por Andonaegui los estableciese en los sitios que tenían señalados el año 1753, y que en ellos tuviesen casas e iglesias, con las sementeras y plantaciones necesarias, a fin de que, bien instalados, se olvidasen de su suelo natal y no volviesen a inquietar a los portugueses. A estas dos condiciones añadió una tercera exigencia, de que España mudase el gobierno político de todas las Misiones del Paraguay, aludiendo veladamente a que expulsase de ellas a los jesuítas, porque estando regidas, dijo Freire, por los actuales *ocultos instigadores*, hostilizarían por causa de la vecindad a los pobladores portugueses. Estas dos condiciones, con el aditamento del nuevo gobierno, las creía precisas para que Portugal gozase una posesión verdaderamente pacífica del territorio, como estaba estipulado en el tratado, y calculaba que la operación exigiría por lo menos un tiempo de seis años. Duraron estas juntas tres días, en las que Valdelirios se esforzó en vano por convencer a Freire, quien no cedió un ápice de sus apreciaciones: le propuso que una vez que el asunto iba a las cortes, y la respuesta tardaría por lo menos diez meses o un año, fijasen para las entregas enero o marzo de 1758, y mientras tanto Freire fuese mandando pobladores portugueses a los pueblos; pero nada obtuvo. Finalmente convinieron en celebrar una nueva junta a orillas del río Iyuy miní, para ver si entre tanto podían discurrir algún medio que los conformase, ya cediendo el uno o el otro, y los hiciese vencer esta dificultad (28).

---

(28) *Campaña del Brasil*, II, 227 ss., 235: Valdelirios a Freire, San Juan, 25 de abril de 1757. La tercera condición relativa al nuevo gobierno de las Misiones, con la consiguiente expulsión de los jesuítas de ellas, está indicada en

Estas conferencias del río Iyuy miní se celebraron, efectivamente, el 20 de abril de 1757. Ceballos asistió por causa de la instancia que había llevado al pueblo de San Angel sobre los 200 portugueses auxiliares. Freire no vino en concederla; ni en ninguna otra de las razones que le presentó Valdelirios, o de las propuestas que le hizo, quiso ceder un punto de sus ideas y de las condiciones que había señalado. Así que, desengañado Valdelirios de que la única vía de acuerdo posible era que él cediese en todo, como siempre hasta entonces lo había hecho, a las exigencias de Freire, y que era inútil volver a tratar de tal asunto, propuso que ambos pusiesen por escrito sus razones y ocurriesen por último recurso a la decisión de los dos Soberanos. Y esto fué en lo único que convino Freire de Andrade. Quedó, pues, diferida la entrega de los Siete Pueblos por entonces, hasta que viniesen las resoluciones de Madrid y Lisboa (29).

Poco después, a primeros de mayo, al mismo tiempo que Andonaegui se retiraba a Buenos Aires, emprendió también Freire de Andrade su retirada y se dirigió al fuerte del Yacuy, construído conjuntamente por españoles y portugueses después de la batalla de Caibaté, en febrero de 1756, y allí se instaló, escribe el P. Cardiel, en la estancia de San Luis y cerca de las de San Lorenzo y San Juan, donde todavía había abundancia de vacas y nadie que las guardase. En el Yacuy permaneció varios meses, y después se fué a Río Pardo, adonde llegó el 12 de diciembre de 1757 (30).

¿Qué decir de la conducta de Freire? Había hecho una

---

esta carta al fin, y con mucha mayor claridad en las fuentes jesuíticas, como Cardiel a Novat (núm. 15) y Escandón; más adelante aparecerá más clara en muchos documentos sobre negociaciones diplomáticas entre Madrid y Lisboa para la anulación del tratado.

(29) *Campaña del Brasil*, II, 228: Valdelirios a Freire, San Juan, 25 de abril de 1757.

(30) AHN, leg. 120 j.: Cardiel a Novat, núm. 15. Freire estaba ya de camino el día 5 de mayo, y escribía al ministro Carvalho desde un puesto llamado San Bernardo; el 20 de mayo volvió a escribirle desde otro sitio que llama Campo das Canoas, y decía que le faltaban sólo diez días para llegar al Yacuy; el 12 de diciembre ya estaba en Río Pardo. Cf. *Campaña del Brasil*, II, 239, 246: Valdelirios a Superunda, San Juan, 5 de mayo de 1757.

guerra, ocasionando centenares de muertes; había producido innumerables daños y molestias a 30.000 indios cristianos, incapaces de resistir, por la cortedad de su ingenio y abyecta condición, a las armas y pericia de los blancos; había sembrado de ruinas y desolación las célebres Misiones del Paraguay, y ahora salía con que no entregaba a España la Colonia del Sacramento, único móvil secreto de su resistencia a admitir los Siete Pueblos. ¿A qué ocasionar entonces tantos males? Pero la política no tiene entrañas. Portugal, es decir, el ministro Pombal, no quería desde el principio cumplir el tratado de límites: las instrucciones reservadas dadas a Freire en 1751 lo indican con toda claridad. Pero, por otra parte, una guerra que cuartease el antemural que habían sido siempre las Misiones para su expansión por el interior del continente, le convenía, y más si, como ocurría en el caso presente, el peso principal caía sobre el ejército español. Freire hizo, pues, la guerra, y luego no quiso recibir los pueblos. Las razones que alegó fueron fútiles y se las deshizo Valdelirios en sus respuestas. ¿No era previsible que los indios, aun después de vencidos y expulsados de su suelo natal, hicieran hostilidades esporádicamente a los invasores? Carga era de Portugal defender y proteger con sus tropas los territorios que adquiría. Y, además, allí estaba España, que ofrecía, por boca de Valdelirios, mantener su ejército en las propias fronteras, por el tiempo que fuese preciso, hasta que cesase el peligro de movimientos hostiles de los indios. Pero Freire se hizo sordo a la razón, y decidido a no cumplir el tratado, después de hacer una guerra con todos sus males, consagró toda la habilidad y recursos de su ingenio a poner trabas, buscar rémoras, pretextos y dilaciones. ¿A qué venía pretender seis años de plazo para la transmigración e instalación de unos indios vencidos, él que en 1752 no quería conceder sino cinco meses, y para un traslado pacífico, por sola la persuasión de los misioneros? (31).

(31) *Campaña del Brasil*, II, 228: Valdelirios a Freire, San Juan, 25 de abril de 1757. ESCANDÓN, *Sucesos...*, f. 241v: los seis años de plazo que daba

Entre los jesuítas del Paraguay, y muchos oficiales del ejército español que trataron a Freire durante la expedición a Misiones, corrió otra explicación, de cuya probabilidad o verosimilitud juzgará por sí mismo el lector. Creyeron que al tener al alcance de su mano todos los rincones de las Misiones y poder registrarlas a su placer e informarse de los indios; al ver por sus propios ojos que no existían las minas y tesoros que había soñado el año 1751, cuando hablaba de su *gran negocio,* volvió pie atrás y dejaron de interesarle los Siete Pueblos. He aquí las palabras del P. Cardiel: "La causa [de las condiciones y retirada de Freire] luego la conocieron el Sr. General [Ceballos], y el Sr. Marqués [Valdelirios], y los oficiales más advertidos, así por lo que sucedió ahora como por lo que sucedió en otros once meses que estuvo con su tropa en San Angel. Es el caso que la Colonia, cuando se hizo el tratado en las dos cortes, no rendía al Rey [Fidelísimo] más interés que el preciso para pagar la guarnición; todo lo demás lo llevaban los particulares. El Sr. D. Gomes Freire, con los demás fidalgos del Río Jeneiro, estaban persuadidos a que sacábamos nosotros [los jesuítas] muchos millones de pesos para nuestros colegios. Escribieron años ha desde allá que se decía que sacábamos cada año seis millones. Un religioso nuestro, que ahora es Rector, afirma haberle oído decir al Sr. D. Gomes que sacábamos anualmente tres millones y medio. Pretendió lograr estos grandes tesoros para su Rey, y para esto hizo el tratado, o fué la causa motriz y principal de él. De Buenos Aires escribieron el año de [17]51 que le oyeron decir en el tiempo que estuvo en la Colonia que de su testa había salido aquel tratado y que le había costado doce años de trabajo. Después de esto vino licencia de la corte para que Buenos Aires vendiese víveres a la Colonia. Con pretexto de los víveres llovían tantos contrabandos, que ya el Rey Fidelísimo percibía más interés. No obstante, como ya es-

---

Freire; ahí mismo la condición de la expulsión de los misioneros jesuítas para no tenerlos por vecinos.

taba firmado el tratado y pensaban sacar más de estas doctrinas, prosiguieron en su ejecución.

Llegó el Sr. Portugués a los pueblos, trató con los Padres, comunicó—y demasiado—con los indios, viviendo toda su tropa en unas mismas calles, entreverados todos con indios e indias, lo que no sucedía en la tropa española, que vivía en calles aparte; examinó, vió, palpó. No halló minas, no millones, no tesoros, no intereses, sino que los indios sólo tenían lo necesario para su sustento, y esto con escasez, y esto por caridad, industria y trabajo de los Padres; y que de los indios, por su cuidado, no se podía sacar mucho. Advirtió su yerro, conoció su engaño. Y luego echó sus ideas por otro lado. Pretendió tirar la línea divisoria desde Maldonado hasta los fines de la estancia de San Miguel, cogiendo a Maldonado por suyo. De ahí al Yacuy, estancia de San Luis, donde está ahora; y de ahí al Uruguay y río Pequirí, por donde prosigue ya la línea del tratado real, dejando de este modo los Siete Pueblos para España. Este su plano en que, dejando la segunda llave del río de la Plata [Colonia del Sacramento], nos quiere llevar la primera [Maldonado], cuando España está haciendo exquisitos gastos por tomárselas todas, lo vimos delineado por su ingeniero mayor, y se entendía de lo que Su Excelencia se dejaba decir. Y para efectuarlo fué dando largas, con el pretexto de las condiciones dichas... En esto están estos señores, y sobre tal pretensión dicen, hablan, gritan y braman; y saben que en España se está tratando de esto" (32).

El P. Escandón confirma la misma interpretación, y dice que desde que se acuarteló Freire en San Angel, despachó por todas partes, con varios pretextos, diferentes tropas o patrullas de soldados portugueses a que le registraran las tierras de Misiones y le descubrieran las minas que él y los suyos antes decían que los jesuítas tenían ocultas y que sacaban de ellas cinco, o a lo menos tres mi-

(32) AHN, leg. 120, j.: Cardiel a Novat, núm. 16. *Miscelánea Valdelirios*, pág. 475, habla también de la nueva línea de demarcación propuesta por Freire.

llones anuales. Pero que nunca le trajeron el menor indicio y mucho menos noticia alguna de tales minas. Y con esto comenzó a hablar con los misioneros y otras personas contra el tratado y el daño que hacía a los pobres indios (!), y que sólos los cimientos de la iglesia de San Miguel valían más que los 28.000 pesos que daba el Rey de España; esforzándose sobre todo en persuadir a los jesuítas que escribiesen representaciones de los males que del tratado se seguían y se las diesen al mismo Freire, que él las haría llegar con seguridad a Madrid por vía de Lisboa. Y tan continuadas y fuertes fueron las exhortaciones, que el nuevo provincial P. Alonso Fernández se creyó en la obligación de intervenir, prohibiendo a los jesuítas que trataban con Freire escribir representaciones a Madrid, y menos fiarlas de Freire. Por cierto que en estas conversaciones Freire daba el nombre de un personaje residente en Madrid, que Cardiel y Escandón callan por justos respetos, de quien decía ser el único interesado en llevar adelante el tratado, muy diferente de los que comúnmente se piensa que anduvieron en él (33).

5. Final de la trasmigración de los indios

Los sucesos del viaje a Misiones y las entrevistas con Freire de Andrade de abril de 1757, llevaron al ánimo de Ceballos la convicción de que el tratado de límites estaba mal planteado. Por las cosas que le habían dicho en Madrid, esperaba encontrar jesuítas montados a caballo capitaneando ejércitos de indios rebeldes, y los que vió desde el río Ibicuy en adelante eran unos ejemplares sacerdotes y fervorosos misioneros, que al frente de indios dóciles y sumisos ofrecían sincera obediencia y se desvivían por

(33) Escandón, *Sucesos...*, ff. 241v, 242. *Miscelánea Valdelirios*, páginas 517 ss., da una versión parecida: Freire había querido al principio el tratado para coger los Siete Pueblos; pero después de conocidos en la guerra cambió de parecer, y creyó que no valía la pena permutarlos por la Colonia del Sacramento; de ahí su política de rémoras y dificultades. La corte de Lisboa seguía en todo el dictamen de Freire.

prestarle cuantos auxilios necesitaba para socorro del ejército. Por el contrario, le habían informado que los portugueses cooperaban lealmente con España a la ejecución del tratado, y el Rey les había dado oficialmente las gracias; y lo que encontró fué un Freire de Andrade artero y disimulado, que con pretextos frívolos se negaba a recibir los Siete Pueblos y entregar la Colonia del Sacramento. La venda cayó de sus ojos: los enemigos que España tenía en el Río de la Plata no eran los jesuítas ni los indios de sus Misiones, sino los portugueses. Sin embargo, como hombre prudente, prefirió ir despacio, consultándolo todo y de acuerdo con el marqués de Valdelirios.

Con fecha de 23 y 25 de mayo de 1757 escribió dos cartas importantes al ministro Ricardo Wall, en que le daba cuenta de sus primeras gestiones. Respecto a lo que en sus Instrucciones se le ordenaba sobre Andonaegui, defendió a este general: Es, dice, un pundonoroso militar que ha servido con aceptación su empleo de gobernador de Buenos Aires durante once años y ha dado pruebas de celo, amor y fidelidad al Rey en el discurso de más de cincuenta años; la falta de subordinación en el ejército y en el gobierno de que está notado se debe no a abatimiento de Andonaegui, sino a intromisiones irregulares de Valdelirios, que le han desautorizado, mezclándose en cosas de gobierno y alentando a oficiales díscolos que han tenido ajada su autoridad; todo lo cual ha traído que el ejército esté muy indisciplinado y hecho una anarquía (34).

En cuanto a hacer comparecer a los once jesuítas que debía remitir presos a España, a incautarse de dinero y efectos existentes en los oficios de Misiones, y a sustituir los misioneros por otros curas, clérigos o religiosos, ha tratado, continúa Ceballos, muy despacio, ya en Buenos Aires y durante el viaje, con el Marqués de Valdelirios, quien ha sido de dictamen, y se lo ha dado por escrito, que es conveniente diferir por ahora esas medidas, porque entorpecerían lo principal de la ejecución del tratado. Lo

(34) PM, VIII, 1.ª Parte, 313: Ceballos a Wall, San Juan, 23 de mayo de 1757.

que de momento urgía más era arreglar con Freire las mutuas entregas; lo de los jesuítas se podía hacer después más holgada y suavemente, consultando a los obispos y buscando despacio los sustitutos para los curatos, y además convenía usar de ellos para el establecimiento de los nuevos pueblos de indios, en que tanto reparo había puesto el portugués. "Me ha sido preciso—añade Ceballos—conformarme con el Marqués" (35). Pasa finalmente a lo que se le ordenaba sobre hacer un proceso jurídico en que constase la culpabilidad de los jesuítas. De momento remite copia de los papeles tomados en los pueblos, principalmente en la sorpresa del de San Lorenzo por Viana, y las declaraciones de los indios; todos los cuales forman el Proceso de Nicolás Patrón. Por muchos días, informa Ceballos, los ha tenido en su poder Valdelirios, y no se decide a determinar cuáles son los jesuítas más culpables; más aún, siendo él quien más claro podría hablar en el asunto, por haber pasado todo por su mano y haber estado a la vista de cuanto ha sucedido desde el principio, y por su capacidad y conocimientos jurídicos, deja todas las cosas en duda, y dice que no sabe si fué poca o mucha la influencia que tuvieron los Padres en la rebelión de los indios, y que cuanto se dice contra los jesuítas pudiera ser una calumnia. Por eso cree Ceballos que el Rey podría entregar los papeles que él remite, con los demás que haya en Madrid, a un tribunal competente; porque en América, ni están todos los papeles instructivos del expediente, ni hay jurisconsultos de la graduación y confianza que requiere el examen de causa tan complicada (36).

Después de terminadas las entrevistas con Freire de Andrade, lo que más urgía era terminar la trasmigración de los indios, y a ella consagró Ceballos todos sus desvelos. Los pasados a la banda occidental el año 1756 por Andonaegui eran 14.284; como la población de los Siete

---

(35) PM, VIII, 1.ª Parte, 315-318: Ceballos a Wall, San Juan, 25 de mayo de 1757. *Miscelánea Valdelirios*, pág. 445: confirma todas estas afirmaciones de Ceballos.

(36) PM, VIII, 1.ª Parte, 315 ss., 394 ss.: Ceballos a Wall, San Juan, 25 de mayo de 1757, y San Borja, 7 de octubre de 1757.

Pueblos pasaba de 30.000 habitantes, quedaban por trasmigrar unos 16.000. De éstos, muchos estaban huídos por montes y desiertos en el mismo territorio de los pueblos, es decir, al norte del Monte Grande; otros estaban diseminados por el mismo Monte Grande y las estancias que hay al sur hasta el río Yacuy y puesto de Santa Tecla; de los que unos 2.500 habían formado en el lugar llamado *Apicazuró,* situado en el río Toropí, el pueblo nuevo de San Miguel, como queda ya referido, y otros 1.500, en un puesto más al sur, el pueblo nuevo de San Nicolás (37). Finalmente, Freire, al retirarse a sus puestos del Río Pardo, se llevó con engaño 700 familias de indios, y se suponía que algunos otros se habían huído también seducidos por los halagos de los portugueses. El P. Superior de Misiones informaba que sin contar los muertos en la guerra y los llevados por Freire, y suponiendo que a los pueblos nuevos de San Miguel y San Nicolás no se les obligase a nueva trasmigración, faltaban en mayo de 1757 por envacuar a los pueblos de la banda occidental unos 13.000 indios (38).

Ceballos comprendió que, para sacar de sus escondrijos tanto indio huído, las armas y la fuerza eran incompetentes, al menos para que fuera en poco tiempo: el territorio era de más de 200 leguas y fragoso; los indios, si los hostigaban, se ocultarían aún más de lo que estaban, o se huirían con los portugueses; serían más eficaces los medios de suavidad y halago, aunque siempre respaldados por la fuerza. Para esta política de atracción los jecuítas eran indispensables, por ser los únicos que sabían el idioma guaraní y tenían influjo en los indios. Ya en Yapeyú y San Borja, al verlos tan sumisos, y con otras observaciones que fué haciendo con disimulo, dice Ceballos concibió

---

(37) La situación de estos dos pueblos puede verse en el mapa publicado por mí en PM, VIII, 1.ª Parte, pág. 344.

(38) AHN: Cardiel a Novat, núm. 13. ESCANDÓN, *Sucesos...*, f. 230v. *Campaña del Brasil,* II, 227 ss., 232, 236 ss.: Valdelirios a Freire, San Juan. 25 de abril de 1757, y Freire a Valdelirios, San Angel, 30 de abril de 1757. En el número de los 13.000 indios, probablemente incluía el P. Superior los de San Angel antes de que se retirasen con Freire.

alguna esperanza de que la mano de los Padres podría ser instrumento oportuno para la colección de los indios dispersos. Llegado al pueblo de San Juan, consultó el caso con Valdelirios, quien fué del mismo parecer, y le instó repetidas veces en el mes de abril de 1757 a que sin demora mandase venir del Paraná al P. Antonio Gutiérrez, superior de las Misiones. Cierto que se oponía a las Instrucciones de Wall, pero la necesidad estaba a la vista y el dictamen de Valdelirios la apoyaba. Ceballos buscó un término medio: llamar a los jesuítas y solicitar su cooperación puramente en el orden espiritual y afectivo; la dirección y la responsabilidad de la mudanza sería suya y de los oficiales del ejército (39).

Escribió, pues, al P. Superior de Misiones pidiéndole Padres "para informarse—decía su carta—de la tierra, ríos, montes, estancias, genio del indio, y para intérpretes; para saber de dónde y cómo podría sacar víveres para el ejército, cuántos y cuáles, y de todo lo perteneciente a su comisión; pues aunque había venido para volverse luego, por haberle informado no haber que hacer más que hacer prontamente la entrega de los pueblos, veía que era obra de muchos meses, especialmente cuando vió que el portugués no quería entregar la Colonia ni recibir los pueblos hasta que sacasen de todo el territorio que se le cedía los indios amontados, que eran más de la mitad". El P. Antonio Gutiérrez no pudo ir personalmente por hallarse indispuesto, y designó en su lugar a los PP. José Cardiel y Diego Horbegozo, los cuales llegaron al pueblo de San Juan el 10 de mayo de 1757 (40).

Precisamente por esos días, los numerosos indios que estaban en el pueblo de San Angel al calor de los halagos de Freire, y que cuando éste se retiró al Río Pardo no quisieron seguirle, huyeron todos a los montes, temerosos del ejército español. Ceballos tuvo que poner tres guardias en los pasos del río Iyuy miní y otra de 50 hombres a la

(39) PM, VIII, 1.ª Parte, 398: Ceballos a Valdelirios, San Borja, 7 de octubre de 1757.

(40) AHN, leg. 120, j.: Cardiel a Novat, núms. 13 y 14.

entrada del Monte Grande. Celebró varias conferencias largas con los dos jesuítas, y de acuerdo con ellos formó su plan para recoger los indios, el cual consistía fundamentalmente en atraerlos por medio de sus caciques y otros indios principales y extremar las medidas de benignidad. La mayoría se hallaban diseminados por los bosques de los campos inmediatos, y tan ocultos que casi no había noticia de ellos; en tres años que llevaban muchos huídos de sus pueblos, contando los de la guerra, estaban hambrientos y casi desnudos de pasar la vida a la intemperie y habérsele podrido los vestidos con las lluvias. A los que iban volviendo los regalaba y vestía, valiéndose de la reserva de ropas de algodón que aún quedaban en los almacenes de San Juan. De esta manera, con el buen trato y con las exhortaciones y cooperación de los jesuítas, cuya sola presencia daba confianza al indio, logró hacerles perder el temor y que fuesen volviendo a los desiertos pueblos con esperanza de mejorar su miserable situación. La trasmigración, dice el P. Muriel, la consiguió Ceballos en un año, enviando por todas partes dos o tres soldados, acompañados de un jesuíta, los unos para infundir temor, el otro para atraer por el amor. Cuando tropezaban con alguna tropa o familia de indios, el jesuíta los aconsejaba que se volviesen a poblado, mientras el soldado, encendiendo tabaco, se ponía a fumar y alargaba la pipa al indio. Así ganada toda la familia, se entregaba, llevando el soldado en su caballo a los chiquitos, a quienes seguían sus padres, quienes descubrían también otras familias escondidas. Así se trasmigraron los 14.000 indios que restaban (41).

El 28 de julio de 1757 podía escribir Ceballos a Valdelirios que unos 4.000 indios, poco más o menos, habían salido de los montes y se hallaban incorporados en los pueblos de San Nicolás, San Luis, San Miguel y San Angel, y aunque conocía el dictamen de Valdelirios de que todos debían pasar a la banda occidental del Uruguay,

---

(41) DOMINGO MURIEL, S. I.: *Historia del Paraguay* (trad. P. Hernández), Madrid 1918, 45, 313. BARBA, ob. cit., págs. 59 ss.

para guardar por su parte la armonía que les estaba mandada, le pidió se lo manifestase por escrito. Valdelirios respondió efectivamente en oficio del día siguiente, que satisfizo poco y aun ofendió a Ceballos. Le decía en sustancia que la evacuación de los indios no se la había encomendado a él el Rey, sino al mismo Ceballos; por tanto, se salía fuera de este asunto, y que Ceballos procediese según las propias Instrucciones, nombrándole el capítulo 9 de ellas, donde se excluía la intervención de los jesuítas. Ceballos se sintió, porque interpretó la respuesta como un cerrarle la puerta única de acierto en valerse de los Padres, a pesar de que este medio el mismo marqués había declarado ser muy conducente y haberle hecho repetidas instancias de que llamase a los jesuítas (42).

Para atender a los indios que volvían y preparar la trasmigración, se preocupó Ceballos de la conservación de los pueblos y de los efectos que quedaban en los almacenes. A este fin se dirigió por oficio el 6 de mayo de 1757 al intendente del ejército, Martín de Altolaguirre, pidiéndole cuenta de los inventarios; y contestando éste con evasivas, le pasó Ceballos una severísima nota, en la que le decía que debía "ser responsable de los menoscabos que habían padecido [los indios] y que se experimenten en dichos efectos, y que en esta inteligencia, ya que no lo hizo en tiempo más oportuno, debe tomar para su seguridad las precauciones que le parecieren más convenientes, sin que yo esté en la precisión de dar a vuestra merced reglas en lo peculiar de su empleo, sino los auxilios que necesitare y que tendrá v. md. puntualmente siempre que los pidiere" (43).

Nombró Ceballos para dirigir inmediatamente la trasmigración a Nicolás Elorduy, Bernardino Antonio de la Linde, Francisco Graell y Lucas Infante, a cada uno con destacamento de tropa, y señalando por residencia a In-

---

(42) PM, VIII, 1.ª Parte, 322, 399: Ceballos a Valdelirios, San Juan, 28 de julio de 1757; Valdelirios a Ceballos, San Juan, 29 de julio de 1757: un resumen en la carta de Ceballos a Wall, San Borja, 7 de octubre de 1757.

(43) *Simancas*, leg. 7.394: en BARBA, ob. cit., pág. 53.

fante el pueblo de San Angel; a Elorduy, San Miguel; a Linde, San Luis, y a Graell, San Nicolás. Los indios venidos a San Juan se los remitió a Elorduy, a fin de que, por estar en San Juan el cuartel general, no los molestase la tropa, sobre todo a las indias. Los días primeros de agosto les dió instrucciones en que todo estaba previsto a base de halagos y benignidad, único modo de haberse con indios, que eran como niños: debían tener prestos carros y ganado caballar y vacuno para transportar a los ancianos, mujeres, niños y enfermos, de suerte que sólo fuesen a pie los que tuviesen robustez para ello; las provisiones de batata, maíz y mandioca las preparó en abundancia, y para cada treinta familias se daría por lo menos una vaca al día, a fin de que durante la jornada estuviesen bien alimentados. Ya él tenía arreglado con los misioneros del Paraná y banda occidental los pueblos adonde debían incorporarse. Fijó para la trasmigración el día 15 de agosto, en que, aprovechando la concurrencia a la festividad religiosa, cercarían disimuladamente con la tropa el pueblo, y al salir de la iglesia comenzaría el traslado. Pero este día se mantendría oculto, y antes debían, por medio de soldados y de indios fieles, cuidar, alegando otro motivo, de que los ganados de los indios estuviesen prontos en las cercanías. Quería que fuesen bien vestidos, pues era lo más crudo del invierno, y para eso remitió lienzo del hallado en los pueblos; ni debían exceptuar muchachos y niños, que le constaba estaban todos en cueros. En cada caravana iría un jesuíta para lo espiritual de misa, bautizos y otros sacramentos, y para dar a los pobres indios consuelo y aliento, pero sin consentir interviniesen para nada en el gobierno político. El destacamento de Graell, que residía en San Nicolás, tenía de capellán un religioso mercedario que sabía el guaraní: de él podía valerse; pero si lo creía necesario para la tropa que permaneciese en el pueblo, avisaría al cura de la Concepción, a fin de que le enviase un jesuíta. Las caravanas todas de los indios debían dirigirse al paso del Uruguay llamado de la Concepción por estar situado frente al pueblo de este nombre; allí tenía preparadas barcas para que pasasen con como-

didad indios, ganados y enseres a la banda occidental (44).

Con toda esta minuciosidad y cuidado preparó Ceballos la trasmigración, y el resultado correspondió a sus desvelos. Podía avisar al ministro Wall que, con las medidas de suavidad y blandura usadas con los indios, había logrado desvanecer el terror en que estaban de que los españoles los habían de pasar todos al filo de la espada. Llegado el día 15 de agosto de 1757, dió tres días más de plazo para que recogiesen sus pobres efectos y el ganado que tuviesen, y todos se pusieron en tan buena disposición, que se aprontaron a marchar muy gustosamente. El 18 de agosto se puso Ceballos al frente de las caravanas de indios y comenzaron el viaje. El mismo día llegaron al río Iyuy guazú, una legua de distancia del pueblo, en donde sobrevino tan fuerte lluvia que, sobre ser aquel río caudaloso, creció extraordinariamente y fué preciso quedarse en aquel paraje los dos días siguientes, y el 21, que apareció claro, se comenzó a pasar en tres embarcaciones, compuestas cada una de dos canoas grandes, aunque con suma dificultad; y en todo el día siguiente acabaron de pasar sus ganados y carrillos; y prosiguiendo al otro día la marcha, llegaron a otro río más difícil y considerable, y en cuatro días se logró que lo vadeasen todos sin el menor contratiempo. Después de haberles regalado algunos abalorios y otras cosillas, el día 26 de agosto se separó Ceballos de los indios y volvió a su cuartel general de San Juan, dejándolos entregados al capitán Lucas Infante, para que los condujese a su destino, con un destacamento de 80 hombres (45).

Estas noticias las comunicaba Ceballos a Wall el 27

---

(44) PM, VIII, 1.ª Parte, 323, 327: Instrucción a Nicolás de Elorduy, San Juan, 1.º de agosto de 1757. Otra igual a Bernardino Antonio de la Linde, de la misma fecha. Instrucciones a Francisco Graell y Lucas Infante; la de Graell, San Juan, 2 de agosto de 1757; la de Infante, San Juan, 1.º de agosto de 1757. A éste le dice en otra de 3 de agosto que la dirección de la expedición de los indios la va a tomar Ceballos en persona, y que el 16 de agosto vaya a acampar con su destacamento y los indios en el arroyo más próximo al río Iyuy miní, donde le esperará.

(45) PM, VIII, 1.ª Parte, 336: Ceballos a Wall, San Juan, 27 de agosto de 1757.

de agosto de 1757, y el 7 de octubre siguiente era mucho más explícito en señalar la raíz del feliz éxito que tuvo la trasmigración, atribuyéndolo todo a la intervención de los jesuítas. El documento es importante porque nos muestra el cambio operado en Ceballos en su concepto sobre ellos. Dice que hallándose en el pueblo de San Juan, confuso como en un laberinto, sin saber qué hacer, y más con la negativa de Valdelirios a facilitarle medios y providencias, habló varias veces con los dos jesuítas PP. Cardiel y Horbegozo, aunque con disimulo y sin manifestarles su intento, confiriendo con ellos el modo de recoger y transferir los indios; y desde luego advirtió que su celo por servir al Rey, ayudado de la experiencia y conocimiento de las inclinaciones y genio de los indios, iba franqueando medios oportunos, con una sinceridad tal en el modo de insinuarlos, que acabó de confirmar a Ceballos en la primera esperanza que había concebido durante el viaje en el pueblo de San Borja de conseguir por su medio el traslado. Se resolvió, pues, en su interior, a seguir las indicaciones de los dos jesuítas como si fueran propias de su discurso, y conforme a ellas fué dando las primeras providencias, cuyos resultados favorables le indujeron a continuar valiéndose de ellos y de su consejo, en la seguridad de que cooperarían con todo empeño a que el Rey no perdiese aquellos miles de vasallos indios y fuesen todos conducidos con felicidad a los pueblos de la banda occidental. A los jesuítas se debía el modo suave y eficaz con que se había logrado el feliz éxito de recoger y transferir a su destino tan numerosa indiada, sin que se hubiese mezclado ni la más leve apariencia de rigor, antes usando los soldados de tanta humanidad, a vista del modo con que los Padres procuraban aliviarlos en las incomodidades del camino, que, a imitación de ellos, llevaban las criaturas en sus brazos y partían con ellos su ración, sin embargo de que llevaban los indios víveres en abundancia (46).

¡Se necesitaba valor en Ceballos para decir a todo un

(46) PM, VIII, 1.ª Parte, 400: Ceballos a Wall, San Borja, 7 de octubre de 1757.

Ricardo Wall las anteriores verdades acerca de los jesuítas! Pero para este tiempo, según parece, se había ya formado sus ideas, no solamente sobre ellos, sino sobre la misma sustancia del tratado. He aquí lo que Blas Gascón, secretario de Valdelirios, escribía al ministro Wall el 6 de julio de 1757: "Varias veces ha dicho Ceballos al Sr. Marqués en presencia mía que no cree que los Padres tengan culpa en la rebeldía de los indios, y que el Rey procede con injusticia en no dar más recompensa que 4.000 pesos por cada pueblo. D. Eduardo Wall le ha oído con admiración que Su Majestad debía haber enviado al Sr. D. José de Carvajal a ejecutar el disparate que concibió; y yo también le oí en dos ocasiones: aquel D. José de Carvajal procedió muy a ciegas" (47). Sin embargo, un contemporáneo expresa tal vez con más precisión la norma de conducta de Ceballos con los jesuítas: "Disimulando —dice—las órdenes que traía contra ellos, anduvo observándolos, y los trató de manera que, si después se hallasen criminales, ni hubiese de tener vergüenza de haberles tratado, ni le costase trabajo separarse de ellos" (48).

Las noticias anteriores sobre la trasmigración las confirma el P. Cardiel, diciendo que el secreto y arte de Ceballos estuvo en juntar soldados y misioneros; éstos para que su voz, como de padres y pastores, quitase el miedo a los indios; aquéllos para que el respeto a las armas les hiciese obedecer a quienes venían a sacarlos de tantas miserias espirituales y corporales como padecían en los desiertos donde estaban ocultos. Tres misioneros estuvieron continuamente ocupados en acompañar a los destacamentos de soldados que se empleaban en buscar y transportar los indios, probablemente los Padres Cardiel, Horbegozo

(47) Gascón a Wall, 6 de julio de 1757, en ANTONIO ASTRAIN, S. I., *Historia de la Compañía de Jesús...*, VII, Madrid 125, 686.

(48) MURIEL, *Historia...*, pág. 374. Este mismo autor, que por entonces estaba en Córdoba de Tucumán, refiere que cuando Ceballos puso el cuartel general en San Borja acudían por turno hasta 60 indios de servicio para el ejército. Con éstos habló muchas veces, y supo por ellos todos los sucesos pasados; a algunos les preguntaba: "¿Qué demonio os impulsó a rebelaros?" Y los indios respondían: "Nuestra mala cabeza" (pág. 375).

y Pizá (49). Además de los miles de indios pasados a la banda occidental por la Concepción, otra partida como de mil, pertenecientes a San Miguel, que estaban en el pago del mismo pueblo llamado San Javier, fueron transportados al río Ibicuy e instalados en el pueblo nuevo; y otro millar, por lo menos, de San Nicolás habían pasado también al sur del río Ibicuy, y se hallaban en el pueblo nuevo del mismo nombre, formado primitivamente por unas 300 familias huídas el año 1757 a la hacienda grande del pueblo, cuando los sucesos sangrientos ocurridos a la entrada de Nicolás Patrón. Aquí había sido enviado de cura el P. José Unger, y los indios perseveraban en forma de población con sus ranchos de paja (50); más adelante sustituyó al P. Unger el P. Juan Carrió.

En resumen, durante esta primera etapa del traslado de indios fugitivos, con su sistema mixto de militar con soldados y religioso con los misioneros, consiguió Ceballos desde su cuartel general del pueblo de San Juan trasladar unos 5.500 indios (51).

6. Cuartel general de San Borja. Los indios huídos a las estancias del sur de Monte Grande

Terminada la primera parte de la trasmigración de los indios, resolvió Ceballos trasladar su cuartel general al pueblo de San Borja, el más meridional de los siete, y situado junto al río Uruguay; como lo anunciaba ya en carta al ministro Wall de 27 de agosto de 1757, indicándole los motivos. El camino de los pueblos al Salto había resultado ineficaz, como lo demostraba el hecho de haber

(49) AHN, leg. 120, j.: Cardiel a Novat, núm. 17; PM, VIII, 1.ª Parte. 378: Valdelirios a Ceballos, Yacuy, 3 de agosto de 1758.

(50) PM, VIII, 1.ª Parte, 337: Ceballos a Wall, San Juan, 27 de agosto de 1757. AHN: Cardiel a Novat, núm. 9.

(51) Barba, ob. cit., págs. 67 ss.: los certificados de varios oficiales, como Elorduy, Infante, Ris Bonneval y otros, en que consta el número que cada uno trasladó por el paso de la Concepción. PM, VIII, 1.ª Parte, 389: una certificación análoga de Graell, donde consta que del 3 de mayo al 2 de octubre de 1757 han transmigrado por el paso de la Concepción 375 indios.

empleado el capitán Francisco Bruno de Zabala más de ocho meses en trasladar un convoy de carretas que, cuando llegó a San Juan, había consumido gran parte del socorro de víveres que traía para el ejército en el sustento de la escolta; en cambio, desde San Borja se acercaba 40 leguas más al mencionado Salto y fuerte de San Antonio, donde tenía los almacenes reales que reunían cuanto venía de Buenos Aires. Además, los pastos para la caballada y el ganado vacuno, necesario a la tropa, eran mejores en San Borja; y sobre todo, se acercaba más, y en un sitio más estratégico, para continuar la obra de recoger los numerosos indios que estaban ocultos en las escabrosidades del Monte Grande y curso del río Ibicuy, que lo cruzaba de este a oeste, y en las dilatadas estancias del sur. ¿No influiría también en su decisión la gana de separarse de Valdelirios y la camarilla intrigante de enemigos de jesuítas que lo rodeaba? El P. Cardiel se contenta con decir que en la resolución influyeron también "otros motivos" (52).

El día 15 de octubre de 1757, después que habían vuelto al pueblo de San Juan los destacamentos ocupados en mudar los indios, resuelto a retirarse a San Borja, dejó en los seis pueblos guarniciones, y a sus comandantes les dió por escrito instrucciones, en que les recomendaba se esmerasen mucho en conservar los edificios, especialmente en que las iglesias se mantuviesen con el aseo y decencia posible, y que se reparasen las goteras. Debían cuidar que la tropa se emplease en sembrar cosechas y guardasen los frutos en los almacenes para el sustento del ejército, a fin de no depender en todo de Buenos Aires. Además de las plantaciones y chácaras de los indios cercanas a los pueblos, mandó roturar terrenos nuevos en San Nicolás y San Angel. ¿No será el sentido de instrucciones tan minuciosas una previsión secreta de Ceballos de que el portugués no cumpliría el tratado, o adelantársele en el oculto designio de que fuese España la que no entregase los pueblos y con-

(52) *Campaña del Brasil*, II, 250: Ceballos a Valdelirios, Yacuy, 25 de julio de 1758. AHN: Cardiel a Novat, núm. 18.

quitar él por fuerza la Colonia del Sacramento? En ambos casos se comprende el cuidado y solicitud por mantener lo que era patrimonio español. Finalmente, después de dejar todas las cosas en orden, se trasladó a San Borja, donde llegó el 26 de octubre de 1757, llevando consigo a los PP. Cardiel y Horbegozo, de quienes se servía, cuando no andaban acompañando las caravanas de indios, como de capellanes de la tropa, y cada uno, alternándose, les predicaban los domingos. Por el mismo mes de octubre Valdelirios abandonó también el pueblo de San Juan, y se instaló en el de San Nicolás, donde se concentró la infantería del ejército al mando de Nicolás de Elorduy (53).

Desde San Borja continuó Ceballos con toda actividad la tarea de la transmigración. Despachó varios destacamentos a cargo de oficiales de buena conducta, unos por los campos cercanos al pueblo, otros por territorios más remotos. El más importante fué de 150 hombres que envió, por diciembre de 1757, del otro lado del Monte Grande a la gran estancia de San Miguel y otras confines. A éstos les previno con especial cuidado que no inquietasen a los indios de los pueblos nuevos de San Miguel y San Nicolás, sino que se dirigiesen sólo a los huídos. Les inculcó el buen trato que debían dar a los indios, y personalmente cuidó de proveerles de carruajes y víveres en abundancia. De los pueblos de San Angel y San Juan mandó enviar las carretas que allí estaban para recoger las cosechas, pues la estación era ya de pleno verano; y de San Borja remitió en mulas de carga provisiones abundantes. Hasta el puesto de San Antonio, situado cerca de Santa Tecla, llegó Eduardo Wall con su tropa recogiendo indios.

Los resultados comenzó muy pronto a cogerlos. Ya para diciembre de 1757 había logrado limpiar de indios todo el territorio de San Borja en espacio de más de 20 leguas: los infelices, con la sola presencia del jesuíta y los

(53) PM, VIII, 1.ª Parte, 343: Ceballos a Wall, San Borja, 7 de diciembre de 1757. BARBA, ob. cit., pág. 66. *Cardiel a Novat*, núm. 18.

halagos de los soldados, no se resistían: vez hubo que un oficial con sólo cuatro hombres trajo 81 personas, y entre ellos 35 hombres capaces de hacer frente a mayor escolta. Y el día 10 de febrero de 1758 podía avisar Ceballos que del río Ibicuy y cercanías de Monte Grande le habían remitido más de 300 indios, de los que no sólo no se escapó ninguno en el viaje, sino que se les agregaron 13 más, y todos pasaron gustosos a la banda occidental por el paso del río Uruguay situado entre los pueblos de San Borja y Santo Tomé. Finalmente, el 25 de julio de 1758 escribió Ceballos de oficio a Valdelirios, notificándole que la operación del traslado de los indios estaba terminada con toda felicidad, salvo en el caso de los pueblos nuevos de San Miguel y San Nicolás y los indios llevados por Freire a Río Pardo. Desde su estancia en San Borja habían transmigrado a la banda occidental unos 2.900 indios (54).

He aquí en cifras el resultado definitivo de la transmigración en el mes de octubre de 1758:

Indios trasladados a la banda occidental en tiempo de Andonaegui...	14.284
" " " " en tiempo de Ceballos	8.590
Indios incorporados al pueblo nuevo de San Miguel	2.500
" " " " de San Nicolás	1.312
Total de indios evacuados de los Siete Pueblos	26.686

Como la población era en 1752 de 30.702 indios, queda un resto de 4.016, de los que cerca de 2.000 se cal-

(54) PM, VIII, 1.ª Parte, 344, 356, 394: Ceballos a Wall, San Borja, 7 de diciembre de 1757 y 7 de octubre de 1758; ídem a Freire, San Borja, 10 de febrero de 1758. *Campaña del Brasil*, II, 250: Ceballos a Valdelirios, Yacuy, 25 de julio de 1758, carta importante en que anuncia el final de la transmigración. Las certificaciones del paso de los indios pueden verse en BARBA, ob. cit., páginas 67 ss., y en PM, VIII, 1.ª Parte, 369: Salas transportó por el paso de Santo Tomé, desde 8 de diciembre de 1757 a 1.º de octubre de 1758, 1.476 indios; Vidal, 632; Infante, 221, etc. Cartas de José Molina y Antonio Colarte a Ceballos, San Angel, 29 de mayo de 1758; Salas a Ceballos, San Borja, 1.º de octubre de 1758. De aquí se conocen los nombres de los oficiales empleados en esta segunda fase de la transmigración, que fueron José Molina, Eduardo Wall, Francisco Graell, Lucas Infante, Antonio Colarte, etc.

culaba murieron en la guerra, y los demás eran los llevados por los portugueses a Río Pardo (55).

Si para Ceballos el problema de trasladar los indios fué grave, para los misioneros de los 23 pueblos de la banda occidental del Uruguay y del río Paraná, que debían recibirlos y alimentarlos hasta que las autoridades españolas determinasen la fundación de los pueblos definitivos, puede imaginarse que fué mucho más penoso. Conforme iban llegando las caravanas por los pasos de la Concepción o de Santo Tomé, se hacían cargo de ellas los jesuítas, auxiliados de tropas indígenas leales, y los iban ditribuyendo por los diversos pueblos. Muchos se huían a los montes o a los indios gentiles que merodeaban por los confines de las Misiones; las guardias recogían los que podían, y a éstos y a los más díscolos los colocaba el P. Superior de la Misión en los pueblos más remotos, próximos al río Tebicuarí, dentro ya de la jurisdicción del Paraguay. No agregaron a todos los del mismo pueblo a otro, sino que los repartieron entre varios: así el de San Miguel estuvo dividido en once pueblos, sin contar los que se acogieron al pueblo nuevo del Monte Grande; el de San Borja en nueve distintos. Cuidaron en lo posible que tuviesen los mismos curas que antes de la trasmigración, a fin de que les suavizaran el dolor de su destierro. Pero, sobre todo, se esforzaron porque no les faltase de comer y vestir: los mismos indios, imitando la conducta de sus misioneros, se esmeraron en tratar a los advenedizos con las mayores muestras de caridad cristiana, y de lo que había se repartía por igual entre forasteros y naturales. Claro que, como la mayoría de los pueblos no andaban muy sobrados, y los huéspedes eran numerosos, a todos sabía a poco; y aun así, al cabo de año y medio, el ganado vacuno, esencial para el sustento del indio, se iba acabando en varios pueblos, y era inútil intentar reponerlo en las grandes estancias del sur, las de Yapeyú o San Miguel, saqueadas por los

(55) PM, VIII, 1.ª Parte, 396, 430: Informe oficial de Ceballos a Wall, San Borja, 7 de octubre de 1758. En carta de Ceballos a Valdelirios, San Borja, 12 de enero de 1759, le dice que ha transportado 12.400 indios.

ejércitos, y todavía al alcance de la mano de los portugueses; y el año 1758 había amenaza de hambre general (56).

El P. Superior de Misiones, Antonio Gutiérrez, en carta al Provincial de 26 de diciembre de 1756, describía en tonos conmovedores la triste situación de los indios trasmigrados, su dolor por estar fuera de sus tierras y casas, su tribulación con la que, son sus palabras: "parece han perdido el poco entendimiento de que están dotados... El uno clama por sus hijos que se le quedaron en otro pueblo, el otro por la mujer, y ésta por el marido, y el hijo o padre que se le perdió en tal parte. Otro con nombre y título de juanista vino a estos pueblos, siendo, en realidad, lorencista o luisista; y así de otras infinitas confusiones que no es fácil evitarlas, hasta que por los libros se saque quién es de cada pueblo, quién casado, quién soltero; porque querer averiguarlo de los mismos indios es un imposible, y más en estos tiempos en que andan tan azorados, sin saber lo que les pasa" (57).

Sobre tanto trabajo que daban a los abnegados misioneros los indios transportados, venían a añadirse las órdenes inconsideradas y despóticas que les llegaban del cuartel general español, en los tiempos de Andonaegui y su lugarteniendo Viana, exigiéndoles bastimentos y vacas que a veces no tenían, o las necesitaban imperiosamente para dar de comer a tanto indio nuevo. Para esa fecha, dice el Padre Gutiérrez, llevaban ya dadas al ejército portugués 3.000 vacas, y al español más de 12.000, con admiración del mismo Freire, que se extrañaba destrozasen los españoles tanto ganado (58). La situación debió mejorar algo con Ceballos, y los mismos indios trasmigrados pudieron tal vez ampliar las sementeras en los terrenos disponibles; pero, sin embargo, persistió sustancialmente idéntica. Por diciembre de 1757 informaba al ministro Wall que "no sólo están—dice—asistidos de todo lo necesario, mas también

---

(56) ESCANDÓN, *Sucesos...*, f. 231.

(57) ESCANDÓN, *Sucesos...*, f. 253, donde copia la carta del Superior de Misiones al P. Provincial.

(58) ESCANDÓN, *Sucesos...*, f. 252v.

contemplados con la mayor benignidad, siendo éste notoriamente el modo con que han sido tratados en la trasmigración, y el mismo que, sin embargo de los contratiempos padecidos, experimentan en los pueblos donde están acogidos ahora, de cuya buena asistencia tengo tomadas mis noticias secretamente, y estoy tan asegurado que, en lo general, están atendidos con igualdad en todo a sus naturales, y en algunos con preferencia" (59). Pero en febrero de 1759 volvía a escribir al ministro con palabras de protesta: El Gobierno de Madrid, dominado por los informes antijesuíticos de Lisboa y de Valdelirios, había ordenado conjuntamente en junio de 1758 a Ceballos y al Marqués, que entendiesen en la formación de nuevos pueblos, ora en los parajes elegidos el año 1753, como pretendía Freire, según antes queda dicho, ora en otros "sin consideración ni preciso acuerdo de los Padres"; pero sin proveer de caudales ni otras providencias necesarias. Ceballos representó al ministro que el asunto de formar pueblos nuevos requería tiempo para prevenir los materiales, que se habían de traer de montes muy distantes, y medios con que costear los gastos indispensables para su formación, y no alcanzaba de dónde se podrían sacar, porque no le parecía que los pueblos, especialmente los del Paraná, que habían sido fieles a su Majestad, y tenían el gravamen de mantener desde que se empezó la trasmigración, muchos millares de familias de los siete evacuados, fuesen oprimidos con un peso insoportable, cual sería el de contribuir a formar los nuevos pueblos, exponiéndolos todos a perecer (60).

Nada se hizo, y en esa disposición los halló el Obispo de la Asunción, Manuel Antonio de la Torre, cuando estuvo en ellos haciendo la visita pastoral el mismo año 1759: "He visto, Excmo. Sr.—dice—, en los pueblos de mi jurisdicción mucho número de indios agregados, naturales de aquellos siete que se deben entregar a Su Majestad Fidelí-

---

(59) *Campaña del Brasil*, II, 245: Ceballos a Wall, San Borja, 7 de diciembre de 1757.

(60) PM, VIII, 1.ª Parte, 450, 454: Ceballos a Wall, San Borja, 20 de febrero de 1759.

sima; en unos se hallan más de 300 familias; en otros, 250, y en el que menos, 200. Y este notable número y sobrecarga de huéspedes, ocasiona en unos y otros una lastimosa y melancólica constitución, que no bastan a desterrarla la caridad y paternal amor con que los Padres Curas atienden igualmente por la feliz subsistencia y manuntención de todos juntos, ni el celo con que los persuaden y excitan a la debida conformidad con la voluntad de ambas majestades. A los naturales aflige el gravamen de mantener tan exorbitante número de advenedizos, y a éstos los constituye en una amarguísima melancolía el amor dulce de su amada patria que perdieron, el sonrojo de comer lo que otros pobres trabajan, las duras expresiones de algunos inconsiderados indios que no disimulan el descontento de esta agregación, y últimamente los continuos lamentos de sus pobres familias que siempre suspiran por su nativo suelo. Este aburrimiento ha inspirado la deserción a muchos, y hay pueblos en que falta un buen número de familias de los agregados, que entregados a la brutal vida de los bosques, hostilizan a los pueblos que los mantenían; otros de ellos se han incorporado con bárbaras naciones enemigas a quien sirven de espías para las continuas invasiones con que insultan a las Doctrinas que sirven de frontera; y estos insultos se han repetido en el discurso de mi general visita, causándome indispensable dolor la pérdida de tantas almas, temiéndome igual peligro de que este mal tan sensible no vaya en aumento cada día..." Termina el Obispo diciendo que no extraña la pena y exasperación de los indios trasmigrados: necesitarían tener una obediencia como la de Abraham, y esta miserable gente sin ilustración y sin la precisa resignación, como brutos, se dejan arrastrar del violento amor a su suelo natal que vemos en los mismos animales, sin que haya diligencia humana que pueda vencerlo; que nada importa al pajarillo le pongan en jaula de oro, para que no se sienta preso, y luche por salir a la libertad de la selva (61).

---

(61) PM, VIII, 1.ª Parte, 623 ss.: el obispo Antonio de la Torre a Ceballos, Asunción del Paraguay, 12 de noviembre de 1759. ESCANDÓN, *Su-*

Así de malparadas dejó a las Misiones del Paraguay el despotismo de los ministros españoles Carvajal y Ricardo Wall, influenciados por las calumnias antijesuíticas.

7. Cuestión del pueblo nuevo de San Miguel

En el asunto de la trasmigración de los indios, creyó Ceballos que estaban comprendidos los que se retiraron con Freire de Andrade a Río Pardo y otros que se le fueron agregando posteriormente; por el contrario excluyó de ella a los establecidos en los dos nuevos pueblos de San Miguel y San Nicolás. Esto le hizo enzarzarse en largas polémicas con Valdelirios y el comisario portugués.

La razón que le movió en cuanto a los dos pueblos, fué que estaban establecidos legítimamente en tierras que por la línea de demarcación quedaban para España. En el de San Nicolás no hubo dificultad, pues estaba edificado dentro de su estancia en terreno nunca disputado; pero el de San Miguel, cuando surgió la controversia sobre el verdadero origen del río Ibicuy, de que después habremos de ocuparnos, quedó en terreno disputado, y Ceballos se opuso enérgicamente a imponer a los indios las molestias de un nuevo traslado, hasta que la duda de la demarcación se resolviese auténticamente.

El pueblo nuevo de San Miguel ocupó sucesivamente dos posiciones, la primera en el sitio llamado *Apicazuró*, dentro del pago de San Javier, situado a orillas del río Toropí, un poco al norte del Monte Grande. A él confluyeron los indios huídos a las serranías por donde corre el río Piratiní, después que los ejércitos entraron en su pue-

---

cesos..., f. 21, copia otra carta del mismo Sr. La Torre a José Molina, secretario de Ceballos, Asunción, 19 de marzo de 1760, donde repite los mismos conceptos. Inserta además Escandón (f. 230v) unos cuadros estadísticos con el reparto de los indios entre los pueblos del Paraná hasta fin de 1756. En AHN, leg. 120, j., atado 3.º, al fin, hay una hoja muy interesante con este mismo reparto después de terminada la transmigración; figuran en ella la suma de 5.672 familias, con 27.237 individuos, incluídos en este número los pueblos nuevos de San Miguel, con 2.288 habitantes, y San Nicolás, con 1.548 habitantes.

blo el 17 de mayo de 1756, cuando a su cura, el P. Lorenzo Balda, lo detuvieron en una prisión velada dentro del cuartel general de Andonaegui, como antes queda referido. Cuidaban de los indios los PP. Adolfo Skal y Miguel de Soto; más tarde el P. Skal fué sustituído por el P. Juan García. El Superior de Misiones, P. Antonio Gutiérrez, en vista de este caso y de otros que pudiesen ocurrir, acudió a Andonaegui, pidiéndole que a los indios que tuviesen sus estancias al sur del río Ibicuy les permitiese pasar a ellas, pues así se lograría brevemente se mudasen y no oprimir con la traslación de todos a los habitantes de los pueblos del Paraná, y que éste era el medio mejor para la evacuación de los pueblos; y refiriéndose en concreto al pueblo nuevo de San Miguel, le pidió que una vez que tenían señalado desde el año 1753 sitio para su mudanza muy al sur, en la estancia de Valdés, les permitiese permanecer al menos provisionalmente donde estaban, sin perjuicio de llevarlos más adelante al sitio definitivo (62). Andonaegui al principio negó el permiso, a pesar de que Freire de Andrade, con quien por urbanidad había contado antes el P. Gutiérez, no había puesto en ello dificultad. Pero enterado el comisario jesuíta P. Luis Altamirano, que todavía estaba en Buenos Aires, reclamó enérgicamente ante Valdelirios, quien resolvió que, pues el nuevo pueblo quedaba dentro de la demarcación, lo dejasen estar, pues facilitaba la conclusión del tratado; y remitió las correspondientes órdenes a Andonaegui, quien las recibió y ofreció cumplirlas (63). El pueblo nuevo de San Miguel se estableció, pues, con todas las de la ley, hasta con la venia del portugués.

Sucedían estas cosas por agosto o septiembre de 1756,

---

(62) PM, VIII, 1.ª Parte, 380: larga carta de Valdelirios a Ceballos, Paso del Yacuy, 3 de agosto de 1758.

(63) *Colección Varnhagen*, I, 462, 286: Andonaegui a Valdelirios, San Juan, 20 de septiembre de 1756; Valdelirios a Wall, Buenos Aires, 25 de noviembre de 1756: dice que sobre el traslado de estos indios han tenido sus contestaciones Andonaegui y el P. Superior. *Campaña del Brasil*, II, 232: carta de Valdelirios a Freire, San Juan, 25 de abril de 1757, copiada también íntegra en *Miscelánea Valdelirios*, pág. 423 ss.; el permiso expreso de Freire lo consigna Gutiérrez en carta a Altamirano, según asegura *Miscelánea Valdelirios*, pág. 483.

cuando los misioneros, probablemente, no conocían bien por dónde había de pasar la línea divisoria, o si sabían que el límite era el río Ibicuy, ignoraban cuál de los varios brazos que tiene se escogería. Así que por marzo de 1757, cuando, llegados Ceballos y Valdelirios a Misiones, estuvieron mejor enterados, resolvieron, para mayor seguridad, trasladar el pueblo nuevo de San Miguel diez o doce leguas más abajo, a un puesto situado al sur del río Ibicuy, frente a la desembocadura del Toropí. Precisamente en este río Ibicuy, enclavado en las espesuras de Monte Grande, había estado antiguamente el primitivo pueblo de San Miguel, y los misioneros se habían visto obligados a trasladarlo, por los muchos estragos que en los indios y en los ganados hacían los tigres; y cuando los dos ejércitos atravesaron el Monte Grande después de la batalla de Caibaté, vieron sus ruinas. Estando, pues, Ceballos en San Borja, durante su viaje de ida a las Misiones, le presentó el P. Gutiérrez la petición correspondiente para establecer el pueblo en el nuevo paraje. Ceballos la pasó a Valdelirios el 15 de marzo de 1757, y éste contestó por escrito, alabando la solicitud del Padre, y diciendo que era muy conforme a la intención del Rey; y que pues Freire de Andrade no había hallado inconveniente, tampoco él lo hallaba, y podía Ceballos condescender con lo que pedía el P. Superior y dar el permiso en nombre del Rey (64).

Pero he aquí que en el transcurso de las cuatro juntas celebradas en el río Iyuy miní y en los pueblos de San Juan y San Angel por los dos comisarios y Ceballos, surgió la disputa sobre el origen del Ibicuy, que hizo dudosos los terrenos comprendidos entre sus cabeceras, y entonces Valdelirios ofreció a Freire de Andrade desalojar el pueblo nuevo de San Miguel, que quedaba entre ellas, si se verificase que esos terrenos tocaban a Portugal (65). El año

(64) PM, VIII, 1.ª Parte, 304, 380, 409: Memorial del P. Antonio Gutiérrez a Ceballos, remisión de él a Valdelirios, San Borja, 15 de marzo de 1757, y respuesta de Valdelirios. *Campaña del Brasil*, II, 163: los textos íntegros, muy breves.

(65) *Campaña del Brasil*, II, 233: Valdelirios a Freire, San Juan, 25 de abril de 1757.

siguiente de 1758, terminada la evacuación de los indios de Monte Grande y estancias del sur, los destacamentos de Eduardo Wall y Lucas Infante estaban acampados en el Ibicuy, cerca del pueblo nuevo de San Miguel, en espera de órdenes para trasladar dichos indios, y Ceballos preguntó de oficio a Valdelirios el 25 de julio que le dijese con toda claridad si se había de mudar el expresado pueblo, y cuándo y adónde se había de transferir, quejándose juntamente de que la primera partida demarcadora de Juan Echevarría no hubiese terminado la demarcación, ni averiguado al menos las verdaderas cabeceras del río, en los muchos meses que él había estado empleado en trasladar a los indios. Valdelirios le respondió el 3 de agosto de 1758, diciéndole que debía trasladar el pueblo nuevo de San Miguel, y le daba dos razones: que si la corte de Madrid resolviese la duda a favor de Portugal, no habría luego el impedimento de esos indios, y que para mostrar la buena fe de España convenía lo mismo, no fuera a decir Freire que, por conservar dicho pueblo, se mantenía por nuestra parte la disputa. Y en cuanto al sitio, admitió una proposición del P. Diego Horbegozo, hecha el año anterior en el cuartel general de San Juan, de trasladarlos a unos terrenos, parte de su estancia y parte próximos a ella, situados entre Santa Tecla y río Negro, aunque creía que lo mejor era hacer el traslado a la estancia de Valdés, ya concedida al P. Barreda el año 1753 para este fin (66).

No convencieron a Ceballos las razones de Valdelirios, sobre todo en lo que se refería a lo que pudiese decir Freire, y se afirmó más en su posición: que primero se aclarase la duda, y después él procedería al traslado. No era justo, decía, imponer a los indios una nueva transmigración que podía resultar innecesaria: llevaban ya dos traslados; la población era respetable, de 2.500 habitantes; Ceballos la había visto dos veces, a la ida y vuelta a las juntas del Yacuy, de que después hablaremos; estaba tra-

---

(66) *Campaña del Brasil*, II, 250: Ceballos a Valdelirios, Yacuy, 25 de julio de 1758. PM, VIII, 1.ª Parte, 376 ss., 378-383: Valdelirios a Ceballos, Paso del Yacuy, 3 de agosto de 1758.

zada a cordel según el patrón de los pueblos de Misiones, con su plaza en medio, calles bien ordenadas con casas suficientes, iglesia bastante capaz con casa para los Padres y almacenes para haciendas, oficinas de carpintería y herrería, telares de lienzo y lana, hospitales de hombres y de mujeres; únicamente los techos eran de paja; los indios tenían sementeras de batata, trigo, maíz y legumbres, y por la diligencia del P. Miguel de Soto habían concentrado en las cercanías gran cantidad de ganado vacuno y caballar del errante por las estancias. Forzarles a dejar otra vez su pueblo y comodidades se oponía al sistema de benevolencia y atracción usado por Ceballos; los medios violentos, contrarios al genio del indio, podían producir una nueva rebelión que obligase al rigor de las armas y provocase otra dispersión por lugares inaccesibles, o que se huyesen todos con los portugueses a Río Pardo. ¿Qué más quería Freire? Ceballos protestó a Valdelirios que nunca se haría él responsable de tan perniciosos efectos, precipitando una transmigración inconsiderada (67).

Volvió a insistir Valdelirios el 6 de octubre de 1758. apremiando a Ceballos a hacer el traslado: decía que el permiso dado al P. Gutiérrez en San Borja fué condicional, en la creencia de que el terreno era de España y Freire de Andrade no tenía inconveniente; y urgiéndole con que de los dos jesuítas que residían en el pueblo, uno, el Padre Juan García, aseguraba la buena disposición de los indios y que se mudarían sin desorden, y el otro, que era el P. Miguel de Soto, decía que el paraje no tenía la mejor situación para perpetuarse en él, insistiendo al fin en los embarazos que por causa del tal pueblo pudiese suscitar Freire. Pero Ceballos, persuadido como estaba de la mala fe de Freire, y que con pueblo o sin pueblo no dejaría de promover dificultades, se afirmó de nuevo más en su pensamiento de proteger a los indios y guardar cuidadosamente el territorio español. Contestó, pues, al Marqués en tonos fuertes el 15 de noviembre, rebatiendo sus ar-

(67) PM, VIII, 1.ª Parte, 391: resumen de carta de Ceballos a Valdelirios, 17 de septiembre de 1758.

gucias: el permiso real dado al P. Gutiérrez en San Borja no fué condicional, ni lo creyeron así él ni el mismo Valdelirios, como lo demuestran los oficios cruzados entre ambos; ni las palabras del P. Gutiérrez, en que expresaba tendrían los indios comodidad de mantenerse en el nuevo puesto, aunque después hubiesen de pasar a las tierras de Valdés, indican una petición condicional, sino opción de mudarse a otro sitio si les convenía; ni el modo con que estaba construído e instalado el pueblo mostraba tampoco un establecimiento provisional. Y a la acusación velada de los embarazos que estaba poniendo al tratado, respondió Ceballos con desenfado que Valdelirios era quien los ponía, por su omisión y descuido en no tener ya terminada la demarcación, ni haberse traído consigo los demarcadores de Buenos Aires, ni haberles hecho venir, como pudo, por mayo o junio de 1757, como se lo echó en cara Freire en las juntas del Iyuy miní (68).

La polémica continuó, sin embargo, por todo el año 1759, hasta la anulación del tratado, y Ceballos siempre se mantuvo firme en sostener el pueblo hasta que se resolviese la duda sobre la demarcación. El 2 de septiembre de 1759 escribió Valdelirios una larga carta haciendo historia y tratando de sincerarse sobre si hizo o no hizo, dijo o no dijo: en ella se esforzó en poner malicia en la petición del P. Gutiérrez, suponiéndola hecha con astucia y dolo, para enredarlos en las controversias que habían sobrevenido con el portugués, e insistió de nuevo en que Ceballos, para quitar pretextos a Freire, trasladase el pueblo nuevo de San Miguel. Ceballos le contestó el 20 de noviembre, negándose rotundamente a hacer la mudanza y asegurándole que tenía tomadas sus medidas para hacerla en pocos días, si se diese el caso de que el terreno quedase para Portugal (69). Y antes, a 6 de septiembre

---

(68) PM, VIII, 1.ª Parte, 392, 405-410: Valdelirios a Ceballos, Campo de Santa Catalina, 6 de octubre de 1758; Ceballos a Valdelirios, San Borja, 15 de noviembre de 1758.

(69) PM, VIII, 1.ª Parte, 483-493, 628 ss.: Valdelirios a Ceballos, San Nicolás, 2 de septiembre de 1759; Ceballos a Valdelirios, San Borja, 20 de noviembre de 1759.

de 1759, había expuesto plenamente su pensamiento al ministro de Indias y Marina, Julián de Arriaga, diciéndole que llevaban ya esos miserables hechas dos mudanzas consecutivas, y aburridos de que no les dejaban parar en parte alguna, se habían ido desparramando, y muchos se habían huído con los portugueses del Río Pardo, que no cesaban de atraerlos, prometiendo mantenerles en sosiego y abundancia. La situación había empeorado con motivo de haber estado durante once meses la partida demarcadora de Echevarría, con los correspondientes miembros portugueses, en el puesto de Santa Catalina, tres leguas del pueblo nuevo de San Miguel, de cuya inmediación se siguió que los portugueses llevasen continuamente indios e indias y muchachos, con tanta osadía y desvergüenza, que habiendo salido en una ocasión los principales indios del pueblo a recoger un número crecido de ellos que tenían ocultos los portugueses en un montecillo inmediato, salió tropa armada de la partida portuguesa y se los quitaron violentamente, llevándolos al Río Pardo, sin que el Marqués de Valdelirios ni Juan de Echevarría, que estaban en el paraje y tenían la tropa de su escolta, se lo embarazasen. Se aprovecharon además los portugueses de la condescendencia del Marqués para llevarse de las inmediaciones todo el ganado que quisieron. No hallaba, finalmente, razón Ceballos para atropellar nuevamente a los indios, y tanto más que, el día que ellos faltasen, el medio millón de cabezas de ganado que estaba en las cercanías se lo llevarían a su salvo los portugueses, como habían robado ya las numerosas cantidades de las estancias de San Luis, San Lorenzo y San Juan. Ni la permanencia de los indios suponía dificultad ninguna para el tratado, porque en caso que el Rey lo mandase, dejarían enteramente desocupado el pueblo en menos de quince días (70).

Todavía el 2 y el 22 de diciembre de 1759, y el 9 y 28 de enero de 1760, se cruzaron cartas entre Valde-

(70). PM, VIII, 1.ª Parte, 498-500: Ceballos a Arriaga, San Borja, 6 de septiembre de 1759.

lirios y Ceballos sobre el traslado del pueblo nuevo de San Miguel. Los puntos de vista del Marqués eran los mismos, sin añadir apenas cosa nueva; y Ceballos no se movió de su firme resolución (71).

8. Indios llevados con engaño por los portugueses a Río Pardo

La política de España, en cuanto a los moradores de los Siete Pueblos, la había definido con toda claridad el ministro Carvajal el año 1753: dejar el territorio que pasaba a Portugal lo más yermo posible de indios y ganados (72). En oposición a ella, Freire de Andrade se ingenió para llevarse a sus estancias de Río Grande do Sul cantidades ingentes de ganado de las Misiones, y juntamente extremó sus artes de atracción para quedarse con el mayor número de indios que pudiese. Contaba con las ilimitadas condescendencias que con él usaba el Marqués de Valdelirios. Pero desde la llegada de Ceballos las transigencias y contemplaciones terminaron.

Queda antes referido cómo Freire, durante su estancia en el pueblo de San Angel, logró con halagos y donecillos seducir a muchos indios, y remitió varias partidas de ellos a sus fuertes del Río Pardo, y cuando se retiró de las Misiones, en mayo de 1757, se llevó consigo 700 familias. Ceballos supo esta ida de los indios, y para impedirla mandó al comandante de milicias de Santafé, con tropa suficiente, a ocupar un puesto de los más precisos para cortarles el paso; pero el oficial, en lugar de cumplir la orden de mantenerse allí, se vino al pueblo de San Juan, desamparando el puesto; y haciéndole cargo Ceballos y reconviniéndole con su orden, le respondió que la había gastado en liar cigarros. Así de indisciplinado estaba el

---

(71) PM, VIII, 1.ª Parte, 635, 640, 643, 669: cartas de Valdelirios a Ceballos, San Nicolás, 2 de diciembre de 1759; de Ceballos a Valdelirios, San Borja, 22 de diciembre de 1759; Valdelirios a Ceballos, San Nicolás, 9 de enero de 1760; Ceballos a Valdelirios, San Borja, 28 de enero de 1760.

(72) Cf. *Missionalia Hispanica*, VI, Madrid 1949, 343.

ejército; y porque Ceballos mandó poner preso al oficial, murmuraron y censuraron tan fuerte Valdelirios y sus protegidos como si hubiese cometido un atentado (73). Siendo ya por este motivo irremediable la ida de los indios, reclamó Ceballos directamente a Freire de Andrade, aduciendo las cláusulas mismas del tratado. El portugués contestó que él a nadie obligaba a que le siguiese; pero con todo, para acallar a Ceballos, durante el camino dió un bando para que los indios que quisiesen pudiesen volver a San Angel. Unas 200 familias se volvieron, y a las demás, y a los remitidos antes, los acomodó Freire en varias aldeas que les mandó construir en Río Pardo, y a las que dió los mismos nombres de los pueblos de donde procedían, San Angel, San Lorenzo, San Nicolás y San Luis, para suavizarles el sentimiento por su destierro (74).

Además de estos indios, una vez que Freire estuvo en Río Pardo, se le comenzaron a pasar otros que estaban diseminados por las estancias próximas de San Luis, San Lorenzo, San Miguel y San Nicolás. Los portugueses los atraían, infundiéndoles especies de que los castellanos los habían de matar, y que los transmigrados a la banda occidental estaban mal asistidos y peor tratados, hasta llegar a trasquilar a los indios, aun a las mujeres, pena que ellos aborrecen mucho, porque gustan de llevar cabello largo. Ceballos y Valdelirios tuvieron noticia de ello por aviso que les pasó el mismo Freire, preguntando qué debía hacer de dichos indios, los cuales llegaban al número de 761 personas; de las 500 familias llevadas de San Angel no decía palabra. Ceballos, establecido ya en San Borja, envió dos destacamentos al mando de Eduardo Wall y Francisco Graell; Wall iba comisionado para llegarse hasta Río Pardo y tratar de la devolución de los indios; le acompañaban tres oficiales, uno de los cuales, llamado Melchor de Aranda, hablaba bien el guaraní, y varios indios leales de toda confianza, con encargo de desengañar

(73) PM, VIII, 1.ª Parte, 433: Ceballos a Wall, San Borja, 12 de febrero de 1759.

(74) ESCANDÓN, *Sucesos...*, ff. 243-244.

a los huídos y quitarles el temor. Wall llegó el 12 de diciembre de 1757 al fuerte de Jesús María, residencia de Freire de Andrade, y entregó dos cartas de Ceballos de 16 y 22 de noviembre del mismo año: entre otras cosas, le proponía enviar un jesuíta para atender a 70 familias huídas de San Nicolás y juntamente tratar de convencer a los indios a que volviesen (75). Freire recibió cortésmente a los enviados españoles y les permitió fuesen a reconocer los ranchos o aldeas donde estaban los indios fugitivos; les habló Melchor de Aranda y se mostraron dóciles y bien dispuestos. Lo que sucedió en la noche siguiente nadie lo sabe, sino que los indios, llenos de pánico, comenzaron a huir despavoridos: se lanzaban al río Yacuy como locos; dos adultos y dos niños se ahogaron; y ya de la otra banda del río, fueron a ocultarse en los hierbales de San Antonio, situados cerca de Santa Tecla, o a las espesuras impenetrables del Monte Grande, donde, según decían, había ya otros muchos indios ocultos. Freire tuvo sus consultas con Wall, y no dando éste ninguna resolución, envió el 14 de diciembre de 1757 un propio a Ceballos, contándole lo que pasaba: suponía que la fuga no sería duradera, y tarde o temprano volverían al calor de sus hogares; y preguntaba le dijese si debía recibir a los indios mandando hacer fuego sobre ellos y no dejarlos pasar del río Yacuy (76). Ceballos contestó a Freire el 28 de diciembre, mostrándose muy sorprendido de la huída y pánico de los indios; él no había encontrado nada semejante en los muchos que llevada transportados a la banda occidental; según los informes que le enviaba Eduardo Wall, todo nacía de las malas especies que les habían infundido sobre la maldad de los españoles. No aprobaba se hiciese fuego sobre los que volviesen; bastaba

---

(75) ESCANDÓN, *Sucesos...*, f. 244v; PM, VIII, 1.ª Parte, 359: Ceballos a Freire, San Borja, 10 de febrero de 1758. Escandón dice que fueron efectivamente dos jesuítas a Río Pardo, pero que no pudieron persuadir a los indios.

(76) *Campaña del Brasil*, II, 245, 246: Ceballos a Ric. Wall, San Borja, 7 de diciembre de 1757; Freire a Ceballos, Forte de Jesús, María y José, 14 de diciembre de 1757. PM, VIII, 1.ª Parte, 343.

para su genio aniñado otras muestras de disgusto o apariencias de rigor, sin llegar a ejecutarlas. Le proponía que fuese mixta de españoles y portugueses la guarnición del fuerte del río Yacuy, una vez que tropas de ambas naciones la habían construído; de este modo los españoles vigilarían el paso de los indios al Río Pardo; para el mismo fin estaba en Monte Grande Graell con su destacamento. Con los indios que fuesen volviendo y los demás que tenía, podía Freire usar el medio de apoderarse de ellos de improviso con su tropa y conducirlos a alguna distancia, aunque corta, de sus guardias avanzadas, donde los recogería el destacamento de Eduardo Wall, quien, usando con ellos de halagos y buenos modos, lograría llevarlos sin dificultad a la otra banda (77). Y en carta al ministro Wall exponía Ceballos con más claridad su pensamiento. El temor de los indios se debía a las malas especies que les infundían los portugueses sobre crueldad de los españoles y que los transmigrados a los pueblos antiguos del Paraná lo pasaban mal; abusaban del corto entendimiento de los indios, cuya capacidad no excede, por lo general, a la de un muchacho de ocho o diez años; y lo hacían con tanta insistencia a vista de Freire, que no lo harían de otro modo si fueran mandados. El tenía tomadas sus medidas para reducir a estos indios, y de los que volvieran, aunque fuesen pocos, haría sus indagaciones para demostrar las malas artes de los portugueses en seducirlos (78).

Respondió Freire el 12 de enero de 1759, dando largas en la entrega de los indios y resistiéndose al medio propuesto por Ceballos de que la tropa portuguesa los entregase a Wall; los que se mostraron dóciles a las persuasiones de Melchor de Aranda no fueron todos, sino sólo los de San Lorenzo y San Nicolás; la facilidad que encuentra el español en sus indios puede atribuirse a que sean de diferente genio. En cuanto a conceder sea mixta

---

(77) *Campaña del Brasil*, II, 248: Ceballos a Freire, San Borja, 28 de diciembre de 1757.

(78) *Campaña del Brasil*, II, 245: Ceballos a Ric. Wall, San Borja, 7 de diciembre de 1757.

de españoles y portugueses la guarnición del fuerte del Yacuy, se da por ofendido de la propuesta de Ceballos, por ver en ella sospecha de la buena fe con que procede, y llega hasta a ofrecer que pase todo el fuerte al mando de Eduardo Wall. Si bien aclaró en otra carta de 26 de febrero de 1759 que la guarnición española podía quedarse fuera del fuerte y la portuguesa dentro, para evitar discordias posibles entre los soldados. Ceballos contestó insistiendo en que únicamente las persuasiones de la canalla de negros y peones portugueses a los indios, hechas a la vista y consentimiento de Freire, explicaban el pánico y resistencia de los indios de Río Pardo. No hay diferencias de genios, dice, entre éstos y los demás, sino sólo de las sugestiones que se les hacen. En cuanto al fuerte del Yacuy, no habiendo de ser con igualdad de las dos naciones en la guarnición, no puede admitir la propuesta de Freire de que unos queden dentro y otros fuera, y desiste de su primer intento; pero, por su parte, pondrá una guardia en algún sitio proporcionado para impedir la deserción de los indios (79).

En el mes de mayo de 1758 hizo Ceballos un viaje a la estancia de San Miguel con objeto de inspeccionar los destacamentos ocupados en recoger los indios dispersos y ver por sí mismo el estado de la evacuación. Allí le cogieron las juntas del Yacuy, de que después hablaremos, y en ellas volvió a insistir sobre los indios de Río Pardo. Freire de Andrade, ya sin ambajes, le contestó que, sin orden de su Rey, no practicaría la providencia de forzar a los indios a que saliesen de donde estaban y se entregasen a los españoles, porque los consideraba sin delito y sólo tránsfugas a los dominios de Portugal, y por tanto, no podía negarles amparo y asilo (80). ¡Bellas palabras para cohonestar un robo! Los indios, según las cláusulas del

---

(79) PM, VIII, 1.ª Parte, 356, 362: Ceballos a Freire, San Borja, 10 de febrero de 1758; al principio incluye la carta de Freire a Ceballos de 12 de enero de 1758; Ceballos a Freire, San Borja, 30 de marzo de 1758.

(80) *Campaña del Brasil*, II, 252: Ceballos a Valdelirios, Yacuy, 25 de julio de 1758. PM, VIII, 1.ª Parte, 383: Valdelirios a Ceballos, Paso del Yacuy, 3 de agosto de 1758. *Miscelánea Valdelirios*, pág. 481.

tratado, eran de España; sin los artificios, seducciones, y aun el empleo de las armas de las guardias portuguesas, habrían aceptado como los demás la transmigración. Pero aquí intervino Valdelirios, y con título de que este asunto estaba mezclado con otros de que se había consultado a las cortes después de las juntas del Iyuy miní, resolvió que se esperasen las respuestas y mientras tanto no se hablase más por parte de España de los indios de Río Pardo (81).

Ceballos hubo de acatar por entonces la resolución del Marqués; pero, sin embargo, no dejó de informar a Madrid sobre esta tropelía de los portugueses, y de otra unida a ella: la de robar ganado que aún quedaba vagando por las estancias próximas, y era de los indios. El 20 de febrero de 1759 avisaba al ministro Wall que eran increíbles los artificios que Freire de Andrade había usado para llevarse todos los indios que pudo engañar por medio de sus seductores, sin quererlos restituir por más instancias que se le habían hecho. Para que constasen jurídicamente las malas artes de que se valía, aunque procurándolas encubrir con astucia, había hecho Ceballos una información fehaciente, comenzada a 9 de marzo de 1758, y que ahora remitía a Madrid, aunque no iba tan completa como pudiera ir, por no prestarse a declarar los parciales de Valdelirios. Sobre ganados robados por los portugueses avisaba el 4 de octubre de 1758, denunciando el hecho que no había podido evitar, por la cercanía a Río Pardo de las estancias de San Miguel, San Juan, San Luis y San Lorenzo, y no haber podido él cubrirlas con tropa española, parte por ser tan dilatados los campos y parte por evitar choques fronterizos, contra la armonía con Portugal, que le estaba tan recomendada. Y al ministro Arriaga escribía el 20 de febrero de 1759 que los portugueses,

---

(81) PM, VIII, 1.ª Parte, 383, 384: Valdelirios a Ceballos, Paso del Yacuy, 3 de agosto de 1758. *Colección Varnhagen*, II, 420: Valdelirios a Freire, Paso del Yacuy, 28 de julio de 1758: se contenta con insinuar a Freire que viniese a ocupar los pueblos, y que podría traer los indios "seducidos por los negros de los oficiales del ejército de V. E.", para desde los pueblos entregarlos a España, a fin de que no pierda el Rey su amo estos vasallos.

con intención de destruir el territorio de Misiones, se habían llevado grandes crías de caballos, mulas y vacas, con que habían enriquecido sus dominios de Río Grande, dejándonos arruinados, a lo que concurrían también los nuestros vendiéndoles por bajo precio parte de esas crías, que cogían como presa que decían les tocaba por derecho de guerra. Y el 2 de diciembre de 1759 enviaba Ceballos una enérgica reclamación a Tomás Luis de Ossorio, comandante portugués de Río Pardo, por haber sus soldados y emisarios acabado las numerosas cantidades de ganado en las estancias de San Lorenzo, San Luis y San Juan; y ahora el destacamento de Eduardo Wall había sorprendido una partida de 100 hombres, mandada por el capitán Francisco Pinto Bandeira, que venía a robar ganado en la estancia de San Miguel; y en el mismo año, por el mes de junio, otra partida portuguesa había robado una porción considerable de ganado también en la estancia de San Miguel; además, se continuaba el desorden de extraer con engaño y violencia indios de los pueblos nuevos de San Miguel y San Nicolás, para llevarlos a Río Pardo, y tenían puestas guardias para que no regresasen los que allí estaban detenidos. Finalmente, después de anulado el tratado, escribía con tristeza Ceballos a Arriaga que con el ganado robado habían formado los portugueses muchas estancias cerca de los fuertes del Yacuy, Río Pardo y San Amaro (82).

Los jesuítas tenían mejores informes. Según el Padre Escandón, el ganado robado por los portugueses fué muchísimo, y lo pasaron a Río Grande. Solamente el año 1758 acabaron de llevarse de nueve a diez mil vacas, fuera de lo que habían robado antes en los años de 1756 y 1757, durante la guerra y ocupación de los pueblos, y todavía el año 1754, al tiempo de la primera campaña, de

---

(82) *Campaña del Brasil*, II, 271, 429: Ceballos a Arriaga, San Borja, 20 de febrero de 1759; Ceballos a Ossorio, San Borja, 2 de diciembre de 1759, y Ceballos a Arriaga, San Borja, 2 de diciembre de 1759 (pág. 430). PM, VIII, 1.ª Parte, 390, 451: Ceballos a Wall, San Borja, 4 de octubre de 1758, y 20 de febrero de 1759. PM, VIII, 2.ª Parte, 824: Ceballos a Arriaga, Campo de las Vacas, 28 de mayo de 1761.

la estancia grande de Yapeyú, que quedó casi yerma. Y confirma sus noticias con la gran cantidad de cueros que por esos años trajeron a vender a Lisboa en la armada de Río Janeiro, según anunciaban las gacetas portuguesas, siendo así que hasta entonces en el Brasil no se criaban vacas. El año 1758 se registraron en Río Janeiro 145.000 cueros en el intervalo de una a otra flota (83).

Aun después de anulado el tratado continuó Ceballos la polémica para recobrar los indios de Río Pardo. El ministro Arriaga, al comunicarle la orden de anulación, le avisaba que hiciese volver a sus antiguos pueblos los indios llevados por los portugueses. Ceballos escribió al comandante Ossorio el 30 de enero de 1761 que entregase a los oficiales españoles que eran portadores de la carta los indios extraídos de los Siete Pueblos. Estos oficiales, llamados Antonio Catani, Miguel Antonio de Ayala y Francisco Piera, avisaron el 27 de febrero a Ceballos que Ossorio se negó a entregar los indios, y que éstos querían todos volverse a sus amados pueblos, pero los portugueses, con increíbles enredos y astucias, se lo impedían, hasta ponerles muchas guardias y seguir a los que se escapaban 20 y 30 leguas dentro de los dominios de España, y al que cogían lo remitían tierra adentro, aun hasta el mismo Río Janeiro. Ahora estaban tratando de llevarlos todos a Río Grande y poblarlos en la angostura que hay entre Viamón y la desembocadura, a fin de alejarlos de sus tierras; como efectivamente lo hicieron (84).

Ceballos reclamó por última vez los indios enérgicamente a Freire de Andrade, ya Conde de Bobadela, echándole en cara todas sus trapacerías y engaños para retener injustamente a los que eran vasallos de España (85). Pero

---

(83) ESCANDÓN, *Sucesos...*, f. 224v y 245.

(84) PM, VIII, 2.ª Parte, 711, 778, 794, 799: Arriaga a Ceballos, Madrid, 19 de septiembre de 1760; Ceballos a Ossorio, San Borja, 30 de enero de 1761; Catani, etc., a Ceballos, Paso del Bacacay, 27 de febrero de 1761; Ceballos a Arriaga, San Borja, 3 de marzo de 1761. Cf. ESCANDÓN, *Sucesos...*, f. 244v.

(85) PM, VIII, 2.ª Parte, 863, 864: Ceballos a Bobadela, Buenos Aires, 15 de julio de 1762.

todo fué inútil; los indios quedaron definitivamente perdidos para el dominio español y para las Misiones del Paraguay. No quedaba más remedio que la guerra, y ésta vino el año 1762, y en ella Ceballos se cubrió de gloria, conquistando la Colonia del Sacramento y echando a los portugueses de Río Grande.

F. MATEOS, S. I.

Notas y Textos

CLARISAS EN LAS MISIONES

En el VII Centenario de la muerte de Santa Clara

Aquel día hubo gran revuelo en el pequeño Monasterio de San Damián. Acababa de llegar la noticia de que los cinco frailes enviados a Marruecos por el Padre Fray Francisco habían sido degollados por la fe de Cristo.

Eran días de grandes acontecimientos y de emociones extraordinarias. El Poverello, como quien no hace nada, introducía modificaciones revolucionarias en la vida religiosa y señalaba nuevos rumbos a la Iglesia. El movimiento franciscano adquiría proporciones de epopeya. Y en esta restauración original del Evangelio ocupaba un lugar destacado la predicación de la fe cristiana a todos los pueblos. Otra vez se ensanchaban, como nunca en la historia de la Iglesia, los horizontes del apostolado católico. Frailes procedentes de todas las naciones de la cristiandad se desparramaban por todos los campos de la gentilidad para llevar a todas partes la luz del Evangelio. Así se dispersaron, de dos en dos, a la conquista del mundo. Desde el Capítulo de las Esteras, los Misioneros se dirigían a Siria, a Palestina, a Egipto, a Marruecos, a Túnez.

Y llegaba la noticia de los Mártires de Marruecos. El seráfico Padre, estremecido por una mezcla misteriosa de dolor y júbilo, exclama:

—Ahora puedo decir que tengo cinco verdaderos Frailes Menores.

Todos querían ir a ocupar el lugar de los muertos. Y no sólo los frailes o el Canónigo Don Fernando, que se hacía fraile con el nombre de Fray Antonio y con el compromiso formal de ir a predicar la fe a Marruecos, sino también Sor Clara y las "Damas Pobres" de San Damián. Sor Clara vió abrirse ante sus ojos posibili-

dades insospechadas. Ella, que había lanzado a Fray Francisco, vacilante, por los caminos del apostolado, también ella quería ir a Marruecos a dar la vida por Cristo. ¿Qué dificultades podrían presentársele en aquel ambiente de total renovación en que todo era tan original y tan inesperado? Y de hecho organizó rápidamente un equipo de "Damas Pobres", dispuestas a marcharse con ella al Africa, a pesar de las lágrimas de Sor Cecilia, que lloraba desolada al ver la decisión de la intrépida Abadesa.

Pero ni Fray Francisco, ni el Cardenal Hugolino, permitieron por entonces la realización de tan audaces proyectos (1).

Orando por las Misiones

Clara no pudo llevar a cabo su sueño misionero. Mas la semilla lanzada por ella en los surcos de la vida enclaustrada prendió con pujanza y sembró de inquietudes apostólicas el corazón de sus hijas. Y la oración por las Misiones entre infieles tuvo carácter institucional en sus Monasterios desde los primeros tiempos heroicos. Y la oración por las Misiones constituía uno de los capítulos fundamentales de su vida contemplativa y aun se plasmó en formas litúrgicas, como la de las preces por la liberación de los Santos Lugares, que aparecen precisamente en el llamado Breviario de Santa Clara, redactado por Fray León y usado por la Santa, que en la actualidad se conserva en el Monasterio de San Damián.

El ambiente misionero de los Monasterios franciscanos de la primera hora nos revela, por ejemplo, la novela "Blanquerna", del beato Ramón Lull, en que tanto relieve da la Abadesa Cana a la preocupación caballeresca de las Esposas de Cristo por el honor del Amado, y la mística franciscana del deseo del martirio conforme a la doctrina y a los ejemplos de San Francisco, San Antonio o San Buenaventura. "Rogar debemos—dice a sus monjas la Abadesa Cana, con un espíritu tan declaradamente universalista—por el Santo Padre de Roma y por sus hermanos los Cardenales y por todos los Prelados y por todos los Reyes y príncipes y por todos los cristianos, para que Dios les dé tanta devoción y espíritu de entrega a su obra, que toda su vida sea para conocerle y amarle y para que se renueve en ellos aquel fervor y celo de la exaltación de la fe que había en el mundo cuando en él estaban nuestro Esposo Jesucristo y sus Apóstoles." No es difícil advertir aquí el espíritu de aquel "varón católico y todo apostólico", según llama la liturgia a San Francisco, que fué considerado como renovador de los tiempos evangélicos por

(1) HILARINO FELDER, *Los ideales de San Francisco de Asís*, Pamplona, 1926, p. 111 ss. ZEFFIRINO LAZZERI, *Il processo di canonizzazione di Santa Chiara*, en AFH, XIII, 403-407.

haber querido imitar a Jesucristo y a los Apóstoles en todo, sin excluir la predicación universal del Evangelio. "En la oración—sigue la Abadesa Cana—no se olvide nuestra alma de los infieles, que son carne y sangre nuestra, semejantes a nosotros en especie y forma... Mas ellos no conocen a Dios, ni le aman, ni le honran, ni le dan gracias por los beneficios que les hace, porque no creen en él del modo que debieran creer, y aun muchos de ellos blasfeman y maldicen de nuestro Esposo y Señor Jesucristo, pensando que haya sido puro hombre, pecador y engañador falsario. Por lo cual será gran mérito el de aquellos que vayan a confesar el Santo Nombre de Dios y sus virtudes, honor y perfección, delante de estos infieles. Y el Señor mirará con agrado a los que procuren que le honren los que le deshonran. Y los que padezcan el martirio por exaltar su Santo Nombre, comparecerán en Cortes el día del juicio con vestiduras semejantes a las de Jesucristo, nuestro Rey y Esposo" (2).

Sacrificadas por los tártaros

Pero las ansias apostólicas y martiriales de Santa Clara no se limitaron a la oración y al sacrificio por las Misiones en el retiro del claustro, sino que produjeron en sus hijas impulsos incontenibles de expansión misionera, de modo que muy pronto hubo en las más avanzadas vanguardias Monasterios de Clarisas, con frutos excelentes de apostolado y martirio.

Ya en 1259, sólo seis años después de la muerte de Santa Clara, morían a manos de los tártaros nada menos que sesenta Clarisas del Monasterio de Zavichost, en Polonia, y al frente de ellas su Abadesa, Sor Inés Yastrzebska, sucesora de la Beata Salomea. El cadáver de la valiente Abadesa, que fué trasladado a San Damián, es muy venerado por su fama de milagros (3).

---

(2) RAMÓN LULL, *Blanquerna*, l. 2, p. 1, c. 47, nn. 4 y 5. La oración por las Misiones era, al parecer, práctica común en la Orden franciscana desde los primeros tiempos. San Buenaventura enseña a los novicios a rogar por la Iglesia, por la Orden y por otras necesidades de carácter general, y "finalmente por los infieles, a fin de que por la misericordia de Dios sean sacados de los engaños diabólicos en que están envueltos y puedan alcanzar la luz de la verdad evangélica" (*Regula novitiorum*, en *Opera omnia*, VIII, 479). Sentido misionero da asimismo el Seráfico Doctor, en la *Exposición de la Regla*, a la primera petición del *Pater noster*. "En esta petición—dice—pedimos que la verdad santísima de nuestra fe sea conocida de los infieles" (*Expositio super Regulam*, en *Opera omnia*, VIII, 398).

(3) WADDING, *Annales*, IV, 133, n. III; SBARALEA, *Supplementum*, III, 327-28. El texto de Sbaralea dice: "Agnes, 2.ª Abbatissa Zavichostensis post B. Salomeam, Ord. S. Clarae, cum 60 Monialibus, aliisque pluribus Virginibus, ac 12 Fratribus Ord. Minorum, anno 1259, al. 1260, a Tartaris pro Christi fide martyrium passa die 2 Februarii, atque in Ecclesia S. Damiani tumulata, non sine miraculorum gloria fulget a multis etian num Christi fidelibus venerata; teste

Víctimas de la furia musulmana

A mediados del siglo XIII hay asimismo Monjas Clarisas en países musulmanes, como Siria, según consta de los documentos publicados por los Padres Golubovich, waddingo y Sbarales. De las Clarisas de Antioquía de Siria, cuya existencia se conoce, al menos, desde 1257, sabemos que fueron degolladas colectivamente, en 1268, por orden del Sultán Melek Saher Bibars I (4).

Las del Monasterio de Trípoli, en el Líbano, que figura desde 1255, fueron martirizadas en 1289 por el Sultán Kalaun, llamado Melek el Mansur, después que hubieron desfigurado horriblemente sus rostros por conservar la pureza. Es digno de ser notado particularmente el comportamiento de la Abadesa Sor Lucía o Lucetta. Como era no sólo notable por su conversación e ingenio, sino también agraciada de cuerpo, se le perdonó la vida con la esperanza de que se convirtiera al islamismo. Y, echadas las suertes, vino a parar en manos de uno de los capitanes mahometanos, que se enamoró locamente de ella. Y la prudente virgen, por verse libre del peligro que la amenazaba, le habló al capitán de un ensalmo o de unas palabras mágicas que ella conocía y que bastaba pronunciar fielmente para librarse de la muerte en cualquier caso de apuro. Y le invitó a que hiciera la prueba en ella, tratando de cortarla el cuello con su cimitarra. El capitán musulmán, dejándose convencer, empuñó la

---

Martino Baronio Jaroslavien. in Catal. SS. ex veteri cod. ms. Archivi Ecclesiae Sandomir. apud Casim. Biernacki in Speculo Minorum, art. 18, núm. 18."

Los nombres de las mártires son: "1. Agnes Iastrzebska, Abbatissa; 2. Margarita de Sandomiria; 3. Sophia nobilis de Opatovia; 4. Helena de Tarnavia; 5. Otilia de Casimiria; 6. Hedwigis de Zathor; 7. Cordula de Slaukowo; 8. Martina de Oswiecim; 9. Felicissima de Grodek; 10. Marina de Leopoli; 11. Ursula de Prosowice; 12. Catharina de Radymno; 13. Bertilda de Warsavia; 14. Ludomilla de Cracovia; 15. Vislava de Clepardia; 16. Oliveria de Plokozk; 17. Eva nobilis de Potylicz; 18. Dorothea de Posnania; 19. Paulina de Sandomiria; 20. Cunegunda Leszcynska; 21. Iucunda de Wielczka; 22. Dorea de Praemyslia; 23. Marcellina de Miechow; 24. Lucía de Novacivitate; 25. Agatha de Zavichost; 26. Donislava de Sandomiria; 27. Zlotoslawa de Proszovice; 28. Elisabeth de Kopzywnica; 29. Felicitas de Bochnia; 30. Margarita de Iaroslavia; 31. Odoslava de Warka; 32. Otolia de Sandecznova; 33. Iuliana de Czestochowa; 34. Deodigna de Cracovia; 35. Honorata de Zavichost; 36. Honorina de Plocko; 37. Witoslava de Busko; 38. Vislabona de Wladislavia; 39. Christina de Woynicz; 40. Iaromila de Warsavia; 41. Linislawa de Lezaysko; 42. Margarita de Kalisz; 43. Donislava de Moseiska; 44. Angela de Przeworsko; 45. Brykcia de Chenynci; 46. Valislava de Lublin; 47. Djslava de Lowicz; 48. Godulia de Skala; 49. Clara de Cracovia; 50. Wiszomira de Zowicz; 51. Melania de Gnezna; 52. Petronila de Ilza; 53. Scholastica de Stradom; 54. Moneslava de Zacroczym; 55. Salomea de Radom; 56. Vissomira de Rzeszovia; 57. Suentoche de Milsztym; 58. Stanislava de Opoczov; 59. Domicilla de Warta; 60. Ioanna de Zavichost."

(4) GOLUBOVICH, *Bibliotheca Bio-bibliographica della Terra Santa e dell' Oriente Francescano* (BTS), I-V, Quaracchi, 1906-1927; I, 270; II, 411.

cimitarra, mientras Sor Lucía recitaba la salutación angélica "Ave María". Y rodó por el suelo la cabeza de la monja, que de este modo se vió libre, no de la muerte del cuerpo, pero sí de la violación de su virginidad y de la muerte eterna (5).

También las Clarisas de San Juan de Acre o Tolemaida sufrieron el martirio, en número de setenta y cuatro, al ser tomada la ciudad por Melek-el-Asceraf el año 1291. "Como los sarracenos trataran de violar a las Monjas—cuentan las crónicas—, la Abadesa, a fuerza de súplicas, obtuvo de los bárbaros que, dejándoles intacta la gloria de la virginidad, les cortaran las cabezas después de recitar sus himnos y cánticos. Y así, una vez que las Monjas hubieron cantado devotamente la Antífona "Salve Regina", pusiéronse de rodillas, y, ofreciendo generosamente sus cuellos a las cimitarras mahometanas, merecieron con la decapitación la palma del martirio" (6).

---

(5) GOLUBOVICH, BTS, I, 233, 326, 351; II, 108, 454-455. El texto contemporáneo, recogido por Golubovich, dice: "Erat autem in dicta civitate (scil. Tripoli) coenobium sanctimonialium, in quam (!), sicut in cetera locorum, irruentes inimici, omnia reperta rapiunt, Dei ancillas aut trucidant aut violant. Erat autem mater monacharum corpore elegans, fide et conversatione praestantior, quae, comprehensa, in partem cujusdam Admirandi sorte devenit; ac causa formae et spe alterandae suae sectae, vitae reservata est. Cumque gentilis ille, captus ejus pulchritudine, sponsam Christi sibi desponsare meditaretur, et ob hoc oscula et amplexus ingeminaret, prudens virgo advertit brevem ac lubricum esse amorem carnalium; et ut animum amasii deluderet et ad verum sponsum avolaret per martyrium, dulciter dilecto tulit: "Si te dilectum maritum debeo habere, volo tibi contra mortis periculum providere. Scio equidem verba carminis virtuosi, quae, si ame edoctus dixeris ac in necessitate fideliter deprompseris, a quocumque discrimine salvus eris." Applaudit ignarus sponsioni, cupitque gratanter ejus arte erudiri. Ad haec Lucetta, hoc enim erat nomen virginis: "Ut experiaris, inquit, pro certo virtutem dicti carminis, ecce coram te incipiam sacra verba psallere, et tu, exserto gladio, si potes, incipias collum meum incidere." Quod ut ille audivit... et se hoc facturum nulla ratione asseruit. Et contra illa: "Immo secure, inquit, hoc facias, sicut me diligis, et ex tunc meam doctrinam probatam habebis." Igitur, cogente amoris teneritudine, dum non vult eam offendere, extracto gladio, obedit; et dum illa, inclinata cervice, cepisset summisse dicere "Ave Maria", ille ferrum vibrans in ejus collum, caput amputans, corpus dejecit ad humum. Sic Lucetta, Lucis filia, ministerio caelestium luminum, candori lucis aeternae, cuise devoverat, copulata est... Hanc postea sepulturae traditit qui virginis faciem et conversationem bene novit, dominus Hugo, Episcopus Byblensis, de Ordine Fratrum Minorum, cujus sedes episcopalis et civitas in hac depopulatione vastata est, et ipsum episcopum honestum vidimus per duos annos in Anglia sub gratia regis Eduardi..."

(6) ECCARD, *Corpus Hist. Medii Aevi*, I, col. 1761-1763; GOLUBOVICH, BTS, I, 251; II, 143-144. Hay quienes afirman que también las Clarisas de Tolemaida se desfiguraron como las de Trípoli, pareciendo monstruos, y que de ese modo consiguieron evitar la violación. El texto recogido por Eccard dice: "Cum vero barbari urbem ceperunt (Acheron o Accon, es decir, San Juan de Acre), paucis pepercerunt, nam fere omnes deprehensos in ore gladii peremerunt, multos etiam in captivitatem redegerunt, qui adhuc hodierna die cum suis posteris eorum servitiis sunt adstricti... Praeterea in captivitate civitatis, quod est miserabile dictu, pagani mulieres fideles formosas sibi placentes temeraverunt. Et

Sabemos que hubo también en Chipre tres Monasterios de Clarisas y que sus Monjas fueron asimismo martirizadas por los turcos al ser asaltada la isla, en 1426, por Barsai-Asceraf-ed-Din, y al caer finalmente en poder de los enemigos del nombre cristiano, en 1571 (7).

En relación con los musulmanes hay que mencionar también la historia extraña de Sor Catalina Ponce, Clarisa del Monasterio de Mallorca. Unos piratas otomanos la hicieron cautiva en 1558, en un desembarco que efectuaron en la isla, asesinando a su compañera Sor Agueda Amallera. Llevada por los piratas a Constantinopla, Sor Catalina siguió practicando entre los mahometanos todos los ayunos y demás ejercicios espirituales prescritos por la Regla, sin omitir la diligente recitación del Oficio Divino. Y como se le encargara el cuidado de algunos niños turcos, ella aprovechó la oportunidad para enseñarles clandestinamente la fe de Cristo. Y de este modo vivió varios años entre los infieles la fervorosa paisana de Ramón Lull, hasta que fué rescatada al cabo de algún tiempo y vino a morir en su patria en 1584 (8).

Entre los indios de América

En América, las hijas de Santa Clara siguen de cerca las huellas de los conquistadores y Misioneros, pues, aun prescindiendo

---

cum ad monasterium Sanctae Clarae venissent et moniales ibidem Domino servientes violare vellent, abbatissa cum magna precum instantia ab ipsis vix impetravit, ut, ut, dimmissa eis castitatis sanctimonia, post hymnum et canticum Domino persolutum, ab eis capita earum reciperent. Cum ergo antiphonam "Salve Regina" devote percantassent, flexis poplitibus, porrectis cervicibus, martyrum palmam capitis obtruncatione meruerunt."

Según Wadding, que cita a Antonino, Bzovio y otros cronistas antiguos, la Abadesa comenzó por reunir a sus monjas a campana tañida para exhortarlas a seguir su ejemplo. Y acto seguido se cortó la nariz con un cuchillo, siendo imitada en este gesto heroico por todas las religiosas. Bzovio elogia sin reservas el proceder de las Monjas. Wadding teje una erudita disertación teológica, aduciendo varios ejemplos de mártires de la antigüedad cristiana, como Santa Apolonia, que se lanzaron voluntariamente a la muerte y que no obstante fueron alabados por los Doctores y venerados por el pueblo como Santos; y concluye que, si bien no es lícito *per se* procurarse directamente la muerte, puede en casos particulares procederse contra las normas comunes, por inspiración del Espíritu Santo, conforme a la doctrina de San Agustín, San Ambrosio, San Juan Crisóstomo y otros autores. En el caso de las Clarisas de Trípoli y Tolemaida, aceptan nuestros cronistas que obraron por inspiración del Espíritu Santo. Por lo demás, un error subjetivo de juicio no invalida el valor moral de un acto inspirado por una intención heroica. Véase WADDING, *Annales*, V, 282-283; ibidem 325, las acotaciones de MELISSANO.

(7) GOLUBOVICH, BTS, I, 324, 399; WADDING, *Annales*, V, 325. En Nicosia de Chipre las Clarisas se establecieron en 1291.

(8) GONZAGA, *De origine seraphicae religionis*, Roma, 1587, Majorica, mon. 3; WADDING, *Annales*, XIV, 505, ad an. 1587.

por ahora de las Beatas Religiosas llevadas por Hernán Cortés y Fray Juan de Zumárraga en 1530, hay ya Clarisas propiamente dichas en Guadalupe de México desde 1573, y en Ayacucho y en Trujillo (Perú) desde 1588 y 1590, y en Pamplona de Colombia desde 1584, y en Quito desde 1596, etc. (9). En Chile hubo un Monasterio de Clarisas en la Imperial y otro de Franciscanas Isabelas en Osorno desde 1571, según parece. Y este "Monasterio de la Buena Doctrina", que así se llamaba, comenzaba a producir frutos sazonados cuando, antes de terminar el siglo, tuvo lugar el alzamiento general de los indios araucanos, cantado por los poemas épicos de nuestros escritores y caracterizado por la destrucción de las siete ciudades, entre las cuales estaba la de Osorno.

En Osorno merece ser destacado un episodio decididamente novelesco. Las Isabelas, al ser destruída la ciudad, se habían refugiado en un fuerte próximo, al abrigo de las armas españolas. La penuria y los continuos sobresaltos ocasionaron la muerte a siete de las Monjas. Mas no paró todo en esto. Un día, en uno de los frecuentes asaltos de los indios, una Monja cayó en sus manos, llamada Sor Gregoria Ramírez, la cual correspondió en suerte al cacique Huenteman. Fué una especie de milagro, que apenas podría creerse, si no estuviera atestiguado por documentos contemporáneos de suma autoridad, como la real cédula de 1607 y el Memorial del Ministro Provincial de los Franciscanos. La Monja consiguió hacerse respetar del cacique bárbaro, que quedó fascinado por la belleza corporal y moral de la esposa de Cristo. Sor Gregoria habló palabras eficaces para explicar que sería un sacrilegio profanar la virginidad de una mujer consagrada al Dios Omnipotente; y de este modo "alcanzó un privilegio jamás conseguido por otras españolas que tenían la desventura de caer en tan oprobiosa esclavitud. Más aún: Huenteman no sólo desistió de sus malvadas pretensiones, sino que, reducido por modo maravilloso al respeto y veneración de la pudorosa virgen, le dió vivienda aparte de las indias sus mujeres y las ordenó que la sirvieran y respetaran como a un ser extraordinario, pues en ella se hermanaban admirablemente la virtud y la hermosura."

Y hasta fué a buscarle un breviario, en otro de los asaltos, para que pudiera rezar el Oficio Divino. Y escuchaba temblando de miedo, como un manso cordero, las doctrinas católicas que le exponía la Monja.

Los españoles y Monjas del fuerte de Osorno no pudieron resistir mucho tiempo los repetidos asaltos de los indios. Durante aquel cerco ininterrumpido de tres años se vieron obligados a ali-

---

(9) Para América véase POU Y MARTÍ, *Conspectus totius Ordinis Fratrum Minorum*, Quaracchi, 1927; ARCILA ROBLEDO, *La Orden Franciscana en la América Meridional*, Roma, 1948; AIA, diversos artículos, passim, etc.

mentarse de "carne de caballo putrefacta, de gatos, ratones, cueros, raíces y yerbas del campo, y ciertamente no eran de poco regalo los panes que amasaban de hojas de malvas"; hasta que por fin tuvieron que salir los pocos soldados que quedaban, y con ellos "las Monjas, las cuales, a pie descalzo, emprendieron el viaje hacia la ciudad de Castro, en Chiloé", de donde pasaron primero a Valparaíso y luego a Santiago.

Sor Gregoria Ramírez volvió a unirse igualmente con sus Monjas después de once meses de cautiverio. Durante ellos había conseguido una notabilísima conquista. El cacique Huenteman, el terrible e indómito enemigo de los españoles, se convertía al catolicismo. Siguió a Sor Gregoria hasta Santiago, recibió el Bautismo y se consagró, en calidad de demandadero, al servicio del Monasterio de las Monjas y de su antigua cautiva por todo el resto de su vida (10).

---

(10) ERRAZÚRIZ, *Los orígenes de la Iglesia Chilena*, 468-70; CIVEZZA, *Storia*, VII, 202; ROBERTO LAGOS, *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, 58-60. Ya se sabe que las Isabelas de Osorno eran también Franciscanas claustrales, aunque no deben confundirse con las Clarisas propiamente dichas. Tampoco son en la actualidad Clarisas propiamente dichas las Concepcionistas Franciscanas, fundadas por la Beata Beatriz de Silva y agregadas a la Orden de Santa Clara por el Cardenal Cisneros; por lo que hemos prescindido de ellas en este artículo; pero no hay duda de que también las Concepcionistas claustrales representan la misma tradición misional franciscana que las Clarisas. El caso más notable que puede citarse de nuestras Concepcionistas es el de la Venerable Madre María de Jesús Agreda, la cual, trasladada en forma misteriosa, que no puede precisarse si fué sólo en espíritu o también corporalmente, a ciertas regiones entonces inexploradas de Nuevo México y Texas, fué la primera evangelizadora de los indios xumanas y tribus vecinas, a quienes predicó hasta 500 veces, instruyéndolos en la fe católica y exhortándolos a ir a buscar a los misioneros para pedirles el bautismo. Los misioneros—Fray Alonso de Benavides, Fr. Juan Salas, Fr. Diego López y otros—, sorprendidos ante aquella presencia inesperada de los xumanas, que pedían el bautismo porque una mujer vestida de monja—según se deducía de su narración—los había catequizado en este sentido, creyeron que se trataría de algún milagro de la Madre Luisa de Carrión, Clarisa célebre por su fama de santidad; pero, visto el retrato que les mostraban los religiosos, observaron los indios que el vestido era parecido, pero no la fisonomía. Hechas las averiguaciones oportunas en España, con autoridad de los Prelados, se descubrió que la misionera era la Madre Agreda. Desde luego los frutos obtenidos por los misioneros de esta Custodia de Nuevo México en la conversión de los indios xumanas, tompiras, apaches y otros fueron extraordinarios, según aparece de la relación contemporánea del Padre Ocaña (1635) y del Memorial del Padre Benavides (1630). Son hechos maravillosos, difícilmente creíbles, pero garantizados por testimonios como pocas veces se encuentran, fuera de los procesos de beatificación y canonización, en casos parecidos; puesto que intervinieron en el asunto no sólo los Prelados de la Orden, sino el mismo Tribunal de la Inquisición, cuyos miembros iban prevenidos contra la Venerable y volvieron totalmente convertidos a su causa. Véase AIA, XXVII, 232-35; XX, 206; CIVEZZA, *Storia*, t. VII, p. II, 443 ss.; OZCOIDI y UDAVE, *Nueva edición de la Mística Ciudad de Dios*, V (Parte documental), Barcelona, 1912. Civezza interpreta erróneamente el relato referente a las apariciones de la Madre Agreda, suponiendo que se trata de la Virgen.

De las Canarias al Extremo Oriente

Las Hijas de Santa Clara llegaron a todos los continentes, aun a Oceanía, en la época de los grandes descubrimientos. A mediados del siglo XVI las encontramos, según la crónica de Gonzaga, entre los guanches de las Islas Canarias, en Africa. Y las naves lusitanas las llevan en poco tiempo a la isla de Madera y hasta Cochín, en las costas occidentales del Indostán, mientras las carabelas de Castilla las conducen a las Islas Filipinas, en Oceanía, y a Macao, en el Extremo Oriente.

La fundadora del Monasterio de Santa Clara de Manila fué la sierva de Dios Jerónima de la Asunción, hija de hábito del Monasterio de Santa Isabel de los Reyes de Toledo. Inspirada por el Espíritu Santo, que despertaba en su corazón ansias vivísimas de apostolado, solicitó de sus Prelados durante veintidós años licencia para realizar sus proyectos. Por fin, Pedro de Chaves y su mujer Ana de Vera, avecindados en las Filipinas, cedían unos solares para dicha fundación el 27 de agosto de 1612, si bien la Madre Jerónima de la Asunción no pudo embarcar en Cádiz, en la nao "Nuestra Señora del Rosario", hasta el 5 de julio de 1620. Una de las compañeras de la Madre Jerónima, la Madre Trinidad, murió a bordo, cerca de las Islas Marianas, siendo sepultada en alta mar con la solemnidad litúrgica que permitía el caso. Así quedó consagrado el Océano Pacífico con el cadáver venerable de una víctima Clarisa. Las Monjas fundadoras llegaron a Manila el 5 de agosto de 1621, habiendo empleado en su viaje, desde Toledo a Manila, un año, tres meses y nueve días. El Monasterio de Santa Clara de Manila, fundado sobre tan sólidos cimientos, abrió sus puertas no sólo a las hijas de los españoles y a las naturales de Filipinas, sino también a varias jóvenes japonesas, de alguna de las cuales, muerta en olor de santidad, hay edificantes biografías en las crónicas antiguas del mártir Fr. Ginés de Quesada y de Fr. Bartolomé de Letona y de Fr. Antonio de La Llave (11).

---

(11) Cfr. BARTOLOMÉ DE LETONA, *Perfecta Religiosa* (Vida de la Madre Jerónima de la Asunción), La Puebla, 1662, cap. XXXVII; GINÉS DE QUESADA, *Ejemplo de todas las virtudes y vida milagrosa de la V. M. Jerónima de la Asunción*, Madrid, 1717, cap. XXXIX. La biografía redactada por el Padre Quesada, que fué confesor de la sierva de Dios y luego mártir en el Japón, publicóse, no sin algunos retoques, por Fr. Agustín de Madrid. Véase L. PÉREZ, *Compendio de la vida de la V. M. Jerónima de la Asunción*, Manila, 1903.

Entre las monjas del Monasterio de Manila, los cronistas mencionan con honor a Sor Lucía de San Juan, "hija legítima de don Juan, gran señor, uno de los Tonos o reyes del Japón, que por la santa fe fué despojado de su reino y bienes (como Justo Ukondono) y vino desterrado con su mujer doña María y toda su familia, que era ilustre, como de tan gran príncipe". Véase también AIA, XVIII, 1922, 224-243.

De las Filipinas, las Monjas Clarisas pasaron a la patria de Confucio, a fin de apoyar con sus oraciones y sacrificios las actividades apostólicas de los Misioneros de aquel colosal imperio pagano. Y así, el 4 de noviembre de 1633 desembarcaron en Macao seis Monjas de Santa Clara, llevando a la Madre Leonor de San Francisco por Abadesa y a la Madre Magdalena de la Cruz por Vicaria.

El recibimiento que se les hizo en Macao fué apoteósico. Las ventanas se adornaron con tapices variados, se colocaron pebeteros a las puertas de las casas y hubo salvas de artillería y lluvia de pétalos sobre las Monjas. Los habitantes de Macao se alegraron a su llegada porque "había allí muchas jóvenes inclinadas a la vida del claustro". En 1635, las Monjas, que ya alcanzaban la cifra respetable de treinta y cinco, pudieron inaugurar el nuevo Monasterio edificado para ellas bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción. Y la Cámara de Macao y la Real Hacienda ayudaron a la comunidad con importantes asignaciones (12).

La Madre Jerónima de la Asunción debe ser considerada, sin duda alguna, no ya tan sólo como la primera Monja contemplativa sino aun como la primera Misionera de Oceanía, y la Madre Leonor de San Francisco, como la primera de China y del Extremo Oriente. La fundadora de Manila, lo mismo que la Madre Magdalena de la Cruz, fué además escritora mística acreditada. La *Floresta Franciscana* de la última mereció ser anotada en Macao por el célebre Padre Fray Antonio Caballero de Santa María.

Una odisea y una visita fructífera a la corte de Cochinchina

Las fundadoras de Macao no pudieron prolongar mucho su estancia en China. Ya se sabe que España y Portugal, en aquella época, vivían en un estado de rivalidad y mutuo recelo, que por cierto no se disipó, sino que más bien se agravó, durante los sesenta años en que las dos coronas se unieron bajo la autoridad de

---

Aparte del contacto que los japoneses exilados pudieron tener con el Monasterio de Santa Clara de Manila, también entre los fieles persguidos del mismo Japón fué venerada la Seráfica Madre. Los cristianos de Urakami, descubiertos en 1865 por Monseñor Petitjean, conservaban religiosamente, entre otras reliquias, una pintura de la Inmaculada con la imagen de Santa Clara en la base y con las de San Francisco y San Antonio a los lados. Cfr. F. MARNAS, *La religion de Jesus (Yaso Yakyo) ressuscitée au Japon*, AIA, XX, 338-339.

(12) Sobre Santa Clara de Macao hay datos en AIA, XVIII, 234 y 309-310; AFH, II, 556; ANTONIO LOURENÇO FARINHA, *A Expansiâo da Fe no Extremo Oriente*, III, Lisboa, 1946, 170-176. Las fundadoras de Macao fueron las Madres Leonor de San Francisco, María Magdalena de la Cruz, Melchora de la Trinidad, Margarita de la Concepción, Clara de San Francisco y Juana de la Concepción; las cuatro últimas hijas de hábito del Monasterio de Manila.

Felipe II. Por lo cual, en cuanto se restauró con Juan IV, en 1644, la independencia portuguesa, el Virrey de la India urgió la salida inmediata de todos los españoles residentes en Macao. Y de este modo se vieron obligadas a abandonar su Monasterio de la Concepción tres de las Clarisas españolas. Por lo demás, ya no había motivos para abrigar temores respecto al porvenir de aquella Comunidad de cuarenta Monjas, fundada sobre tan sólidos cimientos y beneficiada con una afluencia tan extraordinaria de vocaciones, pues todos la miraban con simpatía a causa de que "no admitía herencias y se sustentaba sólo de limosnas".

Las Monjas de España embarcaron en Macao con rumbo a Manila en octubre de 1644. Las acompañaba el Padre Antonio Caballero de Santa María, que durante cuatro años había sido su capellán en el Celeste Imperio y que el 20 de abril del año anterior (1643) había recibido de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide el nombramiento de Prefecto Apostólico de China...

La vuelta a Filipinas no se llevó a cabo sin contrariedades. La nave, empujada por vientos contrarios, arribó inesperadamente al puerto de Turón, en Cochinchina; y el mandarín, después de examinar y juzgar a los extranjeros, pronunció sentencia de muerte, el 7 de enero de 1645, tanto contra los marinos como contra las Monjas y el Fraile que las protegía. Mas he aquí que cuando las Monjas estaban dispuestas a dar su vida por Cristo, Dios trocó el corazón del mandarín y el del rey de Cochinchina, quien, prendado de la sobrenatural belleza de las vírgenes cristianas, las rodeó de toda suerte de atenciones, permitiendo al Padre Santa María la libre predicación del Evangelio. Y tan magníficos resultados se obtuvieron, que "en cuatro meses abrazaron la fe y recibieron el bautismo unos dos mil hombres, cincuenta y cuatro de los cuales eran funcionarios de la corte y uno de ellos pariente próximo del rey, el cual recibió en el bautismo el nombre de Esteban y, haciendo honor al mismo, murió más tarde como mártir de la fe que profesaba".

Finalmente, las Clarisas, reanudando con todos los honores su viaje hacia Manila el 17 de abril de 1645, arribaron a Bolinao (Luzón), después de treinta y cuatro días de navegación, y llegaron a la capital de las Filipinas el 20 de mayo (13).

---

(13) Además de los autores citados, puede consultarse MIGGENES, en AF, I, 31. Según esta relación, el P. Antonio Caballero "quatuor mensium spatio duo millia hominum ad fidem convertit sacroque fonte lustravit. Ex quibus quinquaginta quatuor ex aula regis erant, unusque eorum regis consanguineus propinquus idolorumque sacerdos, qui, nomen Stephani in baptismo assumens, partes sui nominis adimplevit, fundens postea sanguinem ob fidei quam professus fuerat confessionem".

Hasta nuestros días

No desapareció el Monasterio de Macao con la salida de las Clarisas españolas. Muy pronto las autoridades de la colonia se vieron obligadas a limitar a cuarenta el número de Monjas, porque la Comunidad tendía a crecer indefinidamente, y de hecho siguió creciendo a pesar de las penas que se decretaron para mantener en vigor las ordenanzas limitatorias... Y en 1746 los Procuradores de la ciudad aconsejaron a Su Majestad decretara que no se admitieran más Religiosas, "porque por este camino la tierra quedaría sin familias". Pero por fin vino la persecución religiosa del siglo XIX y se suprimieron las Ordenes Religiosas tanto en Portugal como en todas sus colonias. Al extinguirse el Monasterio de Macao, la Comunidad, que constaba de 34 Monjas, gozaba de buena fama por su "buen espíritu y singular observancia de la Regla".

En 1903 las Franciscanas Misioneras de María, que ocupan también el Monasterio de Santa Clara de la Isla de Madera, fueron a hacerse cargo del edificio abandonado por las Clarisas para desarrollar sus actividades apostólicas sobre un suelo tan convenientemente preparado por varios siglos de vida contemplativa (14).

---

(14) De las fuentes españolas parecería desprenderse que el monasterio de Macao dejó de subsistir en 1644. FARINHA, en los lugares citados de su obra, aduce una documentación abundantísima referente a la historia posterior del monasterio hasta nuestros días. El 24 de diciembre de 1636 la Cámara de Macao resuelve escribir a los Prelados, solicitando se limitara el número de monjas y se dieran normas sobre las cualidades de las que podrían ser admitidas. Concede 60 pardaos (150 rupias) para el sostenimiento de la Comunidad. La Real Hacienda contribuye a su vez con 40.000 reis, que en 1637 se elevan a 100.000 por razón de las obras de ampliación del edificio. Las autoridades asignan además al monasterio el medio por cien de todas las haciendas que entren en el puerto, y el medio por cien se eleva en 1683 al uno por cien. Se limita a cuarenta el número de monjas que deberán ser admitidas sin dote y sin derecho a heredar. El Conde de Linares urge el cumplimiento de las disposiciones limitatorias entre los años 1666-1668. Rodrigo da Costa establece castigos en 1687 contra los infractores; pero muchas jóvenes huyen de sus casas e ingresan en el Monasterio con la sola autorización de la Abadesa, a quien por privilegio eclesiástico no podían aplicarse las penas decretadas. La Administración de la colonia decreta: "Ordenamos a todo morador, de cualquier calidad que sea, que no recoja hija o pariente ni mujer de su obligación en dicho Monasterio so pena de pagar 500 pardaos para el presidio de esta ciudad e ir para la India preso en hierros a dar cuenta al señor Gobernador. Otrosí ordenamos que, habiendo moradores que de su casa les huyan para dicho convento hija o pariente o mujer de su obligación, en tal casa no darán dote a la sujeta que huyó para ser religiosa, y si lo contrario hiciese incurrirá en las referidas penas." En 1692 se obliga a las Clarisas a recibir cada cinco años una hija de ciudadano sin dote. En 1746 los Procuradores juzgan que no se deben admitir más religiosas, "porque por este camino la tierra quedará sin familias y sin recursos para vivir". A principios del siglo XIX hay en la Comunidad buen espíritu, pero decae económicamente. El Padre Farinha pondera "las penitencias, buenas costumbres y singular observancia de la

Pero, si ya no hay Clarisas en China, el espíritu misionero de Santa Clara ha continuado sembrando de Monasterios todos los continentes hasta nuestros días. Y así hay actualmente "Damas Pobres" no sólo en América o en Europa, sino también en el Próximo Oriente, en Jerusalén y en Nazareth; y las hay en el Oriente Medio, en el Indostán y en Pegu (Birmania), de donde fueron sacadas violentamente, entre mil aventuras, durante la última guerra; y las hay en el Extremo Oriente y en Oceanía, en Vinh (Indochina), en Tjitjoeroeg (Java), en el Japón, en Filipinas; y las hay en Africa, en Alejandría de Egipto y en Rabat (Marruecos); y hay Clarisas Capuchinas en Singawakang (Borneo) y en Rajaburi (Thailandia), etc. (15).

Del espíritu apostólico de estas Comunidades podemos juzgar por el testimonio que el Doctor Villanyi da de las Clarisas de Rabat, ponderándolas como "muy misioneras en sus fórmulas de oración, en su caridad y comprensión hacia el Islam, en su apreciación inteligente de todos los valores de los países musulmanes". El doctor Villanyi admira a esta Comunidad contemplativa, que "se distingue por sus estudios arábigos, por su cultivo del arte islámico, por realizaciones interesantes, como la de su capilla, en estilo indígena; por sus ornamentos, de manufactura marroquí; por el empleo de la lengua indígena en sus oraciones..." (16).

---

regla", pero lamenta que haya sido un monasterio de vida contemplativa y no un establecimiento de actividad misionera. En 1876 se cedió el edificio al recogimiento de Santa Rosa de Lima; en 1889 entraron en él las Hermanas Canosianas; y desde 1903, fuera del paréntesis revolucionario de 1910-1932, lo poseen las Franciscanas Misioneras de María.

(15) Entre las fundaciones misioneras de nuestro tiempo, deben figurar también los primeros monasterios de Clarisas establecidos en los Estados Unidos en el siglo pasado, cuando todavía se consideraban aquellos territorios como países de Misiones. Las encargadas de fundar en Norteamérica fueron dos santas Clarisas del monasterio de Panisperma, las hermanas Bentivoglio. "Las dos valerosas claustrales—cuenta el Padre GEMELLI—se hallaron en Nueva York sin amigos, sin techo, sin apoyo; fueron rechazadas de algunas diócesis, y sólo al cabo de cinco años de peregrinaciones, de humillaciones, de padecimientos, soportados con invencible fe y en obediencia al Ministro General (Bernardino de Portogruaro), consiguieron abrir en Omaha (1878) un monasterio según su deseo, es decir, sin escuelas, de verdaderas Clarisas, de perfecta clausura." Y al monasterio de Omaha siguieron otros, hasta completar en la actualidad el número de veinte. Los monasterios de Nazareth, Jerusalén y Alejandría de Egipto se fundaron, respectivamente, en 1885, 1889 y 1915. Los de Tjitjoereog y Singawakang, en 1934 y 1937, etc. No sabemos la suerte que en estos últimos tiempos azarosos han corrido algunos de estos monasterios. Los traslados ocasionados por la guerra y por las dificultades de la situación han sido causa seguramente de que desapareciera más de uno. En Yugoslavia había dos: el de Rab y el de Split. Respecto al Indostán, donde L. Oliger anota como existentes en la actualidad dos monasterios de Santa Clara, la prensa se ocupa en estos días de la causa de beatificación de Sor Alfonsa, Clarisa del Indostán, muerta en olor de santidad en 1946, a los treinta y seis años de edad, y a cuya intercesión se atribuyen varias curaciones extraordinarias.

(16) *Neue Zeitschrift für Missionen*, VII, 1951, 302.

Floración exuberante de vocaciones misioneras

Hemos hablado del centro misionero de Macao, establecido por las Franciscanas Misioneras de María sobre el cimiento sólido de un antiguo Monasterio de Clarisas. Es un caso que se repite con frecuencia durante el siglo XIX, por lo que se ha podido decir que de cada Monasterio derruído por la revolución y de las ruinas acumuladas por los iconoclastas ha surgido todo un bosque de nuevas Congregaciones modernas, enlazadas por el mismo espíritu que animó durante siglos a las Clarisas y que llegó por fin a plena madurez tras las rejas, para lanzarse en nuestro tiempo a las actividades más variadas de un apostolado no sólo afectivo, sino efectivo y singularmente pujante.

En este sentido, la Madre María de la Pasión, Fundadora de las Franciscanas Misioneras de María, es como un símbolo vivo. Comenzó por ser Clarisa en Nantes. Dios, que la destinaba a la actividad misionera, la sacó del Monasterio, una vez terminado allí su providencial noviciado, que dejó grabada en su alma una huella imborrable. "Nunca dejé de ser hija de San Francisco—escribirá ella más tarde—. Jamás pude impedir que mi alma se estremeciera al oír el nombre de la Orden Seráfica" (17). Y cuando llegó el momento, lanzó a todos los países de Misiones sus falanges de Franciscanas Misioneras de María, llevando a cabo con asombrosa plenitud el antiguo sueño que Santa Clara tuvo que reprimir en aquellas fechas prematuras del año 1221...

Mas no fué sólo la Madre María de la Pasión, aunque su Instituto alcanzó una perfección extraordinaria y una extensión que lo coloca en primera línea entre las Congregaciones misioneras. En relación inmediata con el nombre de Santa Clara, tenemos Institutos, como el de las Clarisas Franciscanas del Santísimo Sacramento, contemplativas, nacidas en Troyes en 1854, con Monasterios *sui juris* en Marburg, Bautzen, Viena, Chicago; o el de las Clarisas Franciscanas del Santísimo Sacramento de Bertinoro, fundadas en el siglo XV y reorganizadas en 1893 por la sierva de Dios María Clara Serafina Farolfi con miras a las Misiones, con Conventos en Italia, Brasil, Indostán; o el de las Clarisas Misioneras de la Inmaculada Concepción, desmembradas en 1910 de las Concepcionistas, con Casa Madre en Santarem (Brasil) y con Conventos en Brasil, Estados Unidos, Alemania y otros países; o el de las Franciscanas de Santa Clara de Changanacherry, Instituto indígena del Indostán, como lo son también las Franciscanas de Santa Clara de Trichur, y las Franciscanas de Santa Clara de Patna, y las Franciscanas de Santa Clara de Ernakulam, dentro de la misma India.

(17) G. GOYAU, *Mère Marie de la Passion*, París, 1935, 28-32.

Y la advocación de Santa Clara llevan asimismo en sus orígenes las Franciscanas Misioneras de Egipto, fundación de la sierva de Dios Catalina de Santa Rosa Troiani, del Monasterio de Santa Clara de la Caridad de Ferentino, que con varias generosas compañeras se estableció en El Cairo en 1860, extendiéndose en la actualidad sus Misiones por Egipto, Palestina, Brasil y China con numerosas religiosas indígenas (18).

Fuera de las que llevan explícito el nombre de Santa Clara, y sin pretender hacer una enumeración exhaustiva, se citan sobre todo las Franciscanas Hospitalarias de Breda (1826), Misioneras en Curaçao; las Franciscanas de Roosendaal (1832), cuyas Constituciones fueron propuestas por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide como modelo y norma para las demás Congregaciones misioneras, y cuyo apostolado se desarrolla sobre todo en Surinam (Guayana Holandesa); las Franciscanas de la Propagación de la Fe de Lyon (1836), que no tardan en establecerse en Lahore (India); las Franciscanas de la Penitencia y de la Caridad Cristiana de Heythuizen (1835), que se extienden por Java (1870), Dakota (1874), Nueva Guinea; las Franciscanas de Aquisgrán, fundadas por la Sierva de Dios Francisca Schervier (1845), que prestan sus servicios en diversas Misiones de Norteamérica; las Franciscanas de la Inmaculada Concepción de Vechel (Holanda) (1842), que tienen algunas actividades en Borneo; las Franciscanas de la Sagrada Familia de Mayen (Alemania) (1857), Misioneras en el Japón; las Franciscanas Misioneras de la Santa Cruz de Ingenbohl y de Menzingen, dos ramas fundadas por el Padre Teodosio Fiorentini en 1852, con numerosos conventos en el Indostán y en otros lugares de Oriente; las Franciscanas de Calais (1854), con Misiones en Arabia, Etiopía y Abisinia; las Franciscanas Misioneras del Sagrado Corazón de Gemona, fundadas por Laura Leroux, duquesa de Beauffremont (1860), que ejercitan su celo entre los mahometanos de Turquía; las Franciscanas Misioneras de Eupen (1857), con Misiones en Nueva Guinea; las Franciscanas de la Inmaculada Concepción de Macomay (1857), Misioneras de Mesopotamia; las Franciscanas de la Adoración Perpetua norteamericanas (1849), tan beneméritas de los negros de los Estados Unidos; las Franciscanas de la Inmaculada Concepción de Barcelona (1858), que en Marruecos se dedican a la enseñanza y

(18) Véase L. OLIGER, art. *Klarissenorden*, en *Lexikon für Theologie und Kirche*. Respecto a las Franciscanas Misioneras de Egipto, el Instituto se inició en 1747, en Anticoli de Campagna, a base de unas pocas jóvenes fervorosas, diez de las cuales vistieron el hábito de Santa Clara, con votos simples, en 1782, para dedicarse a la educación de la juventud femenina. La fundación de Santa Chiara della Carità, de Ferentino, de donde procedían las fundadoras de El Cairo, se hizo en 1803, erigiéndose canónicamente el nuevo monasterio, filial del de Anticoli, con dos Breves del Papa Pío VII.

a la caridad en los hospitales; las Franciscanas Estigmatinas, fundadas por la Venerable Ana Lapini, colaboradora de los Padres Andrés de Quarata y Ludovico de Casoria, las cuales se establecieron entre los turcos de Albania en 1877; las Franciscanas de la Adoración Perpetua de Olpe (1860), Misioneras de los negros de Norteamérica; las Franciscanas de la Inmaculada Concepción de Syracusa (Nueva York), que desarrollan sus actividades en las islas Haway y tienen a su cuidado la leprosería de Molokai, donde el Padre Damián contrajo la lepra; las Franciscanas de Mill-Hill (Londres), fundadas por el Cardenal Vaughan y Francisca Ingham y que derraman su caridad entre los negros de los Estados Unidos, Alto Nilo y Borneo; las Franciscanas de Peoria (Estados Unidos), activas Misioneras entre los indios salvajes de Norteamérica; las Franciscanas de Santa María de los Angeles de Angers (1871), con conventos en Rajputana y otros lugares del Indostán, etc., etc.

Pueden citarse aún Institutos procedentes del protestantismo o del anglicanismo, como las Franciscanas Misioneras de la Inmaculada, fundadas por la inglesa convertida Isabel Hayes; las Franciscanas de la Abadía de Santa María, de Londres (St. Mary's Abbey), que pasaron en bloque a la Iglesia católica y que ahora desarrollan sus actividades misioneras principalmente en Uganda, donde tienen un noviciado indígena y obras variadas; las Franciscanas de la Sociedad de la Expiación (Society of Atonement), fundadas por la Madre Lurana, la Santa Clara—según la llamaba él—del Padre Francis James Paul Watson, el célebre iniciador del Octavario por la Unión de las Iglesias, que se convirtió también al Catolicismo con sus dos Congregaciones franciscanas de varones y mujeres... (19).

Una vocación que madura en Nazareth

Un ejemplo no menos interesante de la influencia de Santa Clara y de sus hijas en el actual movimiento misionero de la Igle-

---

(19) No es fácil la elencación completa y exacta de todos los Institutos franciscanos femeninos de carácter más o menos misionero. Hay muchos errores en la transcripción de fechas y de nombres de lugar en el spécimen que ofrece la publicación oficial del "COMITATO PER IL VII° CENTENARIO DE LA MORTE DI SANTA CHIARA (SOCIETA INTERNAZIONALE DI STUDI FRANCESCANI-ASSISI)", *Programma delle manifestazioni religiose e civili che seguiranno dal 1° gennaio al 31 dicembre 1953 per onorare il VII° Centenario della morte di Santa Chiara*, Tipografía Porziúncula (1952). Tenemos, por ejemplo, *Rosland* por *Roosendaal*, *Labrone* por *Lahore*, *Sugenboth* por *Ingenbohl*, etc. Convendrá comparar los datos proporcionados por diversos autores: G. GOYAU, *La femme dans les missions*, París, 1933; id., *Mère Marie de la Passion*, 65-67; GEMELLI, *Il Francescanesimo*, Milán, 1932, 353-356; POU Y MARTÍ, *Conspectus totius Ordinis Fratrum Minorum;* I. BESCHIN, *Il Padre Bernardino di Portogruaro*, Treviso, 1927, II, 45-75 y 135-195; MARRANI, *Conspectus Missionum Ordinis Fratrum Minorum*, Quaracchi, 1933, 217 ss.

sia, lo tenemos en la vida del Vizconde Carlos de Foucauld, cuya vocación se definió en Nazareth, a la sombra del Monasterio de las Clarisas.

Nazareth fué para Foucauld su camino de Damasco y el símbolo perfecto del ideal de su vida. Los pensamientos del Vizconde vuelven constantemente a Nazareth, donde leyó a San Juan de la Cruz y a Santa Teresa y donde se asimiló el espíritu franciscano que había de impregnar toda su obra.

Nacido en Estrasburgo, el 18 de septiembre de 1858, de padres profundamente cristianos, perdió la fe a los diez y seis años. En esta situación en 1881, siente en su alma un sacudimiento saludable y acude generosamente a la campaña de Africa. Terminada la guerra, se lanza, disfrazado de judío, a la aventura peligrosa de la exploración de Marruecos, que lleva a cabo con éxito extraordinario entre 1883 y 1884. Y estas empresas lo transforman de tal modo, que en octubre de 1886, no pudiendo resistir por más tiempo a la gracia, se postra a los pies del Abate Huevelin, en la iglesia de San Agustín, de París, para recibir la absolución de sus culpas y de sus extravíos juveniles.

Carlos de Foucauld, convertido en un hombre nuevo, quiere entrar en la Trapa de Nôtre Dame des Neiges; y realiza su propósito el 15 de enero de 1890, después de visitar en los últimos meses de 1888 Jerusalén, Nazareth y otros lugares de Tierra Santa. Pero Fr. Alberico, que así se llama el nuevo monje, no halla aún en la Trapa la meta definitiva de la misteriosa vocación de su vida. Sueña con fundar una nueva Congregación religiosa; y suspirando por trasladarse a Nazareth, cuyo recuerdo lleva grabado en el alma, redacta en 1896 un primer esbozo de las Constituciones de sus Hermanitos de Jesús. Y a principios del siguiente año, 1897, desembarca en Palestina, recorre a pie los 175 kilómetros que separan a Jerusalén de Nazareth y llega a la pequeña ciudad de Galilea el 5 de marzo.

Nazareth es la etapa definitiva en los caminos ansiosos de Carlos de Foucauld. Los franciscanos lo recibieron con cariño y comprensión y lo presentaron inmediatamente a la Abadesa del Monasterio de Santa Clara, Madre Saint-Michel. Foucauld quiere disimular su personalidad. Se presenta como un mendigo sin trabajo, dispuesto a prestar sus servicios a las Monjas. La Madre Saint-Michel está enterada de todo; pero, sin darlo a entender, acepta con la mayor naturalidad, como lo hubiera hecho quizá Santa Clara, el ofrecimiento del Vizconde camuflado, que desde entonces comienza a habitar en una choza situada en el fondo del jardín del Monasterio. El jardín de un convento de Damas Pobres iba a ser otra vez el plantel donde florecería una nueva vocación misionera de rasgos vigorosos y originales. La Madre Saint-Michel y Carlos de Foucauld se sintieron desde el primer momento asociados bajo el signo de una providencia inconfundible. La discreta

Abadesa observaba, callaba y oraba; y el Vizconde prestaba humildemente sus servicios de demandadero, pasaba largas horas delante de Jesús Sacramentado, se saturaba casi sin darse cuenta de espíritu franciscano y de noche dormía sobre un jergón pobre, exactamente del estilo de los de las Monjas.

Así maduró la vocación misionera del extraño demandadero, que en 1899 redactó ya en forma definitiva su regla de los Hermanitos de Jesús, a la que siguió otra destinada a las Hermanitas. Son 360 páginas apretadas, de inspiración hondamente franciscana, que fué calando en su alma al compás de las palabras de edificación de la Madre Saint-Michel y de los ejemplos elocuentes de las Monjas. Ante todo brilla en estas dos reglas una devoción acentuada a Jesús en el misterio de la Eucaristía. Y en torno a la adoración eucarística tienen un relieve marcadísimo la caridad sin límites y el trabajo manual, conforme al ejemplo y a las enseñanzas del seráfico Patriarca. Los conventos por él ideados se llamarán Fraternidades, y serán pequeños centros de irradiación apostólica al estilo de los eremitorios franciscanos de Rieti y de otros lugares. Además Foucauld, tan amante de la humildad y pobreza de Nazareth, no quiere tener ni obras organizadas, ni casas propias, ni siquiera un método de oración, ni sistemas especiales de apostolado, sino que los seguidores de su Regla deberán mezclarse simplemente con los obreros, con los infieles, hasta con los gitanos de la Provenza, manifestándose siempre joviales y edificando a todos con el ejemplo sencillo de una vida alegre y sacrificada.

Y concibiendo en esta forma sus dos nuevas Congregaciones religiosas, un día soñó también con el martirio, lo mismo que San Francisco, Santa Clara, San Antonio o el Beato Raimundo Lulio. Hay en su cuaderno íntimo una página que nos lo presenta saboreando la mística franciscana del martirio: "Pense que tu dois mourir martyr—escribe una noche—, depouillé de tout, étendu à terre, nu, méconnaissable, couvert de sangue et de blessures, violemment et douloureusement tué .. et désire que ce soit aujourd' hui".

Pero la Madre Saint-Michel, que sigue con atención las operaciones de la grácia en el alma del demandadero y que no puede resignarse a la idea de que Foucauld no sea sacerdote, lo envía un día a Jerusalén, con un pretexto cualquiera, al Monasterio gobernado por la Madre Elisabeth du Calvaire, gran conocedora de almas, para que ella dé el impulso definitivo y el complemento que le falta a aquella vocación extraordinaria. Foucauld llegó tarde a Jerusalén y, por no llamar a deshora, pasó la noche a la intemperie, al pie de los muros del Monasterio. Desde la primera entrevista, la Abadesa quedó convencida. "Nazareth no se ha engañado —dijo a sus Monjas—. Tenemos un santo en casa." Foucauld permaneció en Jerusalén varios meses sin dejarse convencer por los consejos de las Clarisas que lo empujaban al sacerdocio. Pero por

fin, en una segunda visita que hizo a la Ciudad Santa, conmovido por la impresión que le produjo un sermón de Primera Misa, y atendiendo a las exhortaciones de la Madre Elisabeth, se decidió a recibir las órdenes sagradas en 1901. Después de siete años pasados en la Trapa y cuatro en Nazareth, se completaba la evolución religiosa de su vida con la ordenación sacerdotal, que tuvo lugar en Saint-Viviers (Francia) el 9 de junio de 1901, a los cuarenta y dos años de edad y quince de convertido (20).

Institucionalmente Misioneras

Ya nadie duda de la conveniencia y aun de la necesidad de que las Monjas de vida contemplativa cooperen a la obra de las Misiones, no ya tan sólo con su oración y con sus sacrificios, sino también con la fundación de Monasterios en tierra de infieles. Los Papas han hablado en tono solemne sobre la materia. Por lo demás, si aun personas que no miran el asunto con ojos piadosos aprecian el valor social de estos Monasterios en nuestras poblaciones europeas, ¿cómo no habríamos de llevar una institución de este género a todos los países? Dice el doctor Marañón, que ciertamente no se distingue por una piedad exagerada: "Todos quisiéramos que la vida moderna dejara sitio para la continuidad de lo que estos Monasterios representan: que la vida material tuviera remansos henchidos de sueños, y que en ellos perduraran estos rincones augustos, en los que el sentido de lo eterno pone su acento grave al fugitivo huir de los afanes humanos."

He aquí por qué se quieren tener Trapenses o Carmelitas Descalzas en Indochina, en el Japón o hasta en el Arica Negra. He aquí por qué se llama a las Clarisas españolas para que vayan a fundar en Tetuán, en Karachi o en Yokohama. Nuestra civilización no cumpliría plenamente con su deber si no llevara al Oriente, juntamente con las máquinas de nuestra industria, también nuestros Monasterios de Monjas.

Las Clarisas quieren cumplir con su misión. En realidad, su espíritu apostólico no es sólo una historia pasada, sino también una norma permanente, que recibe carácter legal en las *Constituciones Generales de la Orden de Santa Clara*, cuyos números 170 y 171 dicen: "Tanto más propio es de las Hijas de Santa Clara

---

(20) Véanse RENÉ BAZIN, *Charles de Foucauld;* MAURICE VAUSSARD, *Charles de Foucauld, maître de la vie intérieure,* y, sobre todo, P. CHAULEUR, *Charles de Foucauld et Mère Saint-Michel.* Nótese que tanto el monasterio de Jerusalén como el de Nazareth, a cuya sombra escribió Foucauld las Constituciones de sus Hermanitos y Hermanitas del Sagrado Corazón de Jesús, según los llamó en un principio, tienen precisamente por titular al Sagrado Corazón de Jesús.

rogar con asiduidad y fervor y ofrecer a Dios sus corazones contritos y humillados por la conversión de los infieles y por la prosperidad de las Misiones Católicas, en especial de las que están confiadas a los Frailes Franciscanos, cuanto que, según refiere San Buenaventura, estando el fiel servidor y ministro de Cristo, Francisco, en grande y angustiosa perplejidad sobre su misión y la de sus frailes, como a sus más santos discípulos, también a la Santa Virgen Clara mandó que procurase conocer la voluntad del Señor; y ella, divinamente inspirada, le dió por respuesta que no sólo debía vivir para sí, sino aprovechar también a los otros con la predicación del Evangelio."

"Y si no les es dado ir entre los moros y otros infieles, las hijas de tales Padres tengan en gran aprecio la obra de las Misiones, a fin de ser partícipes de los méritos de sus Hermanos que trabajan día y noche en la viña del Señor y lucrar las indulgencias concedidas por la Santa Sede."

En efecto, hubo un momento en que San Francisco dudó si debía dedicarse a la contemplación o a la actividad apostólica; y fué principalmente Santa Clara quien con su consejo decisivo lo lanzó a la vida misionera, cargándose ella y sus hijas con toda la responsabilidad del apostolado franciscano.

Añaden las Constituciones Generales en su número 445: "Los Monasterios que descuellan por la observancia y el número de Religiosas favorezcan las nuevas fundaciones, y con la debida prudencia, promuévanlas principalmente en lugares de Misiones entre infieles, según los deseos y las exhortaciones de la Santa Iglesia y la perenne tradición de la Orden seráfica que se remonta a sus orígenes."

Notas para la Historia misionera de la provincia de Burgos

En otro lugar (1) hemos expuesto el fin que perseguimos con estas *Notas* y el interés que revisten para apreciar la contribución de cada una de nuestras Provincias regulares a la expansión del catolicismo por el mundo, extremos ambos sobre los cuales nada tenemos que añadir aquí a lo allí dicho, si no es que las *Notas* de hoy se refieren a la seráfica Provincia de Burgos, de cuya aportación juzgará el lector a través de las páginas que siguen.

1. ERECCION DE LA PROVINCIA

La Provincia franciscana de Burgos data de 1505, y su erección se decretó en el Capítulo General celebrado en Laval en la fecha referida, siendo confirmada esta decisión en otro posterior, que tuvo lugar en Amberes en 1514. En su virtud, pasaron a formar parte de ella no sólo los conventos que integraban la antigua Custodia de Burgos, sino también los enclavados en Alava, Vizcaya y Guipúzcoa. En 1551 se separó de la Provincia de Burgos la que hasta entonces había sido la Custodia de Cantabria, y en 1742 constaba aquélla de los siguientes conventos: San Francisco, de Burgos; San Francisco, de Logroño; San Francisco, de Pamplona; Nuestra Señora de los Angeles, de La Calzada; San Francisco, de Tudela; San Francisco, de Sangüesa; Nuestra Señora de Portu Salutis, de Briviesca; San Francisco, de Belorado; San Bernardino, de la Sierra; Nuestra Señora, de Vico; Santa María de Jesús, de Navarrete; Nuestra Señora de Gracia, de Cornago; San Esteban, de los Olmos; San Francisco, de Estella; San Francisco, de Nájera; San Sebastián, de Tafalla; San Francisco, de Olite; San Francisco, de Alfaro; San Juan del Ramo, de Viana; San Salvador, de Calahorra; San Vitores, San Bartolomé, de Santa Gadea; San Julián, de Agreda, y San Antonio, de Nalda, que dan un total de 24 conventos.

En lo que a su tradición misionera se refiere, cabe apuntar que data de fecha anterior a su constitución canónica, pues según el Padre Garay, la Provincia de Burgos, "de paso, corrió la vista por toda

(1) ARCHIVO IBERO AMERICANO, VII, Madrid, 1948, 9-10.

la fragosa Africa, donde vió que, con el oro de la caridad ardiente por la salvación de las almas, doraba en Fez las cadenas un Fr. Miguel de Busturia con su compañero Olarte. No penetró lo más remoto de América, porque en México encontró un Bustamante, compañero de Gaona, a quienes el Ilustrísimo Don Fr. Juan de Zumárraga, gloria de su patria, Durango, veneraba como a oráculos, al verlos derribar, ídolos a soplos de alientos seráficos, convirtiendo a la fe de Jesucristo las almas a millares. Tocó en la Asia con su vista, y aquí despertó su atención cuidadosa, mirando hacia la Tartaria, aquel hijo de Vitoria, el Venerable Pascual, que entre mahometanas fieras se deliciaba en tormentos y prisiones por rescatar tantas almas del poder de los demonios, y al ver su sangre en la tierra, en lugar de acobardarle, le animaba la victoria, estimada por juguete de su edad florida" (2).

Con estos antecedentes tan ilustres y gloriosos, ¿cuál fué la verdadera aportación de la Provincia de Burgos a la expansión de la Iglesia por el anchuroso mundo? Un detenido examen de sus crónicas provinciales nos dará la respuesta adecuada a esta pregunta.

2. SUS CRONISTAS PROVINCIALES

Puede afirmarse que la seráfica Provincia de Burgos ha contado, al menos, en el transcurso de los siglos, con cuatro cronistas principales, a saber: Fr. Sebastián de Marcilla, Fr. Domingo Hernáez de la Torre, Fr. José Sáenz de Arquiñigo y Fr. Manuel Garay. Van indicados por el orden cronológico de sus producciones.

a) *Fr. Sebastián de Marcilla.*

Es a éste, pues, a quien corresponde la primacía entre ellos, pero no escribió ninguna crónica en el verdadero sentido de la palabra. Es, sí, autor de una *Relación* sobre la historia de su Provincia, escrita hacia 1620, y de ella se valió nuestro Wadding para escribir sus *Anales*, como se desprende de las diversas apostillas que lleva el texto de la *Relación* que ha llegado hasta nosotros. Ostenta este título:

Relación de la sancta prouincia de Burgos, hecha por el padre fr. Sebastián Marcilla, lector de theologia de el conuento de nro. padre Sanct Francisco de la ciudad de Pamplona (3).

---

(2) *Compendio Chronológico*, 148-49.

(3) Consta de 44 folios numerados de texto y se conserva en el Archivo de San Isidoro, de Roma, bajo la signatura, Ms. 1/101.

Como no la hemos tenido a nuestro alcance, nada podemos adelantar ni precisar sobre su contenido misionero.

b) *Fr. Domingo Hernáez de la Torre.*

Un siglo más tarde aparecía en Madrid, impresa por Jerónimo Rojo, la *Primera parte de la Chronica de la Provincia de Burgos*, obra póstuma de este cronista, finalizada por Fr. José Sáenz de Arquiñigo, quien asimismo se preocupó de darla a las prensas. He aquí su descripción y contenido:

(Portada orlada). *Primera Parte / de la Chronica / de la Provincia de Burgos, / de la Regular Observancia de Nuestro Padre / San Francisco. / Dedicada / a N. Rmo. P. Fr. Joseph García, / Lector Jubilado, Theologo de su Magestad en su / Real Junta de la Inmaculada Concepción de la / Virgen María, y Ministro General de toda / la Orden de Nuestro Padre San / Francisco. / Escrita su mayor parte / Por el M. R. P. Fr. DOMINGO HERNAEZ DE LA TORRE, Lector Jubilado, Padre, y Chronista, que fué, de esta Provin- / cia de Burgos, de la Regular Observancia de Nuestro Padre / San Francisco. / Y finalizada / Por el R. Padre Fray Joseph Sáenz de / Arquiñigo, Lector de Prima del Convento de Nuestro Padre San Francisco, / de la Ciudad de Burgos, y Chronista de la / Provincia. / Con privilegio. / En Madrid: Por Gerónimo Roxo. Año de M.DCCXXII. /*

Un vol. en folio. 5 hojas de preliminares sin numerar, 449 páginas de texto, más 4 hojas de índices al fin.

Al ejemplar que hemos consultado le faltan algunas hojas del índice al final, pues sólo llega a la *S*.

Portada descrita.—A la vuelta en blanco.—Dedicatoria de Fr. José Sáenz de Arquiñigo.—Aprobación de los Reverendos Padres Fr. Antonio Fernández del Río y Fr. José de Grandes, en San Francisco, de Logroño, a 4 de febrero de 1722.—Licencia de la Orden por el Rmo. P. Fr. José García, en San Francisco, de Madrid, a 20 de febrero de 1722.—Censura de Fr. Sebastián de Celada, Maestro General de San Bernardo, en Madrid, a 13 de abril de 1722.—Aprobación de Fr. Francisco Alonso Garcés, O. F. M., en San Francisco, de Madrid, a 1 de abril de 1722.—Suma del privilegio.—Fe de erratas, en Madrid, a 10 de mayo de 1772.—Suma de la tasa.—Prólogo al lector.—Texto (pp. 1-449).—Tabla de los capítulos que contiene esta Primera Parte.—Indice de las cosas notables de esta Primera Parte de la Chronica de esta Santa Provincia de Burgos.

Está dividida en cinco libros.

LIBRO I: De la venida a España de Nuestro Padre San Francisco, fundación de los primeros conventos de la Religión Seráfica

en los Reinos de Castilla y Navarra de la Santa Provincia de Burgos.

Capítulo I.—Descripción de la Santa Provincia de Burgos y asunto de esta obra (1-5).

Capítulo II.—Venida a España de Nuestro Padre San Francisco, entra por el Reino de Navarra y funda en Rocaforte (5-8).

Capítulo III.—Mansión de Nuestro Padre San Francisco en Rocaforte y memorias sagradas suyas en aquel Santuario (8-11).

Capítulo IV.—Deja en Rocaforte Nuestro Padre San Francisco al Beato Quintabal y funda en Pamplona el convento de San Pedro (11-15).

Capítulo V.—Entra en Castilla Nuestro Padre San Francisco y funda en Burgos y Logroño (15-18).

Capítulo VI.—Concluye el Seráfico Patriarca las fundaciones de Burgos y Logroño (18-21).

Capítulo VII.—Funda en Vitoria Nuestro Padre San Francisco y sus prodigiosos progresos hasta volver a esta Provincia (21-25).

Capítulo VIII.—Funda en Tudela de Navarra Nuestro Padre San Francisco, visita su fundación de Rocaforte (25-29).

Capítulo IX.—Pasa por Aragón y Cataluña a Italia Nuestro Padre San Francisco y envía a España dos misiones (29-32).

Capítulo X.—Segunda misión a España y fundación de Clarisas en Burgos (32-35).

Capítulo XI.—Progresos de la Religión en Castilla y translación del convento de Nuestro Padre San Francisco en Burgos (35-39).

Capítulo XII.—Prosigue la fundación y memorias venerables del convento de Nuestro Padre San Francisco, de Burgos (40-43).

Capítulo XIII.—Prosiguen las memorias venerables de los primitivos fundadores del convento de Nuestro Padre San Francisco de Burgos (43-47).

Capítulo XIV.—Memoria venerable del santo Fray Antonio de Burgos y otras del primero siglo de la Orden en Burgos (47-49).

Capítulo XV.—Gobierno del santo Fr. Juan Parente en la Provincia de España, su ministerio General y primera división de la Provincia de España (49-53).

Capítulo XVI.—Gobierno y memorias admirables del Venerable Padre Plano, segundo Ministro Provincial de España (53-57).

Capítulo XVII.—Fundación del convento de Nuestro Padre San Francisco el Real de la ciudad de Estella (57-60).

Capítulo XVIII.—Translaciones memorables del convento de Nuestro Padre San Francisco de Pamplona (60-65).

Capítulo XIX.—Translaciones y memorias antiguas de los conventos de Nuestro Padre San Francisco, de Sangüesa y Tudela (65-69).

Capítulo XX.—Erígense las Custodias de Burgos y de Navarra y fúndanse en las dos los conventos de Belorado y Olite (69-74).

Capítulo XXI.—Fundación del convento de San Juan del Ramo y otras memorias del tiempo de los Claustrales (74-77).

LIBRO II: Principios admirables de la reformación de la Orden de Nuestro Padre San Francisco en España, vidas y virtudes heroicas de los primeros reformadores, memorias de sus fundaciones y constituciones, y erección de la Custodia de Santa María, alias de de los Menores, por el venerable Padre Fr. Lope de Salinas.

Capítulo I.—Estado de la Orden en su segundo siglo (78-81).

Capítulo II.—Introdúcese la Conventualidad o Claustra en las Provincias de España (81-86).

Capítulo III.—Feliz y admirable exordio de la reformación de la Orden Seráfica en el Reino de Castilla (86-90).

Capítulo IV.—Dedúcese de los escritos del venerable Salinas el tiempo del principio y progresos de la reformación de la Orden en Castilla (90-93).

Capítulos V-XIII.—Vida admirable del beato Padre Fray Pedro de Villacreces, reformador primero de la Orden en España (93-127).

Capítulo XIV.—Divídense los discípulos del beato Padre Villacreces a propagar su instituto (127-131).

Capítulo XV.—Fundación del convento de Nuestra Señora de Puerto de la Salud, de Briviesca (131-150). En este capítulo se insertan las Constituciones antiguas de la Custodia de Santa María de los Menores, fundada por el venerable Fr. Lope de Salinas (133-150).

Capítulo XVI.—Fundación del Heremitorio de San Antonio de la Sierra (150-154).

Capítulo XVII.—Ruina y reedificación del Oratorio de San Antonio de la Sierra (154-159).

Capítulo XVIII.—Funda el beato Fr. Lope el Heremitorio de San Pedro de Pineda, reforma del convento de Belorado y es electo Ministro Provincial de Santiago (160-163).

Capítulo XIX.—Funda el venerable Fr. Lope su Custodia o Vicaría de Santa María de los Menores (163-169).

Capítulo XX.—Ejemplares y doctrinas de Nuestro Padre San Francisco y declaraciones apostólicas en que fundó su instituto el venerable Fr. Lope de Salinas (169-174).

Capítulo XXI.—Funda Fr. Lope el convento de Nuestra Señora de Linares (174-177).

Capítulo XXII.—Funda Fr. Lope de Salinas el convento de Nuestra Señora de Alveinte o San Luis de los Menores (177-180).

Capítulo XXIII.—Favorece la Santa Sede Apostólica con muchas gracias y facultades la familia reformada del venerable Salinas (180-185).

Capítulo XXIV.—Funda Fr. Lope de Salinas el convento de San Bernardino de Poza (183-187).

Capítulo XXV.—Visita San Pedro Regalado al beato Salinas en su convento de San Antonio del Monte (187-190).

Capítulo XXVI.—Funda Fr. Lope Salinas el convento de San Esteban de los Olmos en Burgos (190-195).

Capítulo XXVII.—Prosiguen las memorias del convento de San Esteban de los Olmos (195-199).

Capítulo XXVIII.—Celebra Fr. Lope Capítulo de su Custodia en Linares y fórmanse en él otras Constituciones (199-215).

LIBRO III: Prosigue las fundaciones de los conventos de la Custodia de Santa María de los Menores hasta la muerte de Fray Lope. Fundación y memorias de San Bernardino de Sena en esta Provincia. Unión de esta Custodia, la antigua de Burgos y la de Vitoria con el título de Custodia de Burgos hasta su erección en Provincia con autoridad de León Décimo.

Capítulo I.—Funda el beato Lope el convento de Nuestra Señora de Vico (216-228).

Capítulo II.—Prosigue la fundación y vocaciones del convento y santuario de Nuestra Señora de Vico (222-227).

Capítulo III.—Funda el beato Lope el convento de Santa María de los Angeles de Cimador y su translación a Santo Domingo de la Calzada (227-231).

Capítulo IV.—Fundación perfecta del convento de Nuestra Señora de la Calzada por el Ilmo. Sr. Arzobispo Velasco y vida de este gran Prelado (231-236).

Capítulos V-VI.—Apuntamiento, dictamen católico doctrinal del Ilmo. Fr. Bernardo de Fresneda sobre la continuación del Concilio General Tridentino y sobre el Nacional que se intentaba en Florencia (236-245).

Capítulo VII.—Obra y padece en Alemania el Ilmo. Fresneda por la triunfal conclusión del Tridentino y después en España por la observancia de sus decretos (245-248).

Capítulo VIII.—Funda el Ilmo. Fresneda su mayor capilla y dispone su sepultura en el convento de la Calzada (248-252).

Capítulo IX.—Es promovido Fresneda al Obispado de Córdoba, nombrado Arzobispo de Toledo y electo de Zaragoza y otras memorias suyas (252-256).

Capítulo X.—Muerte preciosa y santa memoria póstuma del Ilmo. Fresneda (256-260).

Capítulo XI.—Funda Salinas los conventos de San Bartolomé de Santa Gadea y San Francisco del Mar (260-263).

Capítulo XII.—Funda el venerable Salinas monasterios de monjas reformadas (263-264).

Capítulo XIII.—Instrucción del venerable Salinas para asistir al santo sacrificio de la misa y otros ejercicios (266-273).

Capítulo XIV.—Padece el venerable Fr. Lope terrible persecu-

. ción por mantener en su instituto a su Custodia reformada de Santa María de los Menores (273-277).

Capítulos XV-XVIII.—Sumario del Satisfactorio y respuestas del venerable Fr. Lope en defensa de su Custodia reformada (277-295).

Capítulo XIX.—Informa el venerable Fr. Lope a su Custodia de los peligros y medios de mantenerse reformada (295-299).

Capítulo XX.—Ultimos impulsos de la emulación contra el venerable Fr. Lope y su instituto (299-303).

Capítulo XXI.—Hace su testamento el venerable Fr. Lope declarando a su Custodia su última voluntad (303-322).

Capítulo XXII.—Va el beato Fr. Lope a Medina de Pomar, su enfermedad, muerte, sepulcro venerable y fama de santidad (323-326).

Capítulo XXIII.—Fundación y memorias de San Bernardino de Sena en esta Provincia de Burgos (326-330).

Capítulo XXIV.—Memorias y milagros de San Bernardino en esta Provincia de Burgos (330-334).

Capítulo XXV.—Translación del convento de Jesús de Navarrete (334-336).

Capítulo XXVI.—Unión de esta Custodia y la de Vitoria con el título de Custodia de Burgos y su erección en Provincia (336-341).

LIBRO IV: Erección de la Custodia de Burgos en Provincia. Fundaciones de algunos conventos, expulsión de la Claustralidad del Reino de Navarra y última de estos Reinos de España.

Capítulo I.—Erección de la Custodia de Burgos en Provincia (342-344).

Capítulo II.—Fundación del convento de Campo la Puente de la villa de Cornago, que también se titula convento de Nuestra Señora de la Gracia (344-346).

Capítulo III.—Pónese un notable privilegio que tiene el convento de Nuestra Señora de Campo la Puente (346-349).

Capítulo IV.—Fundación del convento de San Francisco de la ciudad de Nájera (349-352).

Capítulos V-VI. — Fundación del convento de Tafalla (352-357).

Capítulos VII-VIII. — Fundación del convento de Alfaro (357-361).

Capítulo IX. — Progresos de esta Provincia de Burgos (361-364).

Capítulo X.—Expulsión de los Claustrales del Reino de Navarra (364-366).

Capítulo XI.—Ultima expulsión de los Claustrales de estos Reinos de España (366-368).

Capítulo XII.—Fundación del convento de San Salvador de Calahorra (368-369).

Capítulo XIII.—Memorias de la segunda fundación del convento de Calahorra (370-372).

LIBRO V: Separación de esta Provincia y de la de Cantabria y conclusión de las fundaciones de los conventos de religiosos.

Capítulo I.—Motivos de la separación y división de las dos Provincias (373-375).

Capítulo II.—División de la Provincia en las dos de Burgos y de Cantabria (375-379).

Capítulo III.—Fundación y memorias del convento de San Vitores (379-380).

Capítulo IV.—Breve resumen de la vida y milagros del ínclito mártir San Vitores (380-387).

Capítulo V.—Fundación del convento de San Julián de la villa de Agreda (387-390).

Capítulo VI.—Tradición induvitable de Nuestra Señora de los Mártires y algunos milagros de esta imagen (391-397).

Capítulo VII.—Fundación del convento de San Antonio de Nalda de Padres Recoletos y el último de religiosos que tiene esta Provincia de Burgos (397-403).

Capítulos VIII-IX.—Fundación del convento de Santa Clara de Estella (403-407).

Capítulo X.—Fundación del convento de Santa Clara de Tudela (407-409).

Capítulo XI.—Fundación del convento de Santa Clara de Castil de Lences (409-410).

Capítulos XII-XIII.—Fundación del monasterio de Nuestra Señora del Espino de Vivar del Cid (410-416).

Capítulo XIV.—Fundación del convento de Santa Clara de la villa de Entrena (416-417).

Capítulo XV.—Fundación del convento de la Medre de Dios de Logroño (Concepcionistas) (418-420).

Capítulo XVI.—Fundación del monasterio de Santa Elena de Nájera (420-422).

Capítulo XVII.—Fundación del convento de Santa Clara de Arnedo (422-424).

Capítulos XVIII-XIX.—Fundación del monasterio de San Luis de Alfaro (Concepcionistas) (424-429).

Capítulos XX-XXII. — Fundación del convento de religiosas descalzas concepcionistas de la villa de Agreda (429-440).

Capítulo XXIII.—Fundación del monasterio de la Purísima Concepción de Recoletas Descalzas de Tafalla (440-443).

Capítulos XXIV-XXV.—Fundación del monasterio de monjas Clarisas de Santa Engracia de Pamplona (443-449).

Como se ve por esta sumaria indicación del contenido de cada

uno de los libros y capítulos de que consta la *Primera parte* de la Crónica de la provincia de Burgos, escrita en su mayor parte por el P. Hernáez de la Torre, nada contiene que haga relación a su historia misionera.

c) *Fr. José Sáenz de Arquiñigo.*

Ocupa el tercer lugar entre los cronistas provinciales de Burgos y, como ya hemos visto, a él correspondió dar la última mano a la *Primera parte* de la crónica del P. Hernáez de la Torre, y a él se debe también la continuación de aquélla o la *Segunda parte*, cuya descripción es así:

Segunda / parte / de la Chronica / de la Provincia de Bur- / gos de la regular / Observancia / de N. S. P. S. Francisco. / Dedícala / a la misma Santa Pro- / vincia / su menor hijo / El P. Fr. Joseph Saiz de Arquiñigo, Lector / Jubilado, ex-Deffi- / nidor de la Pro / vincia / y su Chronista. /

Manuscrito en folio. Portada descrita.—A la vuelta en blanco. Dedicatoria del autor a la "Santa Provincia de Burgos y amada Madre mía" (ff. 2-3).—Aprobación de los Padres Fr. Joaquín de Lezama y Fr. Bernabé Sánchez, en San Francisco de Pamplona a 25 de marzo de 1734 (f. 4r-v).—El folio 5 en blanco.—Licencia del Rmo. P. Juan de Soto, Ministro General de la Orden, en San Francisco, de Madrid, a 13 de abril de 1734 (f. 6r).—Folio 6v en blanco.—Todos estos folios preliminares están sin numerar.—Texto (pp. 1-561).—Protesta del autor (p. 563).—Tablas (páginas 565-583) (4).

Es bien escasa su aportación a la historia de las misiones, pues sólo cita tres nombres, sin bien se ocupa de ellos con relativa extensión, y son: Fr. Juan Clemente (5), Fr. Ignacio de Santibáñez (6) y Fr. Andrés de San Antonio (7).

---

(4) Se conserva manuscrita en el Archivo Franciscano de Nájera, leg. 3. Su descripción me ha sido facilitada por el P. Angel Uribe, O. F. M.

(5) El P. Sáenz de Arquiñigo le dedica cinco capítulos de su crónica y se ocupa de él en las páginas 1-19. Sobre este insigne misionero existe una abundante bibliografía y de él escribe el P. Gómez Platero que, después de profesar en la observante Provincia de Burgos, "pasó a las conversiones de América, agregándose a la Provincia del Santo Evangelio de Méjico; se unió a la primera misión y en Manila fué portero del convento; era muy virtuoso y de caridad heroica, y ejercitó su celo con los pobres enfermos a quienes reunía en la portería y curaba de alma y cuerpo: no pudiendo atender en la portería a las necesidades de tanto enfermo pobre que a él acudía, terraplenó gran parte del local que hoy ocupa el Hospital de San Juan de Dios y fundó su hospital, donde vivió veinte años, falleciendo en él el año 98; tenía tanta fama de santidad que arrebataron el hábito de su mortaja para reliquias y fué preciso poner guardias al féretro: no pudiendo sostener el orden en tanto concurso de gentes, se dió sepultura al cadáver antes

d) *Fr. Manuel Garay.*

Es autor de un interesante *Compendio Chronológico*, en cuyo prólogo nos dice, justificando su publicación, que "habiendo determinado mi Santa Madre Provincia de Burgos, en el Capítulo que celebró en el convento de Nuestra Señora de los Angeles, extra muros de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, en once de mayo de mil setecientos y treinta y siete, presidiendo en él N. Rmo. P. Fr. Juan Bermejo, Lector Jubilado, Teólogo de Su Majestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepción y Ministro General de toda la Orden de N. S. P. San Francisco, honrarme con el oficio de Cronista de dicha Santa Provincia, para proseguir lo restante a que dieron principio el M. R. P. Fr. Domingo Hernáez de la Torre y el R. P. Fr. José Sáenz de Arquiñigo, como consta del tomo impreso en Madrid año de mil setecientos y veinte y dos; he contemplado que siendo deudor a todos, necesito a todos satisfacer a los justos reparos que formarás como prudente por haber dado principio por este Resumen Cronológico. Dígote, pues, que bien sabes que para navegar con felicidad al puerto es preciso mirar con seguridad al Norte, sin que de su punto fijo deje el capitán de la nave tener presente la brújula... Para emprender mi navegación procuré registrar a nuestro Fr. Francisco Haroldo en su Epítome de los Anales de la Orden de los Menores para continuar la obra del nunca bien ponderado Analista el M. R. P. Fr. Lucas Wadingo, haciéndome cargo de los motivos que señala dicho Haroldo para sacar a la luz su Compendio, como asimismo de los que expresa el Reverendísimo, hoy Ilustrísimo Ebora, en sacar a luz de nuevo y con nuevas adiciones los Anales del referido Wadingo en tantos y tan varios to-

---

de terminarse los funerales a que asistieron el Capitán General, Arzobispo, Real Audiencia, ambos Cabildos y lo más escogido del vecindario de Manila. Murió a los setenta y cuatro años de edad." (*Catálogo biográfico*, Manila, 1880, 28-29.) Véase también VETANCURT, *Menologio*, 149-52.

(6) El P. Sáenz de Arquiñigo le dedica tres capítulos y se ocupa de él en las páginas 21-35. De este ilustre prelado escribe el P. Letona: "Don Fray Ignacio de Santibáñez, Guardián de San Francisco de Burgos, Provincial de su Provincia y Predicador de Felipe II, electo Arzobispo de Manila el año de 95 pasó a México el de 96, consagróse y tomó el Palio el 97 y por mayo de el de 98 entró en su Iglesia, que luego la erigió en Metropolitana y la empezó a gobernar con singular prudencia y celo de la honra de Dios que le costó la vida. Murió a 14 de agosto, sábado a medio día del mismo año de 98. El día siguiente fué enterrado en su Iglesia con gran pompa e innumerable concurso de gente, lágrimas y sollozos." (*La perfecta religiosa*, Puebla, 1662, prólogo n. 65.)

(7) El P. Sáenz de Arquiñigo le dedica dos capítulos y se ocupa de él en las páginas 35-43. El P. Gómez Platero dice: "El Venerable Fr. Andrés de San Antonio, Predicador, profesó en la Provincia observante de Burgos; el mismo año de su llegada a las islas salió para el Japón y murió en la mar frente à Isla Hermosa en Septiembre del mismo año 1594." (*Catálogo biográfico*, 92.)

mos. Contemplé, amigo lector, era de mi obligación saber por dónde y cómo había de navegar hasta finalizar el rumbo en seguro puerto. Para esto era de mi cargo no dejar en cifra las fundaciones de los conventos de Logroño, Santa Clara de Burgos, San Luis de dicha ciudad, Santa Clara de Briviesca, Santa Clara de Belorado, y el escribir de nuevo las fundaciones del convento de la Purísima Concepción Descalza de la ciudad de Estella y el de religiosas Franciscas Recoletas de Nuestra Señora de los Angeles del lugar de Arizcun del valle de Bastán, Obispado de Pamplona, distrito de la Guardianía del imperial convento de dicha ciudad de Pamplona, el cual convento está inmediatamente sujeto a N. Rmo. P. General Ministro. Asimismo, era de mi obligación, por superior encargo, dar a la luz los Anales de nuestro Reverendísimo P. Fr. José Ximénez Samaniego, como el de satisfacer a algunos reparos históricos y acallar algunas quejas."

He aquí su descripción y contenido:

(Portada orlada). *Compendio / Chronologico. / Con nuevas addiciones / a la primera parte / de la Chronica de la Santa / Provincia de Burgos. / Compuesto / Por el R. P. Fr Manuel GARAY, / Lector Jubilado, Ex-Difinidor, y Chronista / de dicha Provincia. / Dedícalo / a la Soberana Emperatriz de los / Cielos, Reyna, y Señora de los Angeles María / Santissima Madre de Dios, en su Divino / Simulacro / DEL PILAR / de Zaragoza. / Por mano de N. M. R. P. Fr. Pedro Andrés / de Eraso, Lector Jubilado, y Ministro Provincial / de esta Santa Provincia de Burgos. / En Pamplona: En la Oficina de Pedro Joseph Ezquerro. Año 1742. /*

Un volumen de 290 × 200 mm.: 12 hojas de preliminares sin foliar, 364 páginas de texto.

Portada descrita.—A la vuelta en blanco.—Dedicatoria a la Virgen del Pilar, con un grabado de dicha Imagen en la parte superior de la página, por Fr. Manuel Garay.—Aprobación del Padre José López del Redal, O. F. M., Lector Jubilado, Guardián de Burgos y Examinador Sinodal del Arzobispado. En San Francisco de Burgos a 12 de abril de 1740.—Aprobación del P. José Martínez, Lector de Prima en el convento de San Francisco de Burgos, fechada en dicho convento el 18 de abril de 1740.—Licencia de la Orden por el Rmo. P. Fr. Juan Bermejo, Lector Jubilado y teólogo de su Majestad Católica en la Real Junta de la Inmaculada Concepción y Ministro General de la Orden, en San Francisco de Madrid a 17 de febrero de 1740, refrendada por su secretario Fr. Francisco Benítez.—Aprobación del licenciado don Joaquín de Muru, en Pamplona a 15 de enero de 1742.—Licencia del Ordinario por el licenciado don Pedro Antonio Fernández de Arcaya, en Pamplona a 20 de enero de 1742.—Aprobación del P. José Alvarez de Colinas, O. S. A., en Pamplona a 17 de mayo de 1742.—Suma del privilegio por Francisco Ignacio de Ayerra, en Pamplona a 16 de oc-

tubre de 1742.—Fe de erratas por Manuel Medrano Arbués, en Pamplona a 15 de octubre de 1742.—Tabla de capítulos de este Compendio Chronológico.

LIBRO I: Contiene las fundaciones de los conventos desde la entrada de N. P. S. Francisco en España hasta el año 1424.

Capítulo I.—Entrada de N. P. S. Francisco en España (1-4).

Capítulo II.—Funda nuestro Padre San Francisco el convento de San Bartolomé de Rocaforte (4-11).

Capítulo III.—Funda nuestro Padre San Francisco el convento de San Pedro de las Riberas y refiérense las translaciones en la ciudad de Pamplona (11-18).

Capítulo IV.—Pasa N. P. S. Francisco por Logroño y funda el convento de San Miguel de Burgos (18-28).

Capítulo V.—Funda N. P. S. Francisco el convento de Logroño (28-32).

Capítulo VI.—Funda N. P. S. Francisco el convento de Tudela de Navarra (32-36).

Capítulo VII.—Fundación del convento de Santa Clara de Burgos (36-45).

Capítulo VIII.—Fundación del convento real de N. P. S. Francisco de Estella (45-48).

Capítulo IX.—Fundación del convento de Santa Engracia de Pamplona (48-55).

Capítulo X.—Fundación del convento de N. P. San Francisco de Belorado (55-58).

Capítulo XI.—Fundación del convento de Santa Clara de Tudela (58-60).

Capítulo XII.—Fundación del convento de Santa Clara de Estella (60-62).

Capítulo XIII.—Fundación del Real convento de N. Padre San Francisco de Sangüesa (62-64).

Capítulo XIV.—Fundación del convento de Santa Clara de la Villa de Castil de Lences (64-70).

Capítulo XV.—Fundación del Real convento de N. P. San Francisco de Olite (70-71).

Capítulo XVI.—Fundación del convento de Nuestra Señora de Bretonera, hoy Santa Clara de Belorado (71-74).

LIBRO II: Contiene las fundaciones de los conventos de esta Provincia desde el año 1424 hasta el de 1514.

Capítulo I.—Breve noticia de la Reforma en las Provincias de España (75-85).

Capítulo II.—Da principio a su reforma el Venerable Padre Fr. Lope Salinas y funda el convento de Briviesca (85-90).

Capítulo III.—Fundación del eremitorio de San Antonio de la Sierra (90-93).

Capítulo IV.—Fundación del convento de Santa Isabel, hoy de Santa Clara de Briviesca (93-96).

Capítulo V.—Fundación del convento de Nuestra Señora de Linares (96-99).

Capítulo VI.—Memorias de S. Bernardino en esta Provincia, su venida a España y fundación del convento de Navarrete (99-107).

Capítulo VII.—Fundación del convento de San Bernardino de la Sierra (107-110).

Capítulo VIII.—Fundación del convento de San Esteban de los Olmos (110-112).

Capítulo IX.—Fundación del convento de Nuestra Señora de Vico (112-118).

Capítulo X.—Fundación del convento de Nuestra Señora de Campo la Puente de la Villa de Cornago (118-119).

Capítulo XI.—Fundación del convento de Santa María de los Angeles de Cidamón y su traslación a Santo Domingo de la Calzada (199-125).

Capítulo XII.—Fundación del convento de San Bartolomé de Santa Gadea (125-127).

Capítulo XIII.—Fundación del Real convento de San Sebastián de Tafalla (127-130).

Capítulo XIV.—Fundación del convento de Nuestra Señora del Espino de Vivar del Cid (130-132).

Capítulo XV.—Fundación del convento de Santa Clara de Entrena (133-134).

Capítulo XVI.—Fundación del convento de San Juan del Ramo y su translación a la ciudad de Viana (134-137).

LIBRO III: Contiene la erección de la Custodia de Burgos en Provincia, la expulsión de los Claustrales de ella, la división de la de Cantabria y fundaciones de los conventos desde el año de 1521 hasta el de 1737.

Capítulo I.—Erección de la Custodia de Burgos en Provincia (138-140).

Capítulo II.— Fundación del convento de N. P. San Francisco de Nájera (140-143).

Capítulo III.—Fundación del convento de religiosas de la Concepción de San Luis de Burgos (143-144).

Capítulo IV.—Fundación del convento de la Madre de Dios de Logroño (144-146).

Capítulo V.—Fundación del convento de N. P. San Francisco de Alfaro (146-147).

Capítulo VI.—Erección de la Santa Provincia de Cantabria, separada de la de Burgos, y expulsión de los Claustrales (147-151).

Capítulo VII.—Fundación del convento de San Salvador de Calahorra (152-153).

Capítulo VIII.—Fundación del convento de San Vítores (153-155).

Capítulo IX.—Fundación del convento de Santa Elena de Nájera (155-156).

Capítulo X.—Fundación del convento de Santa Clara de Arnedo (156-157).

Capítulo XI.—Fundación del convento de San Julián de Agreda (158-160).

Capítulo XII.—Fundación del convento de la Purísima Concepción de Alfaro (160-161).

Capítulo XIII.—Fundación del convento de San Antonio de Nalda (161-163).

Capítulo XIV.—Fundación del convento de la Purísima Concepción de religiosas Descalzas de la Villa de Agreda (163-168).

Capítulo XV.—Fundación del convento de la Purísima Concepción de religiosas recoletas Descalzas de Tafalla (168-170).

Capítulo XVI.—Fundación del convento de la Purísima Concepción de religiosas Descalzas de Estella (170-173).

Capítulo XVII.—Fundación del convento de religiosas Franciscas Recoletas de Nuestra Señora de los Angeles del lugar de Arizcun (174-180).

LIBRO IV: La luz del medio día, desde su oriente clara, en trescientos años de vigilante custodia en su zenit manifiesta a la Santa Provincia de Burgos, coronada de tantos rayos cómo en 226 años ha tenido de Ministros Provinciales y otros esclarecidos hijos.

Capítulo I.—De los Ministros Provinciales que han gobernado esta Provincia (182-190).

Capítulo II.—De los Ilustrísimos Arzobispos y Obispos hijos de esta Provincia y de los que han tenido oficios de nuestra Orden y otros empleos (190-191).

Capítulo III.—De los autores de libros impresos, hijos de esta Santa Provincia (191-196).

Capítulo IV.—De los Colegiales Mayores de San Pedro y San Pablo de Alcalá que ha tenido esta Provincia (196-197).

LIBRO V: La luz del ocaso ilumina entre sombras de la muerte los años en que fallecieron los siervos y siervas de Dios de esta Santa Provincia (198-213).

Registro Pontificio.—Este Registro pongo por conveniente y necesario para comprobar las bulas que se citan en este Compendio, arregladas a la serie de los Sumos Pontífices y a los años en que fueron concedidas (213-225). A la vuelta en blanco.

Con portada orlada independiente: *Resumen / de los / primeros frutos / de santidad. / que se encuentran / en este Compendio, / con la luz / del ocaso / en las tres primeras / centurias, / hasta ver a la San- / ta Provincia de Burgos en la ma- / yor gloria, que le*

han dado sus / hijos, en virtud, y San- / tidad, señalados desde / el año de 1500. / A la vuelta en blanco.

LIBRO I: En el presente libro correré con esta escasez de luz hasta el año de 1394, proponiendo sólo en los capítulos venerables memorias de los siervos y siervas de Dios pertenecientes a esta Santa Provincia.

Capítulo I.—Venerables memorias del beato Fr. Bernardo de Quintabal en Rocaforte (229-235).

Capítulo II.—Venerables memorias del beato Fr. Lobo y sus compañeros en Burgos (236-244).

Capítulo III.—Venerables memorias de las primeras fundadoras del convento de Santa Clara de Burgos (244-251)

Capítulo IV.—Memoria venerable del bienaventurado Fr. Antonio de Burgos (252-255).

Capítulo V.—Venerable memoria del beato Gerardino (255-257).

Capítulo VI.—De algunas siervas de Dios que murieron con fama de santidad en el segundo siglo de la fundación de nuestra Orden (257-261).

Capítulo VII.—Motivos de conveniente memoria del Venerable P. Fr. Pedro Santoyo y del Ilustrísimo y Venerable P. Fr. Pedro de Varaiz (261-263).

LIBRO II: Vida portentosa del beato Padre Fr. Lope Salinas, fundador de la Custodia de Santa María de los Menores, que hoy es la Santa Provincia de Burgos.

Capítulo I.—Patria, nacimiento y puericia del Venerable Padre Fr. Lope Salinas y Salazar (265-267).

Capítulo II.—Lleva el Venerable Padre Villacreces al niño don Lope al convento de la Aguilera (267-270).

Capítulo III.—Crianza del Venerable Fr. Lope en el santo convento de la Aguilera (270-273).

Capítulo IV.—Enseña el Venerable Maestro Villacreces Artes y Teología a su discípulo Fr. Lope de Salinas (273-276).

Capítulo V.—Sale Fray Lope en compañía de su Venerable Maestro a la fundación del convento del Abrojo (276-278).

Capítulo VI.—Va Fray Lope por compañero del santo Villacreces al Concilio Constanciense (278-283).

Capítulo VII.—Acompaña Fr. Lope a su santo Maestro hasta la muerte (283-285).

Capítulo VIII.—Funda el Venerable Padre Fr. Lope de Salinas su Custodia Reformada de Santa María de los Menores (285-290).

Capítulo IX.—Virtudes heroicas del Venerable Padre Fr. Lope de Salinas (290-294).

Capítulo X.—Ardiente caridad del Venerable P. Fr. Lope Salinas (294-300).

Capítulo XI.—Admirable prudencia del Venerable Padre Fray Lope Salinas (300-302).

Capítulo XII.—De la virtud de justicia del Venerable Padre Fr. Lope (302-307).

Capítulo XIII.—Profunda humildad y pronta obediencia del Venerable Padre Fr. Lope (307-312).

Capítulo XIV.—Altísima pobreza de espíritu del Venerable Padre Fr. Lope (312-315).

Capítulo XV.—Castidad del Venerable Padre Fr. Lope Salinas (315-318).

Capítulo XVI.—Penitencia rigurosa del Venerable Fr. Lope y amor a la santísima pasión de Cristo (318-322).

Capítulo XVII.—Invicta paciencia y fortaleza con que triunfó el Venerable Fr. Lope de crudas persecuciones que se levantaron contra él, y su Reforma (322-327).

Capítulo XVIII.—Nuevos alientos de la persecución contra el Venerable Padre Fr. Lope (327-333).

Capítulo XIX.—Ultimo esfuerzo de la emulación contra el Venerable Padre Fr. Lope y su Reforma (333-336).

Capítulo XX.—Visita San Pedro Regalado a su Venerable condiscípulo Fr. Lope (336-339).

Capítulo XXI.—Prevención santa que hizo el Venerable Fray Lope para morir (339-342).

Capítulo XXII.—Muerte preciosa del Venerable Padre Fr. Lope Salinas (342-347).

LIBRO III: Contiene las vidas de los siervos y siervas de Dios que fallecieron desde el año 1463 hasta el de 1500.

Capítulo I.—Memoria venerable del Padre Fr. Pedro de Poza (348-352).

Capítulo II.—Del Venerable Padre Fr. Tomás de Cangas de Tineo (352-354).

Capítulo III. — Del Venerable Padre Fr. Pedro de Leiva (354-356).

Capítulo IV.—Prodigiosas señales con que ha manifestado Dios la santidad de algunos discípulos del Venerable Padre Fr. Lope (356-359).

Capítulo V.—Vida y muerte de la venerable Sor Guadencia, (359-363).

Capítulo VI.—De otros siervos de Dios que murieron por estos tiempos (363-364).

3. APORTACION MISIONERA

No es muy abundante, que digamos, el material histórico misionero recogido por el P. Garay en su *Compendio*, pero sí resulta lo suficientemente amplio como para formarnos una idea de la contribución prestada por la Provincia de Burgos a la expansión del Evangelio por el mundo. El primer dato que anotamos a este respecto se refiere al P. Ignacio de Santibáñez. De él escribe:

"El Ilustrísimo y Rmo. señor Don Fr. Ignacio de Santibáñez, quien después de Guardián de este convento de Burgos y haber sido Provincial de esta Santa Provincia, salió de ella para ser el primer Arzobispo de Manila en las Filipinas, dignidad a la que le elevaron sus muchas prendas de virtud, doctrina y prudencia" (p. 27).

Luego viene citado "El Venerable siervo de Dios Fr. Juan Clemente, lego, que, con el deseo de la salvación de las almas y conversión de los infieles, pasó también a las Filipinas, y fué contemporáneo del Ilustrísimo Santibáñez. Está puesto con el título de beato en el Martirologio Franciscano al día 11 de mayo" (p. 27).

Le sigue "El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Don Fr. Martín Sarmiento, Obispo de Tlaxcala en la Nueva España, quien asimismo está puesto en el Martirologio Franciscano a 30 de agosto" (p. 27) (8).

"El Venerable Padre Fr. Juan de Gaona, que con el celo de la salvación de las almas pasó a México, y está asimismo puesto en el Martirologio Franciscano y adjunto al Ilustrísimo Sarmiento y en el referido día" (p. 27) (9).

"El Beato Padre Fr. Andrés de Castro, quien asimismo, sabiendo la necesidad de obreros evangélicos, pasó a las Indias con el celo de la salvación de las almas. Está en el Martirologio Franciscano al día 14 de diciembre" (pp. 27-28) (10).

"El Beato Fr. Fernando de Leiba, lego, que con el mismo fin y santo celo referido pasó a las Indias. Está puesto en el Martirologio Franciscano día 22 de octubre" (p. 28) (11).

---

(8) De este insigne Prelado se ocupan: TORQUEMADA, *Monarquía*, III, 517-20; VETANCURT, *Menologio*, 294-96; MIGUEL CERÓN ZAPATA y MANUEL FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ, *La Puebla de los Angeles en el siglo* XVII. *Crónica de la Puebla*, México, 1945, 50.

(9) De este religioso hablan: MENDIETA, *Historia*, 689-91; TORQUEMADA, *Monarquía*, III, 524-25; VETANCURT, *Menologio*, 337-38; BERISTAIN, *Biblioteca*, II, 339 n. 1267.

(10) Se ocupan de él: MENDIETA, *Historia*, 705-707; TORQUEMADA, *Monarquía*, III, 539-41; VETANCURT, *Menologio*, 398-400.

(11) Tratan de él: MENDIETA, *Historia*, 693-95; TORQUEMADA, *Monarquía*, III, 527-28; VETANCURT, *Menologio*, 538-59.

"El Venerable Baltasar y sus compañeros mártires. Están asimismo en el Martirologio Franciscano día 12 de mayo (p. 28) (12).

"El Venerable Padre Fr. Francisco Villarbar, que asimismo, con el celo y fin referido, pasó a México" (p. 28) (13).

Al ocuparse de la fundación del convento de San Francisco de Belorado se lamenta de que el P. Hernáez no hubiese hablado de los frutos de santidad de este convento, según lo había prometido. "Como este convento ha padecido tantos incendios, parece que el enemigo común ha quemado también los papeles para que no parezcan sobre este punto tan apreciables como deseadas noticias. En el libro que tengo presente de las antiguas memorias de esta Santa Provincia, intitulado *Odor sanctitatis*, sólo se encuentra un breve resumen del martirio del Venerable Padre y Predicador Apostólico Fr. Juan Antonio Zamora, natural de esta villa de Belorado, y del Padre Fr. Pablo Rebullida; los cuales, en obsequio de nuestra santa fe católica y en el ejercicio actual de sus misiones, padecieron martirio en las montañas de Talamanca, vecinas al pueblo de San Bartolomé de Barba, en las Indias. Daránse sus vidas por el orden referido" (pp. 57-58) (14).

Entre los Arzobispos de la Provincia de Burgos cuenta al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fr. Ignacio de Santibáñez, primer Arzobispo de Manila en las Filipinas" (p. 190), y le menciona también entre los confesores de Reyes: "El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fr. Ignacio de Santibáñez confesó, por espacio de dos meses, antes de pasar a ser Arzobispo de Manila, al Señor Felipe III Rey de España (p. 191).

Dos nuevas citas hallamos en el *Compendio* del P. Garay sobre este ilustre personaje. Dice en la primera, hablando de los Colegiales Mayores de San Pedro y San Pablo, de Alcalá: "Año 1571. El M. R. P. Fr. Ignacio Rojo de Santibáñez, fué Arzobispo de Manila, y está pintado en el claustro de dicho Mayor Colegio" (p. 196). La otra es: "Año 1614. En este año de mil seiscientos y catorce llegaron a la Provincia las noticias de haber muerto en Manila el día 15 de agosto, pero sin señalar determinadamente el año, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor y Venerable P. Don Fr. Ignacio de Santibáñez, Arzobispo de Manila" (p. 202).

Al ocuparse de los Obispos de la Provincia, escribe: "El Ilustrí-

---

(12) Se llamaba Fr. Baltasar de Castro y padeció martirio en la Florida en 1587. No hallo, por el momento, otras referencias relativas a su persona y apostolado.

(13) Se le conoce también por Villalbal o Villalva. De él se ocupan: MENDIETA, *Historia*, 708-809; TORQUEMADA, *Monarquía*, III, 543; VETANCURT, *Menologio*, 123-24.

(14) Sobre este venerable mártir puede consultarse el estudio del P. Manuel Rodríguez Pazos, O. F. M., *El P. Pablo de Rebullida, O. F. M., apóstol y mártir de Costa Rica*, en: MISSIONALIA HISPANICA, II, 1945, 482-89.

simo y Reverendísimo Señor Don Fr. Martín Sarmiento, nombrado por el Señor Carlos Quinto Obispo de Tlaxcala en Indias" (p. 190).

A la misma graduación eclesiástica pertenecían "el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fr. Bartolomé de Plaza, Obispo de Cuba en las Indias" (p. 190), y "el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fr. Juan de la Torre, Obispo de Nicaragua en las Indias" (página 190).

Este religioso fué también Definidor General de la Orden (páginas 190-191) y autor de dos sermones impresos en México en 1656, uno sobre Santo Domingo, y otro en la octava de la dedicación del templo mexicano (p. 193).

Entre los Comisarios Generales de la Nueva España, cita a Fr. Martín de Sarmiento, Fr. Juan de la Torre, Fr. Francisco Trebiño (15) y Fr. Domingo Noriega (p. 190) (16). El P. Trebiño fué también Secretario General de la Orden (p. 191).

Al hablar de los escritores de la Provincia, cita al venerable P. Fr. Juan de Gaona, de quien dice que escribió un poema en alabanza de la Virgen y otras obras, impresas en México, citadas por el P. Alva y Astorga en su *Milicia* (p. 191).

El P. Fr. Martín del Castillo, Lector Jubilado dos veces, Calificador del Santo Oficio y Padre de la Provincia del Santo Evangelio de México, escribió varios tratados citados por el P. Garay (p. 195).

Del P. Dionisio de la Torre escribe que fué Colegial Mayor de San Pedro y San Pablo, de Alcalá, en 1652, y enviado como lector de Artes a México, en donde leyó Teología y fué Guardián y Custodio de dicha Provincia de México (p. 197).

En 1587 murió en Indias, y sufrió martirio defendiendo la fe católica, el Venerable siervo de Dios Fr. Bartolomé de Castro (página 200).

En 1595 padeció martirio en Indias Fr. Andrés de Castro (p. 201).

En 1721 se remitió a la Santa Provincia de Burgos por el R. P. Juan de Rebolledo, Ministro Provincial de San Jorge de Nicaragua y Costa Rica, la información del martirio del Venerable Predicador Apostólico Fr. Juan Bautista Zamora, y dicha información auténtica está en el archivo de la celda del R. P. Procurador de Indias en la Corte de Madrid (p. 212).

Fr. Ignacio de Santibáñez fué electo en Ministro Provincial en

---

(15) De él se ocupan VETANCURT, *Menologio*, 468; P. FERNANDO ESPINO, O. F. M., *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de Taguisgalpa*, Guatemala 1674, en: *Relaciones históricas y geográficas de América Central*, Madrid, 1908, 373.

(16) Véase VETANCURT, *Menologio*, 468; JUAN DE SAN ANTONIO, *Bibliotheca*, I, 356.

el Capítulo celebrado en el convento de Nuestra Señora de los Angeles de Santo Domingo de la Calzada en 1587 (p. 185).

En la relación mandada en 1614 desde Manila a la Provincia de Burgos, se menciona la muerte del Venerable siervo de Dios Fr. Andrés de San Antonio, hijo de esta Santa Provincia y varón apostólico. La relación está firmada por el R. P. Alonso Muñoz, Guardián del convento de San Francisco de Manila (p. 202).

"Con la referida relación está adjunta otra, la cual es del R. P. Fr. Antonio de Lallave, Predicador y Guardián del convento de la Candelaria de Mabitac, de la Provincia de San Gregorio de Filipinas, y en ella la noticia de haber muerto el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor y Venerable Padre Don Fr. Martín Sarmiento, Obispo de Tlaxcala, y asimismo el Venerable Padre Fr. Juan de Gaona."

"También contiene la relación del martirio de nuestro Venerable Padre Fr. Baltasar y sus compañeros mártires. Es necesario ver la *Historia* que escribió el M. R. P. Fr. Marcelo de Ribadeneira para restituir a esta Santa Provincia, como hijos suyos, algunos que están apropiados a otras por haber muerto en las Indias."

"Ultimamente se sabe haber muerto en Indias los tres siguientes, hijos de esta Santa Provincia, de quienes trata nuestro Ilustrísimo Gonzaga en la Provincia del Santo Evangelio, y son: el Beato Padre Fr. Fernando de Leiva, lego; el Venerable Padre Fr. Andrés Francisco, y el P. Fr. Francisco de Villalba" (pp. 202-203).

Y nada más hallamos en el *Compendio* del P. Garay referente al tema que nos ocupa. Pero la parquedad de noticias registradas por los cronistas provinciales de Burgos sobre la aportación misionera de su Provincia madre, nada dice en contra del celo desplegado por sus hijos en las diversas regiones de América y Filipinas, ya que esa escueta y descarnada lista es susceptible de considerable aumento, en número y calidad de sus misioneros, con sólo registrar aquí los nombres y las gloriosas gestas de tantísimos otros apóstoles de primera fila que prodigaron sus sudores y hasta su sangre por extender el reino de Cristo por el mundo y que hoy, por falta material de espacio, no lo podemos hacer.

P. Fidel de Lejarza, O. F. M.

Otras revistas del Patronato "Menéndez Pelayo"

AL-ANDALUS.—Publicación del Instituto Miguel Asín.

Revista dedicada al estudio de la historia, ciencias, literatura, arte y arqueología de la España musulmana.

Semestral. Número suelto: 35 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.

ANUARIO MUSICAL.—Publicación del Instituto Español de Musicología.

Es un exponente de los problemas que encierran nuestro folklore y el estudio científico del pasado musical de España. Aparte de todo lo referente a la cultura musical española, da también cabida en sus páginas a temas universales de índole musicográfica, relacionados directa o indirectamente con ella.

Precio del tomo anual: 80 pesetas.

ARBOR.—Revista General de Investigación y cultural.

Recoge, en su plena síntesis humana y doctrinal, los temas cultivados por todos los Institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dando a sus páginas una abierta e interesante universalidad.

Precio del ejemplar: 15 pesetas. Suscripción anual: 125 pesetas.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE.—Publicación del Instituto Diego Velázquez.

Revista de Arte medieval y moderno. Aunque fundamentalmente se consagra al arte español y americano, publica también trabajos sobre arte extranjero.

Trimestral. Número suelto: 25 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARQUEOLOGÍA.—Publicación del Instituto Rodrigo Caro.

Revista dedicada al estudio de la arqueología y al arte durante la prehistoria y la Edad Antigua, tanto en España como en el extranjero.

Semestral. Número suelto: 45 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

BOLETÍN DEL SEMINARIO DE ESTUDIOS DE ARTE Y ARQUEOLOGÍA.—Publicación de la Facultad de Historia de la Universidad de Valladolid.

Dedicada a estudios arqueológicos y de arte, contiene trabajos extensos sobre estos temas, más la aportación de las Secciones de Cuadernos de Trabajos, Varia, Datos y Documentos sobre Arte, Revistas y Bibliografía, en un volumen de más de 300 páginas de texto y un centenar de láminas papel couché.

Precio del volumen: 90 pesetas.

CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS.—Publicación del Instituto Padre Sarmiento.

Recoge textos, documentos e indicaciones de provecho, para quienes trabajan dispersos, sobre puntos de historia, filología, arqueología o etnografía de Galicia, divulgando además, ampliamente, la bibliografía sistematizada.

Trimestral. Número suelto: 25 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.

REVISTA DE LITERATURA.—Publicación del Instituto Miguel de Cervantes.

Publica en cada fascículo estudios críticos extensos, ensayos breves, notas, Crónica general del movimiento literario y otras de aquellas manifestaciones culturales relacionadas con él—Teatro, Cine, Música—, así como críticas de los libros más notables y una Biografía, que da al lector el movimiento literario mundial.

Trimestral. Número suelto: 25 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

EMERITA.—Publicación del Instituto Antonio de Nebrija.

Unica en su género en lengua española, aspira a mantener a los estudiosos españoles al corriente de los estudios e investigaciones de Lingüística indoeuropea y filología clásica y a la vez a ser un índice del progreso de estos estudios en España.

Semestral. Número suelto: 35 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.

HISPANIA.—Publicación del Instituto Jerónimo Zurita.

Dedicada al estudio de los problemas históricos, metodología, fuentes y bibliografía de historia de España y universal.

Trimestral. Número suelto: 22 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA.—Publicación del Instituto Miguel de Cervantes.

Comprende esta revista estudios de lingüística y literatura españolas y da información bibliográfica de cuanto aparece en revistas y libros españoles y extranjeros referente a filología española.

Trimestral. Número suelto: 22 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

REVISTA DE IDEAS ESTÉTICAS.—Publicación del Instituto Diego Velázquez.

La *Revista de Ideas Estéticas* abarca estudios no limitados a Estética filosófica, sino extensivos a teoría y ciencia del arte estilístico, poético, teoría de la Música y Bibliografía.

Trimestral. Número suelto: 18 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.

REVISTA DE INDIAS.—Publicación del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

Versa sobre historia, arqueología, arte, filología, literatura, geografía y etnografía de los países hispanoamericanos en el período colonial; bibliografía general e información contemporánea.

Trimestral. Número suelto: 28 ptas. Suscripción anual: 100 ptas.

SEFARAD.—Publicación del Instituto Benito Arias Montano.

Estudia los problemas culturales hebreo-bíblicos, las culturas del próximo Oriente en relación con el pueblo hebreo y el judaísmo español. Ofrece rica sección bibliográfica, con detenido examen del estado último de las cuestiones.

Semestral. Número suelto: 35 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.